



VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Perspectivas feministas cruzadas África - América Latina

LA REVISTA
BOLETÍN N° 84, 2025
SOCIEDAD SUIZA DE AMERICANISTAS

Coordinación de este número
David Morales, Liliana Soler-Gómez
Lutzelschwab, Eduardo Toche y
Molvina Zeballos



SOCIÉTÉ SUISSE DES AMERICANISTES
SCHWEIZERISCHE AMERIKANISTEN - GESELLSCHAFT
SOCIEDAD SUIZA DE AMERICANISTAS
SWISS SOCIETY OF AMERICANISTS

SSA-SAG

Violencia contra las mujeres
Perspectivas feministas cruzadas África - América Latina

Violencia contra las mujeres

Perspectivas feministas cruzadas África - América Latina

**LA REVISTA
BOLETÍN N° 84, 2025**
SOCIEDAD SUIZA DE AMERICANISTAS

Coordinación de este número

David Morales, Liliana Soler-Gómez Lutzelschwab,
Eduardo Toche y Molvina Zeballos



SOCIÉTÉ SUISSE DES AMÉRICANISTES
SCHWEIZERISCHE AMERIKANISTEN - GESELLSCHAFT
SOCIEDAD SUIZA DE AMERICANISTAS
SWISS SOCIETY OF AMERICANISTS

SSA-SAG

LA REVISTA**BOLETÍN N° 84, 2025**

SOCIEDAD SUIZA DE AMERICANISTAS

SOCIETE SUISSE DES AMERICANISTES

SCHWEIZERISCHE AMERIKANISTEN – GESELLSCHAFT

Coordinación de este número

David Morales, Liliana Soler-Gómez Lutzelschwab,
Eduardo Toche y Molvina Zeballos

Coordinación de edición

Mónica Pradel

Corrección de estilo y cuidado de edición

León Portocarrero Iglesias

Diseño y diagramación

Juan Carlos García Miguel

Foto de Carátula

Detalle de la imagen del Coloquio: "Violencia contra las mujeres. Perspectivas feministas cruzadas África - América Latina"

Violencia contra las mujeres Perspectivas feministas cruzadas África - América Latina © 2025 por La Revista N°. 84 / Sociedad Suiza de Americanistas tiene licencia CC BY-SA 4.0. Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Tirada: 500 ejemplares. Primera edición, junio 2025
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2025-05840

**Impresión**

Tarea Asociación Gráfica Educativa

Psje. María Auxiliadora 156 – 164, Lima 5 – Perú / ☎ (511) 424-3411

Publicada con el apoyo financiero de la Academia Suiza de Ciencias Humanas y Sociales

Publié avec le soutien financier de l'Académie Suisse des Sciences Humaines et Sociales

Veröffentlicht mit Unterstützung der Schweizerischen Akademie der Geistes- und Sozialwissenschaften

Esta publicación ha contado con el apoyo de el Executive Certificate Género y Desarrollo (CAS-DAS) en África y América Latina, del Instituto de Altos Estudios Internacionales y de Desarrollo (IHEID), y del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (desco).

Los editores no son responsables de las opiniones emitidas por los y las autoras.

Este número es editado por el **Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - desco**
Jr. Huayna Cápac 1372, Jesús María, Lima-Perú.

© 2025 By Société Suisse des Américanistes

ISSN 0582-1592

www.sag-ssa.ch

Junio 2025



CONTENIDO

Introducción	9
Apuestas feministas y acciones para la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres	
Mujeres territorio: tejidos entre África y América Latina por la desnaturalización de la violencia contra las mujeres	
■ <i>Estefanía Gómez Vásquez</i>	17
Empoderamiento de las mujeres campesinas para prevenir las violencias basadas en género - El Cauca, Colombia	
■ <i>Leidy Yusselly Trujillo Cuellar</i>	31
Búsqueda de información y atención en salud sexual y reproductiva en mujeres quechua altoandinas de Ollantaytambo – Cusco, Perú	
■ <i>Carmen Paola Forlenza</i>	43
La violencia de género en el ámbito de la educación universitaria en Brasil	
■ <i>Camilla Croso</i>	55
La representatividad política de las mujeres: ¿un nuevo espacio de luchas feministas?	
La arena política y las luchas feministas	
■ <i>Bowendsom Claudine Valérie Rouamba/Ouedraogo</i>	69
Compromiso político y perspectiva feminista: ¿un campo minado para las mujeres senegalesas?	
■ <i>Maïmouna Ndoye</i>	81
Evolución de la participación y representatividad política de las mujeres senegalesas	
■ <i>Rosalie Aduayi Diop</i>	93
Resiliencia y resistencia: la participación política de las mujeres kankuamas en el proceso de formulación del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) - Colombia	
■ <i>Angélica María Lesmes Cabiativa</i>	105
Retos y oportunidades para la participación política de las mujeres en territorios con contexto frágil - Región del Catatumbo, Colombia	
■ <i>Jairo Eduardo Oviedo</i>	119
Intersecciones entre la reproducción de la vida y la soberanía alimentaria: avances desde el feminismo	
Intersecciones entre violencias contra las mujeres y soberanía alimentaria: un terreno para las luchas feministas	
■ <i>Christine Verschuur</i>	135

Circulación del género en un contexto africano: el caso de Níger ■ <i>Hadizatou Alhassoumi</i>	145
Redes humanas femeninas: dignificándose con la pesca y la acuicultura - Colombia ■ <i>Beatriz Salas Díaz</i>	157
Empoderamiento femenino en la gestión del agua: el caso del proyecto “Mujeres del Agua” - Arequipa, Perú ■ <i>Delmy Poma Bonifaz / Milagros Aguilar Calla</i>	169
Hacerse oír en un contexto (pos)colonial: el cultivo del café y la resistencia de las mujeres en Camerún bajo la administración colonial francesa (1940-1960) ■ <i>Chantal Ndami</i>	181

INTRODUCCIÓN

Las violencias contra las mujeres y la población LGTBIQ+ en África y América Latina son un problema histórico, pero no exclusivo de estas dos regiones. En América Latina, la violencia ejercida por la pareja, la violencia sexual y los crímenes de odio son problemas graves que afectan a una gran parte de la población femenina y poblaciones diversas (Pineda, 2021)¹. En África, factores como conflictos armados, prácticas tradicionales nocivas, marcos legales no conformes con los derechos humanos y desigualdades estructurales contribuyen a la perpetuación de la violencia de género (Sangaré, 2020). En suma, a pesar de los esfuerzos de organizaciones internacionales, los movimientos feministas y LGTBIQ+, y algunos gobiernos, los niveles de violencia de género en ambos continentes siguen siendo alarmantes (Sin Violencia LGBTI, 2024).

Las causas de la violencia contra las mujeres y la población LGTBIQ+ en ambos continentes son profundas y multifacéticas, arraigadas en estructuras sociales, económicas y legales que perpetúan y acrecienta la desigualdad de género. En ambos lugares, normas culturales y tradiciones patriarcales han establecido roles de género rígidos que desvalorizan a las mujeres², excluyen o castigan a las poblaciones diversas, y legitiman el control y la violencia ejercida sobre ellas, ellos y elles. En esa línea, la falta de acceso a la educación y a oportunidades económicas refuerza esta dinámica, dejando a muchas mujeres en situaciones de dependencia económica y a la población LGTBIQ+ en escenarios por demás precarios, lo que dificulta la capacidad de ambos sectores para escapar de ambientes violentos (Barrientos y Lovera, 2020).

Otro factor clave es la debilidad institucional y la falta de acceso a la justicia. En algunos países de América Latina y África, las leyes de protección a las mujeres existen, pero su aplicación es deficiente debido a la corrupción, a la falta de recursos y a la impunidad de los agresores. En algunos casos, los sistemas judiciales minimizan la violencia de género o culpan a las víctimas, lo que desincentiva la denuncia y perpetúa el ciclo de abuso. Además, los conflictos armados y la inestabilidad política en ciertas regiones africanas y latinoamericanas, como Colombia, han exacerbado la violencia contra las mujeres y poblaciones diversas, convirtiéndolas en blancos de agresiones sistemáticas (Azócar y Lathrop, 2018).

Los factores económicos también desempeñan un papel importante. La pobreza extrema y la precariedad laboral aumentan la vulnerabilidad de las mujeres y de las poblaciones diversas al abuso y a la explotación, ya que deben aceptar condiciones injustas o situaciones de explotación para sobrevivir. En América Latina, el aumento de la violencia vinculada al crimen organizado y al narcotráfico ha llevado a un incremento de los feminicidios, los crímenes de odio y la trata de mujeres (Vergel Tovar, 2018). En África, las crisis humanitarias y los desplazamientos forzados agravan el problema, exponiendo a mujeres y niñas a mayores riesgos de violencia y explotación³. Abordar estas causas requiere de cambios estructurales en la educación, la justicia, el acceso a recursos y en el fortalecimiento institucional, para así garantizar una vida segura y digna para el conjunto de la población.

En ese sentido, también es importante considerar los contextos caracterizados como frágiles para el análisis de las violencias contra las mujeres y la población LGTBIQ+. Estos factores están estrechamente vinculados ya que situaciones de crisis, conflictos armados, emergencias climáticas y crisis económicas tienden a subrayar las desigualdades de género y aumentar la vulnerabilidad de las mujeres y las poblaciones diversas. En estos

entornos, los sistemas de protección suelen debilitarse, lo que facilita la impunidad de los agresores y dificulta el acceso de las víctimas a la justicia y a servicios de apoyo. Además, la violencia de género se convierte en una herramienta de control utilizada en conflictos y crisis humanitarias, afectando gravemente la seguridad y el bienestar de las mujeres y niñas. Es por todo esto que es fundamental fortalecer las instituciones, garantizar el acceso a la justicia y promover políticas de prevención y protección.

Uno de los contextos frágiles a tomar en cuenta es el cambio climático, pues este y la violencia de género están interconectados de manera preocupante. El aumento de la temperatura global y los desastres naturales intensifican las tensiones sociales y económicas, lo que a su vez incrementa la violencia de género. En comunidades vulnerables, donde las mujeres y las poblaciones diversas ya enfrentan desigualdades arraigadas, los efectos del cambio climático agravan aún más su situación⁴.

De igual manera, los desplazamientos forzados y la inseguridad alimentaria aumentan la posibilidad de violencia y la explotación de género. En regiones afectadas por sequías o huracanes, muchas mujeres pierden sus medios de vida y se ven obligadas a depender de redes informales que pueden ser peligrosas. Además, los desastres naturales pueden debilitar las instituciones de protección, dejando a las víctimas sin acceso a justicia ni al apoyo adecuado.

Por todo esto es que la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres y poblaciones diversas, en África y en América Latina, requieren de enfoques integrales que aborden tanto las causas estructurales como las respuestas inmediatas. En este sentido, las experiencias exitosas en América Latina y África pueden compartirnos varios elementos clave que pueden mejorar las acciones de las organizaciones de mujeres, de las feministas y de las de población LGTBIQ+.

En esa línea, la relación entre la reproducción de la vida, la soberanía alimentaria y la lucha contra la violencia de género en América Latina y África es profunda y estructural. Las acciones en defensa de la soberanía alimentaria pueden inspirar estrategias para prevenir la violencia contra las mujeres al promover su autonomía económica y social (Chávez *et al.*, 2017). Además, la soberanía alimentaria fomenta la organización comunitaria y la participación política de las mujeres, lo que contribuye a la creación de redes de apoyo y mecanismos de protección.

Para fortalecer estas estrategias, es fundamental integrar enfoques de género en las políticas de soberanía alimentaria y garantizar que las mujeres tengan acceso equitativo a la tierra, a la educación y a los recursos productivos. Al respecto, la experiencia ha demostrado que cuando las mujeres tienen poder sobre sus medios de vida, su capacidad de enfrentar y prevenir la violencia se fortalece significativamente.

Por todo ello, el coloquio: "Violencia contra las mujeres: perspectivas feministas cruzadas África - América Latina", organizado por el Espace Femmes International (EFI), el Instituto de Altos Estudios Internacionales y del Desarrollo (Iheid), la Corporación Desarrrollo y Paz, la Fundación para la Participación Comunitaria (Parcomún) y el Institut Panafrican pour le Developpment (IPD), realizado en Cartagena de Indias, Colombia, los días 12 y 13 de diciembre del 2022, fue de especial importancia, porque permitió identificar estrategias, visiones y acciones derivadas de las experiencias académicas y sociales analizadas en las tres mesas de trabajo que se conformaron, en las que se presentaron 19 ponencias provenientes de diez países de África y América Latina.

En esa ocasión, las y los participantes acordaron diez acciones, a manera de conclusión, presentadas a continuación:

1. **Trabajar en la toma de conciencia de los comportamientos violentos, las historias y emociones**, para comprender que la violencia doméstica y la violencia política son síntomas de una sociedad en malestar.

La sanación individual está atada a la herida común, por lo tanto, la única forma de sanación es una sanación compartida, como lo propone el enfoque psicosocial comunitario (modelo We Heal Together).

2. **Identificar todos los factores de riesgo que llevan a mujeres jóvenes a ser violentadas, o las condiciones culturales de su vulnerabilidad**, lo que permite generar acciones para superar barreras y orientar las acciones de respuesta.
3. **Luchar contra la estigmatización social, ejerciendo la identidad y trabajando en la construcción de paz con enfoque de género** que vincule a las mujeres y a las personas LGBTIQ+.
4. **Fortalecer la independencia económica, que resuelve temas de subsistencia y genera condiciones para la participación política y comunitaria.** Entre las estrategias de apoyo a iniciativas productivas se destacan los bancos para las mujeres y la ocupación de espacios que sean hasta ahora identificados como masculinos.
5. Vincular a los hombres en la prevención, atención y eliminación de las violencias contra las mujeres, aunque haya barreras y resistencias. Se debe abordar las masculinidades negativas, especialmente en los territorios, y **fortalecer la implicación de los hombres en la transformación social y en la búsqueda de modelos positivos de hombres y mujeres**.
6. **Afianzar las apuestas de producción y gestión del conocimiento** a partir de observatorios, producción de datos y estadísticas que nos permitan acompañar las demandas y las reivindicaciones sociales.
7. **Ocupar los “espacios útiles” para la reivindicación de los derechos de las mujeres y la prevención de todo tipo de violencias**, y afianzar la participación e incidencia en los espacios de decisión, organización y participación política.
8. **Fortalecer redes con un enfoque feminista** encaminadas al intercambio de experiencias, saberes y conocimientos, generando puntos de encuentro para hacer visibles las barreras de acceso a los derechos de las mujeres y afianzar la protección frente a todo tipo de violencias.
9. **Transformar las dinámicas al interior de las organizaciones sociales** de todo tipo. Se identifica que en estas hay resistencias y limitaciones, y que se está utilizando a las mujeres para fortalecer la continuidad masculina en los espacios de poder.
10. **Aprehender el enfoque de la reproducción de la vida**, a partir de las reflexiones sobre la agroecología feminista.

Este riquísimo material es el que ahora da contenido a esta publicación. Se han incluido diez artículos de las 19 ponencias presentadas en el coloquio, a los cuales se suman cuatro artículos de las estudiantes de la versión 2024 del Certificado Ejecutivo en Altos Estudios (CAS) en Género y Desarrollo, liderado por el Instituto de Altos Estudios Internacionales y del Desarrollo (Iheid), con el apoyo de desco, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. Estamos seguras de que esta publicación les será de invaluable utilidad para sus propias reflexiones, debates y acciones.

NOTAS

¹ De acuerdo con las estadísticas oficiales y públicas de los países de América Latina que han tipificado el delito de femicidio y feminicidio, entre los años 2010 y 2018 han sido asesinadas, por motivos sexistas y misóginos, un total de 12 044 mujeres. Esto equivale a 1338 mujeres al año, 111 al mes, 4 al día y una cada 6 horas.

² Por ejemplo, la ablación o mutilación genital femenina es una práctica cultural realizada en países de África, Medio Oriente y Asia Septentrional, que consiste en el procedimiento realizado en una mujer o niña, con el fin de modificar o dañar sus órganos genitales por motivos no médicos. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, más de 230 millones de mujeres y niñas vivas en la actualidad han sufrido mutilación genital femenina en los 30 países de África, el Oriente Medio y Asia, lugares en donde se realiza esta práctica. En la mayoría de los casos se practica en la infancia, en algún momento entre la lactancia y los 15 años. Ver información en: tinyurl.com/4d9pmp5w

³ El conflicto armado en la región de Kivu del Norte, en la República Democrática del Congo, ha tenido un impacto devastador en la seguridad y el bienestar de mujeres y niñas. Desde comienzos del 2025, más de 400 000 personas han sido desplazadas debido al reclutamiento del conflicto. Un informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas señaló que durante un período de cinco días (del 27 de enero al 3 de febrero), 23 instalaciones de salud en Goma y sus alrededores informaron haber tratado a 492 sobrevivientes de violencia sexual perpetrada por actores armados. Ver: tinyurl.com/tc952b98

Véase también: Luzuriaga Manero, P. 2017. *Violencia sexual en contextos de conflicto armado en el África subsahariana: tendencias y retos actuales*. Madrid: Instituto de Estudios Sobre Conflictos y Acción Humanitaria, 18 p. En: tinyurl.com/2vaerknz

⁴ Según Lorena Aguilar Revelo, el 2019, por cada 100 hombres que vivían en hogares pobres, había 112,7 mujeres en la misma situación, evidenciando una mayor vulnerabilidad económica de las mujeres frente al cambio climático. Ver: Aguilar Revelo, L. 2021. *Prácticas promisorias que promueven la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en la respuesta al cambio climático en América Latina y el Caribe. Documentos de Proyectos*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). 54 p. En: tinyurl.com/xdz9tfvp

BIBLIOGRAFÍA

Pineda, E.

2021. *Morir por ser mujer: femicidio y feminicidio en América Latina*. Buenos Aires: Prometeo Editorial. 286 p. Disponible en: tinyurl.com/tchfj82k

Sangaré, I.

2020. “Las violaciones de los derechos humanos por parte de grupos de autodefensas en la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada en África Occidental y América Latina”. *Revista Internacional de Investigación Criminológica* 8 (4): 127-140. Disponible en: tinyurl.com/yeyrk76s

Sin Violencia LGBTI

2024. *Informe Anual. Homicidios de personas LGB-TI+ en América Latina y el Caribe, 2023*. Sin Violencia LGBTI. 47 p. Disponible en: tinyurl.com/3dt2ntfk

Barrientos, J. y Lovera, L.

2020. *Diversidad Sexual Y Educación en América Latina y el Caribe. Panorama regional: Jóvenes LGB-T+E inclusión escolar en América Latina y el Caribe*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). 58 p. Disponible en: tinyurl.com/27b995jd

Azócar, M. y Lathrop, F.

2018. “A propósito de la unión civil en Chile: Por una jurisprudencia feminista y queer”. *Latin American Research Review* 53 (3): 485-499. Disponible en: tinyurl.com/23n6axvy

Vergel Tovar, C.

2018. “Conflictos armados y feminismo de Estado: la incursión de la problemática de la guerra en la acción pública para las mujeres en Colombia”. *Revista de Derecho* (29): 89-115. Disponible en: tinyurl.com/mskd98cs

Chávez, R. et al.

2017. “El papel de las mujeres en la construcción de soberanía alimentaria”. *GénEroos* 24 (21): 95-118. Disponible en: tinyurl.com/mr3kkxdu



Apuestas feministas y
acciones para la prevención
y eliminación de la violencia
contra las mujeres

MUJERES TERRITORIO: TEJIDOS ENTRE ÁFRICA Y AMÉRICA LATINA POR LA DESNATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

■ ESTEFANÍA GÓMEZ VÁSQUEZ*

INVESTIGADORA SOCIAL Y ACTIVISTA. FUNDACIÓN CUERPO CONSIENTE

* Relatora de la primera mesa de trabajo del Coloquio: “Violencia contra las mujeres: perspectivas feministas cruzadas África - América Latina”; además de comentar las ponencias que formaron parte de dicha mesa, ofrece un breve análisis de los trabajos de Forlenza y Croso.

RESUMEN / ABSTRACT

Revisar las experiencias desde los territorios de África y América Latina centrándose en la prevención y eliminación de las violencias contra las mujeres, permite confirmar que las apuestas feministas confluyen y comparten el lugar preponderante que se la da a la comunidad como agente de transformación social, así como al mundo simbólico, a los lenguajes artísticos y a la conciencia del territorio que cada comunidad habita como canales de acción estratégica para el cambio social.

Reviewing the experiences from the territories of Africa and Latin America focused on the prevention and elimination of violence against women, allows us to confirm that feminist approaches converge and share the preponderant place given to the community as an agent of social transformation, to the symbolic world artistic languages and to the awareness of the territory that each community inhabits as channels for strategical action for social change.

INTRODUCCIÓN

Este documento pretende abordar las experiencias compartidas en una de las mesas temáticas del coloquio: “Violencia contra las mujeres. Perspectivas feministas cruzadas África - América Latina”, destinado al intercambio de diferentes apuestas feministas y acciones para la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres, desarrollado los días 12 y 13 de diciembre del 2022 en Cartagena de Indias, Colombia.

Este espacio pretendía facilitar el diálogo entre los contextos latinoamericanos y africanos respecto a las causas estructurales de las violencias contra las mujeres y, desde allí, propiciar el intercambio de enfoques, estrategias y acciones de las organizaciones sociales que favorezcan las transformaciones necesarias para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y niñas, a partir de las siguientes preguntas: ¿cuáles son los enfoques y las acciones más eficaces para la prevención y eliminación de las violencias contra las mujeres, tanto en los contextos frágiles como las regiones estables de África y América Latina?, ¿cuáles son los aprendizajes de aquellos elementos comunes que pudiesen considerarse exitosos para mejorar las acciones de las organizaciones feministas?

Al abordar los enfoques, estrategias y acciones que guían las transformaciones sociales necesarias para la prevención, desnaturalización y eliminación de las violencias contra las mujeres y las niñas, es indispensable reconocer que, en primer lugar, entendemos por violencias basadas en género a los daños cometidos contra la voluntad de una persona, basados en las diferencias establecidas por una sociedad entre hombres y mujeres. Este tipo de violencias hacen referencia a todos los actos que causan perjuicios o sufrimientos físicos, psicológicos y/o sexuales, la amenaza de dichos actos, el miedo y otras privaciones de la libertad realizadas tanto en la esfera pública como en la privada que, además, dejan secuelas físicas, psicológicas, sociales y/o materiales a las víctimas y a la sociedad.

Con el objetivo de dar una mirada ampliada a estas experiencias y reconocer la potencia y aportes de cada una, abordaremos las intervenciones realiza-

das en la mesa, algunas de ellas publicadas en este boletín. Posteriormente, se mencionarán los elementos más relevantes y cómo estos se conjugan en aprendizajes, preguntas o necesidades.

DEL MÉTODO WE HEAL TOGETHER Y EL LUGAR DE LA COMUNIDAD COMO AGENTE DE CAMBIO

La intervención de Masengesho Kamuzinzi¹ abordó el enfoque de atención psicosocial We Heal Together (Sanamos juntas), implementado en tres países de la región de los Grandes Lagos, el cual posiciona a la comunidad como un lugar de fundamental consideración, pues: “Es la comunidad quien conoce sus heridas y sus historias. La comunidad es el camino hacia una sanación duradera” (Kamuzinzi, 2022).

Este lugar de la comunidad, como agente del cambio social, centra la mirada en la toma de conciencia colectiva sobre los comportamientos violentos, las historias y las emociones asociadas al sufrimiento que deriva de las violencias, y lo que necesita ser nombrado y expuesto, no únicamente con las víctimas o con las personas directamente implicadas, sino con la comunidad entera. La importancia de incluir a todas las personas parte de una comunidad, implicadas o no, radica en la posibilidad de un proceso colectivo de las violencias estructurales y en las dinámicas que las sostienen. Para este proceso se da especial atención a la escucha del sufrimiento del otro y de lo comunitario.

El modelo We Heal Together plantea que comprender las violencias contra las mujeres y niñas implica considerar este tipo de violencia como un síntoma del malestar social, sobre el cual, cada persona, que es parte de una comunidad, necesita hacerse cargo y responsable. En esa medida, la atención recae en reconocer como comunidad la relación entre las violencias contra las mujeres y niñas, y las maneras en las cuales hemos condicionado la socialización desde estas violencias, terminando por justificarlas.

Este método, en su apuesta por disponer de un abordaje integral de la experiencia de cada persona, in-

cluye al cuerpo y a la experiencia corporal como un camino para la conexión con la experiencia asociada a la violencia, así como para su atención y posterior elaboración a nivel individual y colectivo.

Es entonces posible ver a través de este método, centrado en la escucha, el reconocimiento y la atención del sufrimiento desde una perspectiva comunitaria, una invitación a la transformación progresiva de los imaginarios que soportan las violencias basadas en género. Este método es aplicable a poblaciones y problemáticas diversas, incluyendo menores de edad, con fines de prevención en contextos de fragilidad y vulnerabilidad. "El enfoque había sido pensado para acompañar a las mujeres víctima de violencia, pero escuchando a la comunidad nos dimos cuenta que también necesitábamos desarrollar ese proceso en la casa, con los hombres, algunos niños, niñas, mujeres activistas..." (Kamuzinzi, 2022)².

De esta experiencia, se resalta el lugar central de la comunidad y sus dinámicas como agentes fundamentales del método, así como la importancia del reconocimiento del sufrimiento como la puerta a un abordaje integral, que incluso vincula la experiencia corporal, para transitar de lo individual a lo comunitario y político.

MEMORIAS INVISIBLES: CÍRCULOS FEMINISTAS POPULARES PARA LOS CAMBIOS DESDE LA CREACIÓN AUDIOVISUAL

La intervención a cargo de Evelyn Merlach³ compartió una experiencia centrada en el desarrollo de círculos femeninos populares implementada en Venezuela por organizaciones feministas. Esta se basa en la producción de cortometrajes audiovisuales para la sensibilización sobre las problemáticas asociadas a las violencias contra las mujeres y niñas, esencialmente en el reconocimiento de las condiciones de vulnerabilidad y la relación con factores culturales e imaginarios sociales que validan la reproducción de las violencias basadas en género.

Aquí, un elemento que vuelve a aparecer es el lugar de la comunidad en los procesos de cambio social, ahora atravesado por lenguajes artísticos que hacen posible la disposición de nuevos escenarios para la reflexión colectiva y crítica frente a la naturalización de prácticas propias del heteropatriarcado.

Merlach propone preguntas asociadas a las prácticas de crianza, a la transmisión y cultivo de una sensibilidad frente a las violencias contra las mujeres, pero también relacionadas con la desigualdad de género y la naturalización de estas desigualdades en la vida cotidiana. Esta reflexión sobre las crianzas atravesadas por los roles de género, donde son las mujeres quienes están frecuentemente a cargo de las labores de cuidado y crianza, evidencia una vez más cómo las dinámicas sociales y culturales terminan depositando en el rol femenino la responsabilidad de este cambio.

Al abordar los enfoques, estrategias y acciones que guían las transformaciones sociales necesarias para la prevención, desnaturalización y eliminación de las violencias contra las mujeres y las niñas, es indispensable reconocer que, en primer lugar, entendemos por violencias basadas en género a los daños cometidos contra la voluntad de una persona, basados en las diferencias establecidas por una sociedad entre hombres y mujeres. Este tipo de violencias hacen referencia a todos los actos que causan perjuicios o sufrimientos físicos, psicológicos y/o sexuales.

CATATUMBO DIVERSO: EXPRESIONES SOCIALES Y ACCIONES EN CONTRA DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES TRANS EN LA REGIÓN DEL CATATUMBO

En la mesa se contó con la participación de Alejandra Mandón⁴, quien compartió la experiencia de personas LGBTIQ+ en la subregión del Catatumbo, en Colombia, haciendo énfasis en la importancia de estrategias para el diálogo intersectorial para garantizar la participación y representatividad política de la comunidad LGBTIQ+ en la toma de decisiones y construcción de políticas públicas.

Hoy 13 de diciembre del 2022, la historia sigue guardada en un closet esperando que la igualdad y la equidad llegue a nuestra población LGBTIQ+, y que verdaderamente la ley llegue a nuestro territorio colombiano y dejar de ser un tabú ante la sociedad, el camino ha sido largo, escrito con sangre de nuestros hermanas quienes se han arriesgado al estigma social y quienes hoy gracias a sus muertes podemos llegar a escenarios como estos, las que no están siguen existiendo a través de nosotras y exigen todavía su lugar en el mundo; y exigen ser recordadas y no por capricho, sino por dignidad. (Mandón, 2022)⁵.

Mandón también menciona la importancia de reconocer y atender las condiciones de vida básica de las personas LGBTIQ+, incluyendo su integridad física y emocional, sistemáticamente vulnerada por parte de todos los grupos armados presentes en el territorio. Se socializaron algunas estrategias de autoprotección y reivindicación de sus derechos y se expuso como apuesta fundamental el desarrollo de estrategias de incidencia sociopolítica orientadas al reconocimiento de las personas LGBTIQ+ desde una mirada feminista, que demanda un reconocimiento desde la igualdad de oportunidades para el disfrute de los derechos de todas las personas más allá de su orientación sexual o identidad de género.

Trabajamos por la abolición de sistemas de estado que oprimen, que violan, que desaparecen,

que matan y que denigran nuestra identidad. Exigimos justicia por todas y cada una de nuestras muertas y pedimos una disculpa porque les importó más que se rayara una pared, que la muerte de nuestras hermanas. (Mandón, 2022)⁶.

En este orden de ideas, la estigmatización social constituye uno de los obstáculos para la eliminación de estas violencias. El lugar de las comunidades aparece nuevamente, en tanto es la misma comunidad la que muchas veces instala y sostiene imaginarios y prácticas de discriminación.

Así mismo, una vez que cierto nivel de participación ciudadana es garantizado, emergen otros retos, pues esta participación y vocería desde comunidades diversas pueden ser instrumentalizadas por otros grupos de interés político que se apropién de sus voces y necesidades para el posicionamiento de agendas propias, no siempre confluyentes con los intereses y necesidades de las personas LGBTIQ+.

En esta intervención se vuelve a insistir en la importancia de la comunidad, esta vez en articulación con otros sectores sociales que permitan lograr un mayor alcance, visibilidad y posicionamiento de luchas que, por ejemplo, logren incidencia en la formulación de programas y políticas públicas con enfoque diferencial, y que atiendan la particularidad de las violencias basadas en género a la población LGBTIQ+.

Finalmente, como recomendaciones surge la importancia de reconocer la particularidad de procesos situados en contextos rurales y su impacto en las dinámicas de las colectividades activistas, así como los tiempos de los procesos de coordinación interinsti-tucional y articulación entre los diferentes sectores sociales, cuando además permanecen impactados por la presencia del conflicto armado.

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES CAMPESINAS PARA PREVENIR LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO

La ponencia presentada por Leidy Trujillo⁷ comparte las apuestas de mujeres campesinas rurales en el

En este orden de ideas, la estigmatización social constituye uno de los obstáculos para la eliminación de estas violencias. El lugar de las comunidades aparece nuevamente, en tanto es la misma comunidad la que muchas veces instala y sostiene imaginarios y prácticas de discriminación.

territorio de Cauca, en Colombia, y su apuesta por la soberanía alimentaria: “Cuidar la esencia de las mujeres campesinas es hablar de soberanía alimentaria, iniciativas productivas, autonomía económica. En términos de la prevención de violencias, lo fundamental es lograr autonomía económica, soberanía alimentaria y cuidar el territorio” (Trujillo, 2022).

Para lograr este objetivo, esta experiencia ha centrado sus esfuerzos en cuatro líneas de acción, que son:

1. Escuelas de formación con enfoque feminista, “Construyendo paz con dignidad”.
2. Trabajo pedagógico comunitario con niños y niñas, apostando por un cambio cultural que permita una transformación sostenible y duradera en el tiempo.
3. Diseño e implementación de acciones para la incidencia sociopolítica.
4. Desarrollo de procesos de acompañamiento psicosocial a nivel individual y colectivo.

Estos cuatro elementos logran tejerse en el trabajo con las comunidades campesinas, donde además se apuesta por la vinculación de los hombres de manera estratégica, promoviendo relaciones de equilibrio en la distribución de las tareas, incluyendo labores de cuidado, para luego visibilizar estas perspectivas en escenarios de representación social y política.

La relevancia que esta experiencia atribuye a las labores de cuidado no remuneradas, frecuentemente asumidas por mujeres, en este caso campesinas y rurales, resulta fundamental en tanto ocupa un lugar importante en la vida cotidiana de las mujeres, en la socialización de las niñas y en los imaginarios asociados a los roles de género. Para esta experiencia es fundamental introducir preguntas sobre el reconocimiento, redistribución y reducción de las tareas de cuidado, en tanto estas impactan en las posibilidades del ejercicio de participación política ciudadana de las mujeres y niñas.

También se enuncia el lugar del cuerpo y la experiencia corporal, expandida al territorio, al cuerpo-territorio, y su relación con las prácticas campesinas rurales, como una nueva manera de visibilizar lo comunitario.

Las mujeres necesitamos empezar por el reconocimiento de nuestras cuerpas, cuerpos, un cuerpo que se relaciona con su familia, su cosecha, lo que siembra, lo que cultiva con el aire, el agua y la tierra. Sincronía con la tierra que es potente y sanadora. (Trujillo, 2022).

ASOCIACIÓN MUJERES MIS ESFUERZOS: CÍRCULOS POR LA MEMORIA Y LA RECONCILIACIÓN

En una última intervención, el proceso comunitario de la Asociación Mujeres Mis Esfuerzos⁸ comparte su estrategia de acompañamiento psicosocial llamada: “Círculos por la memoria y la reconciliación”, basada en ejercicios de memoria individual y colectiva para la reconciliación interpersonal y procesos de reparación simbólica. Esta estrategia comprende la reconciliación como un camino para la reconstrucción del tejido social, a partir de las acciones y posicionamiento de la voz de las víctimas y sus procesos de elaboración de las violencias desde un lugar público y autónomo.

Este diseño metodológico se fundamenta en cuatro principios:

1. Nadie está obligado a hablar. El compartir de las experiencias, emociones e ideas asociadas a las violencias es posible en el tiempo y el ritmo de cada una de las personas que hacen parte de los círculos. Ahí hay lugar para la particularidad de cada proceso como único e individual.
2. No se tiene que contar solo con palabras. Esto implica el reconocimiento de otros lenguajes a partir de los cuales es posible la expresión de las experiencias, multiplicando las posibilidades de acción y agencia de cada persona vinculada al proceso.
3. Se comparte lo que se desea. Muchas veces desde la facilitación o incluso desde otras personas participantes se instala una idea de aquello que “debe” ser compartido. A partir de este principio se da lugar a maneras particulares en que las personas tejemos y creamos sentido a nuestras experiencias, confiando en que cada cosa que se comparta conserva relación con lo necesario en el proceso para la elaboración de su experiencia.
4. El tiempo no está centrado en quien facilita el espacio. Dado que cada persona y grupo crea su propia temporalidad, es justamente ese tiempo el que orienta el proceso e invita a la confianza y cohesión del grupo.

Así mismo, este diseño metodológico tiene cinco momentos que organizan la experiencia. El primer momento, cuando se instala la presencia de los círculos como un espacio seguro a nivel grupal, un espacio de confianza y confidencialidad, bajo la premisa: “Nadie le cuenta al otro lo que no es capaz de contarse a sí mismo”. Este espacio seguro se concreta a partir de una experiencia compartida por tres días en lugares ajenos a los cotidianos de las mujeres participantes, donde se garantiza la posibilidad de escuchar y atender verdaderamente las historias de quienes son parte del círculo.

Luego, en un segundo momento, aparece la pregunta por la reconciliación, la que tiene un carácter intrapersonal, donde se hace explícita la intención de soltar la lógica del perdón y propender por un camino hacia ejercicios de reconciliación.

Una vez que cierto nivel de participación ciudadana es garantizado, emergen otros retos, pues esta participación y vocería desde comunidades diversas pueden ser instrumentalizadas por otros grupos de interés político que se apropien de sus voces y necesidades para el posicionamiento de agendas propias, no siempre confluyentes con los intereses y necesidades de las personas LGBTIQ+.

En un tercer y cuarto momento, el horizonte es el de identificar acciones puntuales de reparación simbólica que puedan ser fácilmente agenciadas de manera directa por las personas participantes de los círculos en las dimensiones individual y colectiva, y que permitan habitar lo simbólico.

En un quinto y último momento se propone abordar la reparación simbólica como un acontecimiento que se abre a la comunidad, instalándose un espacio/tiempo para visibilizar el proceso y dar lugar a las voces que lo han hecho posible.

Finalmente, en esta parte, dos estudiantes que participan del Certificado Ejecutivo en Altos Estudios (CAS) en Género y Desarrollo, implementado por el Instituto de Altos Estudios Internacionales y del Desarrollo (Iheid), en alianza con desco, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, abordan en sus trabajos finales problemáticas similares a las expuestas en el coloquio, los cuales son incluidos aquí, en versiones editadas, como una contribución a la reflexión.

DESIGUALDADES INTERSECCIONALES: EL PROBLEMA DEL ACCESO A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LAS MUJERES QUECHUAS ALTOANDINAS DEL PERÚ

Carmen Forlenza⁹ nos presenta un análisis del acceso a la información y atención en salud sexual y reproductiva de las mujeres indígenas que habitan las zonas altoandinas de Ollantaytambo, Cusco, en Perú. En este estudio, se resalta el carácter interseccional de las desigualdades de género, evidenciando cómo el acceso a los servicios de salud está marcado por los roles de género, la pertenencia étnica y el idioma que se habla. De este modo, las desigualdades de género se entrecruzan con el racismo, imponiendo a las mujeres de las comunidades quechucas altoandinas una doble carga de inequidad.

Respecto al acceso a la salud sexual y reproductiva, pertenecer a una comunidad indígena implica, por un lado, enfrentar discriminación y racismo por parte del Estado, que carece de un enfoque intercultural y tiende a responsabilizar a las poblaciones indígenas de sus problemas de salud. Por otro lado, la barrera del idioma agrava la situación, ya que estas mujeres, en su mayoría, solo hablan quechua, mientras que

Cuidar la esencia de las mujeres campesinas es hablar de soberanía alimentaria, iniciativas productivas, autonomía económica. En términos de la prevención de violencias, lo fundamental es lograr autonomía económica, soberanía alimentaria y cuidar el territorio.

las/los trabajadores de salud se comunican en español. A estas dificultades se suman los obstáculos propios del género, como los estereotipos de género, los tabúes para hablar sobre sexualidad, la dificultad para acceder a medios de transporte que les permitan desplazarse de manera autónoma y los roles de género tradicionales que dificultan que las mujeres prioricen su propia salud.

Este análisis evidencia los riesgos específicos que enfrentan estas mujeres debido a una forma de violencia sistémica. En efecto, no se trata de ataques físicos directos, sino de un conjunto de condiciones estructurales que les impiden acceder eficazmente a los servicios de salud y tomar decisiones informadas y con autonomía sobre su sexualidad y reproducción.

LA UNIVERSIDAD, OTRO ESPACIO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN BRASIL

Camilla Croso¹⁰ plantea que las universidades brasileñas son espacios donde se ejerce y perpetúa la violencia contra las mujeres. En este artículo, analiza las experiencias de tres profesoras que sufrieron actos de violencia por parte de profesores y estudiantes, a partir de los aportes teóricos de Nancy Fraser, Rita Segato y Raewyn Connell.

Para Croso, la respuesta insuficiente de las universidades respecto a los hechos de violencia de género, e incluso la inexistencia de protocolos para su abordaje, refuerza el sistema patriarcal y constituye una nueva victimización para las mujeres. Siguiendo los análisis de Segato, la universidad se revela como un espacio funcional al pacto patriarcal, encubriendo la violencia contra las mujeres preservando el orden establecido, un orden desigual y opresivo para las mujeres.

Además, los hechos de violencia contra las mujeres en la universidad impactan en la salud mental de las víctimas, quienes a menudo terminan aisladas y excluidas de los espacios académicos y de investigación. Según Croso, esto puede explicarse a través del concepto de “pedagogías de la crueldad” de Segato,

donde la normalización de la violencia la convierte en un fenómeno común que no altera la dinámica institucional. Así, la universidad guarda silencio o incluso toma partido por el victimario.

Finalmente, Croso propone que la violencia y sus consecuencias en la salud mental repercuten negativamente en la trayectoria académica de las profesoras. Muchas se ven forzadas a alejarse de las actividades públicas y académicas, lo que obstaculiza su desarrollo profesional. Así, se genera una cadena de castigos a partir de un hecho de violencia de género: agresión, aislamiento, deterioro de la salud mental, obstáculos en la carrera académica, etc.

Esta ponencia invita a reflexionar sobre la universidad como una institución que no solo forma parte de un contexto patriarcal, sino que también lo reproduce e incentiva una cadena de revictimización de las mujeres agredidas.

¿CUÁLES SON LOS ENFOQUES Y LAS ACCIONES MÁS EFICACES PARA LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, TANTO EN LOS CONTEXTOS FRÁGILES COMO EN LAS REGIONES ESTABLES DE ÁFRICA Y AMÉRICA LATINA?

Luego de haber conocido diversas estrategias y experiencias situadas en los territorios de África y América Latina, se identifican elementos relevantes que, más que proponer un camino específico o fórmulas para ser replicadas, traen componentes nuevos que se hacen significativos para ser articulados en cualquier estrategia que se proponga para la prevención, desnaturalización y eliminación de las violencias basadas en género, en específico para las practicadas contra las mujeres y niñas.

Así entonces, el primer elemento común de todas las experiencias tiene relación con el lugar de la comunidad como agente activo y dinamizador de los

procesos para la atención y desnaturalización de las violencias basadas en género. En este sentido, no se trata de que la comunidad sea solo receptora o beneficiaria de estas prácticas, pues es la comunidad, y cada una de las personas que la integran, quienes deben asumir un proceso de reconocimiento, agencia y transformación de las realidades asociadas a las violencias, en las dimensiones individual, interpersonal y colectiva.

Es importante indicar que al hablar de comunidad se incluye a todas las personas vinculadas, o no, de manera directa en las violencias. Y que, desde ese lugar, cada persona, en cada uno de sus roles, atraviese un proceso de toma de conciencia, apropiándose de su responsabilidad respecto a cualquier acto que implique violencias basadas en género o las desigualdades estructurales que las promueven y sostienen.

Por ello, las propuestas aquí contempladas hacen explícita la inclusión de hombres niños y niñas en el desarrollo de las estrategias creadas, en tanto es clara la necesidad de vincularlos en los procesos pedagógicos y políticos. Solo así, vinculando a la comunidad como un todo, a todas las personas que las componen, desde sus particulares roles y ejercicios de identidad, será posible el desarrollo de nuevas maneras de relacionamiento basadas en el equilibrio de las oportunidades, para todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género. Solo desde las comunidades es posible imaginar la durabilidad de los procesos, porque una vez que la comunidad integra y apropiá sus propias prácticas, podrá sostenerlas a través del tiempo, como una creación propia y dinámica, desde sus intereses y necesidades.

Otro de los elementos relevantes, sobre todo en las apuestas que se enfocan en la atención a las víctimas de violencias contra las mujeres y niñas, es dar lugar al sufrimiento, ya sea a través de espacios individuales o colectivos. Las dinámicas, los espacios y las metodologías pueden variar de acuerdo con el contexto específico o las circunstancia en terreno, pero ofrecer un lugar seguro, sin juicio, incluso sin un tiempo específico y en completa confidencialidad, es fundamental para lograr la apertura y el compartir honesto de la experiencia que necesita ser nombrada y puesta afuera para activar el poder de lo colectivo y comunitario que escucha y acoge.

En profunda relación con este elemento se encuentra el lugar para el cuerpo y la experiencia corporal, que al ser nombrada repetidas veces por las apuestas que acá se comparten, confirma que el cuerpo, como lugar donde acontece la vida, como el lugar de memoria viva de cada persona, no es solo el espacio de registro individual para acceder a las experiencias violentas y/o traumáticas, sino también un espacio de reconocimiento, elaboración y agencia de procesos que no solo sanan, sino que también permiten el empoderamiento y la transformación social.

De igual modo, es importante mencionar que en la medida en que el cuerpo de las mujeres, de las niñas y de las personas LGBTIQ+ es muchas veces lo primero que se agrede como espacio de opresión y violencia, este se reafirma como una dimensión de trabajo determinante para los escenarios destinados a la prevención e incidencia sociopolítica cuando hablamos de violencias basadas en género.

Por otra parte, también se reconoce la importancia de la diversificación de los lenguajes a través de los cuales los procesos comunitarios logran conectar con sus necesidades e intereses. Muchas veces es a través del arte, como vimos en los círculos femeninos populares, que las personas y las colectividades logran identificar y canalizar su voz, sus experiencias y, desde allí, encontrar mecanismos de elaboración. Así pues, el arte y la dimensión de lo simbólico resultan de especial importancia cuando la cultura ha silenciado incluso la posibilidad de ver las violencias como tales.

Lo simbólico en los procesos de reconciliación y reparación también permite, por ejemplo, no requerir siempre la presencia de un Estado que garantice dichos procesos o la presencia del perpetrador, aumentando el potencial de agencia en cada una de las personas que han sido vulneradas y que hacen parte de este tipo de apuestas.

Otro criterio que resulta importante de considerar es la particularidad de contextos rurales y poblaciones étnicas y campesinas, pues en tanto la comunidad tiene un lugar esencial en las estrategias aquí compartidas, las particularidades de estas comunidades influyen en las maneras, los tiempos, las acciones y el lenguaje que pueden conectar con mayor eficacia. Por esto, en el caso de las iniciativas LGBTIQ+ en el

Además, los hechos de violencia contra las mujeres en la universidad impactan en la salud mental de las víctimas, quienes a menudo terminan aisladas y excluidas de los espacios académicos y de investigación. Según Croso, esto puede explicarse a través del concepto de “pedagogías de la残酷” de Segato, donde la normalización de la violencia la convierte en un fenómeno común que no altera la dinámica institucional. Así, la universidad guarda silencio o incluso toma partido por el victimario.

Catatumbo y el proceso de mujeres campesinas, hacen explícito el diálogo permanente con el territorio.

Ya en la esfera política institucional, las dinámicas de la ruralidad también implican particularidades, en tanto ciertos sectores se manifiestan con mayor fuerza e impunidad en ciudades más grandes, con mayores mecanismos de seguimiento y denuncia. Esto tiene impacto en las maneras, ritmos y alcances de las relaciones interinstitucionales e intersectoriales.

En relación con esto, resulta fundamental reconocer que trascender la esfera del trabajo comunitario para generar estrategias de incidencia social y política para la formulación de políticas públicas, conlleva otros retos que deben ser identificados y nombrados, como es el caso de la instrumentalización de las voces, por lo general minoritarias, empobrecidas e invisibilizadas.

Así mismo, es necesario mencionar que la triada entre procesos formativos, de acompañamiento

psicosocial y de estrategias para la incidencia social y política, deriva en un abordaje integral para el trabajo con la comunidad, permitiendo atender diferentes niveles de acción y necesidades de la comunidad, dando lugar a acciones para la atención y prevención de manera simultánea.

Ahora bien, ¿qué nos enseñan los elementos comunes de los enfoques y estrategias exitosas en América Latina y África para mejorar las acciones de las organizaciones feministas?

Al recoger los aprendizajes más relevantes, se identifican algunas afirmaciones importantes para sostener en el diseño, planeación, desarrollo y evaluación de programas, estrategias y acciones para la desnaturalización y eliminación de las violencias basadas en género.

- Si las apuestas se desarrollan con las comunidades de manera integral, serán ellas mismas las que garanticen su sostenibilidad y durabilidad en el tiempo.
- En los espacios de trabajo con enfoque psicosocial en lo comunitario, justamente, pensarse lo comunitario implicará un replanteamiento de las relaciones convencionales terapeuta-consultante o intervención-beneficiario. Las comunidades, en tanto sujetos colectivos de atención y acción para la resiliencia, demandan mayor autonomía, libertad y espacio a su propio tiempo y ritmo para lograr agenciar una transformación estructural y verdadera.
- Para sanar individual o colectivamente las historias asociadas a las violencias contra las mujeres, más allá de exponer una y otra vez las experiencias, o narrarlas de manera sistemática con la intención de comprenderlas, es necesario nombrarlas, compartirlas y transformarlas desde el mundo simbólico, pues este permite a cada persona recuperar la sensación de control y agencia sobre su propio proceso. Es a través del mundo simbólico que se hace posible la elaboración de las experiencias de violencia y que una parte importante de la vida comunitaria se empodere y se haga cargo de su propia historia. Se trata, entonces, de estrategias comunitarias para el encuentro y la sanación,

confirmando la existencia de otras alternativas posibles, situando a la comunidad en el centro.

- Aunque es claro el poder de los procesos colectivos y procesos comunitarios, es importante reconocer también la importancia de los procesos individuales. Estas no son dimensiones de trabajo excluyentes, por el contrario, se enriquecen y complementan potenciando aún más el alcance de las transformaciones.
- Respecto a la responsabilidad del Estado, es clave mencionar que si bien las comunidades y, en particular, las iniciativas de mujeres e iniciativas feministas, se han propuesto la lucha por la garantía y disfrute de sus derechos, así como la denuncia, atención y prevención de las violencias basadas en género, sigue siendo responsabilidad del Estado hacerse cargo del diseño e implementación de estrategias, programas y políticas públicas que den cuenta de avances frente a esta problemática.

Es importante indicar que al hablar de comunidad se incluye a todas las personas vinculadas, o no, de manera directa en las violencias. Y que, desde ese lugar, cada persona, en cada uno de sus roles, a través de un proceso de toma de conciencia, apropiándose de su responsabilidad respecto a cualquier acto que implique las violencias basadas en género o las desigualdades estructurales que las promueven y sostienen.

En profunda relación con este elemento se encuentra el lugar para el cuerpo y la experiencia corporal, que al ser nombrada repetidas veces por las apuestas que acá se comparten, confirma que el cuerpo, como lugar donde acontece la vida, como el lugar de memoria viva de cada persona, no es solo el espacio de registro individual para acceder a las experiencias violentas y/o traumáticas, sino también un espacio de reconocimiento, elaboración y agencia de procesos que no solo sanan, sino que también permiten el empoderamiento y la transformación social.

Por ejemplo, esto es evidente en escenarios como la universidad o el sistema de salud, en los cuales es necesario medidas afirmativas del Estado que permitan garantizar los derechos de las mujeres y evitar la revictimización. De allí también la importancia de lograr desde las comunidades y las organizaciones procesos de control político sostenidos en el tiempo y con capacidad de incidencia social y política.

- Además del encuentro entre las estrategias mencionadas a partir de las experiencias, se reconoce también la relevancia de integrar procesos de acompañamiento jurídico, médico y académico, entre otros, que permitan seguir fortaleciendo y diversificando un enfoque de acción desde las comunidades.

- Permanece una pregunta y el interés por saber más sobre redes y organizaciones LGBTIQ+ en África, y sobre los procesos de garantía de sus derechos. Esta es una pregunta que no se presenta frecuentemente pues vincula también interrogantes sobre las etnias y otras minorías. En ese contexto, hay normas sociales muy patriarcales y una situación de conflicto armado que instala una masculinidad hegemónica que también condiciona y pone en peligro a la comunidad LGBTIQ+.

Como conclusión preliminar resulta importante reconocer que más allá de la idea de tener diferencias culturales profundas, las experiencias y apuestas feministas de los territorios de África y América Latina reflejan una profunda confluencia de miradas, perspectivas y maneras de trabajo para el abordaje de la prevención, atención y eliminación de las violencias contra las mujeres. En ambos contextos, situar a la comunidad en el centro se identifica como una estrategia de lucha contra este tipo de violencias, reconociendo elementos del mundo simbólico y artístico que dialogan constantemente con las particularidades de sus territorios y, desde allí, agencian caminos para la visibilidad y la transformación de las condiciones de desigualdad. Además, la comunidad es el espacio para la transformación de estereotipos culturales y la desnaturalización de la mirada patriarcal que justifica el dolor y las violencias contra las mujeres. Y aunque permanece abierta la pregunta por el lugar de las personas y comunidad LGBTIQ+ en África, las voces entre los territorios se tejen de manera orgánica y cada vez más potente.

NOTAS

¹ Profesor de la Universidad de Ruanda, director del Instituto Africano para la Psicología Integral (IAPI) y de la Asociación Life Wounds Healing Association (Liwoha). Este texto no es parte de esta publicación.

² Cita tomada de la intervención de Masengesho Kamuzinzi en el coloquio: *Violencia contra las mujeres: perspectivas feministas cruzadas África - América Latina*, realizado en Cartagena de Indias, Colombia los días 12 y 13 de diciembre del 2022.

³ Miembro de la organización feminista suiza Espaço Femmes International (EFI). Su intervención no es parte de esta publicación.

⁴ Lideresa juvenil del Catatumbo, Colombia. Su intervención no es parte de esta publicación.

⁵ Cita tomada de la intervención de Alejandra Mandón en el coloquio: *Violencia contra las mujeres: perspectivas feministas cruzadas África - América Latina*, realizado en Cartagena de Indias, Colombia los días 12 y 13 de diciembre del 2022.

⁶ Cita tomada de la intervención de Alejandra Mandón en el coloquio: *Violencia contra las mujeres: perspectivas feministas cruzadas África - América Latina*, realizado en Cartagena de Indias, Colombia los días 12 y 13 de diciembre del 2022.

⁷ Experta en derechos de las mujeres, en coordinación de proyectos de cooperación internacional y en la formulación de políticas públicas, así como en la ejecución de proyectos con población víctima del conflicto armado, personas con discapacidad y mujeres víctimas de violencias basadas en género.

⁸ Ponencia realizada por Omerlys Vergara, miembro de la organización PDP Canal del Dique. Su intervención no es parte de esta publicación.

⁹ Directora de M&E por Sacred Valley Health/Ayni Wasi, organización que promueve el bienestar y la salud en comunidades altoandinas en el distrito de Ollantaytambo, Perú. Su estudio fue realizado en el marco del Certificado Ejecutivo en Altos Estudios (CAS) en Género y Desarrollo, implementado por el Instituto de Altos Estudios Internacionales y del Desarrollo (Iheid).

¹⁰ Directora de la Coalición por la Libertad Académica en las Américas (CAFA). Su estudio fue realizado en el marco del CAS en Género y Desarrollo del Iheid.

BIBLIOGRAFÍA

Kamuzinzi, M.

2022. “¿Qué puede aportar el enfoque psicosocial comunitario (We Heal Together model) en la lucha de las violencias contra las mujeres? Experiencias de tres países de la región de los grandes lagos africanos”. Ponencia del coloquio: *Violencia contra las mujeres: perspectivas feministas cruzadas África - América Latina* [12 y 13 de diciembre del 2022]. Cartagena de Indias, Colombia.

Trujillo, L.

2022. “Empoderamiento de las mujeres campesinas para prevenir las violencias basadas en género”. Ponencia del coloquio: *Violencia contra las mujeres: perspectivas feministas cruzadas África - América Latina* [12 y 13 de diciembre del 2022]. Cartagena de Indias, Colombia.

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES CAMPESINAS PARA PREVENIR LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO - EL CAUCA, COLOMBIA

COMITÉ DE MUJERES DE LA ASOCIACIÓN CAMPESINA DE INZÁ TIERRADENTRO (ACIT)

■ LEIDY YUSSELFY TRUJILLO CUELLAR

PSICÓLOGA, MAGISTER EN CONFLICTO TERRITORIO Y CULTURA. EGRESADA DEL CAS EN GÉNERO Y DESARROLLO DEL IHEID

RESUMEN / ABSTRACT

Este artículo presenta las apuestas de las mujeres campesinas del Municipio de Inzá, en el departamento del Cauca, Colombia, en la construcción de su identidad, sus representaciones sociales y una cultura política de cuidado y protección. A lo largo del tiempo, ellas han venido construyendo estos procesos en torno al reconocimiento de sus singularidades como mujeres campesinas, y a la resignificación de las huellas de las violencias basadas en género marcadas en sus cuerpos, acciones y roles. Este artículo también explora las diferentes estrategias colectivas que han edificado para reconstruirse, sanarse y trascender desde todos los espacios donde se desarolla su vida.

This article presents the efforts of peasant women from the municipality of Inzá, in the department of Cauca, Colombia, in shaping their identity, social representations and a political culture of care and protection. Over time, they have built these processes around the recognition of their uniqueness as peasant women and the reinterpretation of the traces of gender-based violence marked on their bodies, actions, and roles. This article also explores the various collective strategies they have developed to rebuild, heal, and transcend from all the spaces in which their lives unfold.

INTRODUCCIÓN

El Comité de Mujeres de la Asociación Campesina de Inzá Tierradentro (ACIT) - Cauca, ha organizado movilizaciones sociales por la dignidad de las mujeres, la defensa de la tierra, el territorio, la soberanía alimentaria, los derechos humanos y los derechos de las mujeres. Mediante acciones individuales y colectivas han emprendido una lucha por el reconocimiento del papel de las mujeres campesinas en las transformaciones sociales, económicas y políticas, enmarcadas en las prácticas organizativas que tienen incidencia a nivel cotidiano, público y privado, y que impactan en los procesos para atender y prevenir las violencias basadas en género, en el marco de una cultura política de cuidado, autorreconocimiento y construcción social.

Desde mi cercanía con el comité de mujeres de la ACIT, por ser parte del proceso de construcción de la asociación desde hace 14 años, he acompañado de cerca su consolidación y el desarrollo de las movilizaciones sociales. Y es a partir de las reflexiones, conversatorios y críticas al interior del grupo de mujeres desde donde surge la necesidad colectiva de consolidar un modelo comunitario que promueva el empoderamiento de las mujeres como una forma para prevenir las diferentes violencias, en el marco de una cultura política de cuidado, autorreconocimiento, crítica y construcción social como mujeres campesinas sujetas de derechos, así como el involucramiento de las nuevas generaciones en los procesos de formación y prevención para los saberes campesinos, las prácticas organizativas y las reivindicaciones que a través de los años se han construido en el proceso organizativo del comité.

Al mismo tiempo, desde los distintos acercamientos, procesos investigativos y diálogos colaborativos con las mujeres campesinas, se ha realizado una serie de ejercicios de caracterización de las prácticas organizativas, bajo una perspectiva crítica y analítica, que contribuye a construir una cultura de cuidado, protección y prevención de las violencias basadas en género. Es así que se realizaron intervenciones directas con las mujeres campesinas que han permitido consolidar una serie de acciones que parten por: (1) el reconocimiento de las mujeres campesinas, (2) su papel en la producción y reproducción, (3) sus procesos políticos y organizativos, y (4) el desarrollo

de espacios de formación para identificar, reconocer y resignificar las distintas formas de violencias con mujeres, niñas y hombres. Todo ello configura una apuesta política para prevenir de forma comunitaria las violencias basadas en género.

Estas cuatro acciones configuran a largo plazo un proceso en el que las mujeres campesinas se reconocieron a sí mismas como sujetas de derechos, identificando las distintas violencias que las atraviesan y las estrategias para sanarse, construirse y reafirmarse desde sus casas, huertas, parcelas y espacios colectivos de juntanza. Cabe recalcar que cada una de las mencionadas acciones tiene sus particulares hallazgos y rutas precisas para que las mujeres campesinas se encuentren con ellas mismas, y reconozcan, asuman y afronten las diferentes violencias que las afecta desde lo familiar y lo comunitario. En los últimos años, el proceso de las mujeres campesinas logró desarrollar una escuela de liderazgo y empoderamiento para las niñas y niños, así como la construcción de una casa denominada: "Casa de Juntanza Violetas de Paz", un espacio físico soñado para continuar las juntas entre mujeres y refugiar a aquellas que viven situaciones de violencia, así como para encontrarse, compartir, disfrutar y seguir repensándose la vida.

El análisis y las construcciones sobre el empoderamiento de las mujeres para prevenir las violencias basadas en género surgen del proceso político organizativo de las mujeres campesinas del Municipio de Inzá, Cauca, localizado en el suroccidente del país y el oriente del departamento del Cauca, en Colombia. Dicho proceso organizativo nace a partir del encuentro de cuatro mujeres, quienes, entre 1999 y el 2000, atravesaban situaciones relacionadas con violencia de género. Al juntarse, empezaron a reconocer las afectaciones, a compartir entre ellas sus dolores, tristezas y angustias, motivo por el cual decidieron juntarse y, de manera colectiva, trabajar en ponerle fin a las violencias sufridas. De esa forma iniciaron los procesos jurídicos de denuncia y de exigibilidad de sus derechos, dándose cuenta en ese proceso que, si unían fuerzas, lograrían resistir la violencia que por años habían padecido, generándose poco a poco nuevas estrategias de bienestar.

En 1999, esas cuatro mujeres empezaron a reunirse para hablar de su situación de violencia, encontrar

alternativas de solución, hacer las denuncias correspondientes y acompañarse para tomar decisiones, así como para dejar sus miedos. Una vez que resolvieron sus situaciones, se dieron cuenta de la necesidad de empezar a conversar con otras mujeres para identificar si vivían las mismas afectaciones. Desde su experiencia, reconocieron el temor de las mujeres a compartir sus vulneraciones, por lo que empezaron a hacer visitas a las zonas campesinas y a hacer reuniones con mujeres para contar su experiencia y escucharlas. Así, caminaron y recorrieron el territorio realizando “juntas de solidaridad”, donde se escuchaba las necesidades, deseos y sueños de las mujeres campesinas de la zona. Poco a poco, cada vez más mujeres se unían a ellas para compartir que vivían y sentían lo mismo, encontrando en esos espacios refugio, apoyo y compañía, además de que reconocían que este es un problema que las afecta a todas, pues vivían las mismas situaciones, y que esas violencias tenía un fuerte impacto en sus vidas, en sus cuerpos, en su autoestima y en su rol como mujeres.

A través de estos espacios las mujeres construyeron otra perspectiva de ellas como mujeres, valorando su cuerpo y su singularidad. Esto también les hizo dar cuenta que de manera colectiva era más fácil afrontar las situaciones de violencia, reconociendo sus capacidades, fuerza, valor, expectativas y anhelos por construir otras condiciones de vida que les permitiera autonomía, libertad, tranquilidad, armonía y la posibilidad de decidir sobre sus cuerpos y sus vidas.

Frente a esta situación, el proceso organizativo de las mujeres campesinas se consolidó de manera rápida, organizándose distintos grupos en la zona rural del Cauca. Sin embargo, el trabajo de quienes lideraban estos espacios fue también rápidamente estigmatizado, dado que las mujeres empezaron a tomar decisiones de manera autónoma de los hombres. Así, se les acusó de organizarse para afectar los hogares, para hacer que las parejas se separaran y de ser una mala influencia para las familias y sus comunidades, poniéndose en duda también el trabajo que venían realizando. Ante esto, las dirigentes del movimiento afrontaron las críticas, aclarando su rol y continuando con los propósitos planteados, recorriendo el territorio para ampliar el número de grupos organizados.

El análisis y las construcciones sobre el empoderamiento de las mujeres para prevenir las violencias basadas en género surgen del proceso político organizativo de las mujeres campesinas del Municipio de Inzá, Cauca, localizado en el suroccidente del país y el oriente del departamento del Cauca, en Colombia. Dicho proceso organizativo nace a partir del encuentro de cuatro mujeres, quienes, entre 1999 y el 2000, atravesaban situaciones relacionadas con violencia de género.

Así, a partir de los recorridos, encuentros y reuniones, se consolida el proceso político-organizativo de las mujeres campesinas del Municipio de Inzá. En el año 2000, las mujeres del ya conformado comité de mujeres de la ACIT, deciden participar en las contiendas electorales, con el fin de buscar un espacio de participación política para las mujeres en el ámbito local, avanzando en sus apuestas por el reconocimiento de su rol como mujeres campesinas, la participación política y la implementación de estrategias colectivas para prevenir las violencias basadas en género.

Esto llevó a las mujeres que lideraban el proceso a prepararse, consolidando espacios de formación para abordar temas asociados a la equidad de género, prevención de las violencias y participación política. Inicialmente, realizaron un ejercicio de construcción de materiales, pedagogías y talleres con énfasis en los derechos humanos y en los derechos de las mujeres, así como en prevención de las violencias y en equidad de género. Para validar dichas herramientas, empezaron a implementarlas con los

grupos de mujeres de la cabecera municipal donde se gestó la iniciativa. Así, validaron la información y replantearon acciones desde las necesidades y realidades de las mujeres campesinas, utilizando las opiniones y aportes recogidos en sus recorridos y juntanzas, lo que les permitió retroalimentar las experiencias y consolidar propuestas políticas. De igual modo, para fortalecer las acciones diseñadas, se generaron grupos de estudio y lecturas académicas para estructurar los discursos y generar una autocalificación, con el objetivo de entender cada palabra, concepto y término construido, para así promover la reflexión, la crítica y realizar los ajustes al modelo de intervención de acuerdo a las necesidades propias de las mujeres campesinas. De esta manera, las mujeres que lideraban y las mujeres de los grupos organizados se fueron cualificando, empezando a construir su propio proceso político organizativo.

En base al trabajo señalado, el comité de mujeres de la ACIT ha desarrollado un proceso político y organizativo de acuerdo a las necesidades, realidades y participación de las mujeres, tomando en cuenta también la prevención de violencias desde el reconocimiento de su papel en el campo y en el desarrollo de espacios de formación, de abordaje de temas de género, de vida digna, de prevención de la violencia y de promoción de los derechos de las mujeres. Así pues, el comité de mujeres de la ACIT ha realizado un importante aporte para el reconocimiento de las mujeres campesinas en su rol de mujeres, madres, lideresas, madres comunitarias, representantes, ciudadanas, etc., lo que les ha permitido una participación activa en las acciones políticas y comunitarias.

En términos sociales, el comité ha reconocido los problemas y necesidades tanto de cada mujer como de cada grupo organizado para acercarse con estrategias contextualizadas y construir de manera conjunta alternativas para el desarrollo, la formación y el bienestar.

En términos de tiempo, esta organización ha realizado distintas actividades en torno a los temas de interés de las mujeres, las cuales fueron concebidas y construidas en las “juntas políticas”¹. En estos espacios, se identificaron las prácticas de la cultura política que iban en detrimento de los derechos de las mujeres, con el objetivo de atender y prevenir las

violencias basadas en género, así como de fortalecer el proceso organizativo. Es así que desde hace 22 años las campesinas del comité de mujeres de la ACIT han desarrollado diferentes acciones sociales para promover sus derechos, realizando acciones políticas colectivas tanto en las comunidades como a nivel municipal, para visibilizar el proceso organizativo y generar conciencia frente a la soberanía alimentaria, los derechos de las mujeres, la prevención de la violencia, la vida digna, el reconocimiento del trabajo productivo y reproductivo de las mujeres, el derecho a la tierra, entre otros.

ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA PROTECCIÓN Y EL CUIDADO DE LAS MUJERES CAMPESINAS

Cuidado del cuerpo y del territorio. Reconocimiento del cuerpo, y el relacionamiento y la sincronía de este con el territorio y el autocuidado.

Las mujeres campesinas han construido una cultura política que empieza por el reconocimiento de su cuerpo como su primer territorio. Es a partir de los espacios de formación en donde exploraron lo que significa ser mujer, profundizando aún más en la relación entre cuerpo y su cuidado, para así proteger su vida y disminuir las violencias basadas en género. Se dieron cuenta entonces de las huellas y marcas que dejan en ellas el conflicto familiar y social, reconociendo que las violencias atraviesan el cuerpo y el ser de las mujeres.

Con el tiempo, a su visión del cuidado del cuerpo, se incluye el cuidado del territorio, lo que lleva a reconocer una estrecha relación del cuerpo con la tierra, donde las mujeres campesinas, además de cuidarse en términos físicos y emocionales, cuidan de la tierra, le siembran productos orgánicos, cuidan las semillas, las huertas, las parcelas y tramitan sus dolores. Esto aporta a la identificación de todos los elementos claves que en la cotidianidad las mujeres campesinas del comité de la ACIT configuran como prácticas políticas para el cuidado y la preservación de la vida.

A partir de los recorridos, encuentros y reuniones, se consolida el proceso político-organizativo de las mujeres campesinas del Municipio de Inzá. En el año 2000, las mujeres del ya conformado comité de mujeres de la ACIT, deciden participar en las contiendas electorales, con el fin de buscar un espacio de participación política para las mujeres en el ámbito local, avanzando en sus apuestas por el reconocimiento de su rol como mujeres campesinas, la participación política y la implementación de estrategias colectivas para prevenir las violencias basadas en género.

En el año 2010, el comité de mujeres de la ACIT construyó, en uno de sus tantos talleres de formación, el siguiente concepto de territorio:

El territorio es nuestro cuerpo, es el lugar donde habitamos, con el que nos identificamos. Es donde están nuestros recuerdos, donde construimos presente y proyectamos nuestros sueños, es el lugar en que se comparte, se cultiva, se saca el alimento, se trabaja de acuerdo a nuestras costumbres campesinas; es el lugar que protegemos, donde esta nuestra familia, el que nos despierta emociones y sentimientos, donde construimos relaciones con la naturaleza, con la comunidad y con nosotras mismas... . Porque el territorio es memoria... y la memoria somos nosotras...².

Los derechos para vivir bien. Las mujeres campesinas del comité de la ACIT, además de hacer un proceso de exigibilidad de sus derechos, han convertido estos en ejes transversales de la vida, como principios para el desarrollo, bajo la premisa de hacer propios los derechos para vivir bien. Es así que no buscan solo exigirlos en el marco de las rutas de atención de las violencias basadas en género, sino también incorporarlos en las acciones colectivas y comunitarias, encontrando salidas conjuntas a los ciclos de violencias y desarrollando estrategias de buen vivir para la cotidianidad (por ejemplo, conformando espacios informativos, educativos y comunicativos para hablar de los derechos, de lo que quieren y de lo que sueñan).

Explorando cada una de las prácticas colectivas realizadas en las actividades sociales del comité, se encontró que los derechos son el eje transversal de todas las acciones desarrolladas. Y si bien desde el nacimiento del proceso organizativo el hilo conductor ha sido la exigibilidad de los derechos de las mujeres, más que un mecanismo de exigencia al Estado y a la institucionalidad, es una forma de vida, como una manera de hacer propios los derechos para vivir bien.

Es así que la concepción de que los derechos los garantiza la institución y el Estado, se trasforma y convierte en una idea donde los derechos son elementos que buscan garantizar la vida misma, en un ambiente de pleno desarrollo, integralidad y construcción de las mujeres como sujetas de derechos. La líderesa del comité de mujeres, Audelina Sánchez, nos dice:

(...) hoy en día ya tenemos argumento de cómo defendernos, de cómo hablar, porque antes nos callaban y no dejaban hablar, pero ahora sí uno sabe y se defiende como uno tiene que saber hablar. Entonces, para mí, pues seguir adelante con este trabajo de la organización, del comité de mujeres, no echar pie atrás, seguir aprendiendo a proyectarnos, sacar las cosas adelante, como decían las compañeras: ser valientes.

De esta manera, las campesinas del comité de mujeres de la ACIT han hecho de sus derechos un principio de acción propia, incorporando este concepto para volver práctico el ejercicio de gozar plenamente de los derechos desde sus quehaceres

cotidianos, sumado a la exigibilidad de los mismos y al bienestar de las mujeres y sus familias.

Finalmente, y haciendo una síntesis de los derechos reconocidos en cada una de las acciones por parte de las mujeres, encontramos que estos son: el derecho a la vida, a la tierra, al territorio, a la libre personalidad, al reconocimiento, los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a la salud, a la educación y a vivir en un territorio libre de violencias. Cada uno de ellos, de manera transversal, se manifestó como un mecanismo de exigibilidad en cada una de las acciones y como una forma de reconocer lo que se requiere para el desarrollo de la vida misma.

La labor reproductiva y productiva. Durante todo el proceso organizativo del comité de mujeres de la ACIT, se ha puesto énfasis en las labores de cuidado de las mujeres y en su papel en la economía, así como en las tareas productivas, que incrementan su carga laboral y que generan situaciones de violencia al interior de las dinámicas familiares. Cabe recalcar en este punto que la labor de la reproducción y la producción de las mujeres genera inequidades en los roles de género, pérdida de oportunidades por estar enfocadas en estas labores con exclusividad, dobles y triples cargas de cuidado que no son reconocidas y remuneradas, lo que no permite a las mujeres el empoderamiento y la autonomía económica que necesitan.

A partir del reconocimiento de las condiciones propias de las mujeres campesinas y de los roles que cumplían, se generó una movilización para que las mismas mujeres reconocieran su trabajo reproductivo y productivo. Mediante mensajes, campañas audiovisuales y los espacios de formación, generaron una gran expectativa en la comunidad, visibilizando los temas de roles y equidad de género, batallando contra el no reconocimiento de las mismas mujeres de su papel en su familia y en su comunidad. No reconocían las dobles y triples jornadas que realizaban trabajando en sus huertas, parcelas, en labores domésticas y en las actividades comunitarias. Entonces, la movilización sirvió para empezar a dar valor a cada una de esas actividades y a darse cuenta de la necesidad de que, tanto ellas como sus familias, reconocieran todas las labores que las mujeres realizaban.

En términos sociales, el comité ha reconocido los problemas y necesidades tanto de cada mujer como de cada grupo organizado para acercarse con estrategias contextualizadas y construir de manera conjunta alternativas para el desarrollo, la formación y el bienestar.

Redes de apoyo para prevenir las violencias basadas en género. El comité de mujeres de la ACIT ha venido a lo largo de su trayectoria consolidando una red de apoyo a nivel local con los grupos organizados veredales, las juntas de acción comunales, los comités de asociación campesina y los mecanismos locales de articulación de los asuntos de género, esto último a nivel municipal.

Los mecanismos comunitarios para atender y prevenir las violencias basadas en género. Las mujeres campesinas de la ACIT, en cada espacio de juntanza que tenían, ya sea con sus familias o con su comunidad, compartían sus vivencias respecto a las violencias basadas en género. Esto llevó a realizar ejercicios de reconocimiento de esas violencias con el resto de mujeres de la comunidad, haciendo visible su daño y afectación para, luego, plantear acciones estratégicas desde el acompañamiento jurídico, psicosocial, intervenciones grupales y grupos de apoyo, escuela de liderazgo y empoderamiento, todo para desarrollar herramientas que les permitiera reconocer, asumir y abordar las violencias que las atravesaba en algunos momentos.

Es así que el comité de mujeres implementó, en dos momentos, acciones dirigidas directamente al abordaje de las violencias basadas en género, en el marco del proyecto: "Mujeres en junta por una vida libre de violencias". De esta forma, las mujeres del comité recorrieron el territorio propiciando espacios de escucha, encuentro, sanación y autocuidado como primer mecanismo para reconocer las violencias y aproximarse a decisiones trascendentales para

la vida, particularmente con mujeres. Posterior a ello, en el comité identificaron que era importante generar espacios de recuperación emocional y de sanación para tramitar, conocer y resignificar las violencias. En dicho recorrido reconocieron también la necesidad de abordar los temas con los hombres para conocer sus percepciones, transformar sus imaginarios y comprometerlos con los procesos de transformación y de construcción que no sigan perpetuando las violencias. Es así como surgió el proyecto: "Habitemos un territorio sin violencias", donde se desarrollaron espacios de reflexión, análisis y cambio, ya sea en grupos mixtos o en grupos exclusivos de hombres, abordando temas de género, igualdad, estereotipos, violencias basadas en género y mecanismos de prevención.

Gracias a las actividades realizadas, las mujeres de las comunidades del municipio empezaron a reconocer las situaciones, a cambiar y a darse cuenta de lo que querían con sus vidas, identificando como necesario integrar a los hombres en los procesos de formación. Se dieron cuenta de que la forma de lograr la equidad de género y cambiar los roles tradicionales de género era y es involucrando a los hombres en los espacios de formación para que ellos reflexionen y generen cambios propios. Es entonces que se da un cambio en la concepción del trabajo desde el enfoque de género, sobre todo desde la mirada feministas, pues, a partir de las necesidades y expresiones de las mismas mujeres, se replantearon los espacios de formación para generar procesos con los hombres, con el objetivo común de generar cambios significativos en la vida de toda la comunidad. Sobre esto último, la lideresa María Mulcue cuenta que:

Ahora, con la familia que conformo, es una familia que entre ambos compartimos las cosas y tomamos las decisiones, no como el uno por un lado y el otro por otro lado; lo hacemos en conjunto, en coordinación con el esposo y con los hijos. Hasta el momento hacemos una buena pareja y tenemos un bonito hogar con los hijos también. La forma en que el papá y la mamá convivan así, van hacer nuestros hijos, entonces eso es lo que quiero compartir con ustedes³.

Estos relatos y el impacto de las movilizaciones sociales y de las actividades realizadas permiten ver las nuevas formas de construcción conjunta

Explorando cada una de las prácticas colectivas realizadas en las actividades sociales del comité, se encontró que los derechos son el eje transversal de todas las acciones desarrolladas. Y si bien desde el nacimiento del proceso organizativo el hilo conductor ha sido la exigibilidad de los derechos de las mujeres, más que un mecanismo de exigencia al Estado y a la institucionalidad, es una forma de vida, como una manera de hacer propios los derechos para vivir bien.

entre hombres y mujeres, las estrategias y pactos de convivencia que se han construido, las formas de abordar las violencias, la posibilidad de distribuir los roles y las cargas domésticas, el reconocimiento del aporte de la mujer en el cuidado y el involucramiento de los hombres en dichas labores, y las nuevas formas de construir familia y comunidad tomando en cuenta la mirada de las mujeres.

Acciones de protección y cuidado de las mujeres campesinas. Dentro de las acciones específicas implementadas por las mujeres campesinas del comité de mujeres de la ACIT, en el marco de una apuesta de construcción de mecanismos comunitarios de cuidado, se identifican las siguientes:

- Las juntanzas campesinas. Son espacios de encuentro y construcción de las mujeres, donde abordan abiertamente los temas relacionados a las violencias basadas en género. Son encuentros donde se reconocen, apoyan, construyen e intercambian sentimientos y conocimientos.

- Mapear los dolores. Durante los ejercicios realizados en los talleres de formación organizados por el comité de mujeres de la ACIT, se exploró sobre las afectaciones de las violencias en los cuerpos de las mujeres, invitándoseles a reconocer sus cuerpos, las emociones y sensaciones mediante actividades de cuidado y relajación, masajes y actividades de introspección, donde se les permitió comprender qué les duele, dónde les duele y qué hacer con esos dolores producto de las cargas emocionales y las violencias cotidianas.
 - La mística campesina. En cada una de las acciones que realiza el comité de mujeres de la ACIT, desarrollan una actividad llamada: "La mística campesina". En esta, a través de símbolos de la cultura campesina, como la tierra, el agua, las semillas, los tejidos y las cartillas producidas, se conectan con su identidad, abriendo los espacios, limpiándolos y disponiéndose un encuentro genuino entre mujeres campesinas. Esto genera receptividad, empatía y solidaridad, colocándose todas en el mismo nivel de relacionamiento, reconociéndose desde lo que son: mujeres campesinas.
 - Espacios de cuidado y sanación. De manera colectiva, el comité de mujeres de la ACIT ha realizado acciones específicas orientadas al autocuidado, a través de masajes, ejercicios corporales, terapias de arte y música, tejidos, bordados, hablar sobre las emociones, los sentimientos, el malgenio, los desafíos, etc., con el objetivo de soltarlos y transformarlos.
 - Incidencia con las nuevas generaciones. Con el propósito de generar cambios en las nuevas generaciones y con el fin de compartir los aprendizajes y procesos estructurados hacia las niñas y niños, hijos e hijas, de las mujeres campesinas, se consolidó durante el proceso la escuela: "Construyendo paz con dignidad", donde se desarrollaron módulos de formación para mujeres, hombres, niños y niñas en temas de género, roles de género, estereotipos de género, estrategias para prevenir violencias basadas en género y rutas de atención. Con ello, se han promovido procesos de empoderamiento y se ha dado el surgimiento de nuevos liderazgos entre los niños y niñas.
 - El cuidado colectivo. Los procesos para tratar, abordar, hablar y asumir las violencias basadas en género se reafirman desde las acciones colectivas de encuentro, en los grupos organizados en cada una de las veredas, en las juntanzas campesinas y en los encuentros formales e informales, donde se comparten historias, ideas y propuestas. El comité de mujeres de la ACIT fundamenta su base social en grupos de mujeres a nivel veredal, donde, entre 10 y 20 mujeres, se reúnen para desarrollar iniciativas, trabajar en sus huertas, tiendas y proyectos, siendo lo más importante el encontrarse para resignificar las violencias, hallar apoyo, compañía, solidaridad y sanación.
- A partir del reconocimiento de las condiciones propias de las mujeres campesinas y de los roles que cumplían, se generó una movilización para que las mismas mujeres reconocieran su trabajo reproductivo y productivo. Mediante mensajes, campañas audiovisuales y los espacios de formación, generaron una gran expectativa en la comunidad, visibilizando los temas de roles y equidad de género, batallando contra el no reconocimiento de las mismas mujeres de su papel en su familia y en su comunidad.**

CONCLUSIONES

- Es en el contexto de los diversos elementos pertenecientes a la cultura campesina, como son la tierra, los productos, las semillas, las juntas, el agua, las huertas, las parcelas, los animales y todo lo que encuentra en el territorio, en donde cada poblador y pobladora reafirma su identidad, y en donde se entrelazan las acciones políticas que las mujeres campesinas han realizado para prevenir las violencias y tomar decisiones frente al cuidado y protección del cuerpo y del territorio, tanto en la vida cotidiana como en la vida pública. Se podría decir que las mujeres campesinas son las que han construido una cultura política de cuidado y protección del cuerpo y del territorio que va más allá de abordar conceptos o reconocer teorías. Va desde los cambios en la vida misma, en la construcción propia como sujetas políticas de derechos, en el cuidado y preservación de la vida desde el autorreconocimiento, el autocuidado, las complicidades y la juntanza entre mujeres.
- Las mujeres campesinas, desde sus subjetividades, se construyen como sujetas de derechos, generan cambios personales y, desde su poder como mujeres, ejercen un rol significativo que parte del reconocimiento de lo femenino, del reconocimiento del cuerpo como su primer territorio, donde habitan y reconocen sus emociones, sentimientos, pensamientos e ideas, con el cual se relacionan e interactúan, y del cual nace una fuerza interna que les da poder para tomar sus decisiones y seguir sus construcciones político organizativas.
- Las mujeres campesinas, desde su cultura, identidad y representaciones sociales, construyen de manera cotidiana acciones internas para reconocer en sus cuerpos y en su ser las violencias que las atraviesan, para luego resignificarlas y, a su ritmo, ir encontrando salidas comunitarias para trascender. Y si bien los territorios ya tienen estructuras y rutas de atención organizadas desde el Estado, estas son diseñadas y validadas a nivel institucional, sin recoger el sentir y deseos de las mujeres de la

Gracias a las actividades realizadas, las mujeres de las comunidades del municipio empezaron a reconocer las situaciones, a cambiar y a darse cuenta de lo que querían con sus vidas, identificando como necesario integrar a los hombres en los procesos de formación. Se dieron cuenta de que la forma de lograr la equidad de género y cambiar los roles tradicionales de género era y es involucrando a los hombres en los espacios de formación para que ellos reflexionen y generen cambios propios.

ruralidad, quienes en algún momento viven violencias de género y que no confían en los mecanismos formales de atención, por lo que han ideado, construido y estructurado mecanismos comunitarios desde su cultura campesina, con el objetivo de encontrarse, tramitar y sanar.

- La cultura campesina hace que sus comunidades construyan sus planes de vida a partir de las acciones colectivas y de los espacios de juntanza e intercambio. Para las mujeres, esos lugares han servido para potenciar su participación, encuentro, intercambio de experiencias y el abordaje de situaciones asociadas a las violencias basadas en género. Las mujeres campesinas abren sus historias, las resignifican y elaboran desde esos espacios, encontrando ahí empatía, solidaridad, confianza, apoyo mutuo y estrategias para avanzar con sus vidas.
- Las mujeres de estas comunidades se reafirman, encuentran y sanan desde la simbólica campesina, es decir, desde la conexión entre el cuerpo, el agua, la tierra, las semillas y sus

productos, resultados todos ellos de su arduo trabajo con la tierra. Y es a partir de las acciones colectivas desde donde hacen uso de dicha simbología para encontrarse con ellas mismas, desde su esencia como mujeres campesinas, quitándose las cargas por sus jornadas y extenuantes labores en los jornales, así como el peso de las violencias en sus cuerpos. De esta manera, transforman sus emociones desde la limpieza y la sanación, con símbolos que les permiten cerrar dolores y abrirse a nuevas experiencias transformadoras.

- El involucramiento de los hombres en el proceso organizativo y en las acciones propuestas por el comité de mujeres de la ACIT, particularmente en los espacios de formación, rompe con el machismo tradicional y posiciona otra perspectiva de construcción conjunta, haciendo realidad la equidad de género. Esto también evidencia que es posible generar conciencia y cambio respecto a la distribución equitativa de las labores de cuidado en la familia y en la comunidad. Es de este modo en que se garantiza la equidad de género, la redistribución de los roles y la carga de cuidado no solo de las acciones domésticas, sino de las comunitarias. Se reconocen así las capacidades y potencialidades de los hombres y mujeres en el desarrollo de la vida, en la construcción de sus familias y en el fortalecimiento comunitario, lo que permite pensar en las nuevas perspectivas de los feminismos campesinos.
- Las mujeres campesinas han construido una cultura política que empieza por el reconocimiento y cuidado del cuerpo como su primer territorio. A partir de los espacios de formación han explorado lo que significa ser mujer y la relación con su cuerpo, el cuidado del mismo para proteger la vida y disminuir la violencia intrafamiliar. Inicialmente, reconocieron en su cuerpo el valor de la vida y las huellas y marcas que los conflictos familiares y sociales han dejado en muchos cuerpos, por ello cobra valor su cuidado.
- Las mujeres campesinas se construyen y fortalecen no solo en los espacios individuales, sino en los lugares colectivos de movilización social, en los espacios de encuentro, de lucha y resistencia, en las juntas políticas, en las juntanzas, etc., donde puedan encontrarse para descubrir, hablar y resignificar las violencias. Es así que se construyen y se manifiestan desde acciones colectivas que generan expresiones de indignación y rechazo, tanto a las violencias contra las mujeres como a las políticas opresoras del gobierno que afectan a las comunidades campesinas y sus familias. Mediante sus juntas políticas y acciones colectivas generan una cultura de respeto por los derechos de las mujeres, por los derechos de los y las campesinas, y por el reconocimiento del papel del campesinado en la construcción diferenciada del territorio. De igual modo, desde esos lugares desarrollan acciones de resistencia en contra de las violencias que afectan a las mujeres, contra las dinámicas sociales que reproducen el machismo y contra las violencias en diferentes contextos.
- La cultura política de cuidado y protección de las mujeres campesinas permiten nuevas formas de convivencia, participación y resolución

Gracias a las actividades realizadas, las mujeres de las comunidades del municipio empezaron a reconocer las situaciones, a cambiar y a darse cuenta de lo que querían con sus vidas, identificando como necesario integrar a los hombres en los procesos de formación. Se dieron cuenta de que la forma de lograr la equidad de género y cambiar los roles tradicionales de género era y es involucrando a los hombres en los espacios de formación para que ellos reflexionen y generen cambios propios.

de conflictos. Desde su identidad, cuentan con elementos para construir relaciones con ellas mismas, con su familia, comunidad y territorio, y para asumir posturas críticas, con el objetivo de formar a sus hijos e hijas desde una perspectiva integral, comunitaria y política, imponiendo nuevos retos en las nuevas generaciones. Es así que las mujeres campesinas inciden en espacios que van desde lo cotidiano hasta lo público, a partir de sus condiciones, de sus expectativas y del reconocimiento del otro u otra como sujeto político de derechos.

- En el abordaje de los entornos protectores para las niñas y las mujeres, las lideresas del comité de mujeres de la ACIT refieren que cada vez hay menos espacios seguros, puesto que desde la misma familia se presentan las violencias basadas en género. No obstante, los grupos organizados de mujeres campesinas cuentan en sus comunidades con tiendas comunitarias, salones comunales y casas que son puntos de encuentro, discusión, diálogo y apoyo, donde en cualquier situación que vivan las mujeres pueden acudir y encontraran otras mujeres dispuestas a escuchar, apoyar y orientar.
- Actualmente, las mujeres del comité cuentan con un modelo de acompañamiento basado en ejemplos reales de violencias de género. Tienen una cultura política de cuidado y protección, unos mecanismos comunitarios para prevenir las violencias basadas en género y una casa de juntanza (“Violetas de Paz”) que les permite encontrarse, refugiarse, aprender y tener un espacio para compartir y acudir ante las distintas situaciones que afectan a las mujeres campesinas. Esto evidencia que las juntanzas y las solidaridades que se construyen con las mujeres permiten su empoderamiento y la construcción de mecanismos propios para el cuidado, la protección y la prevención de las violencias basadas en género.

NOTAS

¹ “Juntas políticas” es un término construido desde la cultura campesina que hace referencia a los encuentros para trabajar en la huerta, así como para participar en espacios políticos y comunitarios.

² Concepto definido por el comité de mujeres de la ACIT en el evento de cierre de los proyectos de prevención de violencia del año 2010.

³ Entrevista a la lideresa del Comité de Mujeres de la ACIT (Inzá, Cauca, Colombia) realizada por María Pisso el 2017.

BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN MUJERES QUECHUAS ALTOANDINAS DE OLLANTAYTAMBO – CUSCO, PERÚ

I CARMEN PAOLA FORLENZA

LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS. MASTER EN ECONOMÍA DEL DESARROLLO Y ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL. EGRESADA DEL CAS EN GÉNERO Y DESARROLLO DEL IHEID

RESUMEN / ABSTRACT

Las mujeres indígenas en América Latina enfrentan barreras significativas en el cuidado de su salud sexual y reproductiva. En las comunidades altoandinas quechua del distrito de Ollantaytambo, en Cusco, estas barreras se deben a una compleja interacción entre roles de género, factores culturales, variedad de elementos lingüísticos y circunstancias socioeconómicas. Conocer y comprender las experiencias de las mujeres andinas quechuahablantes, en relación con el cuidado de su salud sexual y reproductiva, es esencial para eliminar los obstáculos que encuentran en el acceso a información y a servicios cruciales para su bienestar integral, lo que a su vez afecta no solo su salud física, sino también su participación en la vida social y económica.

Indigenous women in Latin America face significant barriers to sexual and reproductive health care. In the high Andean Quechua communities of the Ollantaytambo district, in the department of Cusco, Peru, these obstacles are due to a complex interaction of gender roles, cultural and linguistic factors, and socioeconomic issues. Knowing and better understanding the experiences lived by Quechua-speaking Andean women concerning their sexual and reproductive health care is essential to remove the obstacles they encounter in accessing information and services crucial to their comprehensive well-being, which in turn affects not only their physical health but also their participation in social and economic life.

INTRODUCCIÓN

Las mujeres latinoamericanas que viven en áreas rurales tienen menos acceso a servicios de salud de calidad que las que viven en áreas urbanas. En el contexto rural, esa falta de acceso se agrava aún más en el caso de las mujeres indígenas. En las comunidades quechua altoandinas de Ollantaytambo, en el departamento de Cusco, en el Perú, las mujeres enfrentan barreras significativas que limitan su acceso a información y a servicios de salud de calidad, arraigadas en una compleja interacción entre roles de género, factores culturales, variedad de elementos lingüísticos y circunstancias socioeconómicas. Esta investigación busca desentrañar los factores que afectan la búsqueda de información y el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva en las mujeres de estas comunidades indígenas rurales, mediante una metodología cualitativa, que se sirve de entrevistas semiestructuradas.

Desde el 2016, el Perú cuenta con una política sectorial de salud intercultural, orientada a regular acciones para garantizar el derecho a la salud de los pueblos indígenas. Pese a esto, persisten amplias brechas en los indicadores de salud de dicha población, en comparación con la población urbana y criolla, particularmente en el caso de las mujeres indígenas, víctimas de discriminación étnica por parte del personal de los servicios públicos de salud (Palacios Rojo y Minaya, 2021: 9 y 22).

En las áreas rurales del Perú, las condiciones de acceso de las mujeres a servicios de salud de calidad, que van desde obtener información, métodos anticonceptivos a diagnósticos médicos, son diferentes a las del contexto urbano, en detrimento de las mujeres indígenas. Así tenemos que, a nivel nacional, el 12% de las mujeres de 12 a 17 años están embarazadas o ya tienen un hijo/hija, cifra que aumenta en el área rural, llegando a 23% (Ministerio de Salud -Minsa-, 2020). Al respecto de información sobre enfermedades transmisibles, se registra también un nivel diferente entre lo rural y lo urbano: a nivel nacional, el porcentaje de mujeres que conocen dos o más síntomas de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) es de 36%, cifra que disminuye a 24% en el departamento del Cusco, con una fuerte presencia de comunidades quechua, y al 16% entre las personas

que viven en zonas rurales. De igual modo, a nivel nacional, el 5.5% de las mujeres en edad fértil tienen necesidades insatisfechas de planificación familiar, porcentaje que sube a 7.1% en el departamento del Cusco (Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI-, 2021).

Asimismo, tenemos que el 41% de las mujeres hispanohablantes en el país tienen alguna enfermedad crónica, siendo esta cifra de 52% en el caso de mujeres que hablan una lengua nativa (quechua, aymara y lenguas amazónicas). Y si solo consideramos a las mujeres que viven en un contexto rural, el porcentaje de mujeres hablantes de lengua nativa con enfermedades crónicas alcanza el 59% (INEI, 2021).

En las comunidades altoandinas quechua del Valle Sagrado, las mujeres se dedican principalmente a actividades no remuneradas, como el cultivo de papas, la crianza de gallinas, cuyes y/o alpacas, vendiendo ocasionalmente productos de artesanía textil en ferias o eventos turísticos. La mayoría de hombres, por su parte, trabajan en el sector turístico, debido a la cercanía de la zona con las rutas de senderismo que llegan a Machu Picchu. La población adulta de las comunidades del valle habla quechua como idioma nativo, sin conocer su forma escrita, y mientras que la mayoría de las mujeres de las comunidades no sabe leer y escribir, y no habla o habla muy poco español, los hombres suelen tener más años de educación formal, por lo que lo hablan de manera mucho más fluida. Así tenemos que el 15% de la población de 15 y más años que vive en el distrito de Ollantaytambo es analfabeta y el 73% de esas personas son mujeres (INEI, 2021).

Estas cifras muestran lo difícil que resulta para las mujeres de las áreas rurales acceder y utilizar los servicios de salud, pues en las postas, es decir, en los centros de atención de salud que atienden las áreas rurales, trabajan sobre todo jóvenes profesionales que no hablan quechua, ya que en las jóvenes generaciones urbanas del departamento del Cusco el conocimiento del quechua es escaso o nulo debido a que padres/madres y abuelos/abuelas han sufrido racismo y discriminación, por lo que han decidido no enseñar el idioma nativo a sus hijos/hijas.

Para realizar las entrevistas necesarias para esta investigación, se efectuaron visitas de campo

dentro de las actividades de la Organización No Gubernamental (ONG) Ayni Wasi. Esta ONG capacita a promotoras de salud comunitaria en nueve (9) comunidades del distrito de Ollantaytambo, con el fin de mejorar la salud de la población, promoviendo conocimientos relacionados con la salud y comportamientos de salud preventiva a través de visitas domiciliarias.

Esta investigación apunta a entender cuáles son los factores relacionados con el género y la etnia que influencian en las conductas de búsqueda de información y acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva entre las mujeres de las comunidades quechucas altoandinas del distrito de Ollantaytambo. Los temas y servicios considerados en las preguntas fueron: información sobre bienestar menstrual, planificación familiar, visitas obstétricas y/o ginecológicas de control (o en caso de algún síntoma), así como pruebas diagnósticas, como el papanicolaou. Estas consultas tienen que ver con las opiniones de las parejas, creencias y estigmas propios de la comunidad de residencia, además de las actitudes del personal

En las áreas rurales del Perú, las condiciones de acceso de las mujeres a servicios de salud de calidad, que van desde obtener información, métodos anticonceptivos a diagnósticos médicos, son diferentes a las del contexto urbano, en detrimento de las mujeres indígenas. Así tenemos que, a nivel nacional, el 12% de las mujeres de 12 a 17 años están embarazadas o ya tienen un hijo/hija, cifra que aumenta en el área rural, llegando a 23% (Ministerio de Salud -Minsa-, 2020).

de salud local hacia mujeres rurales y quechuahablantes. Para ello, se realizaron cuatro entrevistas semiestructuradas a mujeres de las comunidades, dos de las cuales son también promotoras de salud comunitaria.

MUJERES QUECHUAS Y ACCESO A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

La sociedad construye las nociones del cuerpo y de la sexualidad en estrecha relación con el género y la etnia. Además, existen valores y normas dentro de cada sociedad que originan formas de control distintas sobre los cuerpos de mujeres y hombres. Por ende, la salud de la mujer es el producto también de su posición social y de los significados del ser mujer en el lugar en donde vive.

Según la literatura analizada acerca de la salud sexual y reproductiva de las mujeres indígenas, han surgido como categorías de factores influyentes los roles de género, factores culturales-lingüísticos, el nivel de apertura al diálogo sobre la salud sexual, así como la relación con las y los profesionales de salud y promotores de salud comunitarios. Todos estos han sido objeto de las entrevistas a mujeres quechuahablantes de comunidades de Ollantaytambo, relacionándolos con sus experiencias personales. Hay evidencia de que un programa de salud reproductiva que no persiga la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres en todas las áreas de su vida personal y social, ignorando los efectos de los roles de género afirmados en la zona, difícilmente va a tener resultados (Schuler, 1999: 153-154).

Por ejemplo, en algunas comunidades indígenas de Bolivia, donde las mujeres son monolingües (con una lengua indígena) y la mayoría de los hombres bilíngües, ocurre que esta diferencia hace que las decisiones en salud sexual y reproductiva recaigan más sobre los hombres, lo que crea una mayor dependencia externa en las mujeres sobre sus propios temas de salud (Castro-Mantilla, 2008: 207). En el caso de unas mujeres indígenas mexicanas, la actitud negativa de sus parejas hacia la prueba de papanicolaou resultó ser una barrera para que puedan acceder

a esta medida de detección temprana del cáncer, a lo que se le sumó su propio miedo y tabú sobre la sexualidad (Saldaña-Téllez y Montero y López Lena, 2017: 351), a pesar de tener un buen entendimiento y conocimiento sobre las razones para hacerse la prueba (Velasco-Zapata *et al.*, 2018: 69).

Cabe recalcar que es muy común, por desconocimiento o por indolencia, representar a las/los pobladores indígenas, o campesinas/campesinos, como culpables de sus problemas de salud, ignorando las responsabilidades del Estado en no brindarles servicios de salud de fácil acceso y de calidad suficiente. El actual es un sistema médico occidental y hegemónico que etiqueta a otros modelos de atención y de conocimientos como meras “creencias”, ignorando prácticas indígenas que, por ejemplo, han contribuido al cuidado de las personas afectadas por la COVID-19 en la región amazónica del Perú (Pesantes y Gianella, 2020: 99). Y si bien las mujeres indígenas al acceder a servicios modernos de salud saben que se enfrentan a distintos valores y creencias, así como a posibles barreras de comunicación con el personal médico, también hay elementos políticos, sociales y económicos que impactan en la relación de confianza o desconfianza entre proveedores y usuarias de servicios de salud, que a la vez influencian positiva o negativamente los comportamientos en el cuidado de la salud de las mujeres (Aizenberg, 2011: 53). Un estudio enfocado en la calidad de la atención en los servicios de planificación familiar ofrecidos a pacientes quechuahablantes en Ayacucho, ha evidenciado la existencia de una tensión entre las/los trabajadores de salud y las pacientes del Seguro Integral de Salud (SIS). Esta tensión parece estar centrada en la dependencia económica de las mujeres hacia el Estado, existiendo un claro menoscenso hacia las mujeres rurales pobres, que además buscan asistencia financiera estatal para cuidar a sus familias, lo que podría contener también elementos de racismo (Irons, 2019: 193).

Adolescentes y jóvenes indígenas en el Perú reportan la ausencia de un enfoque intercultural en el personal de los centros de salud, con casos de maltrato y de burlas por su forma de comunicar, su vestimenta y el uso de prácticas tradicionales (Palacios Rojo y Miñaya, 2021: 20). Así pues, el personal de salud puede formalmente reconocer la importancia de la interculturalidad, pero sin interiorizarla y sin considerar

La investigación apunta a entender cuáles son los factores relacionados con el género y la etnia que influencian en las conductas de búsqueda de información y acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva entre las mujeres de las comunidades quechua altoandinas del distrito de Ollantaytambo.

a las mujeres quechua como personas sujetas de derecho, ni menos sentir la responsabilidad de conocer la cultura y costumbres de la población local, originando denuncias de discriminación y prejuicios por parte de las usuarias (Chia López y Díaz Herrera, 2018: 123).

En las comunidades quechua es común entre las y los adultos pensar que hablar sobre sexualidad a la población joven es algo malo porque les puede incitar a tener relaciones sexuales tempranas (Castro-Mantilla, 2008: 212). En una investigación sobre comportamientos de búsqueda de atención y de información sobre salud sexual y reproductiva entre mujeres y hombres jóvenes amazónicos del Perú, se ha notado que la principal preocupación y motivación es constituida por los embarazos no deseados, con escasa preocupación para infecciones sexualmente transmisibles. Para acceder a dicha información, se utilizan varias fuentes como Internet, curanderas/curanderos tradicionales y personal médico. En el caso específico de las mujeres jóvenes, estas enfrentan barreras físicas (centros lejanos, largos tiempo de espera) y vergüenza asociada con ser atendidas en el centro de salud local (Mc Guire *et al.*, 2024: 25-26).

Es importante considerar el perfil de agentes o promotores/promotoras de salud para elegir las mejores estrategias al momento de trabajar con población indígena, para poder integrar elementos de análisis de género, así como consideraciones

En las comunidades quechua es común entre las y los adultos pensar que hablar sobre sexualidad a la población joven es algo malo porque les puede incitar a tener relaciones sexuales tempranas (Castro-Mantilla, 2008: 212). En una investigación sobre comportamientos de búsqueda de atención y de información sobre salud sexual y reproductiva entre mujeres y hombres jóvenes amazónicos del Perú, se ha notado que la principal preocupación y motivación es constituida por los embarazos no deseados, con escasa preocupación para infecciones sexualmente transmisibles.

culturales y lingüísticas (Brown *et al.*, 2006: 10). Una/Un agente comunitario de salud se concibe como una persona que puede acceder más fácilmente a las/los miembros de una comunidad, para facilitar así su acceso a servicios básicos de salud, frente a la existencia de una brecha en la provisión de atención médica en algunas comunidades dentro de economías emergentes o de países de bajos ingreso. Eso se justifica pensando que dicha persona, al conocer y comprender a la comunidad, puede sentirse responsable frente a ella, siendo capaz de relacionarse con curanderos/curanderas tradicionales y con la medicina científica adoptada a nivel nacional.

Para esta investigación han sido centrales los conceptos de “roles de género” y de “interseccionalidad”. Una simple y eficaz definición de roles de género está

contenida en el *Manual de género para la acción humanitaria* del Inter-Agency Standing Committee (IASC):

Género es una construcción social basada en prácticas culturales, políticas y sociales que define los roles de mujeres, niñas, hombres y niños, y que además proporciona definiciones sociales de lo que significa la masculinidad y la feminidad. Los roles de género se enseñan, aprenden y asimilan y pueden variar de una cultura a otra o incluso dentro de una misma cultura. Con el término género se definen a menudo los deberes y responsabilidades que se esperan de mujeres, niñas, hombres y niños en un período determinado de sus vidas y se exponen también algunas de las barreras a las que deben hacer frente o bien las oportunidades y privilegios de los que pueden disfrutar a lo largo de sus vidas. (IASC, 2017: 17).

En el contexto de las comunidades quechua altoandinas, los roles de género están profundamente arraigados en la cultura y en las tradiciones locales, influyendo en las actividades diarias, en las responsabilidades familiares y en las oportunidades de acceso a recursos, incluyendo la salud. Las mujeres a menudo tienen responsabilidades múltiples dentro del hogar y de la comunidad, por lo que sus necesidades de salud pueden ser pasadas por alto debido a normas culturales que priorizan otras obligaciones o que restringen su acceso a servicios adecuados (Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación -Cosude-, 2003: 26).

El acceso a servicios de salud en las comunidades puede verse afectado por varios factores, como la falta de infraestructura adecuada, barreras lingüísticas y culturales, y escasez de personal capacitado en salud sexual y reproductiva. En el caso de las mujeres, especialmente en áreas rurales y alejadas, la influencia de normas tradicionales y las expectativas sociales también pueden limitar su capacidad para buscar atención médica.

A estos factores es importante añadir que la construcción de la masculinidad y el poder asociado a ello juegan un papel crucial en la dinámica de género que afecta el acceso a servicios de salud de las mujeres. Según Michael Kaufman (2008: 1), el poder en las sociedades

dominadas por hombres se manifiesta en diversas esferas, incluyendo la salud. En las comunidades quechua altoandinas, las decisiones sobre la salud reproductiva a menudo son tomadas por hombres o están influenciadas por normas masculinas, lo que puede restringir la autonomía de las mujeres para buscar y recibir atención médica adecuada.

En este sentido, la interseccionalidad, que examina cómo diversas identidades y contextos sociales interactúan, es crucial para entender los desafíos específicos que enfrentan las mujeres quechua altoandinas. La combinación de género y etnicidad crea una experiencia única de opresión y barreras. Las mujeres indígenas en América Latina, como las de las comunidades quechua altoandinas, enfrentan

Es importante considerar el perfil de agentes o promotoras/promotoras de salud para elegir las mejores estrategias al momento de trabajar con población indígena, para poder integrar elementos de análisis de género, así como consideraciones culturales y lingüísticas. Una/Un agente comunitario de salud se concibe como una persona que puede acceder más fácilmente a las/los miembros de una comunidad, para facilitar así su acceso a servicios básicos de salud, frente a la existencia de una brecha en la provisión de atención médica en algunas comunidades dentro de economías emergentes o de países de bajos ingreso.

tan una doble carga de inequidad: la desigualdad de género y la desigualdad étnica (Velasco y Calfio Montalva, 2006: 4).

Las mujeres de estas comunidades pueden experimentar barreras adicionales debido a prácticas culturales y normas tradicionales que limitan su acceso a servicios de salud. La falta de acceso a servicios médicos adecuados, combinada con barreras lingüísticas y culturales, exacerba las dificultades en la obtención de atención en salud sexual y reproductiva. Además, la falta de infraestructura adecuada y el malentendido entre visiones culturales de la salud y de los sistemas médicos formales, contribuyen a la desconfianza y resistencia hacia los servicios de salud (Velasco y Calfio Montalva, 2006: 7).

RESULTADOS

Según las mujeres entrevistadas, las fuentes de información sobre salud sexual y reproductiva accesibles a las mujeres de las comunidades quechua altoandinas son esencialmente dos: las postas de salud y las promotoras de salud comunitaria. No siendo el diálogo dentro de la familia o con pares (amigas y coetáneas de la misma comunidad) un medio para informarse. Al mencionar como fuentes de información a las/los profesionales de las postas locales, se reporta un sentido de vergüenza, sobre todo si se trata de profesionales hombres, mientras que las promotoras de salud comunitaria son consideradas como sujetos de confianza, capaces de proveer las informaciones deseadas entre las mujeres.

Todas las mujeres entrevistadas dicen que antes de hacer un chequeo médico necesitan conversar con sus esposos. Según ellas, para las mujeres es más difícil que para los hombres hacerse atender por un problema de salud, porque ellas tienen que cuidar a los hijos/hijas o encontrar alguien a quien se les pueda dejar por el tiempo necesario, además de que deben cocinar y atender a los animales menores criados por la familia (gallinas y cuyes). Una mujer reporta que otra diferencia está en que su esposo puede llegar a la posta con su moto, mientras que ella, que no sabe manejar, puede tener dificultad en encontrar una movilidad para salir de la comunidad. En efecto, en las comunidades de la investigación

es común para los hombres poseer y utilizar motos, cosa muy rara entre las mujeres.

Todas las mujeres entrevistadas suelen ser acompañadas por el esposo o los hijos mayores (hombres) para ayudarlas a comunicarse en español con el personal médico. Entre las entrevistadas parece que sus esposos no tienen problemas con que las visite un doctor hombre, aunque las mismas mujeres reportan haber sentido miedo o vergüenza cuando eso pasa.

Todas las mujeres entrevistadas han hablado alguna vez con sus esposos de planificación familiar y/o de enfermedades de transmisión sexual, asociando la relativa facilidad que tienen para hablar sobre estos temas con la confianza que existe con su pareja. Sin embargo, las promotoras nos avisan que esta situación no es así para la mayoría de las mujeres de las comunidades. Una nos dijo: "En la comunidad las mujeres casi no pueden hablar de eso con sus esposos porque ellas son tímidas y los hombres son machistas, y piensan que ellas aprenden mal, ellos no valoran esa educación". Otra mencionó: "Algunas no tienen confianza para hablar con los esposos de eso. A veces los hombres se emborrachan y en la borrachera las maltratan y piensan mal de las esposas por hablar de estos temas". Parece, entonces, a partir de los testimonios, que sigue siendo incómodo para muchos hombres que las mujeres hablen de temas relacionados con salud sexual, lo que puede ocasionar hasta violencia contra ellas en combinación con el abuso de alcohol, por la creencia de que las mujeres que hablan libremente de estos temas son "malas mujeres".

El elemento principal que diferencia el acceso a la salud entre mujeres y hombres de las comunidades estudiadas es el monolingüismo de las primeras y el bilingüismo de los segundos. Estas mujeres necesitan la presencia de su esposo para comunicarse eficazmente con el personal de salud, porque ser quechuahablante no les permite entender y hacerse entender, pudiendo ser esta la razón para terminar al fondo de la cola de pacientes en las postas. Otro elemento a considerar es que las mujeres de estas comunidades no pueden tomar decisiones independientes (de manera personal) respecto a buscar información, hacer una visita médica o tomar un tratamiento en una estructura sanitaria, porque cada

movimiento fuera de su comunidad debe ser con la autorización de su esposo. Además, estas mujeres deben conversar con las parejas antes de cualquier salida de la comunidad, incluyendo las relacionadas con temas de salud, porque tienen que encontrar alguien que las pueda sustituir en las tareas que tienen asignadas: el cuidado de los niños/niñas, la preparación de la comida para la familia y el manejo de los animales menores criados en la casa. Las personas que las sustituyen normalmente son otras mujeres de la familia o los hijos/hijas mayores.

Dos de las mujeres entrevistadas han reportado haberse sentido discriminadas al ir a la posta o al hospital, las otras han dicho haber visto otras personas de la comunidad maltratadas. Una promotora contó que: "Antes, cuando veía a una enfermera estaba nerviosa, pero ahora que soy promotora y sé más, estoy más tranquila y pido apoyo a la posta, así he ganado más confianza y ya no le tengo miedo a las enfermeras".

Todas las entrevistadas han enfrentado obstáculos en sacar una cita o en recibir tratamientos por hablar quechua. Todas han dicho que los adultos mayores, especialmente los hombres, ven mal que las mujeres hablen de temas relacionados con salud sexual y reproductiva. Pero, según las promotoras, desde que en las comunidades estudiadas hay promotoras de salud, las mujeres conversan más entre ellas sobre estos temas, mientras que antes no tenían ningún conocimiento. En relación con las postas, se evidencian principalmente barreras de comunicación con el personal de salud. Y si bien ninguna de las entrevistadas habla explícitamente de racismo y discriminación, sí mencionaron situaciones que vivieron directamente donde hubo maltrato por parte del personal médico. En particular tres casos: una mujer que fue sometida a una prueba de papanicolau sin saber de qué se trataba y sin dar su consentimiento; otra mujer recién casada a la edad de 16 años que no obtuvo pastillas contraceptivas del personal, quienes dijeron que era demasiado joven para conseguirlas; y una última mujer que no recibió atención a pesar de haber dado a luz en el camino hacia la posta ("había dado a luz en el camino y me botaron de la posta diciéndome que tenía que irme a un hospital"). Tal como lo mencionan Irons (2019: 191) y Vasquez-Laba (2013: 11), hay evidencia de la existencia de una tensión entre mujeres de las

Todas las entrevistadas han enfrentado obstáculos en sacar una cita o en recibir tratamientos por hablar quechua. Todas han dicho que los adultos mayores, especialmente los hombres, ven mal que las mujeres hablen de temas relacionados con salud sexual y reproductiva. Pero, según las promotoras, desde que en las comunidades estudiadas hay promotoras de salud, las mujeres conversan más entre ellas sobre estos temas, mientras que antes no tenían ningún conocimiento. En relación con las postas, se evidencian principalmente barreras de comunicación con el personal de salud.

comunidades quechua altoandinas y el personal de salud de la zona, con una evidente asimetría de poder, generándose sentimientos de vergüenza, miedo y desconfianza, que ocasionan maltratos y comportamientos incorrectos hacia las mujeres de las comunidades, sin aparentes consecuencias para las/las profesionales de la posta.

Todas las entrevistadas piensan que las promotoras pueden ayudar a las mujeres de las comunidades estudiadas a cuidar más de su salud, brindando información importante durante las visitas domiciliares y en las asambleas de las/los comuneros. Según las promotoras, su trabajo en las comunidades ha ayudado a difundir información y cambiar comportamientos de salud preventiva entre las mujeres. Las promotoras piensan que ahora hay un mayor número de mujeres de las comunidades que buscan infor-

mación sobre planificación familiar o que durante un embarazo asisten a todos los controles prenatales planificados, en comparación a cuando no estaban presentes en la zona. Sin embargo, dos de las cuatro mujeres entrevistadas no mencionan este efecto de cambio de conductas por la presencia de las promotoras, a pesar de que piensan que estas deberían llevar más educación en temas relacionados con salud y que esto es positivo para toda la comunidad. Esto significaría que hace falta una conexión explícita de parte de las comunidades con el cambio de los comportamientos de las mujeres en su búsqueda de información o de los servicios de salud, con la presencia y el trabajo de las promotoras en la zona. Se debe reconocer también que las respuestas y punto de vista de las promotoras en ese sentido podrían estar influenciadas por su posición como agentes comunitarias y por su voluntad de defender su trabajo.

CONCLUSIONES

En el análisis de los datos obtenidos sobre la búsqueda de información y el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de las mujeres de las comunidades quechua altoandinas estudiadas, se destacan seis puntos clave:

1. En estas comunidades hay dos fuentes de información para las mujeres sobre salud sexual y reproductiva: las postas de salud y las promotoras de salud comunitaria, no proporcionándose ninguna información de este tipo dentro de las familias o entre otros contactos dentro de la comunidad.
2. Las mujeres de estas comunidades no toman decisiones independientes (de manera personal) sobre la búsqueda de información o de los servicios de salud sexual y reproductiva que necesitan. Cada vez que tienen que dejar la comunidad y, por ende, lo que su grupo considera los deberes propios de una mujer en la casa, deben consultar a sus esposos, además de conseguir quien las pueda sustituir en dichas tareas (otra mujer o un hijo mayor).
3. Las mujeres de estas comunidades son usualmente acompañadas por sus esposos o hijos

(hombres) para facilitar la comunicación con el personal médico. Aunque los esposos generalmente no se oponen a que las mujeres sean atendidas por doctores hombres, el tema de salud sexual y reproductiva sigue siendo tabú y puede causar incomodidad, o incluso violencia, en contextos de machismo y abuso de alcohol.

4. Las mujeres a menudo enfrentan discriminación y desconfianza en los servicios de salud, especialmente las quechahablantes. Las barreras lingüísticas y culturales generan dificultades en la comunicación y en el acceso a la atención.
5. En la comunidad, hablar de salud sexual es visto negativamente por las/los adultos mayores. Las mujeres que lo hacen pueden enfrentar desaprobación o maltrato.
6. Las promotoras de salud de las comunidades estudiadas juegan un papel crucial en la educación y en la difusión de información sobre salud, facilitando el acceso y el diálogo sobre temas que antes eran difíciles de abordar. Aunque su presencia ha mejorado la comunicación y el acceso a información, no hay evidencia clara de un cambio en el acceso a los servicios.

Por ende, resulta que los roles de género y, limitadamente, factores culturales (como el ser monolingüe) son elementos que obstaculizan a las mujeres de las comunidades quechucas altoandinas el acceso a los servicios de salud. Y si bien la presencia de las promotoras de salud ha permitido a estas mujeres aumentar sus conocimientos y tener una fuente de información confiable, eso no es suficiente para producir los cambios necesarios en los comportamientos de prevención y búsqueda de atención.

En consideración a eso, se sugiere que las acciones de promoción de salud preventiva desarrolladas en contextos comunitarios andinos, incluyendo programas de promotoras de salud, incluyan propuestas operativas dirigidas a realizar acciones transformadoras de género y acciones correctivas de las desigualdades producto de los roles de género. Esto puede incluir actividades para promover la reflexión y discusión entre las/los habitantes de las comuni-

dades sobre las expectativas y las funciones asignadas a hombres y mujeres, y sobre cómo garantizar la igualdad de oportunidades para las niñas y niños de las comunidades en el futuro. Un punto fundamental es promover cursos de alfabetización en español para mujeres adultas que tengan en cuenta el tiempo que tienen estas a disposición y sus necesidades específicas, con una atención a la comunicación relacionada con el cuidado de la salud y al acceso al sistema sanitario nacional.

Esta investigación sobre el acceso a información y al servicio de salud de las mujeres de las comunidades altoandinas merecería una ampliación, donde se involucre: i) el uso de una metodología mixta que incluya encuestas para recolectar datos cuantitativos sobre el acceso a información y servicios de salud, con preguntas sobre la frecuencia de visitas a centros de salud, conocimiento sobre métodos anticonceptivos, entre otros, que complementen los datos cualitativos, así como una observación directa de las postas de salud; ii) grupos de enfoques que incluyan mujeres de diferentes edades y de diferentes comunidades para una discusión abierta sobre las normas de género, las expectativas sociales y las prácticas de salud; y iii) entrevistas con profesionales de la salud para entender mejor la adaptación cultural de los servicios y la percepción del personal sobre las barreras que enfrentan las mujeres quechucas, y cómo la formación del personal y los recursos disponibles afectan su relación con dicha comunidad.

NOTAS

¹ Agradezco la colaboración de mis colegas de la organización Ayni Wasi, porque es gracias a su apoyo que pude conocer el mundo de las comunidades quechua altoandinas, que decidí ser estudiante del curso de Género y Desarrollo del Geneva Graduate Institute y que pude realizar esta investigación.

BIBLIOGRAFÍA

Aizenberg, L.

2011. "Hacia una aproximación crítica a la salud intercultural". *Revista Latinoamericana de Población* 5 (9): 49-69.

Brown, A. et al.

2006. "On the front line of primary health care: the profile of community health workers in rural Quechua communities in Peru". *Human Resources for Health* 17: 4-11.

Castro-Mantilla, M.

2008. "Los determinantes socioculturales en la salud sexual y reproductiva de mujeres indígenas". *Umbrales. Revista del postgrado multidisciplinario en ciencias del desarrollo* 18: 203-235.

Chia López S. y Díaz Herrera, A.

2018. *Implementación de la política sectorial de salud intercultural, relacionada a la salud materna neonatal, en mujeres quechua de 15 a 49 años, del distrito de Vilcashuamán y Saurama, provincia de Vilcashuamán, departamento de Ayacucho*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) [Tesis de maestría en Gerencia Social]. Disponible en: tinyurl.com/27oz75fg

Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (Cosude).

2003. *Equidad de género en práctica. Un manual para la Cosude y sus contrapartes*. Berna: Ministerio Suizo de Asuntos Exteriores (DFAE). 85 p. Disponible en: tinyurl.com/284fkb6s

Inter-Agency Standing Committee (IASC)

2017. *Manual de género para acción humanitaria*. Génova: Refworld. 396 p. Disponible en: tinyurl.com/23jc9zo7

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

2021. "Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública. Datos del censo nacional del 2021". *estadist.inei.gob.pe*. Disponible en: tinyurl.com/2xlrzk5y

Irons, R.

2019. "Análisis cualitativo de la atención en los servicios de planificación familiar ofrecidos a pacientes quechuahablantes en Ayacucho, Perú". *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública* 36 (2): 188-195.

Kaufman, M.

2008. "Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres". *michaelkaufman.com* Disponible en: tinyurl.com/ybpprxo4

Mc Guire, M.F. et al.

2024. "Seeking information and services associated with reproductive health among rural Peruvian young adults: exploratory qualitative research from Amazonas, Peru". *Reproductive Health* 13: 21-36.

Ministerio de Salud (Minsa)

2020. "En el Perú, 12 de cada 100 adolescentes están embarazadas o ya son madres". *gob.pe* [23 de setiembre del 2020]. Disponible en: tinyurl.com/2cjlz-mq6

Palacios Rojo, G. y Minaya, G.

2021. *Violencia sexual contra niñas y jóvenes indígenas. Reporte Nacional*. Lima: Centro de Culturas Indígenas del Perú (Chirapaq). 179 p. Disponible en: tinyurl.com/28eezaxs

Pesantes M.A. y Gianella, C.

2020. "¿Y la salud intercultural?: Lecciones desde la pandemia que no debemos olvidar". *Mundo Amazónico* 11 (2): 93-110.

Saldaña-Téllez, M. y Montero y López Lena, M.

2017. "Barreras percibidas por el personal de salud para la toma de la citología cervical en mujeres zapotecas de Juchitan, Oaxaca". *Psicooncología* 14 (2/3): 343-364.

Schuler, S.R.

1999. "Gender and community participation in reproductive health projects: Contrasting models from Peru and Ghana". *Reproductive Health Matters* 7 (14): 144-157.

Vasquez-Laba, V. y Paramo-Bernal, M.

2013. "Mujeres subalternas ante los servicios de salud en la región noroeste argentino". *Medicina, salud y sociedad* 3 (3): 1-24.

Velasco, L. F. y Calfio Montalva, M.

2006. "Mujeres indígenas en América Latina: ¿brechas de género o de etnia?", en: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (ed.), *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas*. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas (ONU). pp. 501-520.

Velasco-Zapata, F. et al.

2018. "Factores socioculturales que interfieren en la realización del papanicolaou en mujeres indígenas mexicanas". *European Scientific Journal* 14 (6): 69.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN BRASIL

■ CAMILLA CROSO

PHD. DIRECTORA EJECUTIVA, COALICIÓN POR LA LIBERTAD ACADÉMICA EN LAS AMÉRICAS (CLAA).
EGRESADA DEL CAS EN GÉNERO Y DESARROLLO DEL IHEID

RESUMEN / ABSTRACT

Este artículo examina los impactos de la violencia de género en el ámbito de la educación superior en Brasil. Desde un enfoque cualitativo, se observa cómo las universidades reproducen estructuras patriarcales que naturalizan y perpetúan la violencia de género, la exclusión y la impunidad, desde dinámicas de poder masculino, corporativismo y ausencia de políticas de género. La revictimización, el deterioro de la salud mental y el debilitamiento de las carreras docentes de las mujeres son graves consecuencias de ello, lo que pone de manifiesto la urgencia de transformar y despatriarcalizar esos espacios.

The article examines the impacts of gender violence in the field of higher education in Brazil. Using a qualitative approach, it was observed how universities reproduce patriarchal structures that naturalize and perpetuate gender violence, exclusion and impunity, based on male power dynamics, corporativism and the absence of gender policies. Re-victimization and the deterioration of women's mental health and teaching careers are serious consequences and highlight the urgency of transforming and depatriarchalizing these spaces.

INTRODUCCIÓN

Este estudio aborda la violencia de género, en sus múltiples formas, en el ámbito de la educación superior de Brasil, además de indagar sobre sus impactos en términos de trayectorias académicas y de salud mental. Dicha problemática se inscribe en el marco de un patriarcado estructural en el ámbito académico, que tiende a ser silenciado e invisibilizado. Las violencias contra las mujeres son de naturaleza sexual, moral, psicológica y patrimonial, entre otras, y se materializan en forma de violaciones, acoso, censura, exclusión, persecución judicial y amenazas (incluso de vida). Todo ello tiene impactos profundos en la salud mental y física de las mujeres, en su empobrecimiento económico, en el aislamiento que puede llegar al exilio, y en la progresión profesional.

En cuanto a la respuesta del Estado, Brasil ha adoptado medidas para enfrentar la violencia de género de manera general, pero en el ámbito universitario eso sigue siendo muy limitado. Las principales leyes aprobadas a nivel nacional fueron la Ley María da Penha (2006), la Ley del Feminicidio (2015) y la Ley contra el acoso sexual (2018). Este año, el gobierno nacional lanzó el Plan de Acción del Pacto Nacional de Prevención a los Feminicidios.

En el ámbito de la educación superior, algunas universidades han desarrollado e implementado protocolos internos, pero aún con enormes desníveis y poca efectividad. Algunos esfuerzos que se hicieron en años recientes incluyen los de la Universidad de São Paulo, la Estadual de Campinas, la Estadual de Pernambuco, la Federal de Río de Janeiro y la Universidad de Brasilia¹. En su estudio, Yana Linhares, Jordana Fontana y Carolina Laurenti (2012) hacen un análisis de 34 protocolos de prevención y enfrentamiento de la violencia sexual en universidades de América Latina. Ahí encontraron que el 75% de ellos fueron creados recientemente, entre el 2015 y el 2018, considerando las autoras que estos aún son instrumentos insuficientes.

El problema de la violencia de género en el ámbito universitario sigue siendo poco visible y debatido, tanto en el contexto académico como en el de las políticas, o en el debate público más amplio. Asimismo, no hay una aproximación común ni una comprensión

general de los tipos de violencia que sufren las mujeres, que incluyen persecución, aislamiento, violencia psicológica y patrimonial. Es necesario visibilizar y debatir esta problemática desde un enfoque transformador de género, abordando las dinámicas relationales y de poder, así como su impacto.

Este estudio considera casos brasileños a partir del 2018, año en que Jair Bolsonaro llega a ocupar la presidencia de la república, en un contexto de ascenso de los movimientos antigénero en las Américas. Con este análisis se pretende contribuir en este tema al poner de relieve la amplia variedad de violencias sufridas por las mujeres en el contexto universitario, sus consecuencias y el vínculo con la problemática más amplia del patriarcado, arraigado en nuestras sociedades.

La metodología utilizada es cualitativa, reconociendo la violencia de género como un fenómeno profundamente subjetivo y contextual, apoyada en marcos teóricos feministas, en especial en los centrados en la violencia de género (Segato, 2018), las masculinidades (Segato, 2018; Connell, 2003) y el capitalismo caníbal (Fraser, 2024). Se apoya también este estudio en una revisión de la literatura sobre la problemática enfocada y en la realización de tres entrevistas semiestructuradas a mujeres docentes de universidades de Río de Janeiro y São Paulo, dos públicas y una privada, durante julio y agosto del 2024.

ESTADO DEL ARTE

Sonia Correa, en su texto: "A política do gênero: um comentário genealógico" (2018), contextualiza el ascenso de la política antigénero fabricada por el Vaticano y sus aliados en el marco de las conferencias de Naciones Unidas de los años 90 y principios de los 2000, apuntando una nueva escalada, mucho más agresiva y estratégica, a partir del 2013, especialmente en países de Europa y América Latina. En una entrevista, Correa (2020) afirma que:

Mientras que los movimientos feministas han estado guiando el debate sobre género durante décadas desde una perspectiva de igualdad, democracia y plasticidad, las fuerzas religiosas y seculares conservadoras han atacado este

concepto de manera virulenta, utilizando el código “ideología de género” como objetivo.

La autora destaca que, en Brasil, estos ataques adquirieron una nueva escala a partir del 2013, cuando se estaba debatiendo el Plan Nacional de Educación. En ese momento, sectores católicos y evangélicos se articularon al movimiento Escuela sin Partido, en un ataque sistemático a la inclusión de la perspectiva de género en el mencionado plan. El agravamiento de la situación se manifestó el 2017, cuando Judith Butler fue atacada durante su visita al país, agravándose aún más con la llegada de Bolsonaro a la presidencia el 2018. El ascenso de los ataques al “género” también se observa desde esos años en los demás países de América Latina, especialmente articulados por el movimiento Con Mis Hijos no te Metas, surgido en el Perú el 2016, con el objetivo de luchar contra las políticas de educación sexual y no sexista que desestabilizan la familia tradicional y sus valores (Zúñiga, 2023).

Rita Segato (2018) hace hincapié en la presión desatada en todo el continente por tipificar como delito lo que acuerdan en representar como “la ideología de género”, destacando que ese concepto se hizo público con el libro de Jorge Scala, un católico conservador argentino, que se publicó el 2010 y se tradujo al portugués al año siguiente.

En el caso de la violencia de género, esta se manifiesta de distintas maneras al interior de las instituciones de educación superior, las cuales, según muestra la literatura, no tienen protocolos adecuados para responder a la problemática, muchas veces incurriendo en procesos de revictimización. Luisa Fernanda Duque Monsalve, María José Giraldo Rincón e Isabella Zapata Ríos (2023) hicieron una revisión narrativa de esos protocolos con el objetivo de identificar y analizar las formas de revictimización y violencia institucional que se han reportado en la literatura sobre la atención a víctimas de violencia sexual y violencia basada en el género, en contextos de educación superior. En los resultados se reportan 28 formas de revictimización, que constituyen una “expresión de la cultura sexista, de la individualización/privatización del problema y de la ausencia o inadecuada implementación de protocolos de atención específicos para las víctimas de estas violencias” (Monsalve *et al.*, 2023: 6).

Asimismo, Leticia Artiles Visbal (2023) publicó un estudio sobre la temática de la violencia de género en la educación superior, en el que concluye que la violencia sexual predomina, entendiéndola como “un comportamiento que se ejerce de diversas formas de la comunidad universitaria mediante diversas figuras: chantaje emocional, propuestas de protección económica, protección académica, intercambio y trato de favor en escritura de artículos y accesos a ayudantías o proyectos” (Artiles Visbal, 2023: 52). La autora también subraya la problemática de la naturalización de la violencia.

En su libro del 2024, *Suing for Silence: Sexual Violence and Defamation Law*, Mandi Gray expone la misma problemática entre docentes universitarias de Canadá. La autora examina cómo los hombres abusivos utilizan las demandas por difamación como un arma contra cualquiera que intente responsabilizarlos, señalando también cómo la ley canadiense sobre difamación se está utilizando para silenciar a supervivientes y defensoras que hablan sobre la violencia sexual, perpetuando el mito de que las acusaciones falsas son habituales. Así pues, su trabajo revela cómo la ley de difamación ha protegido la reputación de los hombres a expensas de la autonomía sexual de las mujeres.

En el ámbito de la educación superior, algunas universidades han desarrollado e implementado protocolos internos, pero aún con enormes des niveles y poca efectividad. Algunos esfuerzos que se hicieron en años recientes incluyen los de la Universidad de São Paulo, la Estadual de Campinas, la Estadual de Pernambuco, la Federal de Río de Janeiro y la Universidad de Brasilia.

En el artículo: “La masculinidad patriarcal y la violencia de género en las instituciones de educación superior” (2021), las autoras Daniel Solís Domínguez y Consuelo Patricia Martínez Lozano concluyen que:

(...) la masculinidad patriarcal conforma el fundamento del orden político y de la violencia de género. Este orden se amalgama con la estructura de las instituciones de educación superior, en la que existen mecanismos institucionales, curriculares y administrativos, que contribuyen a gestar y gestionar la violencia patriarcal en contra de todo aquello que es femenino. Los cambios, para disminuir dicha violencia, deben trastocar la estructura de estas instituciones, echando mano de todas las estrategias posibles para desmontar el mandato de masculinidad. (Solís Domínguez y Martínez Lozano, 2021: 99).

Los estudios sobre violencia de género en las universidades de Brasil y América Latina muestran un panorama complejo y preocupante. A pesar del creciente reconocimiento de la problemática, las instituciones educativas siguen enmarcadas en una cultura institucional patriarcal, en la que la masculinidad patriarcal conforma el fundamento del orden político y de la violencia de género, como destacan Solís Domínguez y Martínez (2021), así como Mauricio Zabalgoitia Herrera (2022). Del mismo modo, Jeanny Lucero Posso Quiceno (2022) apunta hacia el silenciamiento y el ocultamiento de las violencias, y a la complicidad hacia ellas. Duque Monsalve *et al.* (2023), por su parte, señalan que la revictimización es un fenómeno generalizado en las universidades, lo que refleja su violencia institucional, la cultura sexista que prevalece y la ausencia o inadecuada implementación de protocolos de atención específicos para las víctimas de estas violencias.

Rita Segato ha sido una autora fundamental en la región para el debate sobre la violencia de género, ayudándonos a comprender esa problemática en el ámbito universitario. En su libro, *La guerra contra las mujeres* (2018), Segato afirma que “el patriarcado, o relación de género basada en la desigualdad, es la estructura política más arcaica y permanente de la humanidad” y que “lejos de ser residual, minoritaria y marginal, la cuestión de género es la piedra angular” (Segato, 2018: 17).

En este sentido, Segato nos interpela a reflexionar sobre la relación entre pedagogía patriarcal, violencia y poder. Según ella:

1) la expresión “violencia sexual” confunde, pues, aunque la agresión se ejecute por medios sexuales, la finalidad de la misma no es del orden de lo sexual sino del orden del poder; 2) no se trata de agresiones originadas en la pulsión libidinal traducida en deseo de satisfacción sexual, sino que la libido se orienta aquí al poder y a un mandato de pares o cofrades masculinos que exige una prueba de pertenencia al grupo. (Segato, 2018: 16).

En ese libro, la autora apunta que se construye a la mujer como vencida, dominada y disciplinada, colocada en una posición de subordinación y obediencia, mientras que se construye una masculinidad en la que se hace necesario reconfirmar en todo momento “habilidades de resistencia, agresividad, capacidad de dominio (...) para poder exhibir el paquete de potencias —bética, política, sexual, intelectual, económica y moral— que le permitirá ser reconocido y titulado como sujeto masculino” (Segato, 2018: 113).

Los aportes de Raewyn Connell sobre masculinidades (2003, 2005) también nos proporcionan un marco teórico importante para comprender cómo las estructuras y relaciones patriarcales en las instituciones educativas refuerzan las relaciones de poder y la violencia de género. Connell analiza cómo la masculinidad hegemónica se convierte en un mecanismo para mantener la dominación masculina y la subordinación de las mujeres, legitimando la violencia de género.

Connell entiende por masculinidad hegemónica como:

(...) la configuración de la práctica de género que incorpora la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza lo se considera que garantiza] la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres (...). La principal característica de la hegemonía es el éxito de su reclamo a la autoridad, más que la violencia directa, aunque la violencia a menudo apuntala o sostiene la autoridad. (Connell, 2003: 117).

Esa hegemonía es una construcción y reconstrucción histórica, y socialmente disputada, ya que “las mujeres pueden desafiar la dominación de cualquier grupo de hombres” (Connell, 2003: 117). Asimismo, se subraya que la dominación masculina requiere de esfuerzo para mantenerse: “Para mantener hegemonía requiere la vigilancia de los hombres y la exclusión o la desacreditación de las mujeres” (Connell y Messerschmidt, 2005: 844).

Por otra parte, la autora también aborda el tema de la complicidad entre hombres: “La cantidad de hombres que practican rigurosamente el patrón hegemónico en su totalidad puede ser muy pequeña. Sin embargo, la mayoría de los hombres ganan con esta hegemonía, ya que se beneficia de los dividendos del patriarcado” (Connell, 2003: 120).

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Los resultados de las entrevistas semiestructuradas a mujeres docentes de universidades de Río de Janeiro y São Paulo están en sintonía con la teoría discutida en la literatura, y con la perspectiva de género empleada en este estudio. Todo ello apunta a que la violencia de género en las universidades de Brasil está inscrita en un contexto histórico y estructural de patriarcado y patrón de masculinidades subyacente, que a la vez se articula con el ascenso de una agenda neoconservadora y antiderechos en América Latina.

Cuadro n° 1
Perfil de las entrevistadas y manifestaciones de las violencias sufridas

	Entrevistada 1	Entrevistada 2	Entrevistada 3
Perfil	Profesora adjunta de graduación y posgrado de la Universidad Estadual de Río de Janeiro. Imparte clases de sociología en el curso de formación de profesores/profesoras. Sufrió violencia cuando trabajaba en una universidad privada de aquel Estado. Tiene 40 años.	Profesora de la Facultad de Educación de la Universidad Estadual de Río de Janeiro. Imparte clases en los niveles de grado y posgrado. Investiga temas de género y sexualidad, así como historia de las mujeres. Tiene 58 años.	Profesora de sociología en la Universidad Estadual de Campinas, en São Paulo. Es presidenta de la Comisión de Género y Sexualidad de la universidad. Tiene 39 años.
Manifestaciones de violencia	Sufrió violencia psicológica y patriomial. Fue víctima de persecución política y acoso institucional por su implicación en movimientos de paralización docente y por manifestar su apoyo a Marielle Franco (política brutalmente asesinada por su actuación política). La administración universitaria tomó represalias contra ella: le quitó clases, le retiró el sueldo durante tres años y promovió su aislamiento hasta que tuvo que salir del país exiliada. Su oficina fue invadida para destruir un calendario de Marielle Franco, un acto cargado de violencia simbólica y amenaza que le produjo miedo. Ella denunció el caso.	Sufrió acoso por parte de un estudiante a través de las redes sociales, quien le hizo comentarios misóginos y la amenazó a ella y a su familia. Llegó a proferir amenazas de violencia sexual y muerte. Eso la llevó a solicitar medidas de protección dentro de la universidad, pero el estudiante siguió frecuentando el campus. Esto la obligó a solicitar un cambio de campus, a pesar de que no era su intención. Ella denunció el caso.	Sufrió acoso por parte de un docente que le enviaba mensajes inapropiados y trataba de establecer una relación emocionalmente manipuladora, aprovechándose de su posición de poder. Ese mismo docente acosó a varias estudiantes. Cuando las víctimas intentaron denunciarlo, el agresor respondió presentando demandas por calumnias y difamación contra ellas. La entrevistada presenció otros casos de violencia similares en los que distintos profesores acosaban a estudiantes y profesoras.

Respuesta institucional

Los estudios sobre violencia de género en las universidades de Brasil y América Latina muestran un panorama complejo y preocupante. A pesar del creciente reconocimiento de la problemática, las instituciones educativas siguen enmarcadas en una cultura institucional patriarcal, en la que la masculinidad patriarcal conforma el fundamento del orden político y de la violencia de género.

Correa, en su texto mencionado (2018), también describe cómo los movimientos conservadores han conseguido frenar los avances en políticas de género y derechos sexuales en América Latina, utilizando la retórica de la 'ideología de género' para movilizar resistencias y frenar los logros alcanzados en décadas anteriores, lo que genera un gran retroceso en términos de igualdad y derechos. Ella señala que este ataque retórico no es solo discursivo, sino que tiene consecuencias políticas y estructurales, que afectan derechos y políticas progresistas.

Más allá del retroceso que acomete la región, la literatura y los resultados de las entrevistas a mujeres docentes apuntan a la manifestación de dinámicas patriarcales históricas y estructurales, profundamente arraigadas y reproducidas, en este caso en las instituciones de educación superior. La literatura nos ayuda a comprender cómo la violencia de género no solo se manifiesta de manera individual, sino que está sostenida por estructuras sistémicas que perpetúan la desigualdad, la impunidad y la marginación de las mujeres en el ámbito académico. A continuación, destacamos tres conclusiones principales que se desprenden de las entrevistas.

La reacción institucional de las tres universidades frente a los casos de violencia de género, tanto de la privada como de las dos públicas, fue inadecuada. Ninguna ofreció apoyo, ni tomaron medidas efectivas contra los agresores, llegando incluso a pactar con ellos, lo que tiende a consolidar el ocultamiento y la naturalización de la violencia (Posso Quiceno, 2022), así como la consolidación de una cultura sexista y de violencia institucionalizada (Duque Monsalve *et al.*, 2023).

La falta de protocolos claros y efectivos fue señalada por las tres entrevistadas, poniéndose de manifiesto la resistencia institucional a la incorporación de perspectivas de género (Segato, 2018). En el caso de la entrevistada 1, los mecanismos internos estaban más enfocados en proteger la reputación de la universidad privada que en ofrecer apoyo a la docente, o tomar medidas contra los agresores. Asimismo, ninguna universidad ofreció protección y ninguna tenía medidas preventivas contra la violencia de género. De hecho, en el caso de la entrevistada 2, a pesar de sus repetidas denuncias y las pruebas de las amenazas (incluidos mensajes explícitos de violencia sexual y amenazas de muerte), la universidad permitió que el estudiante agresor siguiera frecuentando el campus.

Además de la ausencia de protocolos y de mecanismos de protección, la omisión y complicidad por parte de la dirección de las universidades llama la atención. En el caso de la entrevistada 2, su facultad y su departamento no solo ignoraron sus denuncias, sino que en varios momentos apoyaron tácitamente al estudiante agresor. De hecho, la directora de la facultad fue vista en reuniones con el agresor, lo que reforzó la sensación de abandono y complicidad por parte de las autoridades. En el caso de la entrevistada 3, a pesar de que el docente acusado de acoso fue obligado a renunciar, no se le impuso ninguna sanción formal y la universidad priorizó la "salida discreta" del profesor sobre la justicia y el bienestar de las víctimas. La entrevistada 3 describe este encubrimiento como una "segunda violencia".

Sobre la omisión, el ocultamiento y la complicidad observadas en las tres entrevistas, resuena lo mencionado por Segato (2018): que la violencia

de género es una herramienta que refuerza las jerarquías patriarcales y las masculinidades de manera que se garantiza el mantenimiento de la estructura de poder patriarcal. Así como Nancy Fraser hace en su último libro, *Capitalismo caníbal* (2023), Segato (2018) vincula estrechamente el patriarcado a sistemas de poder colonial y a la protección entre hombres para mantener esos sistemas, cuestiones que también han sido discutidas por Connell (2003) (Connell y Messerschmidt, 2005) en sus producciones teóricas sobre masculinidades. Estas dimensiones estructurales, que articulan el patriarcado con otras estructuras del capitalismo, y que permiten el mantenimiento de la jerarquía masculina sobre las mujeres y la protección entre los hombres, se observaron claramente en las tres entrevistas. Al respecto, Segato (2018) dice:

Sostengo [...] que la primera colonia en la historia de la humanidad fue el cuerpo de la mujer. Antes que nada, el libro habla de masculinidad, de un mandato de masculinidad, la cofradía masculina, la hermandad masculina entendida como un pacto que necesita de víctimas sacrificiales. (Segato, 2018: 155).

El refuerzo de patrones de masculinidad patriarcal, como observan Solís Domínguez y Martínez (2021), Zabalgoitia Herrera (2022), Segato (2018) y Connell (2003, 2005), se observan desde distintos rasgos vistos en las tres entrevistas, yendo desde la negación de las denuncias, la culpabilización de las víctimas, el corporativismo, hasta la protección de los agresores. En el caso de la entrevistada 1, tanto la institución como sus colegas no solo ignoraron las denuncias, sino que también culpabilizaron a la víctima por tratar temas de género y sexualidad. Incluso se le dijo que debía buscar la protección de su esposo, lo que refuerza el machismo estructural de la institución. En el caso de la entrevistada 3, ella hace referencia al corporativismo académico como un obstáculo, ya que los hombres en posiciones de poder tienden a protegerse entre sí, minimizando o ignorando las acusaciones. Este corporativismo no solo afectó a la respuesta institucional, sino que también permitió que el profesor continuara ejerciendo poder sobre las víctimas, a través de demandas legales por difamación y fortaleciendo un entorno de impunidad.

La falta de protocolos claros y efectivos fue señalada por las tres entrevistadas, poniéndose de manifiesto la resistencia institucional a la incorporación de perspectivas de género. En el caso de la entrevistada 1, los mecanismos internos estaban más enfocados en proteger la reputación de la universidad privada que en ofrecer apoyo a la docente, o tomar medidas contra los agresores.

Impacto en la salud mental

Las tres docentes entrevistadas señalaron un deterioro profundo y devastador de su salud mental a raíz de las violencias sufridas, como el desarrollo de cuadros de depresión, ansiedad y angustia al frecuentar el campus universitario, así como ataques de pánico y pérdida de sueño, lo que en algunos casos ha llevado a la necesidad de tomar medicación. La salud mental de las entrevistadas también se vio afectada por distintos factores, entre ellos, una afectación negativa de la autopercepción y confianza profesional, agotamiento emocional y culpabilización por parte de otros y de ellas mismas, lo que hizo que las tres consideraran abandonar la carrera académica. La entrevistada 3 prefirió reducir sus roles académicos y pasó a dedicarse a roles administrativos menos visibles, retirándose precisamente de los espacios públicos en los que el patriarcado no quiere que las mujeres circulen.

La afectación profundamente negativa en la salud mental y en las carreras de las tres docentes entrevistadas puede analizarse a la luz de lo que Fraser llama “capitalismo caníbal”, que, entre otras cosas, es “devorador de cuidados”, profundizando aún más el patriarcado –con la subordinación de las mujeres, el binarismo de género y la heteronormatividad–, a la vez que consume las bases del capitalismo mismo.

Entre los ejemplos destacados de las entrevistas se encuentran el agotamiento emocional y mental de las entrevistadas, la precarización de la remuneración de una de ellas, la fragilización de sus carreras, el profundo aislamiento de las tres y el deseo de abandonar sus ocupaciones académicas, todo lo cual apunta a la división social del trabajo tan característica del patriarcado y del capitalismo.

Otro rasgo común y muy marcado de las tres entrevistadas fue el proceso de aislamiento que la violencia produjo en todas ellas, un aislamiento que fue tanto emocional como profesional y que agravó el impacto que las agresiones tuvieron sobre sus vidas. La falta de apoyo por parte de colegas, incluso de otras mujeres, y de las instituciones, así como la culpabilización de las víctimas y las represalias profesionales, contribuyeron a crear un entorno de soledad extrema para estas mujeres. En el caso de la entrevistada 1, el aislamiento fue tal que tuvo que exiliarse fuera del país. La entrevistada 2, por otra parte, informó que:

En una reunión del departamento dijeron: “¿Quién mandó enseñar temas de género?”. No tuve ningún apoyo por parte de la dirección. Me quedé completamente abandonada. Las y los compañeros pasaban por mí y volteaban la cara. Me transformé en el enemigo.

Sobre ese proceso de aislamiento, Segato (2018) nos ayuda a reflexionar sobre los casos de las entrevistadas a partir de lo que ella denomina “pedagogía de la crueldad”, la cual conlleva a la aceptación de las violencias perpetradas, la falta de acción, el aislamiento y la consecuente perpetuación de las condiciones que permiten que dichas violencias sigan produciéndose.

La pedagogía masculina y su mandato se transforman en pedagogía de la crueldad, funcional a la codicia expropiadora, porque la repetición de la escena violenta produce un efecto de normalización de un pasaje de crueldad y, con esto, promueve en la gente los bajos umbrales de empatía indispensables para la empresa predadora (...). La crueldad habitual es directamente proporcional al aislamiento de los ciudadanos mediante su desensibilización. (Segato, 2018: 21).

La complicidad institucional mencionada por las entrevistadas 2 y 3, donde las autoridades y colegas apoyaron o protegieron a los agresores, y la falta de solidaridad de las docentes mujeres en las tres universidades, así como el pacto de silencio entre los hombres (docentes, autoridades y funcionarios de apoyo), dialogan con los planteamientos de Segato. Esta dinámica de silencio y aceptación no solo sirve para aislar a las mujeres, sino también para enviar un mensaje a otras que puedan considerar alzar la voz contra el sistema. Según la entrevistada 1: “Los hombres me descalificaban todo el tiempo y las mujeres fueron callándose, y siquiera conseguí una que testimoniara por mí”.

Impacto en la carrera académica

Las tres entrevistadas afirmaron que la violencia de género sufrida por ellas afectó negativamente a sus trayectorias profesionales de distintas maneras, como su productividad académica, su posicionamiento en sus instituciones, su situación económica y su motivación para seguir en el ámbito académico. Es más, como ya se ha mencionado, las tres consideraron abandonar sus carreras. En los tres casos se produjeron pérdidas de oportunidades profesionales y de avances. Además, para las tres hubo una desconexión con la investigación y la docencia, ya fuera por represalia de la universidad, ya fuera como consecuencia de su salud mental, o por el tiempo necesario que requiere la defensa jurídica que se vieron obligadas a llevar adelante. Dado que la producción científica y la participación en proyectos de investigación son los elementos más valorados para avanzar en la carrera, esa interrupción supuso un daño profundo en sus trayectorias. Al respecto, la entrevistada 3 dijo: “Me llevó mucho tiempo para que me autorizara a pensar intelectualmente otra vez. La violencia institucional, de no ser reconocida, me hizo querer desaparecer. Me causaba pánico tener visibilidad. Me llevó tiempo entender que el pánico venía del patriarcado”.

La represalia laboral que sufrió la entrevistada 1 también es digna de mención por representar otra violencia perpetrada por la universidad, estrechamente vinculada a lo que describe Fraser (2023) en

Otro rasgo común y muy marcado de las tres entrevistadas fue el proceso de aislamiento que la violencia produjo en todas ellas, un aislamiento que fue tanto emocional como profesional y que agravó el impacto que las agresiones tuvieron sobre sus vidas. La falta de apoyo por parte de colegas, incluso de otras mujeres, y de las instituciones, así como la culpabilización de las víctimas y las represalias profesionales, contribuyeron a crear un entorno de soledad extrema para estas mujeres.

sus planteamientos sobre el sistema de capitalismo caníbal, devorador de cuidados: no solo se eliminaron sus clases, sino que, en consecuencia, perdió su remuneración durante tres años, lo que afectó profundamente a su estabilidad laboral y financiera. Aunque llevó el caso al sindicato, este lo trató como algo individual, sin reconocer su carácter estructural, colectivo y político, ofreciendo una respuesta que también fue insuficiente. Además, es importante destacar la dimensión reputacional que dos de las entrevistadas mencionaron. Según ellas, pasaron a ser vistas como mujeres “problemáticas” y, en el caso de la entrevistada 2, el estigma la acompañó incluso después de haber sido transferida de campus.

Por último, los planteamientos de Connell sobre masculinidades (2003, 2005) nos ayudan a interpretar los resultados de las tres entrevistas realizadas en este estudio. Su visión de que la principal característica de la hegemonía masculina es el éxito de su reclamo a la autoridad (Connell, 2003: 117) y de que dicho predominio requiere de trabajo para su mantenimiento, suponiendo “la vigilancia de los hombres y la exclusión o la desacreditación de las mujeres”

(Connell *et al.*, 2005: 844), así como la complicidad entre hombres que se benefician “de los dividendos del patriarcado” (Connell *et al.*, 2003: 120). Las entrevistadas señalaron la complicidad institucional y el corporativismo masculino que preservan las jerarquías establecidas, culpabilizando, humillando, expulsando y arrebatiando autoridad y reputación a las mujeres entrevistadas.

CONCLUSIÓN

Los resultados de esta investigación evidencian que las universidades brasileñas reproducen estructuras patriarcales que naturalizan y perpetúan la violencia de género, la exclusión y la impunidad, con graves consecuencias para las mujeres y para la sociedad en general. Las dinámicas de poder masculino, el corporativismo y la falta de políticas de género efectivas, reflejan la resistencia institucional al cambio y la naturalización de la violencia en estos espacios. La revictimización de las entrevistadas, junto con las represalias laborales y el deterioro de su salud mental, pone de manifiesto la necesidad urgente de transformar las estructuras universitarias para garantizar que las mujeres puedan trabajar en un entorno seguro, equitativo y libre de violencia, y avanzar hacia la superación del patriarcado en las universidades y en nuestras sociedades.

El análisis de las tres entrevistadas revela una problemática estructural que requiere atención urgente de las instituciones de educación superior. Basándose en sus experiencias personales y profesionales, las tres entrevistadas ofrecen recomendaciones para que las universidades adopten un enfoque proactivo y estructural para abordar la superación de la violencia de género en el espacio académico: una mejor comprensión de la problemática, el desarrollo de políticas de género más amplias en el ámbito universitario, la creación de protocolos institucionales con sanciones eficaces, la formación y sensibilización de toda la comunidad educativa, y la creación de redes de apoyo y acompañamiento psicológico a las víctimas de violencia.

A continuación, se detallan un poco más cada una de esas ideas:

- Visibilizar la problemática de la violencia de género en el ámbito universitario, en su interior y junto a la sociedad. Eso incluye superar los enfoques individuales de la violencia para abordarla como un asunto político y social inherente al patriarcado y al capitalismo.
- Desarrollar políticas institucionales de género de manera amplia y transversal en toda la estructura universitaria, enmarcadas estas en una perspectiva de transformación de las estructuras de poder y las jerarquías.
- Crear protocolos institucionales claros y formales, que incluyan el desarrollo de mecanismos de denuncia, que aseguren tanto la prevención como la sanción de la violencia de género y que combatan su ocultamiento, naturalización e impunidad.
- Concienciación y sensibilización de la comunidad universitaria sobre el patriarcado y sus múltiples manifestaciones, incluidas las diversas violencias que se ejercen bajo su influencia, con el fin de generar cambios estructurales a largo plazo.

Este estudio puso de manifiesto que las agresiones contra las mujeres también tienen lugar en los espacios educativos universitarios, que deberían ser pilares de la democracia y la emancipación, pero que están profundamente afectados por el patriarcado y lo consolidan. Poner la problemática sobre la mesa, con el apoyo de autoras clave del campo feminista y desde un punto de vista teórico y conceptual, es un paso esencial para transformar esa realidad.

En este sentido, encuentro inspiración en Segato cuando dice:

A la pregunta sobre cómo se detiene la guerra, referida al escenario bélico informal contemporáneo que se expande en América Latina, he respondido: desmontando, con la colaboración de los hombres, el mandato de masculinidad, es decir, desmontando el patriarcado, pues es la pedagogía de la masculinidad lo que hace posible la guerra y sin una paz de género no podrá haber ninguna paz verdadera. (Segato, 2018: 22).

NOTAS

¹ Ver algunos protocolos en:

Universidad de São Paulo: tinyurl.com/3s8fhhk5

Universidad Estadual de Campinas: tinyurl.com/4p-3dbbde

Universidad Estadual de Pernambuco: tinyurl.com/y4mysuvx

Universidad Federal de Río de Janeiro: tinyurl.com/yhup8jnh

Universidad de Brasilia: tinyurl.com/mueusm2f

BIBLIOGRAFÍA

Artiles Visbal, L.

2023. "Las relaciones y la violencia basada en género: posibilidades o límites en el campus universitario". *Sapientia Technological* 4 (2): 47-56.

Connell, R. W.

2003. *Masculinidades*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). 362 p.

Connell, R. W. y Messerschmidt, J. W.

2005. "Hegemonic masculinity: Rethinking the concept". *Gender & Society* 19 (6): 829-859. Disponible en: tinyurl.com/bdhk7f2h

Correa, S.

2020. "Entrevista: a ofensiva antígenero como política de Estado". *conectas.org* [7 de febrero del 2020]. Disponible en: tinyurl.com/5en79aha

Correa, S.

2018. "A 'política do gênero': um comentário genealógico". *Cadernos Pagu* (53).

Duque Monsalve, L. F. et al.

2023. "Revictimización y violencia institucional en la atención a casos de violencia sexual en contextos universitarios. Una revisión narrativa". *Mujer y Políticas Públicas* 2 (2): 6-21.

Gray, M.

2024. *Suing for Silence: Sexual Violence and Defamation Law*. Vancouver: UBC Press. 176 p.

Fraser, N.

2023. *Capitalismo caníbal*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 240 p.

Linhares, Y. et al.

2021. "Protocolos de prevenção e enfrentamento da violência sexual no contexto universitário: uma análise do cenário latino-americano". *Saúde e Sociedade* 30 (1). Disponible en: tinyurl.com/mukc6w9s

Posso Quiceno, J. L.

2022. "La violencia de género en instituciones de educación superior". *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* (113): 43-62.

Segato, R.

2016. *La guerra contra las mujeres*. Buenos Aires: Prometeo. 200 p.

Segato, R.

2021. "La estructura de género y el mandato de violación", en: Cáceres, Lea; Valdés, Daffne; Sotomayor, Sibila; y Stange, Paula (eds.), *Las Tesis. Antología feminista*. Santiago de Chile: Editorial Debate. pp. 179-225.

Solís Domínguez, D. y Martínez Lozano, C. P.

2021. "La masculinidad patriarcal y la violencia de género en las instituciones de educación superior". *Revista De Estudios De Antropología Sexual* 1 (12): 99-117. Disponible en: tinyurl.com/mr4xkrvn

Zabalgoitia Herrera, M.

2022. "Educación, masculinidades y violencias en la universidad". *Debate Feminista* 63: 153-176. Disponible en: tinyurl.com/2mzpuv7s

Zúñiga, Y.

2023. "Con mis hijos no te metas". *diario.uach.cl* [23 de junio del 2023]. Disponible en: tinyurl.com/4pwawxye



La representatividad política
de las mujeres: ¿un nuevo
espacio de luchas feministas?

LA ARENA POLÍTICA Y LAS LUCHAS FEMINISTAS

I BOWENDSOM CLAUDINE VALÉRIE ROUAMBA/ OUEDRAOGO*

PROFESORA TITULAR DE SOCIOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD JOSEPH KI-ZERBO DE UAGADUGÚ,
BURKINA FASO
DOCENTE DEL CAS-DAS EN GÉNERO Y DESARROLLO DEL IHEID

* Relatora de la segunda mesa de trabajo del Coloquio: “Violencia contra las mujeres: perspectivas feministas cruzadas África - América Latina”; además de comentar las ponencias que formaron parte de dicha mesa, ofrece un breve análisis de los trabajos de Oviedo y Lesmes.

RESUMEN / ABSTRACT

Los textos presentados en esta sección analizan la representatividad de las mujeres en los órganos de toma de decisiones como una apuesta de las luchas feministas para garantizar una democracia inclusiva y equitativa. Estos estudios muestran que, a pesar de los importantes avances de las últimas décadas, la infrarrepresentación de las mujeres en los órganos de toma de decisiones sigue siendo un problema persistente, incluso con la incorporación de políticas de cotas introducidas en algunos países. La infrarrepresentación de las mujeres se ve agravada, además, por la violencia de género que sufren las mujeres que participan en política, ya sea física, psicológica o simbólica. Esta violencia repercute negativamente en la decisión de las mujeres de entrar en política, agravando el desequilibrio de género en las esferas de poder.

The papers presented in this section analyse the representation of women in decision-making bodies as a commitment of feminist struggles to ensure an inclusive and equitable democracy. These studies show that, despite significant progress in recent decades, the underrepresentation of women in decision-making bodies remains a persistent problem, even with the introduction of quota policies in some countries. Women's underrepresentation is further exacerbated by the gender-based violence suffered by women in politics, whether physical, psychological or symbolic. This violence has a negative impact on women's decision to enter politics, exacerbating gender imbalance in spheres of power.

INTRODUCCIÓN

La representatividad política de las mujeres es un desafío fundamental para la igualdad de género y la emancipación de la mujer. En este sentido, las luchas por su representación en los puestos de toma de decisiones han sido cruciales en la búsqueda de la igualdad. Cabe recalcar que, en muchos países, las mujeres obtuvieron el derecho al voto recién en el siglo XX. Y mientras las sociedades modernas, hoy en día, aspiran a una democracia más inclusiva, la cuestión del lugar de la mujer en los órganos de decisión sigue siendo crucial. Ya en 1958, Hannah Arendt, en su obra, *La condición del hombre moderno*, examinó el papel de la acción y la participación política, en general, subrayando la importancia de incluir todas las voces, incluidas las de las mujeres. Por su parte, Nancy Fraser, en *Fortunes of Feminism* (2013), explora las dimensiones económicas, políticas y culturales del feminismo contemporáneo, defendiendo una representación más equitativa de las mujeres en los espacios políticos como medio para combatir las desigualdades sistémicas.

En este sentido, y a pesar de los importantes avances de las últimas décadas, las mujeres siguen en-

Mientras las sociedades modernas, hoy en día, aspiran a una democracia más inclusiva, la cuestión del lugar de la mujer en los órganos de decisión sigue siendo crucial. Ya en 1958, Hannah Arendt, en su obra, *La condición del hombre moderno*, examinó el papel de la acción y la participación política, en general, subrayando la importancia de incluir todas las voces, incluidas las de las mujeres.

frentándose a barreras sistémicas que limitan su participación activa y su representatividad en las esferas políticas. Esto plantea interrogantes sobre los mecanismos de poder, las normas sociales y las estructuras patriarcales que aún persisten en la actualidad. En este contexto, la lucha por una mayor representatividad política de las mujeres ha surgido como un nuevo escenario para las reivindicaciones feministas, combinando aspiraciones de justicia social, igualdad y diversidad. Al explorar este tema, las distintas ponencias realizadas en el coloquio: *Violencia contra las mujeres: perspectivas feministas cruzadas África - América Latina*, examinaron los retos que hay que afrontar, las iniciativas adoptadas y las perspectivas de futuro para construir una sociedad más justa.

No todas las ponencias presentadas a continuación hacen parte de esta publicación.

ECOS DE LAS LUCHAS Y CONQUISTAS FEMINISTAS EN ÁFRICA Y EN AMÉRICA LATINA

Sobre el tema de la representatividad política de las mujeres (problemas, obstáculos y estrategias) a través del estudio de las luchas feministas, varias ponencias permitieron situar este debate dentro de un enfoque global destinado a identificar los puntos de análisis pertinentes, así como las convergencias y divergencias en los dos continentes (África y América Latina). Este tema fue introducido por Olha Gazziero Mykytyn, quien hizo un análisis global de la situación de las mujeres en la política y de la violencia que de ella se deriva.

En su ponencia, Gazziero señala que el tema de las mujeres en la política es controversial. A pesar de los avances logrados en todo el mundo en cuanto a la participación de las mujeres como agentes del cambio social y como representantes electas en parlamentos, en gobiernos y órganos regionales de toma de decisiones en países de todo el mundo persisten las brechas y disparidades regionales. Causas estructurales y no estructurales explican esta situación de fracaso en la promoción del liderazgo y en la consecución de la paridad en los órganos de poder político. Entre ellas se encuentran

la persistencia de estereotipos de género, la discriminación interseccional y las actitudes sexistas, producto de la cultura, la historia y los procesos políticos de globalización y descolonización.

Así, mientras que las feministas se sitúan en primera línea para defender los logros conseguidos con la introducción de las “cuotas”, el tema de la igualdad de género está siendo esquivado por una realidad de cifras que sustituye a la de la calidad (calidad en términos de representatividad y poder, reivindicaciones, posiciones asumidas y procesos políticos participativos). Sin embargo, esta carrera por las estadísticas específicas de género nivela en cierto modo las grandes cuestiones que están en juego en los pasillos del poder: el proceso por el que las/los candidatos se presentan a las elecciones, las desigualdades financieras, el papel de la visibilidad y la credibilidad política, que si bien ahora se juega en la arena pública, también se hace en el espacio digital y de medios de comunicación.

Las feministas de hoy, en aquellas partes del mundo donde sus derechos y reivindicaciones se encuentran entre los más amenazados por las estructuras patriarcales que rigen el orden social, están saliendo del silencio para utilizar sus voces y personalidades para transmitir mensajes sobre experiencias compartidas e intereses de grupos que no tienen reconocimiento ni visibilidad política en las estructuras políticas fuertemente controladas por los grupos dominantes. En su ponencia, Gazziero cita ejemplos recientes como el de Birmania, donde las mujeres se atreven a oponerse al golpe militar exhibiendo ropa interior femenina para “comprometer la fuerza de los hombres [militares]” o uniéndose a la sociedad civil. En las ciudades liberadas del Daesh en Siria, donde el activismo feminista está fuertemente reprimido, las mujeres alzan ahora la voz para reivindicar sus derechos y su necesidad de emancipación política y económica. En Bielorrusia, se movilizan junto a multitudes de opositores y se atreven a votar a candidatos de su elección, a pesar de la oposición de sus maridos. En Nigeria, movilizan a sus compatriotas en torno a sus derechos conculcados, como hacen las mujeres líderes de comunidades indígenas o minorías étnicas en Camboya. En Bolivia, tienen el valor de denunciar los feminicidios cometidos por los narcotraficantes y dirigidos contra las mujeres comprometidas en la defensa de los derechos colectivos.

En este enfoque, el feminismo político supera los límites de las cuestiones institucionales de poder y entra en la arena pública. En la actualidad, adopta diversas formas en ámbitos políticos en los que las cuestiones están fuertemente estructuradas por quienes ostentan el poder (político y económico).

La irrupción de las mujeres en el espacio del poder político, tradicionalmente monopolizado por los hombres públicos, va acompañada de un aumento de la violencia contra ellas. Se trata de nuevas formas de violencia que van más allá del ámbito familiar y/o institucional. En el mundo actual, el poder político es un poder de influencia sobre las opiniones, los intereses y las estrategias destinadas a obtener el acceso y el control de los recursos. Tanto en los países del Norte como en los del Sur, el poder sigue siendo a la vez una cuestión política y económica, construida sobre las relaciones de género. En este sentido, la violencia de género, tema clave que ha unido desde siempre a los movimientos feministas, se ha convertido en una cuestión política y en una preocupación de las políticas públicas en muchos países.

A pesar de los avances logrados en todo el mundo en cuanto a la participación de las mujeres como agentes del cambio social y como representantes electas en parlamentos, en gobiernos y órganos regionales de toma de decisiones en países de todo el mundo persisten las brechas y disparidades regionales. Causas estructurales y no estructurales explican esta situación de fracaso en la promoción del liderazgo y en la consecución de la paridad en los órganos de poder político.

Las feministas de hoy, en aquellas partes del mundo donde sus derechos y reivindicaciones se encuentran entre los más amenazados por las estructuras patriarcales que rigen el orden social, están saliendo del silencio para utilizar sus voces y personalidades para transmitir mensajes sobre experiencias compartidas e intereses de grupos que no tienen reconocimiento ni visibilidad política en las estructuras políticas fuertemente controladas por los grupos dominantes.

Gazziero analiza también el informe del 2021 del Armed Conflict Location and Event Data (Acled), en el que se esboza una tendencia que merece toda nuestra atención: el aumento de la violencia política contra las mujeres, definida como la violencia sufrida por las mujeres en la esfera pública (candidatas, votantes, políticas, simpatizantes de partidos políticos). Por principio, esta violencia política excluye otros tipos de violencia (criminal, doméstica o interpersonal), tratándose aquí de nuevas formas de violencia contra las mujeres que forman parte de las tendencias estructurales que conforman el desarrollo local y global, como consecuencia de las “políticas de presencia” (Bereni *et al.*, 2020: 303), que hacen a las mujeres más visibles y más implicadas en la política. Dicha mayor visibilidad es producto de la ampliación de los procesos de participación de los grupos más marginados y de los que alimentan las políticas institucionales globalizadas, que tienen un impacto directo sobre los derechos de las mujeres (el derecho a la tierra promovido como recurso económico por el Banco Mundial, el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, la ayuda al desarrollo orientada a la “organización” de los movimientos feministas, etc.).

Es por esto que las y los autores de este informe de la Acled han considerado oportuno centrarse en la violencia en sentido más amplio: la violencia política contra las mujeres que participan en política. Este enfoque amplía las categorías de mujeres que participan en política más allá de las mujeres que ocupan escaños en el parlamento o de las representantes elegidas, a las mujeres que participan en la gobernanza local y descentralizada, las activistas y las defensoras de los derechos humanos. Esta última categoría incluye a aquellas que, a través de su movilización y/o acciones feministas, se convierten en objeto de violencia no por el hecho de ser mujeres, sino por ser mujeres que rompen la invisibilidad y el silencio, y que se implican en la arena política.

Algunas experiencias en el contexto africano

Durante el coloquio, los aportes de las y los ponentes africanos arrojaron luz sobre cuestiones como la movilización de las mujeres contra la violencia y la coordinación para garantizar una mayor contribución a los proyectos de transformación social.

La primera contribución, de Valérie Rouamba Ouédraogo, analiza la representación de las mujeres desplazadas internas en los marcos y órganos de gobernanza humanitaria, así como la promoción de sus derechos en la comuna de Kaya (Burkina Faso). Este trabajo estudia los efectos de esta representación en la promoción de los derechos de las mujeres desplazadas, examinando el vínculo entre la representación de las mujeres en los marcos y órganos de gobernanza humanitaria, y la promoción de los derechos de las mujeres desplazadas en dicha comunidad.

Desde el 2015, Burkina Faso sufre una creciente crisis humanitaria. Esta crisis se ha caracterizado por un rápido deterioro de la situación de seguridad, lo que ha provocado desplazamientos masivos de población y la desestabilización de las estructuras sociales y económicas. En marzo del 2023, el Consejo Nacional de Ayuda de Emergencia y Rehabilitación (Conasur) informó de que más de dos millones de personas eran ya desplazadas internas, lo que representa casi el 10% de la población del país.

En este contexto de crisis, las desigualdades de género, ya presentes debido a las normas socioculturales patriarcales, se han agravado. Las mujeres y las niñas se ven especialmente afectadas por la inseguridad, que limita su acceso a servicios esenciales como la educación, la atención sanitaria y las oportunidades económicas. Esta situación tiene consecuencias dramáticas: no solo se violan los derechos fundamentales de las mujeres y las niñas, sino que también se ve comprometida su capacidad para contribuir al desarrollo de sus comunidades. Así pues, estas mujeres y niñas desplazadas se enfrentan ahora a una multitud de retos que se han visto exacerbados por la crisis: violencia y abusos sexuales, matrimonios precoces, escolarización interrumpida, acceso limitado a servicios y recursos sanitarios, discriminación, etc.

Cabe recalcar en este punto que existen Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que buscan fomentar la consideración de las necesidades específicas de cada sexo y la deconstrucción de los roles sociales de género, en contextos de crisis humanitarias. Un ejemplo de ese esfuerzo es un proyecto puesto en marcha por la ONG Oxfam en los sitios de desplazados internos, donde trabajan para implicar a las mujeres en los marcos y órganos de toma de

La irrupción de las mujeres en el espacio del poder político, tradicionalmente monopolizado por los hombres públicos, va acompañada de un aumento de la violencia contra ellas. Se trata de nuevas formas de violencia que van más allá del ámbito familiar y/o institucional. En el mundo actual, el poder político es un poder de influencia sobre las opiniones, los intereses y las estrategias destinadas a obtener el acceso y el control de los recursos.

decisiones dentro de ese momento de crisis. En este proyecto, la respuesta humanitaria ha fomentado el liderazgo femenino a nivel familiar y comunitario, promoviendo la participación de las mujeres en los foros de consulta. Las mujeres están representadas en un 50% en la gobernanza de los lugares de acogida, en los comités de higiene y rendición de cuentas, y en los comités de protección creados en esos espacios. Además de grupos mixtos, también hay grupos exclusivamente femeninos.

El análisis de los resultados de este proyecto muestra que, aunque la representación de las mujeres en los órganos responsables de la ejecución de la respuesta humanitaria ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de las mujeres, estas siguen estando escasamente representadas en los órganos clave.

Continuando en el contexto de Burkina Faso, y más concretamente en el lugar de trabajo de las mujeres, Madeleine Wayack Pambé analiza la violencia contra las mujeres como un obstáculo para su participación pública. A partir de datos cuantitativos y cualitativos, la ponencia de Wayack Pambé pretende comprender la influencia de la violencia sufrida por las mujeres en su lugar de trabajo y cómo esta afecta su participación en la vida pública y política. Los resultados indican que las mujeres están más expuestas a la violencia cuando se encuentran en un proceso de emancipación económica y que la prevalencia y la gravedad de la violencia sufrida aumentan a medida que se alejan de la esfera doméstica. Según las cifras facilitadas por Wayack Pambé, la prevalencia de la violencia contra las mujeres (en todas sus formas) oscilaba entre el 20.67%, en el ámbito familiar, y el 28.05%, en el ámbito público, elevándose hasta el 34.17% en el ámbito laboral. La tasa de violencia sexual era del 0.4% en el hogar, del 1.7% en la esfera pública y del 4.4% en el lugar de trabajo. De las declaraciones de las participantes en dicho estudio, se desprende que, en respuesta a esta violencia, las mujeres adoptan estrategias de protección y prevención que se traducen en su retirada de las esferas pública y política.

En Senegal, Rosalie Diop rastrea los obstáculos y retos para el desarrollo de la participación y representación de las mujeres senegalesas en la Asamblea Nacional¹. Desde la época colonial y poscolonial has-

Tanto en los países del Norte como en los del Sur, el poder sigue siendo a la vez una cuestión política y económica, construida sobre las relaciones de género. En este sentido, la violencia de género, tema clave que ha unido desde siempre a los movimientos feministas, se ha convertido en una cuestión política y en una preocupación de las políticas públicas en muchos países.

ta nuestros días, la participación y representación de las mujeres senegalesas en la vida política, al igual que la de las mujeres del África subsahariana, ha experimentado una serie de cambios. Esta evolución está estrechamente ligada a la historia, al proceso de modernización y emancipación de las mujeres en los años 70, y a la ley de paridad del 2010. En Senegal, las mujeres obtuvieron el derecho al voto en 1946. Posteriormente, crearon movimientos feministas apoyados por ONG internacionales para ayudar a las mujeres a acceder a los órganos políticos. Diop señala que si bien hay avances significativos en la participación de las mujeres en la Asamblea Nacional de Senegal desde la aprobación de la ley de paridad, insiste en que esta ley ha provocado violencia contra las mujeres que se dedican a la política. En la historia política reciente del país, una mujer ha sido nombrada primera ministra. Este ejemplo político es remarcable, pero no niega el hecho de que las mujeres están infrarrepresentadas en determinados ámbitos y, sobre todo, que la violencia de género vaya en aumento, lo que lleva a las mujeres a negarse a participar en la toma de decisiones.

En un enfoque complementario, Maïmouna Ndoye analiza la esfera política como un campo minado para las mujeres senegalesas. Ndoye parte de la constatación de que los análisis sobre la participación de las mujeres senegalesas en política han destacado a menudo un perfil de incondicionales partidarias

de los hombres y movilizadoras del electorado en beneficio de ellos. Afortunadamente, la labor científica y artística de las activistas feministas ha conseguido “desenterrar” toda una parte oculta de la historia de Senegal que demuestra el poder del liderazgo político de las mujeres desde el periodo precolonial hasta las luchas por la independencia, cuando desempeñaron un papel pionero, a menudo junto a sus maridos (Sow, 2022). Sin embargo, este apoyo inquebrantable no ha tenido un retorno satisfactorio para las mujeres (Sarr *et al.*, 2017).

En otras palabras, el patriarcado dejó su huella en los inicios de las luchas políticas de las mujeres en Senegal, teniendo todavía hoy un peso evidente en la existencia de limitaciones que pesan sobre el acceso de las mujeres a determinados cargos y en cómo se condiciona la elección del estilo de participación política de las mujeres.

Tras la adopción en Senegal de la ley de paridad el 2010, la aplicación práctica de este texto resultó imposible en algunas localidades religiosas del país², a pesar de la resistencia de las activistas feministas. Además, el liderazgo femenino de los partidos políticos sigue siendo bastante tímido, con la existencia de perfiles carismáticos que movilizan al electorado, pero que desgraciadamente nunca aspiran a la presidencia de los partidos políticos. A esto se añade el hecho de que las escasas mujeres que dirigen partidos, cuando no tropiezan con limitaciones financieras, sufren una notable falta de apoyo, en un contexto sociocultural y político marcado por el auge del fundamentalismo cultural y religioso.

Un efecto colateral de esta situación es la escasa activación del discurso feminista por parte de las mujeres comprometidas políticamente, incluso cuando son conocidas como activistas feministas. Como resultado, la agenda feminista vinculada a causas como la lucha contra la violencia sexual, la salud y los derechos sexuales y reproductivos, así como a la participación política de las mujeres, tiende a minimizarse incluso en el discurso político de las mujeres.

Algunas experiencias en América Latina

Durante el coloquio, se presentaron también tres ponencias basadas principalmente en experiencias de trabajo de campo.

El análisis de Alejandra Barrios sobre la representatividad política de las mujeres en Colombia se basa en su experiencia como parte de la Misión de Observación Electoral (MOE) de Colombia. Barrios señala que en Colombia la violencia, especialmente física, ha afectado tanto a hombres como a mujeres en términos de representatividad. En el caso de las mujeres, estas también se enfrentan a la violencia cultural, religiosa, financiera y simbólica en la política, siendo, además, más propensas a ser agredidas en redes sociales, sobre todo en lo que tiene que ver con su vida privada, mientras que los hombres solo son “levemente” criticados. La violencia simbólica consiste aquí en hacer entender a las mujeres que no son aptas para los cargos políticos, siendo sus contribuciones, por ejemplo, ignoradas, en comparación con las propuestas hechas por los hombres. Los grupos armados, por su lado, también alimentan la violencia de género en la política, en ciertas localidades, siendo este otro motivo que desanima fuertemente a las mujeres en participar.

En el contexto colombiano, el liderazgo de las mujeres es muy activo cuando son jóvenes. De hecho, las mujeres jóvenes (con estudios universitarios y sin hijos/hijas ni esposo) son más llamadas a participar en los debates políticos, a pesar de la corrupción que se convierte en una barrera importante para su participación. Pese a esto, no hay duda de que el ámbito político colombiano sigue dominado por los hombres, que toman decisiones en función de sus propios intereses.

Siguiendo en el contexto colombiano, Yira Carmina Lazala Silva Hernández analiza la violencia contra las mujeres en la política a través de la experiencia de las mujeres rurales involucradas en el proceso de defensa de los derechos colectivos a la tierra de los campesinos del departamento de Nariño y de las mujeres líderes del sector informal de ventas en Bogotá. Esta contribución discute la forma en que estas mujeres articulan las demandas por la defensa de sus colectivos, mientras intentan

En este contexto de crisis, las desigualdades de género, ya presentes debido a las normas socioculturales patriarcales, se han agravado. Las mujeres y las niñas se ven especialmente afectadas por la inseguridad, que limita su acceso a servicios esenciales como la educación, la atención sanitaria y las oportunidades económicas. Esta situación tiene consecuencias dramáticas: no solo se violan los derechos fundamentales de las mujeres y las niñas, sino que también se ve comprometida su capacidad para contribuir al desarrollo de sus comunidades.

construir comprensiones que les permitan articular estas luchas con aquellas dirigidas a transformar la violencia que sufren al alcanzar roles representativos, en los que desafían las estructuras patriarcales internas, las cuales marcan las formas de liderazgo político dentro de sus comunidades. Lazala habla de la complejidad de negociar los marcos que las mujeres líderes construyen para dar sentido a sus experiencias, que incluyen ser víctimas de violencia política a manos de otras mujeres.

Las presentaciones realizadas durante el coloquio, algunas de ellas integradas en esta publicación, hacen eco de las presentaciones de Jairo Eduardo Oviedo y de Angélica María Lesmes Cabiativa, que analizamos como complemento. Estos dos últimos estudios fueron realizados posteriormente en el marco de la formación en Género y Desarrollo del Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales (Iheid) para América Latina. Estos dos artículos fueron incluidos en esta publicación ya que son útiles para entender los retos de la representación de las mujeres en relación con la violencia de género.

Jairo Eduardo Oviedo analiza la participación política de las mujeres en los municipios de Tibú y Sardinata, en el Catatumbo, Colombia. Esta región está marcada por el conflicto armado y el cultivo de uso ilícito de hoja de coca. Mediante un estudio cualitativo, el autor identifica los retos y las oportunidades de las mujeres que aspiran a cargos de elección, examina los resultados electorales, la normativa vigente y realiza entrevistas a mujeres líderes locales. Los principales obstáculos identificados por Oviedo son la persistencia del machismo y el uso de cuotas de género por parte de los partidos políticos. Los factores positivos siguen siendo los avances en educación, la confianza en las mujeres que participan en política, la valoración positiva de sus resultados, de sus liderazgos y, en general, la percepción positiva por parte de la comunidad del liderazgo de las mujeres al participar activamente en la gestión y organización de espacios participativos. Oviedo muestra que, a pesar de la visibilidad de las mujeres, su influencia y presencia en los puestos de poder sigue siendo minoritaria y simbólica.

Angélica María Lesmes Cabiativa analiza la participación política de las mujeres kankuamas en el desarrollo de los Programas Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) en Colombia. En un contexto de conflicto armado y violencia sistemática, las mujeres lucharon contra las barreras culturales y estructurales afirmándose como líderes. Su compromiso ha hecho visibles sus necesidades, ha integrado la perspectiva de género y ha transformado la dinámica social dentro de sus comunidades. El trabajo de Lesmes

En otras palabras, el patriarcado dejó su huella en los inicios de las luchas políticas de las mujeres en Senegal, teniendo todavía hoy un peso evidente en la existencia de limitaciones que pesan sobre el acceso de las mujeres a determinados cargos y en cómo se condiciona la elección del estilo de participación política de las mujeres.

Cabiativa también pone de relieve las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, influidas por las estructuras patriarcales y las normas socioculturales, encontrando que, a pesar de los avances en la reorientación política de las mujeres en América Latina, persisten obstáculos como la discriminación, la falta de recursos y la violencia política. En las comunidades kankuamas, por ejemplo, las mujeres desempeñaron un papel crucial en la formulación del PIRC, pero su participación sigue estando limitada por las dinámicas de poder asimétricas y la falta de apoyo institucional.

SIMILITUDES MÁS ALLÁ DE LOS OCÉANOS

A partir de estas diferentes presentaciones, podemos ver que estos dos continentes tienen muchas más similitudes de lo que podría parecer. En cuanto a las causas estructurales que impiden a las mujeres ejercer sus derechos y que producen las condiciones de vulnerabilidad que favorecen la violencia contra las mujeres, observamos que los espacios están bien definidos entre la esfera pública, reservada a los hombres, y la esfera privada, reservada a las mujeres. En ambos contextos, África y América Latina, la esfera política ha sido siempre patrimonio de los hombres. De hecho, ya no es necesario demostrar la naturaleza histórica masculina del poder estatal, puesto que el orden político sigue caracterizándose por la hipermasculinidad. La arena política nunca ha estado repartida equitativamente entre los sexos y, aunque se han realizado progresos, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas.

Las distintas ponencias explicaron las principales razones de la infrarrepresentación política de las mujeres africanas en términos de la socialización de género que prepara a los hombres para la dominación y a las mujeres para la sumisión. En el centro de los debates se encuentran el sistema patriarcal, las limitaciones socioculturales basadas en el género, la división sexual del trabajo, la falta de cultura política de las mujeres, las limitaciones del entorno político, los problemas internos de los partidos, las limitaciones económicas y el bajo nivel de escolarización y alfabetización de niñas y mujeres. Así pues, el sistema político electivo está arraigado

en el sistema patriarcal que excluye a las mujeres, a las personas LGBTIQ+ y a otros grupos subalternos (raza/clase/género). Y en lo que corresponde a la actitud del movimiento feminista, en cierta medida también sería parte responsable del retraso en la participación de las mujeres en los órganos políticos, pues sus preocupaciones suelen centrarse en cuestiones como la lucha contra la circuncisión femenina y la educación de las niñas, mostrando poco o ningún interés por las reivindicaciones contra el poder político tradicional.

Por otra parte, tanto África como América Latina comparten contextos frágiles (países en conflicto) que estructuran la normalización de la violencia como fenómeno social y crean condiciones específicas para la exclusión de las mujeres de los órganos de decisión. A esto se añaden las luchas geoestratégicas por el acceso y el control de los recursos naturales, que dan lugar a desigualdades de poder.

En ambos continentes persisten, además, estereotípos sexistas ligados a la imagen de la mujer en general y, en particular, la estigmatización/intimidación de las mujeres comprometidas políticamente o activas en el mundo asociativo.

Algunas contribuciones han analizado la cuestión de la representatividad de las mujeres en la esfera política desde la perspectiva de la cuota. Lejos de contar con un apoyo unánime, el principio de cuota como medio para resolver las desigualdades en la repre-

En el contexto colombiano, el liderazgo de las mujeres es muy activo cuando son jóvenes. De hecho, las mujeres jóvenes (con estudios universitarios y sin hijos/hijas ni esposo) son más llamadas a participar en los debates políticos, a pesar de la corrupción que se convierte en una barrera importante para su participación.

sentación política plantea la cuestión del posicionamiento en las listas. Del mismo modo, mientras que el principal argumento del sistema de cuotas es borrar la desigualdad en la representación política, los detractores de este sistema denuncian su carácter discriminatorio, intervencionista y fundamentalmente antidemocrático. De hecho, este sistema destinado a aumentar el número de mujeres en la vida política ha sido denunciado como discriminatorio contra otros grupos infrarrepresentados de la sociedad.

Los discursos movilizados para cuestionar los poderes de las mujeres (modelo de feminidad: movilización de la religión y las costumbres para mostrar lo que es una “buena mujer”) existen en ambos continentes. En América Latina, estos discursos giran en torno a la estética y a la mente, mientras que en África están estructurados por la religión y la etnia. Y en todos los contextos en los que se expulsa a las mujeres de las esferas de toma de decisiones, se centran en el control del cuerpo de la mujer más que en sus aptitudes.

Por otro lado, la representación política, que puede parecer una “cosa sencilla”, concierne a individuos con recursos desiguales. Sin embargo, hay un recurso del que carecen cruelmente las mujeres de ambos continentes: los recursos financieros. Las mujeres son las más afectadas por la pobreza. La riqueza económica, que contribuye a la autonomía personal necesaria para tomar decisiones políticas y presentarse como candidatas, es, por tanto, un factor decisivo para las mujeres. Así pues, el obstáculo más difícil de superar para las mujeres que acceden a la política es la falta de recursos financieros, a lo que se le añade un sistema de corrupción en los partidos y órganos electos que también les impide progresar políticamente. A estas desigualdades de medios se suman las de clase y raza, aún más visibles en el contexto latinoamericano. En cuanto al continente africano, el peso de la religión sigue siendo muy decisivo en comparación con el contexto latinoamericano.

Aunque existen muchas similitudes entre estos dos continentes, también hay algunos puntos de divergencia. Por ejemplo, en América Latina hay una presencia histórica y más espacio de expresión para los movimientos feministas, lo que fomenta las luchas LGBTIQ+ que no se abordan en el contexto africano.

Tanto África como América Latina comparten contextos frágiles (países en conflicto) que estructuran la normalización de la violencia como fenómeno social y crean condiciones específicas para la exclusión de las mujeres de los órganos de decisión. A esto se añaden las luchas geoestratégicas por el acceso y el control de los recursos naturales, que dan lugar a desigualdades de poder.

¿Cuáles son las acciones más eficaces?

En ambos continentes se han creado redes de mujeres a todos los niveles (local/comunitario/nacional/internacional), así como radios comunitarias, para una comunicación/educación mejor orientada. En Colombia se ha creado un Banco de la Mujer y un Observatorio de la Violencia contra la Mujer para promover el acceso a la propiedad y a la financiación de actividades. En ambos continentes también se han aprobado leyes de paridad y de igualdad de derechos, aunque es cuestionable que se hayan aplicado de forma efectiva, sobre todo en África. De hecho, en general, la aplicación de las leyes no ha mejorado considerablemente la representatividad de las mujeres, a pesar de los esfuerzos de presión realizados por los partidos políticos. En este sentido, más allá de las leyes, la representatividad política de las mujeres sigue siendo una cuestión eminentemente sociológica que se resolverá a medida en que mejore el nivel de educación de las mujeres. También es importante no ocultar que mucha gente sigue viendo la política como una actividad con pocas virtudes, donde reinan vicios como la mentira, el engaño, la violencia y la corrupción. Con esta percepción, no es probable que se fomente la implicación de las mujeres en ella.

CONCLUSIÓN: PENSAR LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD MÁS ALLÁ DE LAS CUOTAS

Reunir estas perspectivas de dos continentes nos ha permitido mostrar los puntos que tenemos en común, pero también inspirarnos en las diferencias de cada uno. En conclusión, podemos afirmar sin temor a equivocarnos que, para comprender la infrarrepresentación de las mujeres en la política y en la lucha contra la violencia de género, es necesario situarlas en el contexto de un análisis de la economía mundial en su conjunto y en el proceso de descolonización. El análisis de la cuestión de la infrarrepresentación demuestra también que la adopción de leyes no basta para alcanzar la igualdad. De hecho, la resistencia a la aplicación de los textos que proclaman la igualdad de derechos sugiere que un sistema de discriminación positiva dista mucho de ser suficiente para garantizar una mejora de la presencia de las mujeres en los puestos de poder. Las consecuencias de esta resistencia son tales que incluso cuando las mujeres consiguen, tras muchos esfuerzos, acceder a los parlamentos o a los órganos de participación, no se atreven a expresarse, se les impide hacerlo o simplemente los hombres se niegan a escucharlas.

Y aunque las cuotas pueden aumentar más o menos automáticamente la proporción de mujeres en los puestos de representación, solo resuelven un aspecto de la desigualdad entre hombres y mujeres, porque adoptan una visión aritmética de la desigualdad, que puede dar la impresión de que el tema está resuelto en cuanto el 50% de las mujeres estén presentes en el lugar en cuestión. Pero incluso si se alcanzara esta paridad numérica, la cuestión de la desigualdad no está resuelta, ni siquiera para el 50% de mujeres presentes. Por lo tanto, las cuotas electorales no son la solución política definitiva para promover el acceso de las mujeres a la toma de decisiones. Para que la representación política de las mujeres cambie es necesaria una combinación variada de medidas a distintos niveles, desde el sistema, los partidos, las propias mujeres, etc.

NOTAS

- ¹ La Asamblea Nacional de Senegal fue creada por la ley n° 60-44, el 20 de agosto de 1960.
- ² 40% de mujeres en la Asamblea Nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- Armed Conflict Location and Event Data (Acled)**
2021. *A Year of Racial Justice Protests: Key Trends in Demonstrations Supporting the BLM Movement*. Madison: Acled. 20 p.
- Arendt, H.**
1958. *La condición del hombre moderno*. Chicago: University of Chicago Press. 384 p.
- Bereni, L. et al.**
2020. *Introduction aux études sur le genre*. Bruselas: De Boeck. 432 p.
- Cockburn, C.**
2004. "El continuo de la violencia. A Gender Perspective on War and Peace", en: W. Giles y J. Hyndman (eds.), *Sites of violence. Gender and conflict zones*. Berkeley: University of California Press. pp. 24-44.
- Federici, S.**
1999. "Reproduction et lutte féministe dans la nouvelle distribution internationale du travail", en: Ch. Verschuur y F. Reysso (eds.), *Genre, mondialisation et pauvreté. Cahiers Genre et Développement* n° 3. París: L'Harmattan. pp. 45-73.
- Fraser, N.**
2013. *Fortunes of Feminism: From State-Managed Capitalism to Neoliberal Crisis*. New York: Verso Books. 357 p.
- Sarr, F. et al.**
2017. *Etude portant sur Évaluation nationale de l'égalité des sexes et de la société du savoir au Sénégal*. Dakar: XXX: Women in Global Science and Technology (Wisat). 63 p. Disponible en: tinyurl.com/ym9u9v6k
- Sow, F.**
2022. "Étudier l'anti-genre en Afrique: un phénomène social orphelin d'un concept, vraiment?". *L'anti-genre en Afrique* (168): 115-133.

COMPROMISO POLÍTICO Y PERSPECTIVA FEMINISTA: ¿UN CAMPO MINADO PARA LAS MUJERES SENECALESAS?

■ MAÏMOUNA NDOYE

MÁSTER EN CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS. DRA. EN ESTUDIOS DE DESARROLLO. ESPECIALISTA EN GÉNERO Y DESARROLLO. DOCENTE DEL CAS-DAS EN GÉNERO Y DESARROLLO DEL IHEID

RESUMEN / ABSTRACT

Este artículo se centra en deconstruir los clichés sobre la implicación política de las mujeres senegalesas. Varios análisis sobre el tema se han centrado, entre otras cosas, en un perfil de las mujeres como incondicionales de los hombres y movilizadoras del electorado en su beneficio. Sin embargo, una mirada al contexto en el que se han desarrollado sus luchas ofrece una perspectiva más amplia, destacando las victorias políticas que han conseguido, así como los obstáculos que han encontrado desde el periodo colonial hasta nuestros días. Además, se aborda aquí la lucha por la paridad absoluta y el malestar que provocó su adopción, poniendo en evidencia la dinámica que llevó a que la enorme inversión realizada por muchas mujeres y movimientos de mujeres se viera despojada de su contenido feminista.

This article focuses on deconstructing stereotypes about the political engagement of Senegalese women. Several analyses on the subject have focused, among other things, on portraying women as unconditional supporters of men and mobilisers of the electorate for their benefit. However, looking at the context in which their struggles have unfolded offers a broader perspective, highlighting the political victories they have achieved, as well as the obstacles they have encountered from the colonial period to the present day. In addition, this paper addresses the struggle for absolute parity and the unrest that its adoption caused, highlighting the dynamics that led to the enormous investment made by many women and women's movements being stripped of its feminist content.

INTRODUCCIÓN

Desde el principio, la implicación de las mujeres senegalesas en política ha sido objeto de análisis apresurados que, según las persuasiones y sensibilidades, han tendido o bien la crítica superficial de un perfil de incondicionales de las ambiciones políticas masculinas, o bien un auge nostálgico que sublima una edad de oro con la aparición del matriarcado, donde las mujeres eran tenidas en cuenta.

Afortunadamente, los análisis multidisciplinares realizados en los últimos 20 años han enriquecido las formas de interpretar este compromiso. Han abierto vías para distanciarse de una actitud esencialista que sitúa el compromiso político de las mujeres senegalesas dentro de un modelo de feminidad orientado naturalmente hacia el trabajo invisible de cuidados, la sumisión y el sacrificio en todos los ámbitos.

Feministas como la filósofa Aminata Diaw han demostrado que, aun estando en el corazón de los dispositivos de poder, las mujeres senegalesas han desempeñado más un papel mediador que de actoras, no por ser portadoras de esta dinámica por naturaleza, sino por razones históricas y circunstanciales (Diaw, 1998: 28).

En su película "Les mamans de l'indépendance" ("Las mamás de la independencia") del 2012, la periodista Diabou Bessane Diouf abrió la discusión alrededor de la participación política de las mujeres senegalesas, ofreciendo al público relatos inéditos de y sobre figuras femeninas que estuvieron al frente de las luchas del país por la soberanía. Su película ha desvelado una parte oculta e infravalorada de la historia de Senegal, al tiempo que ha demostrado el poder del liderazgo político de las mujeres desde el periodo precolonial hasta la lucha por la independencia.

Los testimonios recogidos revelan también la realidad, a menudo denunciada por la socióloga Fatou Sow, de que estas mujeres líderes han recibido "poca o ninguna retribución en términos de posicionamiento en el aparato político". También señala acertadamente que "los intereses de las mujeres se han perdido o diluido en intereses nacionales más globales

que, en conjunto, han marginado sus actividades y luchas" (Sow, 1997: 2).

Sow también destacó acertadamente el modo en que las mujeres en África:

[...] han sido a la vez sujetos y objetos de los proyectos nacionalistas. Han sido protagonistas en la medida en que su apoyo y su compromiso eran indispensables para el movimiento nacionalista, que aceptaba que abandonaran sus papeles tradicionales. Al mismo tiempo, sin embargo, han sido cosificadas como símbolos de identidad nacional, como objetos de competencia entre grupos (colonizados/colonizadores, por ejemplo) cuyo control de las mujeres, sus cuerpos, su sexualidad y su fertilidad es una forma de significar y disfrutar de la dominación. (Sow, 1997: 1).

Además de contextualizar esta limitación de la emergencia política de las mujeres senegalesas, los diversos análisis mencionados revelan una doble realidad aún más fría, que ilustra su carácter sistémico: por un lado, se controla y explota de forma generalizada su presencia física en todos los espacios y, por otro, se inhibe la esencia transformadora de sus luchas.

En otras palabras, si queremos captar toda la complejidad de la cuestión de la participación política de las mujeres en Senegal, es esencial alejarse de los estereotipos y adoptar un enfoque que ofrezca un análisis exhaustivo de las diversas manifestaciones de esta participación, así como de los problemas y retos que la rodean. Este análisis debe inscribirse en una perspectiva de transformación social y política, que permita cuestionar las dinámicas de poder que rodean estas manifestaciones.

Desgraciadamente, aunque a lo largo de los años los análisis feministas han podido ofrecer una imagen más completa de la situación, no han tenido necesariamente la resonancia que merecen, dado que surgieron en un contexto sociocultural e institucional en el que la perspectiva de deconstruir las normas que rigen el estatus y los roles de las mujeres en la sociedad senegalesa seguía siendo marginal, o incluso controvertida.

Con este espíritu, Diaw denuncia "la naturaleza patriarcal del conocimiento socio científico que, por

Feministas como la filósofa Aminata Diaw han demostrado que, aun estando en el corazón de los dispositivos de poder, las mujeres senegalesas han desempeñado más un papel mediador que de actoras, no por ser portadoras de esta dinámica por naturaleza, sino por razones históricas y circunstanciales.

una parte, ignora y margina la contribución de las mujeres a la sociedad y, por otra, contribuye a inferiorizar y subordinar a las mujeres al generar datos sexistas" (Diaw, 1998: 29). En otras palabras, la huella del patriarcado, además de haber marcado desde el principio las luchas políticas de las mujeres en Senegal, ha condicionado el pensamiento y la producción de conocimiento en torno a estas luchas. "Hay muy pocas obras de historia, ciencias sociales o ciencias políticas que, al hablar de política, incluyan el elemento femenino" (Diaw, 1998: 7).

En este punto, cabe recalcar que, actualmente, el compromiso político de las mujeres senegalesas sigue ligado a un imaginario masculino, así como la pregunta del género del Estado. En efecto, aún existen limitaciones estructurales en el acceso de las mujeres a determinados puestos, que condicionan su estilo de compromiso y el contenido de sus luchas.

Tras la adopción de la ley de paridad el 2010, la plena aplicación de este texto resultó problemática¹, dado su carácter tabú en algunas ciudades religiosas del país. Además, el liderazgo femenino en los partidos políticos ha seguido siendo bastante tímido, con la presencia de perfiles carismáticos que movilizan al electorado y que, tras largas carreras militantes, nunca han dado oficialmente el paso de reclamar la presidencia de partidos políticos que invariablemente han contribuido en construir y en hacer poderosos.

Para completar el panorama, las pocas mujeres que han fundado y dirigido partidos políticos recientemente se ven obstaculizadas por limitaciones financieras, o sufren una cruel falta de apoyo, en un contexto sociocultural y político marcado por el auge del fundamentalismo cultural y religioso, y en el que el masculinismo va en aumento.

Un efecto colateral de esta situación es el bajo nivel de activación del discurso feminista por parte de las mujeres comprometidas políticamente, incluso cuando se trata de activistas feministas conocidas. Como resultado, la agenda feminista vinculada a causas como la lucha contra la violencia de género y la participación política de las mujeres, tiende a minimizarse, incluso en el discurso político de las propias mujeres.

Estas diversas observaciones hacen aún más pertinente preguntarse hasta qué punto la perspectiva feminista está resultando un terreno minado para las mujeres políticas senegalesas. Para responder a esta pregunta, se hará un repaso de las luchas feministas por la representación política de estas mujeres, sus modos de acción, sus victorias y sus revés; además, se analizará en qué medida el cuerpo de las mujeres se ha convertido en un terreno de lucha política en el contexto actual de Senegal. Posteriormente, se abordará el tema de la participación de las mujeres políticas senegalesas en la lucha contra las violencias sexistas y sexuales, ¿qué está en juego para reavivar la esencia política de la lucha contra las violencias sexistas y sexuales?, ¿cómo puede lograrse?

LUCHAS FEMINISTAS POR LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES SENEGALESAS: ÉXITO DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES PARA LA ADOPCIÓN DE LA LEY DE PARIDAD

La ley de paridad aprobada el 14 de mayo del 2010 por la Asamblea Nacional senegalesa estipula en su

primer artículo que “se instituye en Senegal la paridad absoluta entre hombres y mujeres en todas las instituciones total o parcialmente electivas”.

Por varias razones, la adopción de esta ley marca un punto de inflexión importante en la lucha por la igualdad de género en Senegal. Por una parte, porque es la culminación de una movilización de larga duración, jalonada por acciones a gran escala de los movimientos de mujeres senegalesas. Por otra, si tomamos el ejemplo de la Asamblea Nacional, porque ha tenido el resultado muy concreto de un aumento más o menos regular del número de mujeres elegidas a lo largo de cada legislatura. Sin embargo, no se debe perder de vista un tercer efecto de estas victorias, esto es, que se ha revelado, a lo largo de los años, una resistencia estructural a la realización de la paridad absoluta, lo cual alimenta un verdadero malestar en torno a la representación de las mujeres senegalesas en política.

La acción de los movimientos de mujeres senegalesas para consagrar la paridad en la legislación del país es interesante de estudiar tanto por sus resultados, con la adopción de la ley del 2010 y su aplicación progresiva, como por otros factores, como sus modos de acción y su apoyo por parte de distintos perfiles de actores.

La poderosa dinámica colectiva que reunió a estas diversas partes interesadas en torno al Consejo de Mujeres Senegalesas (Cosef) y al Caucus de Mujeres Líderes, en particular, ha sido descrita por Ndeye Sokhna Gueye (2015). Ella menciona varias iniciativas emblemáticas dirigidas por feministas pioneras cercanas al Cosef, así como del Grupo de Mujeres Líderes en apoyo de la ley de paridad. Estos diversos grupos, formados por conocidas mujeres políticas, activistas de base, organizaciones de la sociedad civil, mujeres académicas de diversas disciplinas y ciudadanas comprometidas con la causa, han llevado a cabo acciones de gran envergadura que han tenido un impacto real en el éxito de la lucha por la paridad.

Gueye menciona, entre otras cosas, una “petición nacional exigiendo la paridad como criterio para la admisibilidad de las listas de candidatos en 2005”, elaborada por el Cosef, que luego fue “presentada en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de

la Mujer de las Naciones Unidas en Nueva York (en febrero del 2006), [...] para solicitar el apoyo de las hermanas del movimiento transnacional de mujeres” (Gueye, 2013: 71).

Otra acción clave fue la “marcha blanca” en la que participaron miles de mujeres entre la Plaza de la Independencia y el Palacio de la República. Tras esta marcha, los movimientos de mujeres presentaron al presidente de la república un proyecto de ley que introducía la paridad en la lista de candidatos para la votación de representación proporcional en marzo del 2007 en la Asamblea Nacional (Gueye, 2013: 71).

La ley 23-2007, fruto de este proceso, fue posteriormente recurrida ante el Consejo Constitucional, donde fue censurada al considerar que la Constitución “[...] excluye expresamente cualquier discriminación por razón de sexo; que el principio de igualdad de acceso al poder, aunque de valor constitucional, no puede derogar esta norma” (Dembélé, 2017: 38). Esta decisión fue criticada desde un ángulo decolonial por las y los defensores de la paridad que “reafirmaron sus bases en las realidades socio-históricas y denunciaron al Consejo Constitucional por copiar la decisión del Consejo Constitucional francés cuando la Constitución senegalesa permitía la adopción de dicha ley” (Dembélé, 2017: 39).

Además de contextualizar esta limitación de la emergencia política de las mujeres senegalesas, los diversos análisis mencionados revelan una doble realidad aún más fría, que ilustra su carácter sistémico: por un lado, se controla y explota de forma generalizada su presencia física en todos los espacios y, por otro, se inhibe la esencia transformadora de sus luchas.

Estos cuestionamientos condujeron a la adopción de la ley 2008-30, que modificaba el artículo 7 de la Constitución del 2001, añadiendo un parágrafo que establecía que "la ley promoverá la igualdad de acceso de mujeres y hombres a los mandatos electorales y a los cargos electivos" (Fall, 2022: 30).

De estas luchas de los movimientos de mujeres surgieron una serie de logros, como la adopción el 2010 de la ley que instituye la paridad absoluta entre hombres y mujeres, su clarificación el 2011 mediante un decreto de aplicación que determina las instituciones afectadas y la incorporación desde el 2012 de las disposiciones de la ley sobre la paridad en el código electoral (Dembélé, 2017: 40).

El efecto de la inclusión de la cuestión de la paridad en la agenda por parte de los colectivos de mujeres senegalesas, así como la posterior adopción de la ley que instituye la paridad absoluta, se ha reflejado concretamente en el número de escaños de la Asamblea Nacional, "a partir de la 12º legislatura, con 64 escaños ocupados por mujeres de un total de 150 escaños" (Diop, 2022: 43). Este aumento se ha mantenido más o menos estable en las legislaturas posteriores, con más de un 40% en la decimotercera

Un efecto colateral de esta situación es el bajo nivel de activación del discurso feminista por parte de las mujeres comprometidas políticamente, incluso cuando se trata de activistas feministas conocidas. Como resultado, la agenda feminista vinculada a causas como la lucha contra la violencia de género y la participación política de las mujeres, tiende a minimizarse, incluso en el discurso político de las propias mujeres.

(2017-2022)², decimocuarta (2022-2024)³ y decimoquinta (desde el 2024)⁴.

En otras palabras, las luchas de las mujeres senegalesas por la adopción de la ley de paridad han sido fructíferas, tanto por el estilo de sus intervenciones, que combinan creatividad y poder colectivo, como por el visible aumento del número de escaños ocupados por mujeres, especialmente a partir de la decimotercera legislatura, en la que se ha superado cada vez la barrera del 40%, sin llegar, sin embargo, al 50% autorizado por la ley.

MALESTAR POR LA PARIDAD EN LA ASAMBLEA NACIONAL

La adopción el 2010 de la ley que instituye la paridad absoluta para los cargos electos y el consiguiente aumento, unos años más tarde, del número de escaños ocupados por mujeres en la Asamblea Nacional, son indicativos del impacto definitivo de las luchas de los movimientos de mujeres senegalesas por una mayor representación política. Sin embargo, esta situación deja abierta la cuestión de la consecución de la paridad absoluta, dado que la mayor tasa de representación de las mujeres en la Asamblea Nacional se alcanzó durante la decimocuarta legislatura (2022-2024), con un 44.2%.

Esta situación no es ajena a las reticencias que marcaron las luchas por la paridad y que todavía hoy se manifiestan de diversas formas. En efecto, desde el inicio de la campaña para la adopción de una ley sobre la paridad, fue muy criticada la decisión del presidente de la república de presentar un proyecto de ley sobre el tema, en particular desde el punto de vista del respeto de las costumbres y de la religión. Los argumentos esgrimidos se basaban en la incompatibilidad con el papel social de la mujer y su posición como guardiana del hombre. Sin embargo, estos argumentos conservadores explícitos y supuestos no son más que la punta del iceberg, en la medida en que coexisten con resistencias latentes al poder político de las mujeres en Senegal.

Las feministas senegalesas analizaron el malestar en torno a la representación de las mujeres en los órganos políticos mucho antes de la adopción de la

ley de paridad. Según Diaw, “las justificaciones para excluir a las mujeres del dominio público de la palabra y del poder han sabido movilizar recursos religiosos que cristalizan la inferioridad física, intelectual y moral de las mujeres, y su condición de seres jurídicamente menores” (Diaw, 1998). Sow señala, en la misma línea, que:

[...] gran parte del discurso cultural y religioso contemporáneo trata sobre la prevención y el confinamiento de las mujeres, sobre su sumisión a un orden cultural y religioso que ningún hombre se impone a sí mismo. Los derechos de la mujer se consideran anticulturales y antirreligiosos. (Sow, 1997: 9).

Estos análisis son especialmente esclarecedores en relación con varios puntos de atención que marcan los períodos preelectorales, así como el transcurso de las últimas legislaturas.

Posición ambigua de los partidos políticos

Un primer punto de atención es observar que, una vez adoptada la ley sobre la paridad, varios partidos políticos y coaliciones adoptaron una postura ambigua sobre esta. En función de los intereses en juego, fueron defensores o detractores de la ley. A título ilustrativo, en varias ocasiones, la no inscripción de ciertas listas por incumplimiento de las normas de paridad fue defendida por formaciones políticas que, *a priori*, no demuestran un fuerte compromiso con la igualdad de género. En otras palabras, la ley sobre la paridad se ha utilizado a veces como herramienta en la lucha de poder entre figuras políticas masculinas. Esta posición cambiante es una expresión del malestar que rodea a la paridad. Otra expresión se encuentra en el intento de contrarrestar la existencia de una ley sobre la paridad mediante estrategias que mantienen el poder en manos de los hombres.

En las últimas legislaturas, esta forma de resistencia se ha expresado con fuerza en la creciente representación de los partidos religiosos/confesionales que, en cierto modo, apoyan formalmente la legitimidad de la subordinación de las mujeres en lugares como la Asamblea Nacional. En algunas formaciones políticas,

La acción de los movimientos de mujeres senegalesas para consagrarse la paridad en la legislación del país es interesante de estudiar tanto por sus resultados, con la adopción de la ley del 2010 y su aplicación progresiva, como por otros factores, como sus modos de acción y su apoyo por parte de distintos perfiles de actores.

la inclusión de un 50% de mujeres en sus listas de candidatos, necesario para garantizar su inscripción, se enmarca o incluso se contrapone a una especie de pacto moral que condiciona las posiciones y las opciones de las mujeres elegidas durante la duración de sus mandatos. Es frecuente por ello que las diputadas de estas organizaciones, al intervenir en la plenaria, comiencen expresando su gratitud y/o lealtad a los líderes políticos masculinos, a los que consideran que deben su cargo de diputadas. Este tipo de deuda percibida ha influido mucho en el discurso de algunas de ellas, que no se han sentido autorizadas a reaccionar a favor de determinadas reivindicaciones de los derechos de la mujer, y menos aún a movilizar a los movimientos en su favor.

Construcción de una norma de feminidad tutelada en el ámbito político

Un segundo punto de atención es la construcción progresiva de un estándar de feminidad tolerado para los cargos electos y que afecta distintos ámbitos. Esto se aplica a la vestimenta, el lenguaje, el lenguaje corporal y el contenido de los discursos, que no deben herir sensibilidades políticas, religiosas o cofradías.

El incumplimiento de estas “directrices informales” conlleva a diversos tipos de sanciones, lo que tiene relación con la creciente aparición de casos de violencia de género en la Asamblea Nacional, ya sea durante las sesiones plenarias o en relación con hechos ocurridos durante las mismas.

Un ejemplo de ello es la violencia física infligida a una diputada el 2022 por dos de sus colegas varones, en plena sesión plenaria, por hacer supuestamente referencias ofensivas a un líder religioso y político del que dicen ser seguidores y partidarios. Otro ejemplo es la grabación y difusión de un vídeo tomado antes del inicio de una sesión plenaria que muestra a una diputada cruzando la sala para interactuar con otros colegas presentes.

Estos dos casos, además de ser ataques a la integridad física y a los derechos de imagen, respectivamente, tenían un aspecto profundamente sexista, que posteriormente se vio ampliado y agravado por los comentarios realizados, sobre todo en las redes sociales y en los medios de comunicación.

Estos episodios, entre otros, han contribuido a un discurso que deslegitima la paridad a través de una caricatura del comportamiento de las diputadas, tachándolas de superficiales, alborotadoras, incapaces de mantener debates, etcétera. Además, el aumento de los enfrentamientos verbales y físicos se atribuyó a que las mujeres participaban en peleas de bajo nivel. Un efecto grave de ese discurso ha sido enfrentar a las mujeres, elegidas o no, acusándolas de contribuir a la pérdida de los valores femeninos y de transgredir las normas culturales y religiosas.

EL CUERPO DE LAS MUJERES COMO TERRENO POLÍTICO

El capítulo anterior utiliza el ejemplo de la Asamblea Nacional para ilustrar el modo en que la participación política de las mujeres senegalesas se rige por normas y prácticas informales que, si bien no la limitan en términos numéricos, le dan una orientación ajena a cualquier perspectiva de igualdad de género.

El mismo espíritu parece prevalecer fuera del hemiciclo, mediante el tabú de ciertas cuestiones

De estas luchas de los movimientos de mujeres surgieron una serie de logros, como la adopción el 2010 de la ley que instituye la paridad absoluta entre hombres y mujeres, su clarificación el 2011 mediante un decreto de aplicación que determina las instituciones afectadas y la incorporación desde el 2012 de las disposiciones de la ley sobre la paridad en el código electoral.

consideradas no prioritarias o fuera de contexto, y la demonización de los movimientos y personas que luchan por los derechos de la mujer.

Esta dinámica se manifestado especialmente en los últimos cuatro años, con noticias que han puesto sobre la mesa temas delicados, como la autonomía corporal de las mujeres y la lucha contra las violencias sexistas y sexuales en Senegal.

Cabe señalar que Senegal, aunque ha ratificado los instrumentos jurídicos internacionales y regionales esenciales para la igualdad de género (Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer -Cedaw-, Protocolo de Maputo, etc.), y que ha participado en todas las dinámicas progresistas relativas a la igualdad de género desde la conferencia de México (Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo -CIPD-, Pekín y su seguimiento), todavía no está totalmente a la altura de los compromisos adquiridos. Por un lado, está el problema de la armonización de las leyes nacionales con estos logros y, por otro, el problema de la aplicación práctica de las disposiciones relativas a los derechos de la mujer en Senegal. Esto da una idea del modo en que las normas patriarcales han impregnado las instituciones y de cómo el conservadurismo religioso y el auge de los movimientos

contrarios a los derechos tienden a contrarrestar la labor de lucha por el pleno disfrute de los derechos de las mujeres y las niñas.

En este contexto, el país vivió el 2023 unos disturbios sin precedentes, directamente relacionados con una acusación de violencia sexual contra un líder político adulado y considerado como la esperanza del pueblo. Para la inmensa mayoría de senegaleses, sobre todo las y los jóvenes, este líder encarna la apertura hacia un desarrollo endógeno, basado en la valorización de las competencias y en los recursos locales, pero también y, sobre todo, en relaciones más justas entre los países del Norte y del Sur. Sin centrarnos en las diferentes versiones del caso, ni en los episodios jurídicos que le siguieron, destacaremos una serie de cuestiones interesantes centradas en la forma en que, a partir de un asunto privado, el entorno sociopolítico y jurídico de los derechos de la mujer se vio sometido a una gran tensión, o incluso completamente socavado.

El deterioro de las relaciones de género: entre los clichés sexistas y la cultura de la violación

Lo menos que podemos decir del caso citado es que ha dado lugar a generalizaciones que han tenido una serie de efectos en el entorno sociopolítico y en la efectividad de los derechos de la mujer.

El primer efecto fue reforzar y difundir los tópicos populares sobre el supuesto poder destructivo de las mujeres en política. Se presentó una imagen de la mujer como manipuladora y sexualmente instrumental para derribar cabezas, en contraste con el modelo original de la mujer senegalesa, arraigado en valores de pureza, modestia, abnegación y sacrificio.

Estas dinámicas han hecho aflorar posturas y actitudes violentas hacia todas las presuntas víctimas de violación, pero también hacia todas las personas que deciden creerlas y apoyarlas (amenazas de violación, amenazas de muerte contra varias activistas feministas, amenazas a las feministas de exponer sus imágenes en las redes sociales, etc.).

Ha aumentado así el discurso de odio dirigido a las mujeres que denuncian violencia y a todas y todos aquellos que las apoyan. Por ejemplo, un dirigente político se refirió a una presunta víctima de violación como “simio enfermo”, reforzado además por la forma en que esto se difundió en la prensa y en las redes sociales, incluyendo *collages* de imágenes y disfraces. En la misma línea, cabe mencionar la frase utilizada por el mismo dirigente, que se ha hecho popular: “El que muera en esta lucha, su madre siempre podrá volver a parir”, y que casi se ha convertido en un eslogan entre los jóvenes senegaleses de ambos sexos.

En otras palabras, los acontecimientos preelectORALES han reforzado y extendido el discurso sexista en Senegal. Nunca antes se habían producido tantas expresiones verbales de la cultura de la violación. A esto se añade la intrigante observación de que las posturas y posiciones de los actores políticos fueron dinámicas ante el destino de las presuntas víctimas. Por un lado, se condenaba el destino de algunas mujeres, mientras que por otro se trivializaba el de otras, en un carrusel en el que el cuerpo de las mujeres se utilizaba como terreno de confrontación para desestabilizar a los adversarios en el juego político.

Las feministas senegalesas analizaron el malestar en torno a la representación de las mujeres en los órganos políticos mucho antes de la adopción de la ley de paridad. Según Diaw, “las justificaciones para excluir a las mujeres del dominio público de la palabra y del poder han sabido movilizar recursos religiosos que cristalizan la inferioridad física, intelectual y moral de las mujeres, y su condición de seres jurídicamente menores”.

Demonización de las luchas feministas y retroceso de los derechos

Un segundo efecto de las generalizaciones realizadas fue la reactivación del mismo discurso nacionalista que había llevado a las “madres de la independencia” a ceder a un discurso de priorización de los intereses de la patria. Este mismo discurso había despolitizado sus luchas por los derechos de las mujeres, al menos hasta que se dieron cuenta de que habían sido expulsadas de las esferas de poder tras la independencia.

En un clima político en el que había mucho en juego por “salvar” la vida y la candidatura de un líder que se percibía en peligro por culpa de una mujer, todas las demás luchas, especialmente las vinculadas a los derechos de las mujeres, empezaron a verse como una amenaza. En un momento en el que los feminicidios y la violencia sexual, en particular, iban en aumento en todo el país, se apeló más a un impulso patriótico ya que, como las mujeres senegalesas siempre habían estado “vendidas”, debía primar sobre las luchas por los derechos de las mujeres, las cuales se consideraban importadas.

Un tercer efecto de los disturbios preelectorales mencionados es la demonización de la defensa de los derechos de las mujeres en general, pero también del feminismo. La estigmatización de las iniciativas feministas y de género se ha convertido en algo habitual entre todos los grupos de la sociedad, incluidas las mujeres y los jóvenes.

Cabe señalar que la cobertura mediática de las cuestiones de género no siempre ha propiciado una perspectiva crítica de la estigmatización mencionada. De hecho, la mayoría de las noticias sobre mujeres, ya sean de interés público o no, han tendido a informarse principalmente desde una perspectiva sensacionalista. Ello ha contribuido en gran medida a trivializar cuestiones clave en la lucha por los derechos de la mujer y, al mismo tiempo, a alimentar argumentos contrarios a los derechos (trivialización de la violencia sexista y sexual, cultura de la violación, puesta en peligro de las mujeres activistas, etc.).

En el ámbito político, la comunicación sobre las candidatas se ha caracterizado por centrarse en

aspectos privados, incluso íntimos. Además, se han pasado por alto las iniciativas femeninas/feministas pioneras.

A la luz de todas estas observaciones, una hipótesis perfectamente válida, que sería interesante verificar, es que los acontecimientos del 2023 tuvieron un impacto negativo no solo en las relaciones entre hombres y mujeres, sino también en el lugar que el nuevo régimen instaurado desde abril del 2024 concede realmente a los derechos de la mujer. No se puede desconocer que el nuevo régimen se ha mostrado precavido respecto a cuestiones de género y ha adoptado una postura explícita en contra de las iniciativas feministas consideradas fuera del contexto sociocultural.

Está claro que el nuevo régimen, aunque mantiene la mayoría de los departamentos gubernamentales dedicados a cuestiones de la mujer, se aleja de un enfoque basado en los derechos. No solo hay muy pocos puestos para mujeres en el gobierno, sino que el nombre de lo que siempre ha sido el Ministerio de la Mujer y Género ha pasado a ser “Ministerio de la Familia y la Solidaridad”. Esto se refleja en una “suavización” del discurso y de las iniciativas relativas a los derechos de las mujeres, que ahora se centran en la capacitación económica.

EL RETO DE REVITALIZAR LA ESENCIA POLÍTICA DE LA LUCHA POR LOS DERECHOS DE LA MUJER

Consideremos que el mayor y más actual desafío en la lucha por la participación política de las mujeres parece ser el ir más allá de la representación desde el punto de vista numérico, dedicándose más bien a la consagración y aplicación concreta de los derechos humanos de las mujeres en todos los ámbitos. Esto se aplica en particular a cuestiones sensibles y estrechamente relacionadas, como la lucha contra la violencia de género y sexual, y la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos (SDSR).

Hay que reconocer que la tarea se complica aún más por el hecho de que tener en cuenta estos aspectos,

o simplemente mencionarlos en el discurso tanto de las formaciones políticas como de los perfiles individuales, tiende a sentirse como un factor potencial de impopularidad, o incluso de peligro.

Esta situación no es ajena al predominio del imaginario masculino al que se refiere Diaw (1998). La presencia de las mujeres y su implicación en política están consagradas en normas que neutralizan cualquier perspectiva de transformación de las normas desiguales de género. Según Sow:

[...] los derechos de la mujer se perciben como anticulturales y antirreligiosos. De ahí la necesidad de utilizar la política para afirmar y defender estos derechos, aunque la política siga basándose en la exclusión de las mujeres de la toma de decisiones. (Sow, 1997: 9).

En otras palabras, aunque la política siga siendo un terreno hostil para los derechos de las mujeres en Senegal, sigue siendo un ámbito privilegiado para defenderlos. Por lo tanto, es esencial recuperar la esencia política de la lucha por los derechos de las mujeres y su objetivo de transformación social. Para lograrlo, una solución especialmente interesante es la que propone Diaw, quien considera que las mujeres necesitan "reapropiarse del conocimiento sobre sí mismas y, por tanto, sobre su sociedad". Esta reapropiación permitirá cuestionar "la naturaleza patriarcal del conocimiento sociocientífico que, por un lado, ignora y margina la contribución de las mujeres a la sociedad y, por otro, contribuye a inferiorizar y subordinar a las mujeres al generar datos sexistas" (Diaw, 1998: 29).

Este trabajo, fundamentalmente feminista, no puede llevarse a cabo sin descompartimentar los espacios de reflexión y acción en torno a los derechos de las mujeres (por ejemplo, espacios académicos y activistas). Es fundamental que las mujeres de todas las disciplinas y de todos los sectores de intervención puedan implicarse colectivamente en la deconstrucción del modelo de participación política de las mujeres en Senegal. Es a través de este enfoque como los derechos de las mujeres pueden volver a situarse realmente en el centro de las agendas de las mujeres líderes políticas, tanto si trabajan individualmente como si lo hacen dentro de grupos políticos.

CONCLUSIÓN

Al abrirse paso en un escenario político dominado por un "imaginario masculino", los movimientos feministas y de mujeres senegalesas han celebrado victorias, pero también han sufrido reveses. Logros como la adopción el 2010 de la ley de paridad absoluta han permitido, por ejemplo, un aumento considerable del número de mujeres en la Asamblea Nacional. Sin embargo, esta situación ha creado malestar y ha dado lugar a estrategias de elusión que han tendido a desviar la voz de las mujeres de las cuestiones que están en juego en la consagración y la realización de sus derechos.

Los acontecimientos recientes también han demostrado que los disturbios preelectorales del 2023 contribuyeron a crear cierta tensión en las relaciones entre hombres y mujeres, y a instrumentalizar a las mujeres y sus cuerpos en el ámbito político. Esta situación, que ha exacerbado la violencia física, psicológica y sexual, es atribuible a la construcción de la participación política de las mujeres desde un marco de referencia dominado por los hombres.

¿Cómo deconstruir este modelo y crear un marco en el que mujeres y hombres puedan hacer política en pie de igualdad, y en el que las mujeres políticas puedan defender sin tabúes los derechos de las mujeres y las niñas a la integridad física y moral, así como a la autonomía corporal? Esta es una línea de reflexión actual e ineludible para la emergencia de la perspectiva feminista en el ámbito político senegalés.

NOTAS

- ¹ Solo fueron elegidas alrededor de 40% de mujeres en las tres últimas legislaturas de la Asamblea Nacional.
- ² 44% de mujeres elegidas (64 escaños cubiertos de un total de 150).
- ³ 44.2% de mujeres elegidas (73 escaños cubiertos de un total de 165).
- ⁴ 41.3% de mujeres elegidas (68 escaños cubiertos de un total de 165).

BIBLIOGRAFÍA

Dembélé, T.

2017. *L'égal accès des femmes et des hommes à la vie politique en France et au Sénégal*. París: Universidad Sorbona Paris Cité. 456 p.

Diaw, A.

1998. "Femmes, ethique et politique". *library.fes.de* [1998]. Disponible en: tinyurl.com/5t33ab9h

Diop, A.

2022. *Les femmes en politiques parlementaires au Sénégal: une analyse du manque de représentation substantive dans les sphères décisionnelles*. Ottawa: Universidad de Ottawa. 66 p. [Tesis presentada como parte de la Maestría en Ciencia Política con especialización en Estudios de la Mujer]. Disponible en: tinyurl.com/5dw6trmy

Diouf, D. B.

2012. *Les mamans de l'indépendance* [Las madres de la independencia]. [Documental].

Fall, I. M.

2022. *La revisión de la Constitución en Senegal*. Dakar: Universidad Cheikh Anta Diop. 46 p. Disponible en: tinyurl.com/bde5fk6r

Gueye, N. S.

2013. *Movimientos sociales de mujeres en Senegal*. Dakar: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) - Consejo para el Desarrollo de la Investigación en Ciencias Sociales en África (Codesria) - ONU Mujeres. 124 p. Disponible en: tinyurl.com/4rhx9u2p

Sow, F.

1997. "Les femmes, le sexe de l'État et les enjeux du politique : l'exemple de la régionalisation au Sénégal". *journals.openedition.org* [1997]. Disponible en: tinyurl.com/ydfbpa34

EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD POLÍTICA DE LAS MUJERES SENEGALESAS

■ ROSALIE ADUAYI DIOP

SOCIOLOGA, PROFESORA E INVESTIGADORA. DIRECTORA DEL INSTITUTO DE POBLACIÓN, DESARROLLO Y SALUD REPRODUCTIVA, UNIVERSIDAD CHEIKH ANTA DIOP, DAKAR. DOCENTE DEL CAS-DAS EN GÉNERO Y DESARROLLO DEL IHEID

RESUMEN / ABSTRACT

El objetivo de este texto es hacer un balance crítico de la evolución de la representatividad política de las mujeres senegalesas en la Asamblea Nacional y en la toma de decisiones. En la actualidad, Senegal, al igual que otros países en desarrollo, se encuentra en una situación en la que, a pesar de que su legislación interna prohíbe toda forma de discriminación por razón de género y que desde el 14 de mayo del 2010 hay una ley sobre paridad aprobada por la Asamblea Nacional, persisten formas más sutiles de exclusión que se hacen especialmente patentes en los procedimientos de selección de las mujeres para los altos cargos. Las mujeres senegalesas siguen estando rezagadas en relación con los hombres: un “techo de cristal” sigue frenando su participación y representación. El objetivo es contribuir al debate actual sobre la evolución de la representatividad de las mujeres senegalesas en la toma de decisiones políticas.

The aim of this article is to revisit the evolution of Senegalese women's representation in the National Assembly and in political decision-making. Despite Senegalese legislation prohibiting gender discrimination and the 2010 parity law mandating that half of each party's candidates must be women, subtle forms of exclusion persist, particularly in the selection procedures for leadership positions. Senegalese women continue to significantly lag behind men, encountering a glass ceiling that impedes their participation and representation. This article aims to contribute to the ongoing discourse on Senegalese women's representation in political decision-making.

INTRODUCCIÓN

La participación y representatividad política de las mujeres senegalesas, a través de su pasado político, ha experimentado varios cambios en consonancia con el ritmo evolutivo de las sociedades históricas, coloniales y poscoloniales, el proceso de modernización y emancipación de las mujeres en los años 70, y la ley de paridad del 2010. Cabe señalar que Senegal es un país en el que el interés por la política siempre ha sido una característica permanente y constante.

Este artículo se basa en textos oficiales, estudios e investigaciones científicas, así como en documentos elaborados en África, específicamente en Senegal, en relación con los temas tratados. Este trabajo también es una continuación de textos anteriores en relación con la actualidad política de Senegal¹. La observación sistemática es otra herramienta de investigación utilizada para triangular los datos.

El análisis comienza con una contextualización histórica de la participación política de las mujeres en la República del Senegal, la cual ha ido evolucionado significativamente a lo largo de los años.

UN POCO DE HISTORIA

El periodo colonial y poscolonial

Históricamente, la implicación de las mujeres africanas en cuestiones políticas y problemas sociales graves, según el Kurukan Fuga o Carta de Mandén (Constitución del imperio de Malí) (Centre D'Etudes Linguistiques et Historiques par la tradition Orale –Celhlo-, 2008), era un derecho ampliamente reconocido. Ejemplo de ello era que, en la declaración 16 de la mencionada carta, dice: "Las mujeres, además de sus ocupaciones cotidianas, deben asociarse a todos nuestros gobiernos". Y aunque en algunos análisis de las sociedades tradicionales senegalesas, la política era un ámbito casi exclusivamente masculino que se expresaba en términos de poder, autoridad, control y dominación, el periodo precolonial de Senegal estuvo marcado por mujeres excepcionales que se convirtieron en importantes actores políticos. Estas mujeres fueron capaces de desempeñar un

papel político vinculado a la transmisión del poder a través del matrilineaje (Fall, 1994). Es el caso de Yasmine Boubou, octava *damel* (gobernadora) de Cayor, reino precolonial situado al oeste del actual Senegal, cuyas hazañas políticas, registradas entre 1673 y 1677, son hoy la encarnación del *djom* (valor) en la leyenda popular. También están las reinas Ndatte Yalla (1810-1860) y Djembeut Mbodj (1800-1846) de los Waalo, etc.

Según estudios e investigaciones (Ba y Aduayi Diop, 1999; Ndiaye Sylla, 2001; Ba y Aduayi Diop, 2005), las mujeres senegalesas han sido grandes electoras desde la época colonial, cuando en 1871, durante las primeras elecciones legislativas de la Colonia, mostraron su simpatía por un diputado que resultó elegido, Lafon de Fongauzier, tocando tambores y cantando canciones en su honor, canciones que siguen siendo legendarias en el país.

El inicio de 1945 marca el comienzo de la campaña en favor del voto de las mujeres senegalesas, bajo la bandera del primer abogado negro del África Occidental Francesa al sur del Sáhara y dirigente de la Federación Socialista de Senegal (SFIO), el Sr. Lamine Guèye, quien, a partir de enero de 1945, defendió abiertamente el derecho al voto de las mujeres nacidas en las cuatro comunas (Dakar, Saint-Louis, Gorée y Rufisque), o en las comunas denominadas "de pleno derecho", en nombre de la igualdad ante la ley entre ciudadanos de una misma república, excluyendo cualquier criterio geográfico. En 1946, las mujeres senegalesas obtuvieron el derecho de voto y la plena ciudadanía. Esto provocó un cambio en la mentalidad de la clase política, pues desde ese momento las mujeres han sido buscadas por el papel que pueden desempeñar en el desarrollo y el resultado de las elecciones. Actualmente, en todos los partidos políticos hay una comisión de mujeres.

Antes de la década del 2000 o los inicios de la representación femenina

Al inicio de la independencia de Senegal, en 1960, la participación de las mujeres en la política era relativamente limitada. El sistema político senegalés, como muchos otros del mundo en aquella época,

estaba dominado por los hombres, siendo poco probable que las mujeres asumieran funciones políticas importantes o que tuvieran un puesto en el parlamento. Luego, la participación de las mujeres senegalesas en el proceso de toma de decisiones políticas se convirtió en una cuestión clave de la democracia.

En efecto, la modernización y la emancipación² de la mujer son procesos fundamentales para lograr una sociedad más justa y equitativa. Integrando plenamente a la mujer en todos los aspectos de la vida social, económica y política, y haciendo frente a los obstáculos y desigualdades que persisten, podemos construir un futuro en el que todas las mujeres tengan la oportunidad de realizar su potencial y contribuir al desarrollo global. Los esfuerzos combinados de gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, empresas y comunidades locales son esenciales si queremos avanzar hacia estos objetivos, y garantizar así una auténtica igualdad de oportunidades para todas.

La meta es la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Sin embargo, hay que subrayar que la búsqueda de la igualdad ha sido el escenario de un proceso de modernización y emancipación de las asociaciones que luchaban por los derechos políticos, y de los movimientos de mujeres que denuncia-

En 1946, las mujeres senegalesas obtuvieron el derecho de voto y la plena ciudadanía. Esto provocó un cambio en la mentalidad de la clase política, pues desde ese momento las mujeres han sido buscadas por el papel que pueden desempeñar en el desarrollo y el resultado de las elecciones. Actualmente, en todos los partidos políticos hay una comisión de mujeres.

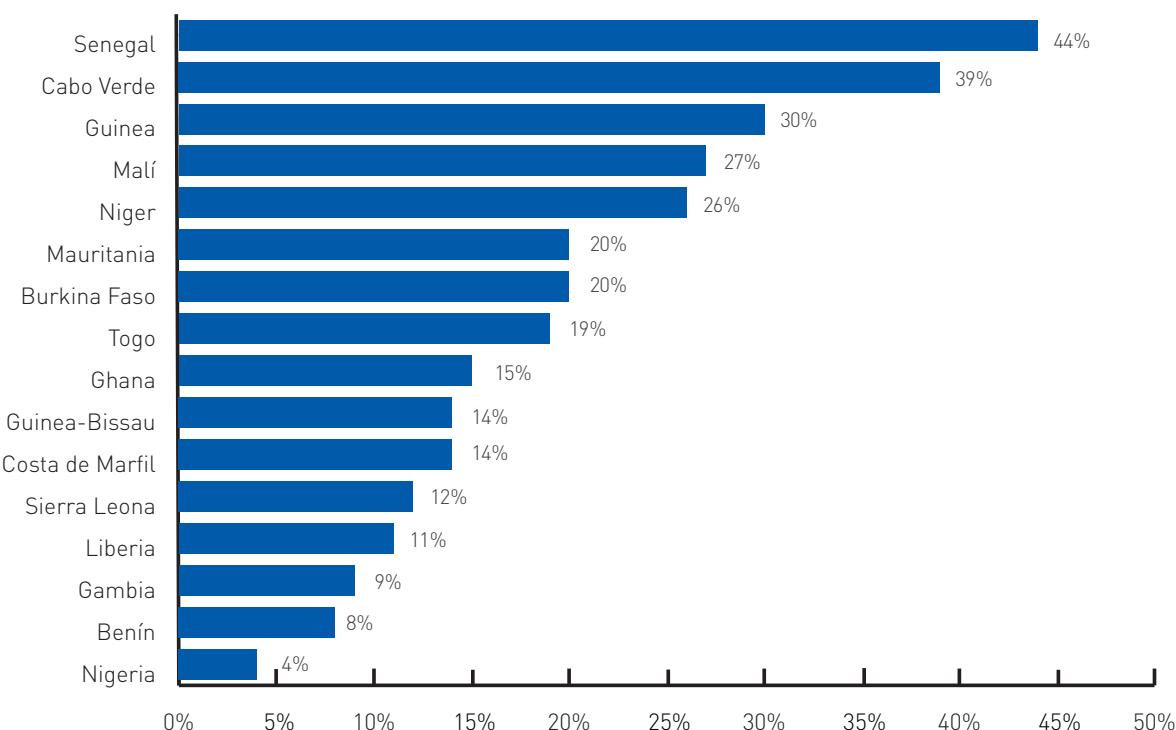
ban las injusticias y discriminaciones que sufrían, exigiendo una mayor justicia social. En este proceso, en caso de Senegal, fue decisivo el papel desempeñado por movimientos de mujeres en el seno de los partidos de determinadas ideologías (izquierda/derecha/liberal/socialista), el Consejo Senegalés de Mujeres (Cosef), la Red Siggil Jigenn (relève la femme), la Red Africana de Defensa de los Derechos Humanos, entre otras organizaciones.

En África, el movimiento de mujeres pasó de ser una masa electoral en los años 1959-1960 a un movimiento más o menos autónomo en los años 70. Un nuevo viento sopló con el Año Internacional de la Mujer para las mujeres del África Occidental Francesa. Costa de Marfil fue el primer país africano en crear un ministerio de asuntos de la mujer en 1976, al que siguió, un cuarto de siglo después, el nombramiento de seis (6) ministras mujeres dentro de los 28 ministerios en Costa de Marfil, seis (6) de 25 en Senegal y ocho (8) de 21 en Malí.

En Senegal, las acciones emprendidas en favor de las mujeres desde la Primera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas en 1975, junto con las reivindicaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales, han permitido situar sus problemáticas específicas en el centro de las preocupaciones nacionales. Fue en los años 80 y 90 cuando las mujeres empezaron de manera general a ser autónomas y responsables, haciendo reivindicaciones en términos de derechos y ciudadanía para todas las senegalesas.

A pesar de las barreras socioculturales y estructurales en el país, el 44% de las mujeres participan en política, y su número no deja de crecer. Sus reivindicaciones de acceso al poder empiezan a dar fruto. En la actualidad, Senegal, al igual que muchos países del África Occidental francófona, ha experimentado una evolución cuantitativa y cualitativa en el número de mujeres elegidas a la Asamblea Legislativa desde los años 80. Hoy en día, Senegal cuenta con la mayor proporción de mujeres parlamentarias jamás registrada en África Occidental, con 73 puestos de 165 escaños en total. Así pues, el 44% de los escaños de la asamblea legislativa del país, recientemente elegida, están ocupados por mujeres.

Gráfico n° 1
Porcentaje de mujeres en los parlamentos del África Occidental



Fuente: Unión Interparlamentaria.

En el gráfico n° 1 podemos ver que las cifras de representación femenina en los parlamentos de los países de África Occidental oscilan entre el 4% de Nigeria y el 44% de Senegal, que tiene la cifra más alta, seguido de Cabo Verde con un 39%.

formas de discriminación contra la mujer al disponer en su artículo 7, párrafo 1, que “todos los seres humanos son iguales ante la ley. Los hombres y las mujeres son iguales ante la ley”. Con esta perspectiva, se han elaborado leyes específicas para promover la igualdad entre los sexos, como la Ley de Paridad n.º 2010-11, del 28 de mayo del 2010.

LA EMERGENCIA DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA: ¿QUÉ SE HA CONSEGUIDO?

La década del 2000 y la “ley de paridad”

En Senegal, el año 2001 marcó un importante punto de inflexión con la adopción de la Constitución del 2001, revisada el 2016. Esta revisión incluyó el reconocimiento del principio de igualdad de género y creó un marco jurídico más favorable para las mujeres en política. Esta constitución reforzó el principio de igualdad entre los sexos y la eliminación de todas las

Según *PressAfrik* (2010), esta ley que establece la paridad absoluta entre hombres y mujeres en todas las instituciones total o parcialmente electivas, se vota tras una revisión constitucional el 13 y el 26 de noviembre del 2010 en la Asamblea Nacional y en el Senado, respectivamente, para incluir una cláusula sobre la paridad entre hombres y mujeres “en los mandatos electorales y en los cargos electivos”.

Es así que, desde la aprobación de esta ley de paridad el 2010, Senegal ha logrado avances significativos en la representatividad de las mujeres en política. Esta ley ha allanado el camino para una mayor inclusión de las mujeres en los órganos de toma de decisiones.



Las elecciones legislativas celebradas en julio del 2012 muestran los primeros resultados de la ley de paridad: el número de mujeres elegidas al Parlamento aumentó considerablemente, alcanzando alrededor del 43% de los escaños, con 73 mujeres de 165 diputados, lo que supone un récord notable a escala nacional y en el continente africano. Este éxito refleja una creciente concienciación sobre los retos de la paridad en la política senegalesa.

En las elecciones legislativas del 2019, la proporción de mujeres elegidas sigue siendo elevada, ya que alrededor del 42% de los miembros de la Asamblea Nacional son mujeres. Esta estabilidad atestigua el compromiso permanente de Senegal con la paridad. El nombramiento, el 3 de marzo del 2021, de una mujer, Mame Madior Boye, como primera ministra es un motivo de satisfacción para las mujeres, una primicia en la historia de Senegal.

Sin embargo, esta tendencia, lejos de reflejar la realidad de la representación de las mujeres en la escena política senegalesa, no oculta el hecho de que siguen desempeñando un papel secundario: siguen relegadas a un segundo plano a pesar de su peso demográfico (más del 52% de la población nacional). Es decir, a pesar de estos notables avances en

el ámbito legislativo, persisten las disparidades en otros sectores.

Según los datos del Informe general de la auditoría física y biométrica de los agentes del Estado 2014, observamos: 20% de mujeres en el Consejo Superior de Colectividades Territoriales, es decir, 50 mujeres de 150 consejeros; 19.2% de mujeres en el Consejo Económico, Social y Medioambiental, es decir, 23 de un total de 150 consejeros; 47.2% de mujeres en los órganos de gobierno local (ayuntamientos y consejos departamentales); 15 alcaldesas de 577 municipios; dos (2) mujeres presidentas de consejos departamentales en 45 departamentos; 20% de mujeres ministras en el gobierno actual, es decir, siete (7) ministras de 37. El problema está en que en los puestos las mujeres representaban solo el 10% de la plantilla de la administración que ocupaba puestos de responsabilidad.

En la administración pública, las mujeres representaban solo el 23% de la fuerza laboral al 31 de diciembre del 2019. Además, el 2022, de un total de 558 colectividades territoriales, solo 16 estaban dirigidas por mujeres, lo que supone una tasa de representatividad del 2.87%. En los consejos departamentales, esta tasa era del 6.97%, con solo tres (3) mujeres

En Senegal, el año 2001 marcó un importante punto de inflexión con la adopción de la Constitución del 2001, revisada el 2016. Esta revisión incluyó el reconocimiento del principio de igualdad de género y creó un marco jurídico más favorable para las mujeres en política. Esta constitución reforzó el principio de igualdad entre los sexos y la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer al disponer en su artículo 7, párrafo 1, que “todos los seres humanos son iguales ante la ley. Los hombres y las mujeres son iguales ante la ley”. Con esta perspectiva, se han elaborado leyes específicas para promover la igualdad entre los sexos, como la Ley de Paridad n.º 2010-11, del 28 de mayo del 2010.

presidentas en 43 consejos. En cuanto a la remuneración, las mujeres asalariadas en Senegal siguen percibiendo salarios inferiores a los de sus homólogos masculinos. Lo observado en los últimos estudios sectoriales muestran diferencias de hasta casi el 40% en las remuneraciones, según el sector considerado.

Según el Barómetro África 2024, sobre la participación política de las mujeres, la representación femenina en los parlamentos africanos aumentó un punto porcentual, pasando del 25% el 2021 a 26% el 2024. A este ritmo, habría que esperar hasta el año 2100 para alcanzar la paridad entre hombres y mujeres en los parlamentos africanos. En Senegal, a pesar de

las leyes favorables, las mujeres siguen estando subrepresentadas en las esferas políticas. Por ejemplo, en las elecciones legislativas del 2024, el número de mujeres elegidas siguió siendo bajo, lo que refleja los persistentes desafíos relacionados con las normas socioculturales y las interpretaciones religiosas que frenan su participación activa. De hecho, esta es la razón por la que Fatou Sow dijo:

Buena parte de los discursos culturales y religiosos contemporáneos son discursos que impiden y encierran a las mujeres, que las someten a un orden cultural y religioso que ningún hombre se impone a sí mismo. Los derechos de la mujer se perciben como anticulturales y antirreligiosos. (Sow, 1997).

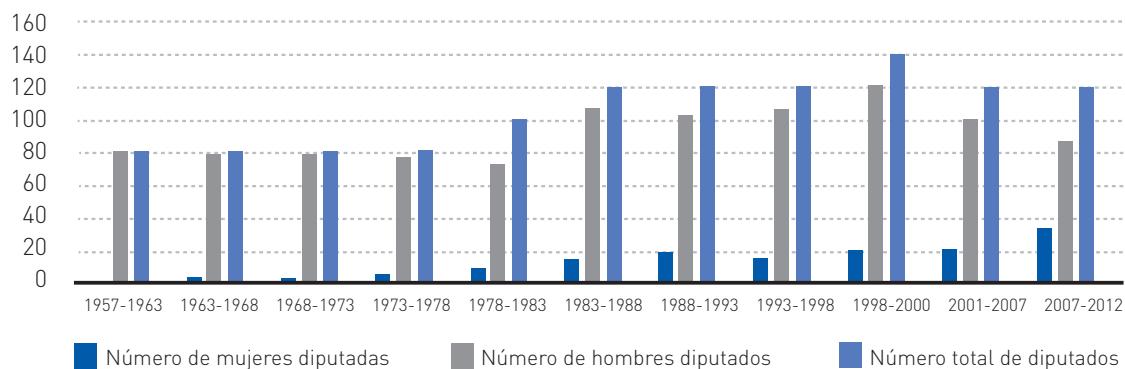
Cabe recalcar que la ley de paridad del 2010 suscita todavía un acalorado y apasionado debate: ¿las mujeres son elegidas por cuotas o en función de sus competencias?, dado que la primera limitación para las mujeres es el analfabetismo y la falta de formación (las mujeres son etiquetadas como “feministas” o que logran la promoción basada en “favores sexuales” –*promotion canapée*–, etc.). La cuestión de saber si las mujeres son elegidas por cuotas o en función de sus competencias es compleja y polifacética, pues implica analizar diversos factores, como las cuotas de género, el nivel de formación de las candidatas y las dinámicas sociales y políticas.

Además, ¿esta subrepresentación se debe a un juego político marcado por una ideología patriarcal?, ¿o se debe a que las mujeres no están lo suficientemente preparadas para participar plenamente en el destino de la nación (que se han subido al tren un poco tarde)?

Cuotas de género: ¿cuotas versus competencias?

La participación de las mujeres en la política es esencial para promover políticas integradoras y equitativas. La modernización de las estructuras de los espacios de decisión incluye medidas como cuotas de género, programas de formación para mujeres que participan en política e iniciativas para crear un entorno político más seguro y accesible.

Gráfico nº 2
Evolución de la representación de las mujeres en el parlamento de Senegal



Fuentes: Informe general de la auditoría física y biométrica de los agentes del Estado, 2014.

Las cuotas de género son medidas destinadas a garantizar una representación mínima de mujeres en los órganos políticos u otros ámbitos de poder. Su objetivo es corregir desequilibrios históricos y promover una mayor equidad garantizando una representación proporcional. Estas han tenido un impacto real y significativo en la presencia y representación política de las mujeres en muchos países. Por ejemplo, Ruanda y Suecia han logrado alcanzar altos niveles de representación femenina gracias a las políticas de cuotas, siendo Ruanda un modelo a seguir, con más del 60% de los escaños de su parlamento ocupados por mujeres, una de las tasas más altas del mundo. Este éxito se debe, en gran medida, a la adopción de cuotas de género y a las políticas públicas de fomento de la igualdad de género.

En Senegal, en cambio, las cuotas son a veces criticadas por promover la representación de las mujeres en función de su sexo y no de sus competencias. Algunas personas sostienen que las cuotas pueden dar lugar a percepciones negativas de la competencia de las mujeres elegidas, describiéndolas como “recompensadas por las cuotas”, en lugar de por sus propios méritos. En este sentido, lo ideal sería que la promoción de las mujeres en política se basara en sus competencias y cualificaciones, y no solo en las cuotas. Otro punto a considerar es que, en contextos en los que existen cuotas, es crucial que las mujeres también se beneficien de una formación adecuada y de oportunidades de desarrollo para demostrar su competencia y experiencia, siendo este un factor crucial para su éxito en política. Es por ello que se

debe fortalecer la lucha contra el analfabetismo y la falta de formación con enfoque de género, pues estas deficiencias pueden seguir limitando las oportunidades de las mujeres.

En el gobierno de Senegal del 2024, bajo la dirección del primer ministro Ousmane Sonko, las mujeres siguen desempeñando un papel cada vez más importante. Sin embargo, la pregunta que se plantea es si la participación de las mujeres en puestos de responsabilidad constituye una ruptura o una continuidad.

En la administración pública, las mujeres representaban solo el 23% de la fuerza laboral al 31 de diciembre del 2019. Además, el 2022, de un total de 558 colectividades territoriales, solo 16 estaban dirigidas por mujeres, lo que supone una tasa de representatividad del 2.87%. En los consejos departamentales, esta tasa era del 6.97%, con solo tres (3) mujeres presidentas en 43 consejos.

La reciente administración ha mostrado su compromiso de reforzar la presencia de la mujer en el gobierno. Las mujeres están ahora representadas en varios ministerios clave, ocupando cargos ministeriales en áreas estratégicas como diplomacia, deporte, pesca y asuntos sociales, lo que demuestra un mayor reconocimiento de su contribución en áreas vitales de la gestión pública.

Aunque lograr una representación perfectamente equilibrada sigue siendo un reto en Senegal, el gobierno actual se esfuerza por respetar los principios de paridad en los nombramientos y hace grandes esfuerzos por garantizar una representación equitativa de las mujeres en los puestos ministeriales.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO COMO PRINCIPAL OBSTÁCULO

El espacio político en Senegal está confrontado una serie de violencias de género que limitan la participación de las mujeres en la vida política. Esta violencia puede adoptar diversas formas y sus consecuencias en la vida política siguen una evolución profunda y diferenciada en la participación de mujeres y hombres. Esta violencia también se manifiesta en la Asamblea Nacional, reflejando un continuo con la violencia doméstica. Por ejemplo, se han denunciado incidentes violentos, en particular altercados físicos entre diputados, que ponen de manifiesto un clima político tenso y a veces hostil. Igualmente, dentro de los partidos políticos también se dan prácticas discriminatorias que obstaculizan el progreso de las mujeres. A esto se suma que, entre el 2021 y el 2024, la violencia preelectoral cobró varias víctimas, lo que llevó al Gobierno a indemnizar a las familias en duelo.

Las normas socioculturales desempeñan un papel importante en la construcción de esta violencia en el espacio político y en la subrepresentación de las mujeres en política. En efecto, creencias y prácticas profundamente arraigadas limitan el acceso de las mujeres a los puestos de toma de decisiones. La resistencia cultural y social al cambio, junto con las tradiciones y normas que perpetúan las desigualdades de género, constituyen un obstáculo importante para la participación de las mujeres en Senegal.

En la actualidad, se ha demostrado que las mujeres senegalesas que se dedican a la política se enfrentan a menudo a estereotipos y prejuicios que pueden influir en su percepción y aceptación pública. Etiquetas como "feministas radicales" o "promovidas por cuotas" pueden dañar su credibilidad y legitimidad. También pueden estar sujetas a presiones y expectativas sociales que pueden afectar su actuación e imagen. Las expectativas ligadas a las tradiciones y las normas de género pueden limitar su libertad de acción y su capacidad para ejercer su mandato con eficacia. Es por ello que los esfuerzos deben dirigirse a cambiar las percepciones y actitudes hacia las mujeres, promover modelos positivos y combatir los estereotipos de género, así como las presiones sociales a las que se enfrentan.

En el ámbito político, las mujeres son víctimas constantes de violencia sexual, principalmente de acoso sexual, lo que crea un entorno hostil que les impide seguir una carrera política. Las mujeres víctimas de este tipo de violencia pueden sentirse vulnerables y excluidas, lo que limita su compromiso y su progreso en el ámbito político.

La dimensión económica también es determinante como obstáculo para la presencia de las mujeres en la política. Las campañas políticas requieren de recursos sustanciales que a menudo son difíciles de movilizar para las mujeres debido a su posición marginal en las esferas económicas. Esta realidad profundiza la brecha entre los géneros en materia de participación política. La violencia económica, como la manipulación de los recursos financieros para impedir que las mujeres lleven a cabo campañas políticas o se inicien en la política, es también una forma de violencia de género. Este tipo de violencia puede dificultar el acceso de las mujeres a recursos esenciales para su participación política. El espacio político es siempre masculino. Esta dominación masculina (Bourdieu, 1998) hace que las mujeres tengan miedo de estar en primera línea. Pocas mujeres son líderes de partidos políticos. En resumen, la violencia de género crea un clima de miedo e inseguridad. El temor a la violencia o a las represalias disuade a las mujeres de presentarse a las elecciones o de seguir una carrera política.

DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS

El futuro de la participación de las mujeres en política en Senegal debe centrarse en la inclusión de la diversidad de género, garantizando que las mujeres de todos los orígenes socioeconómicos y étnicos tengan las mismas oportunidades de participar en política. Es esencial adoptar políticas inclusivas que tengan en cuenta las distintas realidades de las mujeres en diferentes regiones y entornos sociales. Del mismo modo, el uso de las nuevas tecnologías y las plataformas digitales puede ofrecer nuevas oportunidades para aumentar la participación de las mujeres en la política, pues esas herramientas proporcionan una mayor visibilidad, un acceso más amplio a los recursos y una plataforma para hacer campañas políticas más eficaces. En ese sentido, las iniciativas para integrar estas tecnologías en el proceso político pueden desempeñar un papel importante en el aumento de la representación femenina.

Por otro lado, Senegal puede beneficiarse también del apoyo de las organizaciones internacionales y aliados del desarrollo en sus esfuerzos por promover

El espacio político en Senegal está confrontado una serie de violencias de género que limitan la participación de las mujeres en la vida política. Esta violencia puede adoptar diversas formas y sus consecuencias en la vida política siguen una evolución profunda y diferenciada en la participación de mujeres y hombres. Esta violencia también se manifiesta en la Asamblea Nacional, reflejando un continuo con la violencia doméstica.

la paridad. Los intercambios de experiencias y buenas prácticas internacionales pueden aportar ideas y modelos para reforzar las políticas e iniciativas locales en favor de las mujeres. Al mismo tiempo, es crucial seguir aplicando y reforzando las reformas que promueven la paridad, integrándolas de manera coherente en todas las facetas del gobierno y de las instituciones públicas, así como seguir trabajando en la sensibilización y la lucha contra los prejuicios para crear un entorno más inclusivo.

Conscientes de estos desafíos, los actores nacionales e internacionales están desplegando iniciativas para fortalecer el liderazgo político de las mujeres, en particular con la creación de un Observatorio Nacional de la Paridad, para garantizar la aplicación efectiva de la ley de paridad y promover la participación política de las mujeres.

En resumen, a pesar de los avances legislativos y las iniciativas específicas, se necesitan más esfuerzos para superar los obstáculos socioculturales y garantizar una participación política equitativa y segura de las mujeres en Senegal. Para que las mujeres puedan influir en las decisiones políticas, es crucial eliminar los obstáculos socioculturales y financieros que dificultan su participación. Esto requiere de un fuerte compromiso político, reformas estructurales y apoyo específico para garantizar una representación equitativa y un verdadero impacto de las mujeres en el proceso de toma de decisiones políticas.

CONCLUSIÓN

La representatividad política de las mujeres es un debate muy importante. En Senegal, este tema plantea muchos desafíos tanto a las mujeres como a los hombres. Uno de esos desafíos tiene que ver con que la promoción de las mujeres en política corre el riesgo de comprometer ciertos privilegios hasta ahora reservados a los hombres y a los partidos que están obligados a forjar alianzas electorales. Tradicionalmente, las mujeres se habían movilizado en masa detrás de los hombres, quienes eran los únicos que tenían derecho a ocupar cargos políticos, limitándose su participación a dar ritmo a la vida de los partidos con sus aplausos y sus bailes.

La dimensión económica también es determinante como obstáculo para la presencia de las mujeres en la política. Las campañas políticas requieren de recursos sustanciales que a menudo son difíciles de movilizar para las mujeres debido a su posición marginal en las esferas económicas. Esta realidad profundiza la brecha entre los géneros en materia de participación política.

A pesar de la adopción de la ley de paridad del 2010, destinada a reequilibrar el espacio político dominado por los hombres, la representación de las mujeres en Senegal sigue siendo insuficiente. Aunque se han realizado progresos, las mujeres siguen enfrentándose a importantes obstáculos para acceder a puestos políticos de alto nivel. La percepción general de la opinión pública en Senegal es que las mujeres que entran en política son solamente marionetas, que son instrumentalizadas y que el sistema de cuotas sirve a los intereses de los grandes partidos políticos feudales más que a la causa feminista y/o democrática.

En el caso de la violencia de género, esta es un gran obstáculo para la carrera política de las mujeres, ya que crea barreras que van más allá de los retos políticos habituales. Este tipo de violencia tiene un profundo impacto en la participación y representatividad de las mujeres en la política. Remediando este problema requiere de la aplicación de estrategias polifacéticas que incluyan reformas legislativas, medidas de apoyo y cambios culturales. La creación de un entorno político seguro y respetuoso permite fomentar una participación más equitativa de las mujeres y promover una auténtica igualdad de oportunidades en el ámbito político.

NOTAS

¹ Este texto es una continuación del artículo: "Une présence des femmes à l'Assemblée nationale qui ne rend pas justice à leur engagement dans la société et dans les partis". Ver en: Tremblay, M. (ed.). 2005. *Femmes et Parlements. Un regard international*. Montreal: Editions du remue-ménages. 671 p.

² La emancipación de la mujer se refiere a su liberación de las limitaciones que le impiden desarrollar su potencial, participar plenamente en la vida económica, política y social, y disfrutar de sus derechos fundamentales. Esto incluye el acceso a la educación, al empleo, a la salud y a la participación política, así como a la libertad de elegir y tomar decisiones sobre su propia vida.

BIBLIOGRAFÍA

Bourdieu, P.

1998. *La domination masculine*. París: Éditions du Seuil. 142 p.

Centre D'Etudes Linguistiques et Historiques par la tradition Orale (Celhto)

2008. *La Charte de Kurukan Fuga: Aux sources d'une pensee politique en Afrique*. Niamey: L'harmattan. 155 p.

Rokhaya, Fall

1994. "Femmes et pouvoir dans les sociétés nord sénégambiennes". Ponencia presentada en el taller: *Héritages historiques et processus de démocratisation en Afrique* [Bamako, 26 al 29 de abril].

Sow, Fatou.

1997. "Les femmes, le sexe de l'État et les enjeux du politique: l'exemple de la régionalisation au Sénégal", en Catherine Coquery-Vidrovitch y Françoise Thébaud Clio (eds.), *Femmes d'Afrique. Histoire, femmes et sociétés*. Toulouse: Presses universitaires du Mirail. Disponible en: tinyurl.com/2wywt8vn

PressAfrik

2010. "Parité au Sénégal, Femme Africa Solidarité apprécie". pressafrik.com [8 de abril del 2010]. Disponible en: tinyurl.com/7snhpcuy

Ndiaye Sylla, S.

2001. *Femmes et politique au Sénégal. Contribution à la réflexion sur la participation des femmes Sénégalaises à la vie politique de 1945 à 2001*. París: Universidad de París I Panthéon-Sorbonne. 106 p. [Tesis doctoral]. Disponible en: tinyurl.com/26smuz43

Ba, H. y Aduayi Diop, R.

1999. "Une présence des femmes à l'Assemblée nationale qui ne rend pas justice à leur engagement dans la société et dans les partis", en Tremblay M. (ed.), *Femmes et Parlements. Un regard international*. Montreal: Editions du remue-ménages. p. 129.

Ba H. y Aduayi Diop R.

2005. "Une présence des femmes à l'Assemblée nationale qui ne rend pas justice à leur engagement dans la société et dans les partis", en Tremblay M. (ed.), *Femmes et Parlements. Un regard international*. Montreal: Editions du remue-ménages. pp. 129-150.

RESILIENCIA Y RESISTENCIA: LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES KANKUAMAS EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA (PIRC) - COLOMBIA

■ ANGÉLICA MARÍA LESMES CABIATIVA

MAGISTER EN ECONOMÍA, ESPECIALISTA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y GESTIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO. EGRESADA DEL CAS EN GÉNERO Y DESARROLLO DEL IHEID

RESUMEN / ABSTRACT

Este artículo analiza las relaciones de poder entre hombres y mujeres indígenas kankuamas (Colombia) durante su participación en el proceso de formulación del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC). En un contexto de conflicto político armado dentro de su comunidad, las mujeres kankuamas han emergido como lideresas clave, enfrentando barreras culturales y estructurales. Su lucha ha sido crucial para transformar su rol tradicional, visibilizar sus necesidades, integrar el enfoque de género y contribuir a la transformación social de su comunidad.

This article focuses on the power relations between indigenous men and women to influence the process of formulating the Comprehensive Plan for Collective Reparation (PIRC). In the context of armed conflict, women have emerged as key leaders facing cultural and structural barriers. Their struggle has been crucial in transforming their traditional role, making their needs visible, integrating a gender approach and contributing to the social transformation of communities.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el documento de caracterización de las desarmonías del colectivo pueblo kankuamo (Colombia), esta comunidad sufrió un exterminio físico y cultural de parte de grupos externos, enfrentando violencia y conflictos prolongados que se extienden desde la llegada de los colonizadores españoles hasta el presente, a través de diversas etapas de conflictos armados y violencia (Unidad para las Víctimas - Resguardo Indígena Kankuamo, 2019: 32).

En particular, el conflicto armado ha sido devastador, afectando no solo su seguridad física, sino también su estabilidad económica, pues los enfrentamientos han restringido su acceso a alimentos y medicinas, así como el robo de ganado y cultivos, lo que ha causado una grave inseguridad alimentaria y el abandono de sus tierras. Y si bien esta situación ha afectado gravemente su economía, también lo ha hecho sobre sus actividades culturales tradicionales, su tejido social y su identidad cultural.

Cabe recalcar que las mujeres kankuamas han sufrido de manera diferencial, ya que han sido víctimas de violencia sexual y de género, incluyendo acoso, abuso y señalamientos. Muchas mujeres han perdido a sus esposos e hijos en el conflicto, teniendo que enfrentar dificultades adicionales en medio del desplazamiento y la inseguridad.

En respuesta a esta situación histórica, la Unidad para las Víctimas (organismo del Estado que atiende y repara a las víctimas del conflicto armado interno colombiano) ha liderado los procesos de reparación, tanto individual como colectiva, del pueblo Kankuamo, donde las mujeres han participado en la toma de decisiones, aun con muchas limitaciones, lo que plantea un desafío en la búsqueda de justicia y equidad desde la particularidad de ser mujer e indígena.

ENFOQUE CONCEPTUAL

Las mujeres han enfrentado barreras significativas debido a diversos factores socioculturales, legales y económicos, derivados de los patrones de dominación

masculina afianzados a través de la historia. El contexto histórico y político, y la necesidad creciente de plantear en la agenda social las problemáticas de las mujeres y los grupos diversos, han permitido, aunque con un largo camino aún por recorrer, una participación creciente de las mujeres en los espacios de decisión. Este proceso ha sido analizado por Judith Butler y Verónica Schild como un proceso continuo de construcción que está influenciado por contextos históricos y culturales específicos (Butler, 2007: 61), y de adaptación a las transformaciones sociales y económicas impulsadas por el neoliberalismo (Schild, 2016: 45).

Así, las mujeres juegan un papel crucial en los movimientos sociales y en su influencia en la formulación de políticas más inclusivas. En América Latina, la participación de las mujeres ha avanzado ampliamente, centrándose en los progresos hacia la igualdad de género y a la paridad en la representación política. Es por eso que en la región se destacan la implementación de cuotas de género en cargos de representación política y espacios de decisión, así como otros ajustes normativos y legales como mecanismos para aumentar la participación femenina.

Sin embargo, estas medidas no son suficientes para garantizar su participación, ya que las barreras estructurales como la violencia política, la discriminación y la falta de recursos limitan la participación efectiva de las mujeres. “A pesar de los avances en las cuotas de género, las mujeres continúan enfrentando desafíos significativos en su lucha por una representación equitativa y justa en la política” (Bareiro y Soto, 2015: 34). Así tenemos que el acceso a los recursos y a las oportunidades para participar en la política reflejan las desigualdades de género en la región.

En Argentina, la participación política de las mujeres mapuche en el contexto del conflicto Pulmarí en los años 90, surge a partir del auge de los movimientos indígenas enfocados en la defensa de los derechos y el territorio. Esto permitió la organización y movilización de las mujeres desafiando las estructuras patriarcales. “La lucha de las mujeres mapuche por su participación política ha implicado no solo confrontar las barreras externas, sino también transformar las dinámicas internas de poder y género dentro de sus propias comunidades” (García, 2021: 118).

Estas medidas no son suficientes para garantizar su participación, ya que las barreras estructurales como la violencia política, la discriminación y la falta de recursos limitan la participación efectiva de las mujeres. “A pesar de los avances en las cuotas de género, las mujeres continúan enfrentando desafíos significativos en su lucha por una representación equitativa y justa en la política”.

En Colombia, la participación de las mujeres ha aumentado en los últimos años, aunque aún persisten barreras estructurales para el ejercicio libre y ampliado de sus liderazgos. Pese a esos obstáculos, las mujeres han sido fundamentales en el proceso de reconstrucción del tejido social en el país, pues su participación ha permitido visibilizar las violencias específicas que han sufrido y proponer alternativas de reparación que incorporen una perspectiva de género.

Las mujeres víctimas han sufrido una violencia desmedida, siendo paradójicamente este contexto adverso una motivación para movilizarse y exigir justicia y reparación. Su participación ha sido clave para visibilizar las problemáticas y necesidades específicas de las mujeres y, en consecuencia, la inclusión de medidas de reparación con enfoque de género en las políticas públicas y en el Acuerdo de Paz de Colombia. “[...] las mujeres enfrentan mayores barreras sociales e institucionales para el ejercicio de la participación política, es necesario desarrollar medidas afirmativas que garanticen su participación en los diferentes espacios de representación política y social” (ONU Mujeres, 2018: 16).

En el caso de las mujeres étnicas, los obstáculos son mayores al sufrir opresiones interseccionales que agravan su situación de vulnerabilidad y limitan el acceso a sus derechos, además de enfrentar

situaciones de pobreza, analfabetismo y las normas patriarcales dentro de sus comunidades, lo que dificulta aún más su participación política efectiva. “La incidencia política femenina desde lo étnico plantea en la agenda política asuntos sobre los cuales se tomaban decisiones sin consultar a los grupos poblacionales implicados” (Lesmes, 2018: 96).

Pero, a pesar de las barreras estructurales, como la discriminación, la persistencia de estereotipos de género, la falta de reconocimiento y representación en la toma de decisiones, y las múltiples formas de violencia, las mujeres influyen positivamente y promueven cambios en la agenda política.

Bajo este enfoque, la reparación colectiva es una experiencia reciente en Colombia (ley n° 975 del 2005), que se inició con la reivindicación de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, siendo de especial interés cómo estos procesos cuentan con un enfoque de género, dentro de un enfoque diferencial indígena. Y es en este proceso que surgen dos conceptos como marco de referencia para esta investigación: las relaciones de poder entre hombres y mujeres, y la participación política de las mujeres.

Relaciones de poder entre hombres y mujeres

Es fundamental reconocer que las construcciones de género son el resultado de estructuras de relaciones de poder arraigadas en las sociedades que influyen en la reproducción de desigualdades sociales y en la creación de nuevas, permeando los ámbitos económicos, sociales, culturales y políticos. Butler argumenta que el género no es una característica inherente o natural, sino más bien una construcción social y cultural que se impone a través de normas y expectativas sociales, y con las que se definen las personas (Butler, 2007: 72).

Esta construcción está ligada bidireccionalmente a las visiones de desarrollo y modelos económicos, pero basadas desde la conciencia política de poder decidir sobre las cuestiones que afectan a las mujeres, la conciencia de igualdad (sin llegar aun a la equidad), desde la división sexual del trabajo y la conciencia de equidad al desbordar el escenario económico,

político y revitalizar la importancia del territorio y la globalización, partiendo desde el núcleo familiar, hasta las relaciones de trabajo y de inclusión a escala global (Schild, 2016) (Verschuur, 2009/2004). Mas allá, asignan roles, expectativas y jerarquías, lo que refuerza las desigualdades y las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, que se perpetúan a lo largo del tiempo. Los pueblos indígenas no han sido ajenos a estas dinámicas que han permeado las estructuras comunitarias, reproduciendo estos patrones en detrimento de las mujeres indígenas.

Participación política de las mujeres y espacios de poder

La participación de mujeres en los procesos de paz se refiere al involucramiento activo de las mujeres en todas sus fases, desde la prevención de conflictos hasta la reconstrucción en posconflicto, y en el reconocimiento de su papel único en la creación de sociedades más inclusivas y sostenibles. Las mujeres aportan perspectivas y soluciones diferentes, enfocándose a menudo en las necesidades de las comunidades y en la reconciliación a largo plazo. La Resolución 1325/2000 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad, subraya la importancia de “(...) incorporar la perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz y alienta a aumentar la representación de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones para prevenir, gestionar y resolver conflictos” (Organización de las Naciones Unidas -ONU-, 2000: 2).

“El liderazgo de las mujeres tiene un importante potencial como agente de cambio en el ámbito local; la transparencia y la rendición de cuentas...” (ONU Mujeres, 2014: 63). La importancia de garantizar la participación política de las mujeres en la esfera política radica en que ese es uno de los espacios en donde se toman decisiones que las pueden afectar. Este concepto abarca no solo la presencia de mujeres en roles formales de poder, sino también en su capacidad de influenciar en las esferas públicas y privadas, enfrentando y superando las barreras estructurales, culturales y sociales que tradicionalmente han limitado su acceso al poder.

Teniendo en cuenta lo anterior, se desarrolló un ejercicio investigativo para establecer la influencia de las relaciones de poder en la participación de las mujeres indígenas kankuamas, tanto en los espacios de decisión como en los de formulación o consulta, y cómo esto se refleja en estrategias o componentes del plan de reparación. Para esto se realizaron seis (6) entrevistas semiestructuradas: cinco (5) a mujeres indígenas víctimas, lideresas comunitarias y con cargos de decisión o influencia tanto en las estructuras propias como institucionales gubernamentales, y a un (1) hombre del pueblo kankuamo víctima del conflicto y representante en el proceso de reparación.

EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA (PIRC) DEL PUEBLO KANKUAMO

El proceso de formulación del PIRC del pueblo kankuamo ha sido extenso y complejo. La primera etapa se da entre el 2008 y el 2011, con la iniciativa propia del pueblo en definir el concepto de reparación colectiva y en buscar garantizar sus derechos. Con la expedición de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 del 2011 y el Decreto Ley de Víctimas 4633 del mismo año, se dispone el principio de restablecimiento del equilibrio y la armonía, momento en el que el pueblo inicia la construcción de una propuesta de caracterización de las víctimas y de la formulación del plan.

La segunda etapa de este proceso se da entre el 2016 y el 2019. El 2016 se inicia formalmente la formulación del plan con la firma del acta de voluntariedad y la instalación de la consulta previa, donde las mujeres participan activamente e incidieron para la inclusión del enfoque de género. Durante los primeros años (hasta el 2019), se llevaron a cabo alistamientos comunitarios e institucionales, así como la caracterización de daños en las 13 comunidades, 11 asentamientos y 5 ciudades donde residen las y los kankuamos.

Gráfico n° 1



Cronología de la formulación del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) del pueblo kankuamo

Este proceso impulsó la participación de la comunidad en la creación de metodologías propias para recopilar la información, lo que permitió adaptar el plan a los principios del pueblo indígena. Las mujeres víctimas participaron en asambleas comunitarias y jornadas exclusivas donde se recogió su testimonio y se expresaron las afectaciones del conflicto. Es así que, entre el 2018 y el 2019, el proceso de caracterización estableció 193 medidas de reparación, paralizándose luego con la expedición de la Resolución 3143 del 2018, la cual impuso un límite presupuestal y del número de medidas, lo que redujo el alcance del plan. Dentro de lo alcanzado, las mujeres promovieron medidas relacionadas con la sanación espiritual y psicosocial, visibilizando las necesidades particulares de las mujeres kankuamas.

El 2020 la pandemia de COVID-19 detuvo el proceso. La tercera y actual fase se da desde el 2021. El proceso ha sido retomado bajo el marco del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Snariv), con esfuerzos por ajustar las medidas a las restricciones presupuestales impuestas por la Unidad para las Víctimas, por lo que el plan aún enfrenta limitaciones debido a las diferencias entre las expectativas de las comunidades de víctimas y las

capacidades presupuestales del proceso. A pesar de estos desafíos, el PIRC se ha consolidado como un instrumento esencial para la reparación y sanación, destacándose que es el único PIRC de cobertura nacional, necesario por el desplazamiento sufrido por las víctimas. Su implementación sigue condicionada por la disponibilidad de recursos y la necesidad de ajustar las medidas a las normativas vigentes.

ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS

Tradicionalmente, dentro de las comunidades y de las estructuras del gobierno propio (sistema político que se aplica en los territorios indígenas de Colombia), los hombres han ocupado posiciones de liderazgo en los espacios de toma de decisiones, tanto en las organizaciones internas de las comunidades como en las negociaciones con el gobierno o la sociedad civil. Este predominio ha creado algunos obstáculos para la plena participación de las mujeres kankuamas en las decisiones estratégicas sobre el PIRC. Este desequilibrio en el poder ha conllevado a que en muchos casos las mujeres deban justificar continuamente su capacidad para liderar y tomar decisiones. En este contexto, las mujeres han comenzado a ocupar roles más visibles, al realizar mayores esfuerzos con perseverancia y resistencia para

La participación de mujeres en los procesos de paz se refiere al involucramiento activo de las mujeres en todas sus fases, desde la prevención de conflictos hasta la reconstrucción en posconflicto, y en el reconocimiento de su papel único en la creación de sociedades más inclusivas y sostenibles. Las mujeres aportan perspectivas y soluciones diferentes, enfocándose a menudo en las necesidades de las comunidades y en la reconciliación a largo plazo.

lograr el reconocimiento y aceptación de su lugar en estos espacios, enfrentándose a actitudes machistas y celos institucionales. Su capacidad para negociar y mediar en situaciones de conflicto ha permitido ir ampliando su influencia y consolidando bases sólidas, así como organizaciones propias fuertes, para su participación política en los espacios de gobierno internos y en escenarios institucionales.

Yaunque han logrado ser escuchadas, especialmente en las mesas de concertación, estas voces no siempre se traducen en acciones concretas, por lo que el poder real que ejercen las mujeres sigue siendo limitado y asimétrico en comparación con el de los hombres. Así, el concepto de participación para las mujeres kankuamas ha sido construido desde una lucha constante por el reconocimiento. Su participación en las estructuras organizativas y de liderazgo fue inicialmente limitada a roles de apoyo, como la logística en eventos comunitarios o la organización de encuentros. Sin embargo, en el marco del PIRC este patrón empezó a cambiar cuando la Comisión de Mujeres Indígenas y Familias Kankuamas¹ (Cmifak) fue oficialmente reconocida

dentro de la estructura organizativa del gobierno indígena.

Gracias al surgimiento de este espacio, las políticas de las mujeres dentro del resguardo empezaron a ser promovidas... empezaron a incidir más dentro de los espacios de autoridad del pueblo kankuamo y su función dentro de las comunidades. Tener mujeres en cargos de autoridad ha sido uno de los mayores logros alcanzados por las kankuamas. (Ramírez, 2022: 36).

La participación de las mujeres en la formulación del PIRC se constituye como un proceso de transformación social, basado en la fuerza y resistencia de las mujeres kankuamas ante escenarios de violencia y profundas afectaciones, a lo que se le suma la discriminación estructural que ejercen las instituciones de gobierno por ser mujeres indígenas, rurales y víctimas.

El rol de las mujeres en las discusiones o negociaciones con el gobierno

Tanto la postura de la institucionalidad gubernamental como la falta de comprensión del enfoque diferencial étnico y de género, dificultan el diálogo y las negociaciones con todas las víctimas del conflicto, en particular con las mujeres kankuamas. Este contexto obstaculiza la plena inclusión de las mujeres en las negociaciones clave y refuerza los patrones de poder ejercidos por los hombres kankuamos al interior de sus estructuras de gobierno propio.

Las mujeres kankuamas víctimas han liderado procesos desde edades tempranas, demostrando un compromiso con la gestión comunitaria, que parte de un enfoque que contempla integralmente a la familia dentro de su concepción de enfoque de género propio. La participación, aportes y apuestas de las mujeres kankuamas en la formulación del PIRC reforzán la visión de comunidad y de familia indígena, dado que en su participación colocan estos temas en el centro de sus propuestas.

En este contexto, y a pesar de que la incidencia de las mujeres en los espacios de decisión ha venido creciendo en los últimos años, el desafío principal para las mujeres indígenas kankuamas sigue siendo garantizar que sus voces se escuchen y se traduzcan en acciones concretas dentro del PIRC, enfrentando aún resistencias dentro y fuera de su comunidad.

Sin duda, la persistencia y organización de las mujeres kankuamas han logrado que participen de las negociaciones del PIRC, plasmando las necesidades y demandas más sentidas. En contraste, la poca comprensión del enfoque étnico y de género (descensoimiento de la interseccionalidad), así como el bajo apoyo institucional, dificultan la implementación de las acciones de reparación con esas orientaciones, por lo que aún existe un largo camino para lograr la equidad entre hombres y mujeres kankuamas víctimas, sobre todo en la participación de los espacios de decisión.

A pesar de que los líderes kankuamos han demostrado su interés en incluir las demandas de las mujeres indígenas en el PIRC y que reconocen la importancia de su participación en estos procesos de concertación y toma de decisiones, la cantidad de mujeres que participan es limitada con respecto al número de hombres, sucediendo en muchas ocasiones que las demandas de las mujeres terminan siendo invisibilizadas en las decisiones finales. En las 15 comunidades que conforman el resguardo indígena (división territorial de carácter legal) del pueblo kankuamo, los procesos de diálogo y participación de las mujeres son supremamente fuertes, pero a medida que se escala en el nivel de toma de decisiones la participación e incidencia se debilita. No obstante, el reconocimiento de sus aportes y la importancia de su participación en todos los espacios de diálogo y concertación es un avance notable en el cambio de las estructuras de poder y en el empoderamiento de las mujeres.

No cabe duda de que parte importante de este cambio ha venido desde la creación del Cmifak, desde donde las mujeres han logrado tener un espacio formal dentro de las estructuras de gobierno, lo que les ha permitido visibilizar sus necesidades y propuestas, como el fortalecimiento espiritual y la sanación psicoespiritual. Es así como su participación en las fases de la formulación del PIRC, en particular en la

Así, el concepto de participación para las mujeres kankuamas ha sido construido desde una lucha constante por el reconocimiento. Su participación en las estructuras organizativas y de liderazgo fue inicialmente limitada a roles de apoyo, como la logística en eventos comunitarios o la organización de encuentros. Sin embargo, en el marco del PIRC este patrón empezó a cambiar cuando la Comisión de Mujeres Indígenas y Familias Kankuamas (Cmifak) fue oficialmente reconocida dentro de la estructura organizativa del gobierno indígena.

caracterización, ha sido clave en la identificación de daños específicos sufridos por las mujeres, como la violencia sexual, el desplazamiento forzado y la ruptura del tejido social.

Finalmente, debemos concluir que la participación de las mujeres kankuamas víctimas es un proceso en construcción que muestra grandes avances tanto individuales (aprendizaje y capacidades) como colectivos (fortalecimiento continuo de la Cmifak). Su presencia no solo se enfoca en obtener beneficios específicos para las mujeres, sino también en garantizar un proceso más inclusivo que contemple el trasfondo comunitario y familiar del conflicto y del PIRC como mecanismo de reparación, así como la sanación psicosocial y espiritual del territorio. Esto se debe a que consideran que el restablecimiento de la conexión colectiva del pueblo kankuamo con el territorio, la sanación interna y el equilibrio espiritual, son fundamentales para superar las afectaciones del conflicto

armado y para construir un futuro en paz y armonía. Las mujeres kankuamas víctimas reconocen que sin esta armonización no pueden avanzar otras medidas materiales o de reparación simbólica, siendo esta una postura asumida por todo el pueblo kankuamo.

Dinámica entre hombres y mujeres kankuamos en relación con el PIRC

Para los pueblos indígenas en Colombia, la relación entre hombres y mujeres está definida por los valores de la paridad, dualidad y complementariedad en todos los escenarios o espacios de la vida familiar y comunitaria. El principio de igualdad entre hombres y mujeres es inherente a las culturas y a las leyes de origen de los pueblos indígenas.

(...) la relación entre el agua-fuego, arriba-abajo, lo frío caliente la entendemos en clave de convergencia y de equilibrio, no es una relación de opuestos que se separan sino de relaciones recíprocas, lo mismo aplica para la relación entre lo masculino-femenino, que desde las Leyes de Origen significa ir más allá que la denominación hombre-mujer (Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC-, 2019: 28),

No obstante, estos valores son desdibujados en el ejercicio del poder y en la toma de decisiones tanto de índole interna como externa. Este escenario es más crítico para las mujeres, ya que, en el marco del relacionamiento de los pueblos indígenas con la institucionalidad y sociedad civil, los patrones de patriarcado occidentales refuerzan las relaciones de poder desiguales para las mujeres, lo que conlleva a reproducir las desigualdades. Esta estructura se percibe en el pueblo kankuamo, ya que la dinámica de poder entre hombres y mujeres en relación con la formulación del PIRC refleja una estructura patriarcal, donde los hombres tradicionalmente han liderado los espacios de liderazgo y negociación.

A pesar de esta estructura, la tenacidad y dinámica de las mujeres kankuamas han venido enfrentando los obstáculos y barreras impuestas por los imaginarios colectivos que mezclan lo propio con la visión occidental de las relaciones de poder entre hombres

y mujeres. Las mujeres kankuamas han sufrido los horrores de los procesos de colonización, evangelización y conflicto con mayor intensidad, lo que paradójicamente ha promovido liderazgos y procesos de empoderamiento, que poco a poco han adquirido protagonismo e importancia en los diferentes escenarios de tomas de decisiones, en particular en la formulación del PIRC. Las mujeres kankuamas víctimas transforman el dolor por la generación de oportunidades para que sus voces y demandas sean escuchadas y puestas en la agenda común de la construcción de la paz.

Y aunque se ha promovido la inclusión de las mujeres en los procesos del PIRC, estas siguen siendo consultadas en menor frecuencia que a los hombres, especialmente en los temas que afectan directamente a la comunidad. Así mismo, las obligaciones o responsabilidades al interior del hogar limitan su participación en eventos de larga duración, ya que el cuidado de la casa es también un componente crucial y “obligatorio” de las mujeres, por lo que se pueden generar situaciones donde estas renuncian a su participación, ya sea por no dejar dicho cuidado y/o por generar gastos, como el pago de quien se queda con los niños/niñas en casa, o por los gastos de desplazamiento y alimentación en los eventos.

Desde temprana edad, las mujeres kankuamas víctimas empezaron un proceso autónomo de generar capacidades y competencias para fomentar su participación en la formulación del PIRC. Estas buscaron desarrollar bases sólidas desde lo técnico y lo político para visibilizar en la agenda sus demandas a la luz de lo ocurrido en el conflicto y la violencia desatada en contra del pueblo kankuamo. Cada iniciativa individual de las mujeres fue conformando una visión colectiva de las mujeres víctimas que, a través de la Cmifak, ha logrado mayor incidencia y consolidar un proceso de incubación de liderazgos, que se reflejan en la progresiva participación y acceso a cargos con poder de decisión. Esta experiencia de las mujeres kankuamas es reconocida como un ejercicio modelo de participación y construcción comunitaria de planes de reparación colectiva a nivel nacional.

Avances en el alcance del PIRC: enfoque de mujer, familia y generaciones

Las medidas logradas por las mujeres kankuamas víctimas en el PIRC plantean la necesidad de atender las desarmonías comunitarias y violencias practicadas contra ellas y sus familias, generadas por el conflicto armado vivido en el país. Esto, a través de pautas sicosociales, jurídicas y culturales, la vinculación y coordinación de los procesos de aplicación de justicia en temas de violencias contra las mujeres y sus familias, la formación propia, el intercambio de saberes, entre otras medidas. La caracterización de daños, identificando afectaciones específicas de especial atención, como el fortalecimiento de la sanación espiritual y psicosocial, la participación de las mujeres en las mesas comunitarias y el fortalecimiento de la Cmifak, hacen parte del camino recorrido por las mujeres en la formulación del plan.

Y si bien las propuestas de las mujeres víctimas han sido incluidas en el plan, estas no siempre se materializan de manera efectiva debido a la falta de voluntad política y recursos adecuados, por lo que aún es un proceso insuficiente. En consecuencia, los recursos destinados a las mujeres kankuamas en el PIRC y otros procesos de construcción e implementación de paz, no han sido equitativos en comparación con otras áreas del plan.

Las restricciones en el presupuesto limitan la consolidación e implementación del PIRC de manera completa y oportuna, ya que, de acuerdo con el marco normativo vigente, el valor máximo permitido para cada PIRC solo cubre cerca de la mitad del presupuesto necesario para cumplir con las medidas planteadas para el pueblo kankuamo. En el caso de las medidas definidas por las mujeres kankuamas víctimas, la situación es más crítica, dado que, dentro del alcance normativo, la financiación de los PIRC se realizan a través de la oferta institucional existente para la reparación colectiva (entidades territoriales u otras entidades del Snariv), lo que implica un retroceso en el nivel de recursos destinados a las medidas de las mujeres, ya que los presupuestos y programas institucionales carecen de un enfoque de género y de un entendimiento de un enfoque interseccional que responda con coherencia a las nece-

sidades y características específicas de las mujeres kankuamas víctimas.

Por ello, las mujeres han liderado algunas iniciativas propias para avanzar en el cumplimiento de las medidas propuestas, incluso antes de estar aprobado el plan, dependiendo su éxito de la capacidad autónoma de gestionar los recursos necesarios y superar las resistencias institucionales.

Finalmente, cabe recalcar que si bien se han logrado algunos avances en la inclusión de las temáticas de las mujeres en el PIRC, su priorización en el documento consolidado y en la destinación de los recursos ha sido desigual. Esto implica que las mujeres se enfrentan a mayores dificultades y obstáculos comparadas con los hombres en su lucha por una mayor asignación de recursos, reconocimiento y visibilización, siendo esta una de sus apuestas más profundas para cerrar el ciclo de violencia y gestar un futuro de paz.

CONCLUSIONES

El pueblo kankuamo ha sido víctima de una gran violencia desde mediados del siglo XX hasta la actualidad, especialmente desde 1996 cuando es gravemente afectado por grupos paramilitares durante el último gran conflicto interno que atravesó el país. Esto ha provocado el genocidio cultural e identitario del pueblo kankuamo.

El impacto de dicho conflicto ha sido diferenciado, ya que ha afectado con mayor fuerza a las mujeres kankuamas. Paradójicamente, pese a ello, las mujeres de esta comunidad han venido liderando un proceso autónomo de liderazgo y empoderamiento propio, logrando incrementar su participación en la toma de decisiones y en el proceso de formulación del PIRC, atravesando grandes obstáculos, la mayoría de ellos basados en fundamentos machistas tradicionales.

Las relaciones de poder patriarcales han sesgado la dinámica interna de la comunidad, dificultando que las mujeres kankuamas víctimas logren plena participación en los procesos de reparación. Y si bien las mujeres han logrado un proceso de fortalecimiento

político por impulso propio, siguen experimentando barreras como la discriminación y la subrepresentación en los espacios propios y de incidencia política, además de sufrir por los estereotipos de género y raza, limitándose permanentemente su capacidad de influencia y poder en la toma de decisiones.

La resiliencia y resistencia de las mujeres kankuamas víctimas han permitido generar una capacidad extraordinaria individual y comunitaria para liderar procesos de cambio en el pueblo kankuamo, desafiando las estructuras patriarcales y la discriminación por ser mujeres, indígenas y rurales, promoviendo una mayor equidad entre hombres y mujeres en el marco del PIRC y en la toma de decisiones. Ellas han potenciado una transformación social al interior del pueblo kankuamo, al incidir en la inclusión del enfoque de género y visibilizando sus necesidades en un contexto históricamente dominado por hombres.

Un aporte importante de las mujeres kankuamas a los procesos de gobierno propio es la **creación de estructuras organizativas propias**, como la Cmifak, a través de la cual han fortalecido su incidencia política y la visibilización de sus demandas. Se destaca la **importancia del liderazgo femenino** para abogar por los derechos, con un enfoque de familia, generaciones y territorio, buscando lograr la sanación y armonización de los desequilibrios asociados al conflicto.

Lamentablemente, la **falta de voluntad política** retrasa tanto la formulación como la implementación del PIRC, lo que dilata el inicio del proceso de reparación. Esto refleja la falta de comprensión del enfoque diferencial e interseccional, así como los

recursos limitados y ligados a estructuras de oferta institucional genéricas y ajenas a las implicaciones del género y de la etnia. Es por ello que la **distribución equitativa de recursos** es un aspecto por analizar y ajustar tanto en las estructuras de gobierno propio como en el sector gubernamental, de tal forma que permita a las mujeres kankuamas lograr una participación efectiva en la toma de decisiones y en el desarrollo de las medidas diferenciales para ellas.

NOTAS

¹ Esta organización surge como respuesta para abordar las distintas problemáticas de la violencia, en especial de las mujeres dentro y fuera del resguardo.

PROCESO DE VIOLENCIA CONTRA EL PUEBLO KANKUAMO





BIBLIOGRAFÍA

Bareiro, L. y Soto, L.

2015. *La hora de la igualdad sustantiva: participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe Hispano*. Nueva York: ONU Mujeres. 115 p.

Butler, J.

2007. *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Editorial Paidós. 159 p.

García, S.

2021. *Tejedoras de futuro: Mujeres mapuce y participación política*. Neuquén: Topos, editorial del Instituto Patagónico de Estudios en Humanidades y Ciencias Sociales (Ipehcs). 299 p.

Lesmes, A.

2018. *Participación de la mujer en el escenario político colombiano. Una mirada general a la participación política de la mujer en Colombia*. Bogotá: Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (Cedae). 171 p.

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

2000. "Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad". *acnur.org* [31 de octubre del 2000]. Disponible en: tinyurl.com/45s6e89y

ONU Mujeres

2014. *Guía estratégica: Empoderamiento político de las mujeres: marco para una acción estratégica en América Latina y el Caribe (2014-2017)*. Nueva York: ONU Mujeres. 94 p.

ONU Mujeres

2018. *100 medidas que incorporan la perspectiva de género en el Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP para terminar el conflicto y construir una paz estable y duradera*. Bogotá: ONU Mujeres Colombia. 40 p.

Ramírez, N.

2022. "Lluvia y ecos de madre: resistencia y cambios de roles de la mujer indígena Kankuama durante el conflicto armado contemporáneo en la sierra nevada de Santa Marta 1980-2005". *Artificios, Revista Colombiana de Estudiantes de Historia* 2: 33-68.

Schild, V.

2016. "Feminismo y neoliberalismo en América Latina". *Nueva Sociedad* 265: 32-49.

Unidad para las Víctimas - Resguardo Indígena Kankuamo

2019. *Documento de Caracterización de las Desarmonías del Colectivo Pueblo Kankuamo*. Bogotá: Unidad para las Víctimas. 211 p.

Verschuur, C.

2009/2004. "¿Qué es el género? Resistencias y malentendidos respecto a la palabra 'género' en el desarrollo". *Revue Tiers Monde* 200: 785-803.

RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN TERRITORIOS CON CONTEXTO FRÁGIL - REGIÓN DEL CATATUMBO, COLOMBIA

■ JAIRO EDUARDO OVIEDO

ADMINISTRADOR PÚBLICO. DIRECTOR REGIONAL FUNDACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA PARCOMÚN. EGRESADO DEL CAS EN GÉNERO Y DESARROLLO DEL IHEID

RESUMEN / ABSTRACT

Este artículo sintetiza una investigación de campo elaborada dentro de la formación del Certificado Ejecutivo (CAS) Género y Desarrollo, sobre factores que dificultan y factores que posibilitan el ejercicio de la participación política y el liderazgo de las mujeres en dos municipios de la región del Catatumbo (Norte de Santander - Colombia): Tibú y Sardinata, caracterizados por tener afectaciones derivadas del conflicto armado y presencia de cultivos de uso ilícito. La investigación combinó la consulta documental, la revisión de resultados de procesos electorales y entrevistas con lideresas de los dos municipios. Este trabajo constituye una aproximación importante a la realidad social y política de la región.

This article summarizes a field investigation carried out within the CAS Gender and Development training on factors that hinder and factors that enable the exercise of political participation and leadership of women in two municipalities in the Catatumbo region (Norte de Santander - Colombia), -Tibú and Sardinata-, characterized by having effects derived from the armed conflict and presence of crops for illicit use. The research combined documentary consultation, review of results of electoral processes and interviews with leaders of the two municipalities and constitutes an important approach to the social and political reality of the region.

CONTEXTO (GEOGRÁFICO, POLÍTICO Y JURÍDICO)

Norte de Santander es uno de los 32 departamentos de Colombia, ubicado al nororiente del país, en la frontera con Venezuela. La región del Catatumbo está ubicada en la parte noroccidental de dicho departamento y territorialmente constituye casi la mitad del mismo. Esta región está caracterizada por un alto nivel de conflictividad política, económica y social, en donde coexisten factores como la presencia de grupos armados al margen de la ley y la siembra de cultivos de uso ilícito. Es la tercera región del país con más áreas sembradas de cultivos de hoja de coca, aportando el 17% del total nacional (Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito –Unodc–, 2024: 11).

En la región se ubican 11 municipios, con una población total de 353 000 habitantes. Dos de estos municipios son Tibú, con 58 700 habitantes, y Sardinata, con 26 800 habitantes. En Tibú se concentran aproximadamente 23 000 hectáreas sembradas de hoja de coca, lo que equivale al 52% de estos cultivos en la región, convirtiéndose este municipio en el mayor productor de hoja de coca en Colombia (Unodc, 2024: 16). Ambos municipios, junto a otros seis¹, se encuentran incluidos dentro de la estrategia de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), pactada en el Acuerdo de Paz suscrito entre el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP)² en el año 2016, cuyo ejercicio de implementación empezó a desarrollarse al año siguiente. Dentro de la formación del Certificado Ejecutivo [CAS] Género y Desarrollo, se realizó un ejercicio investigativo orientado a indagar por las causas o factores que inciden en las posibilidades que tienen las mujeres para participar como candidatas a cargos de elección popular a nivel local, cuyos principales aspectos se comparten en este artículo.

Para empezar, es importante mencionar que la violencia de género constituye una problemática de grave afectación de los derechos de las mujeres, especialmente en el caso del municipio de Tibú, la cual fue particularmente grave en el año 2021, cuando se registraron en dicho municipio 14 feminicidios,

54 mujeres amenazadas y 36 desplazadas de la zona (Guerrero y Fajardo, 2022: 1).

Al respecto de la participación de mujeres en política, existe diversa normatividad en Colombia que busca incentivarla. Las normas más reconocidas son la ley 581 del 2000 (conocida como “ley de cuotas”), que establece un mínimo de 30% de cargos y órganos del poder público que deben ser ocupados por mujeres, y la ley estatutaria 1475 del 2011 (sobre el funcionamiento de los partidos políticos), según la cual, las listas de partidos para cargos de elección popular deben estar conformadas como mínimo con un 30% de mujeres, en los casos en los que se elijan más de cinco curules .

Conforme a los datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil (2022), para las elecciones presidenciales del 2022, un total de 20 111 908 mujeres, equivalentes al 51.56% de la población colombiana, conformaban el censo electoral nacional, lo cual ratifica una mayoría femenina de votantes. No obstante, en el Congreso de la República (que en Colombia es bicameral), las mujeres alcanzaron 86 congresistas, 54 curules en la Cámara de Representantes y 32 en el Senado, que equivalen al 29.2% del total de los 295 escaños existentes. Con todo, estos resultados fueron significativamente superiores al año 2018, en el cual fueron electas 55 mujeres congresistas (equivalentes al 20%), 31 de ellas en Cámara de Representantes y 24 en el Senado (Corporación Sisma Mujer, 2018: 1). Estos niveles de subrepresentación se extienden a las esferas de lo departamental y de lo municipal, en donde las mujeres, pese a ser mayoría en el censo, no están proporcionalmente representadas en cargos como gobernaciones, alcaldías, asambleas departamentales y/o concejos municipales.

De acuerdo con el balance presentado por la Misión de Observación Electoral (MOE) (2023: 18), en lo referente a las elecciones locales y regionales de octubre del 2023, en las que se eligieron gobiernos departamentales y municipales, se registró un total de 128 208 candidaturas, de las cuales 50 059 (39.05%) correspondieron a mujeres y 78 149 (60.95%) a hombres. Dicho balance precisa que la participación de las mujeres aumentó 1.55% respecto a los comicios del 2019, en los que las mujeres representaron el 37.50% y los hombres el

Mapa n° 1
Ubicación de los municipios
de Sardinata y Tibú en el departamento Norte de Santander



62.50% de las 116 428 candidaturas inscritas en ese entonces, sosteniéndose una marcada tendencia de subrepresentación de mujeres.

Aunque para el 2023 la proporción de mujeres candidatas se incrementó para todos los cargos, el mayor aumento se presentó para las gobernaciones, al

pasar de 12.1% a 18.3%, siendo el menor en las alcaldías, al pasar de 15.2% a 16%. Así tenemos que, aproximadamente, uno de cada seis alcaldes y uno de cada cinco gobernadores electos el 2023 es una mujer. Un total de 146 mujeres fueron electas alcaldesas, lo cual representa un 13% de los municipios del país, mientras que seis gobernadoras fueron

Conforme a los datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil (2022), para las elecciones presidenciales del 2022, un total de 20 111 908 mujeres, equivalentes al 51.56% de la población colombiana, conformaban el censo electoral nacional, lo cual ratifica una mayoría femenina de votantes. No obstante, en el Congreso de la República (que en Colombia es bicameral), las mujeres alcanzaron 86 congresistas, 54 curules en la Cámara de Representantes y 32 en el Senado, que equivalen al 29.2% del total de los 295 escaños existentes.

electas en igual número de departamentos, lo cual representa un 19% (MOE, 2023: 18).

En materia de candidaturas a los diferentes cargos de elección popular en las elecciones de octubre del 2023 en el departamento Norte de Santander, el cuadro n° 1 especifica el número de hombres y mujeres inscritos/inscritas.

En el departamento, seis alcaldesas fueron elegidas en octubre, lo que representa un 15% de estas entidades territoriales, manteniéndose cierta similitud respecto al promedio nacional, aunque se registró un avance frente a las tres elegidas en el año 2019 (*La Opinión*, 2023). En su historia política, desde la existencia de la elección popular de alcaldes/alcaldesas (1988), el municipio de Tibú ha elegido alcaldesa en dos oportunidades y Sardinata en tres. No obstante, resulta llamativo que las mandatarias electas en Sardinata, en el año 2015, y en Tibú, en el año 2019, no lograron terminar sus respectivos mandatos, siendo reemplazadas por hombres en elecciones en calendarios atípicos³.

Este ejercicio investigativo es de particular interés para la Fundación para la Participación Comunitaria Parcomun, organización social dinamizadora de una iniciativa que por espacio de siete años ha venido ejecutándose en la región del Catatumbo, bajo el nombre de “RedConcerto”, en la cual, junto a tres

Cuadro n° 1
Aspirantes a cargos de elección popular discriminados por género
Departamento Norte de Santander
Elecciones locales 2023

CARGO	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
Gobernación	8	100%	0	0	8
Asamblea departamental	94	62.25%	57	37.75%	151
Alcaldía	193	82.13%	42	17.87%	235
Concejo	2301	58.41%	1638	41.59%	3939
Juntas Administradoras Locales (JAL)*	219	50.34%	216	49.66%	435
TOTALES	2815	59.03%	1953	40.96%	4768

* Son corporaciones similares a los concejos municipales, pero con un rango limitado en territorios denominados “comunas”. Solo existen en ciudades grandes. Para el caso del departamento Norte de Santander, Cúcuta y Ocaña.

Fuente: Delegación departamental de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Norte de Santander.

aliados regionales, ha venido implementando una estrategia de trabajo en red con organizaciones sociales de base que involucra los enfoques territorial, diferencial y de género. Uno de sus propósitos es el de fortalecer estrategias de participación política para las mujeres, con el fin de contribuir al cierre de brechas de género, que se manifiestan también en el acceso por parte de las mujeres a cargos de elección popular a nivel local, de allí nace la motivación para realizarlo.

ASPECTOS METODOLÓGICOS Y ELEMENTOS TEÓRICOS E HISTÓRICOS

En el marco de esta investigación se planteó la siguiente pregunta general:

¿Cuáles son los principales factores que dificultan o que facilitan el liderazgo político de las mujeres en los municipios de Tibú y Sardinata (Norte de Santander), y cuáles repercuten o inciden en sus posibilidades para lograr ser electas en cargos de incidencia a nivel local (alcaldías y concejos)?

Y las siguientes preguntas específicas:

¿Cuáles son los factores (positivos y negativos) que inciden en las posibilidades de las mujeres para ser candidatas a cargos de elección popular en los dos municipios?

¿Cómo se ha desarrollado la dinámica política y social, y el avance de los liderazgos femeninos, en los dos municipios en los últimos tres procesos de elecciones locales?

¿De qué forma la violencia y el conflicto armado han incidido en el ejercicio del liderazgo social y político de las mujeres en estos dos municipios?

La revisión documental relacionada con este tema arrojó que el reto fundamental para garantizar una participación equitativa y paritaria de las mujeres es erradicar la violencia contra las mujeres en política. Juliana Restrepo Sanín recoge la definición de este tipo de violencia como “comportamientos dirigidos específicamente contra las mujeres por ser mujeres,

con el propósito de que abandonen la política, presionándolas para que renuncien a ser candidatas o a un cargo político en particular” (Restrepo Sanín, 2016: 21).

Contrario a la violencia política “tradicional”, estas acciones no tienen como objetivo a un rival político en el sentido usual del término. En lugar de esto, el propósito (y las consecuencias) de la violencia contra las mujeres en política es desincentivar su participación en los espacios de decisión sin importar su partido o afiliación política. (Restrepo Sanín, 2016: 21-22).

Restrepo Sanín dice que “estas acciones son motivadas por la creencia, aún muy arraigada, de que la política es un espacio que pertenece exclusivamente a los hombres” (Restrepo Sanín, 2016: 22), en un contexto de construcción de “lo público”, frente al contexto de “lo privado”, el espacio del hogar y la familia, destinado a las mujeres. Con la extensión de la ciudadanía a grupos anteriormente excluidos, como las mujeres, la política se convirtió en un espacio de disputa, ya no solo entre partidos o facciones políticas, sino también entre hombres y mujeres. Mientras el número de mujeres en los espacios de decisión política ha aumentado, también ha incrementado el reporte de casos de agresión, acoso y violencia contra ellas. Esto no quiere decir, de ninguna manera, que las cuotas sean las causantes de la violencia contra las mujeres en política, sino que, a medida que el indicador de participación política de las mujeres aumenta, este fenómeno de violencia se hace más visible.

En este punto, también es importante destacar la definición retomada por Diana Maffia en relación con la ciudadanía, según la cual: “[...] un ciudadano es un individuo con derechos dentro de una comunidad política” (Maffia, 2004: 40). Luego, se debe considerar que pensar la ciudadanía de manera individual, incide sobre el modo de pensar los derechos de las mujeres, los cuales no deben estar supeditados (como hoy todavía lo están en muchas latitudes) al derecho del conyuge, de la familia o de la comunidad, sino que deben enmarcarse abiertamente como “el derecho a tener derechos”. Y en el caso particular de las mujeres, espacios como las leyes de cuotas y ampliación de sus posibilidades de participación, les da la posibilidad de incidir en todos los ámbitos

para que sus derechos sean una realidad, bajo la premisa de que “pocas mujeres en política, cambia a las mujeres, muchas mujeres en política, cambia la política” (Maffia, 2004: 41).

Juan José García Escribano destaca que:

El artículo 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos reconoce el derecho de toda persona a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. La igualdad de acceso de hombres y mujeres al poder, la toma de decisiones y el liderazgo en todos los niveles es una condición previa necesaria para la buena marcha de una democracia. (García Escribano, 2011: 13-14).

Y retomando la historia, recuerda que: “Fue en el siglo XX cuando en casi todos los países del mundo la mujer consiguió el derecho de sufragio activo y pasivo, es decir, el derecho de votar y poder ser elegida” (García Escribano, 2011: 14).

Nueva Zelanda fue el primer país que concedió a la mujer el derecho de sufragio activo en 1893 y Finlandia fue el primero en conceder ambos derechos en 1906, pero en algunos países estos derechos han sido una realidad bastante más tardía: por ejemplo, Francia lo hizo en 1944, Italia, en 1945, Chipre en 1960, Suiza en 1971, Bangladesh, en 1972, Angola en 1975 o la República Centroafricana en 1986. (García Escribano, 2011: 14).

En el caso de América Latina, Ecuador fue el primer país en otorgar el voto a las mujeres (1929), seguido de Brasil (1932) y Uruguay (1938). Actualmente, algunos países, como Arabia Saudita o Afganistán, imponen serias restricciones al ejercicio del voto a su población femenina.

En el caso colombiano, la lucha para llegar a las urnas empezó conquistando otros derechos. Antes de la década de 1930, las mujeres tenían prohibido entrar a la universidad y no les estaba permitido hacer el bachillerato, no podían salir del país sin el permiso de sus esposos y tampoco manejaban su propio salario. Posteriormente, en el gobierno del liberal Enrique Olaya Herrera, el panorama

Restrepo Sanín dice que “estas acciones son motivadas por la creencia, aún muy arraigada, de que la política es un espacio que pertenece exclusivamente a los hombres”, en un contexto de construcción de “lo público”, frente al contexto de “lo privado”, el espacio del hogar y la familia, destinado a las mujeres. Con la extensión de la ciudadanía a grupos anteriormente excluidos, como las mujeres, la política se convirtió en un espacio de disputa, ya no solo entre partidos o facciones políticas, sino también entre hombres y mujeres.

empezó a cambiar: en 1932 se conquistó el derecho a administrar bienes y en 1933 el derecho a la educación, avances que fueron esenciales para la autonomía de las mujeres, especialmente con la posibilidad de terminar el bachillerato e ingresar a la universidad.

En 1944, el gobierno de Alfonso López Pumarejo planteó una reforma que le daría a la mujer el estatus de ciudadana, por lo que ya podría ejercer cargos públicos, pero en la letra pequeña se aclaraba que el sufragio no estaba incluido. Solo hasta 1954 fue posible la presentación y aprobación de la propuesta del derecho al voto de las mujeres en la Asamblea Nacional Constituyente que prorrogó el mandato de Gustavo Rojas Pinilla, aunque solo se hizo efectiva en el plebiscito realizado en diciembre de 1957, tras la salida del poder de Rojas, en el cual se refrendó el acuerdo bipartidista denominado “Frente Nacional” (Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH-, 2023).

Volviendo a la metodología de este trabajo, este ejercicio de investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, dado que:

Estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales –entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos– que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas. (Rodríguez et al., 1996: 32).

Y se priorizaron los municipios de Sardinata y Tibú en la región del Catatumbo por la existencia de condiciones objetivas para la realización de la investigación, como la posibilidad de contacto con organizaciones sociales, comunitarias y actores políticos en estas municipalidades, y el vínculo del investigador con la Fundación para la Participación Comunitaria Parcomun, organización social que desarrolla procesos en estos municipios. Se combinó, simultáneamente, la lectura y análisis de documentos de contenido histórico y teórico, la revisión de estadísticas electorales de elecciones locales (del 2015, 2019 y 2023) y la realización de entrevistas semiestructuradas con líderes de los dos municipios, así como con personas conocedoras del tema político y social de la región.

Para el caso de las entrevistas, se realizaron un total de 14: cuatro (4) de ellas a personas residentes en el municipio de Tibú, nueve (9) en el municipio de Sardinata y una (1) fuera de estos dos municipios. Las edades de las personas entrevistadas oscilan entre los 25 y los 62 años. En su gran mayoría, estas personas tienen un rol reconocido como líderes de organizaciones sociales y espacios de representación, con niveles de formación que van desde el bachillerato hasta la formación posgradual (en dos de los casos). Ocho (8) residentes en zonas urbanas y seis (6) residentes en zonas rurales. En su totalidad, todas las personas entrevistadas reconocieron haber votado en las elecciones regionales y locales de octubre del 2023.

PRINCIPALES HALLAZGOS

• Factores que inciden en el ejercicio de liderazgos sociales y políticos femeninos

Las entrevistadas afirmaron que tanto ellas mismas como la comunidad tienen una percepción positiva frente al liderazgo que vienen desarrollando las mujeres que participan activamente en la dirección de organizaciones y de espacios de participación. Escenarios claves como el Consejo Territorial y la Mesa Municipal de Víctimas de Tibú son liderados por mujeres. También identificaron los consejos consultivos de mujeres como un referente que cada vez tiene mayor reconocimiento.

En relación con el desempeño de mujeres que han llegado a cargos de elección popular (concejos y alcaldías), hay una valoración positiva de su trabajo en términos generales. De las alcaldesas electas (el 2015 en Sardinata y el 2019 en Tibú), hay una imagen positiva, pese a las dificultades jurídicas que no les permitieron terminar sus períodos de gobierno. Probablemente, por la importancia del rol y la prevalencia que implica ser alcaldesa frente a ser concejala, hay un mayor reconocimiento de la gestión de las alcaldesas. El desempeño de las concejalas, en ambos municipios, se percibe como “poco visible” y se señaló que requieren tener un mayor contacto con la comunidad. Se destaca que no hubo ninguna opinión abiertamente negativa entre las entrevistadas sobre mujeres electas.

Todas las entrevistadas coincidieron que en ambos municipios, en la actualidad, hay mayores condiciones para que las mujeres accedan al liderazgo político y social que hace cinco años. Ello, porque hay mayores niveles de formación (mujeres con más conocimientos y posibilidades de acceder a estudios tecnológicos o superiores), mejores posibilidades de organización (en la medida en que se han fortalecido algunos procesos de conformación de organizaciones y espacios de representación) y un cierto grado de “independencia” respecto a sus parejas o familias (lo que es fundamental).

Dos de los retos más importantes que deben abordarse, según las entrevistadas, para lograr que las

mujeres alcancen mayores espacios de liderazgo político y social son:

1. Seguir avanzando en generar espacios de formación de mujeres, para que cada vez sean más las que tengan oportunidad de acceder a educación tecnológica y superior. Estiman que a mayor número de mujeres con formación, más amplias serán sus posibilidades de liderar procesos sociales y políticos.
2. Fortalecer las redes de apoyo a los procesos organizativos de mujeres, realizada a través de organizaciones sin ánimo de lucro, programas de cooperación y entidades públicas, con el fin de que los espacios de representación de mujeres tengan el suficiente respaldo institucional y amplíe sus capacidades de incidencia.

- **Dinámica social y política, y avance de liderazgos femeninos, en el contexto político en los municipios analizados**

En ambos municipios, los partidos políticos tradicionales son los de mayor acogida entre las y los votantes. Hay poco espacio para partidos “nuevos” o alternativos, y menos espacio aún para partidos de centro-izquierda. En ambos casos se reconocen clanes familiares asociados al ejercicio de la política y que la desarrollan al interior de los partidos. En Norte de Santander, históricamente siempre ha sido fuerte el respaldo electoral hacia el Partido Conservador, que es mayoritario en por lo menos la mitad de los municipios del departamento, incluidos Sardinata y Tibú. Este obtuvo la más alta votación en las elecciones al Concejo Municipal de Sardinata del 2023 (28%) y la cuarta votación en las elecciones al Concejo Municipal de Tibú el mismo año (12%). Los partidos políticos con mayor respaldo electoral, visibilidad en publicidad y despliegue en las jornadas electorales son, en orden: el Partido Conservador, el Partido Liberal, el Partido de Unidad Nacional y el Partido Cambio Radical (en el caso de Tibú, el Partido Verde).

Los nuevos partidos o partidos de centro-izquierda tienen un espacio muy reducido en estos municipios, en donde la mayoría de la población se identifica con ideología de derecha, en especial en el caso de Sardinata, en donde en las elecciones al concejo

En el caso colombiano, la lucha para llegar a las urnas empezó conquistando otros derechos. Antes de la década de 1930, las mujeres tenían prohibido entrar a la universidad y no les estaba permitido hacer el bachillerato, no podían salir del país sin el permiso de sus esposos y tampoco manejaban su propio salario. Posteriormente, en el gobierno del liberal Enrique Olaya Herrera, el panorama empezó a cambiar: en 1932 se conquistó el derecho a administrar bienes y en 1933 el derecho a la educación, avances que fueron esenciales para la autonomía de las mujeres, especialmente con la posibilidad de terminar el bachillerato e ingresar a la universidad.

municipal solo se inscribió una lista de un partido afín a la ideología de izquierda del presidente colombiano, Gustavo Petro (en la que se inscribieron un total de tres aspirantes, dos de ellos mujeres), obteniendo menos del 1% de la votación. En Tibú, cinco partidos afines a esta línea política se presentaron en la contienda, de los cuales solo uno de ellos alcanzó una curul, siendo la persona elegida una mujer⁴.

En relación con las razones o motivos que han impulsado a mujeres a lanzarse a cargos de elección popular, y si sus liderazgos sociales o políticos han sido propios o corresponden a intereses partidistas o de otras personas que las movilizan, hubo división en las respuestas obtenidas. Se reconoce que hay de unos y de otros casos, es decir, mujeres lideresas

que cuentan con liderazgos políticos o sociales propios y que incursionan a partir de los mismos, como es el caso de la candidata que obtuvo el segundo lugar a la alcaldía de Tibú, quien ya venía en un proceso político desde el concejo, o la ganadora de la elección en Sardinata, quien pese a ser hija de una concejal de larga trayectoria en el municipio, no se lanzó por el partido político de su señora madre, sino que encabezó un movimiento cívico-político, recogiendo firmas para respaldar su aspiración⁵. También hay casos de mujeres que incursionan en política porque hay partidos políticos que las respaldan o porque representan intereses de personas que, por lo general, son sus papás, hermanos o pareja.

En lo que respecta a la participación de las mujeres dentro de los equipos de gobierno de las administraciones en los dos municipios analizados, en el caso de Tibú, además del alcalde, existen un total de 14 cargos de secretarías de despacho, jefes de oficina, directores y coordinadores. Conforme a lo establecido en la ley 581 del 2000, un mínimo de cuatro (4) mujeres deberían ocupar estos cargos, pero según la información contemplada en la introducción del Plan de Desarrollo Municipal, a junio del 2024 solo había tres (3).

En el caso de Sardinata, existen 12 cargos a nivel de secretarías de despacho, jefes de oficina, directores o coordinadores, de los cuales siete (7) estaban ocupadas por mujeres a la fecha de aprobación del Plan de Desarrollo Municipal (junio del 2024), lo que significa que un 58% del equipo de gobierno local eran mujeres, superando ampliamente la cuota de género.

- **Apoyo a mujeres y/o participación en campañas políticas apoyando a mujeres candidatas**

Todas las personas entrevistadas reconocieron haber votado en las últimas elecciones locales del 2023. También todas manifestaron haber votado por una mujer para concejala o alcaldesa en su municipio en los últimos tres procesos electorales. La gran mayoría ha participado en campañas apoyando a mujeres. En uno de los dos municipios, se refirieron como una experiencia significativa que una lideresa social reconocida aspirara al concejo municipal, contando con un respaldo importante de mujeres

de su proceso social, lo que le daba posibilidades de ser electa. Sin embargo, desde un partido político diferente (con el fin de cumplir con el requisito de la cuota de género) terminaron “convenciendo” a otra lideresa del mismo proceso para que también se postulara, y esa postulación le restó votación a la primera, lo que al final no le permitió a ninguna de las dos llegar a ser elegida. La reflexión estuvo orientada a que si todas las mujeres hubieran mantenido una posición unificada, probablemente de esa expresión social se hubiera logrado obtener una curul en el cabildo local.

Durante el ejercicio proselitista de apoyo a una mujer a un cargo de elección, si bien algunas de las entrevistadas manifestaron que en ocasiones recibieron como respuesta que “es mejor que las mujeres se queden en la casa”, expresaron también que no sintieron presiones o amenazas en torno a la campaña en la que se encontraban vinculadas.

Cuatro de las mujeres entrevistadas reconocieron haber sido candidatas al concejo municipal de su comunidad en las elecciones locales del 2019 o del 2023. Todas expresaron que lo hicieron “por hacerle un favor” a un líder representativo de un partido político que les invitó a postularse, sin la expectativa de salir elegidas. Una de ellas manifestó textualmente que: “yo ni siquiera hice campaña por mí misma, mi familia salió ese día a votar, y saqué 30 votos”. Otra expresó que no recordaba el partido o movimiento político por el cual se había inscrito. Esto indica la manipulación que terminan haciendo la gran mayoría de partidos y/o grupos políticos, quienes utilizan la cuota de género para incluir a mujeres para que hagan parte de su lista, simplemente para cumplir con el requisito legal, pero no con la intención de proyectarlas políticamente, ni de elegirlas.

Frente a este particular, organismos como la MOE han advertido que, en términos generales, el sistema electoral colombiano no cumple cabalmente con las garantías mínimas frente al cumplimiento por parte de los partidos de la cuota de género y existen obstáculos que se presentan y afectan la capacidad de las mujeres de exigir su cumplimiento, ahondándose en el imaginario colectivo el estereotipo nocivo que existe sobre la cuota, según el cual, muchas de las mujeres que son inscritas por los partidos terminan simplemente “rellenando” las listas (MOE, 2019: 41).

Adicionalmente, existe una impunidad ante la violación de la cuota por parte de los partidos políticos, lo cual no incentiva verdaderamente a los mismos a cumplirla, abogando por el espíritu de acción afirmativa en pro de la participación en política de un grupo históricamente discriminado y subrepresentado, como lo son las mujeres en Colombia

- **Dinámica de la construcción de paz y la evolución del conflicto armado en relación con el ejercicio de liderazgos femeninos en lo social y en lo político**

Las personas entrevistadas de Tibú expresaron que existen mayores inquietudes y preocupaciones relacionadas con posibles hechos de violencia de género ligados al ejercicio del liderazgo político y social que en Sardinata. Como se explicó en la problemática, en el año 2021 se registró una serie de feminicidios, amenazas y desplazamiento de mujeres ligados a hechos del conflicto armado que causó un profundo impacto en la población. En lo concerniente a hechos específicos de violencia política, existe el antecedente de la retención y hostigamiento a una candidata a las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (Citrep) en la zona limítrofe entre Tibú y El Tarra, en el año 2022 (*infobae*, 2022).

Para el caso de Sardinata, las entrevistadas manifestaron que no percibieron la existencia de riesgos específicos a estos temas (paz y conflicto armado) para las mujeres que desarrollan liderazgo político y social.

En materia del ejercicio del liderazgo en cargos públicos o en cargos de elección popular, sí existe la percepción en las personas entrevistadas que en los dos municipios hay un mayor nivel de crítica frente al papel que desarrollan las mujeres que a la actuación de los hombres. Una de las entrevistadas de Tibú señaló incluso que, además del desempeño en su rol, las mujeres que son electas como concejalas o alcaldesas son sometidas al escrutinio de “lo estético”, haciéndose comentarios sobre su apariencia física o su vestuario, siendo este un factor que añade cargas, prejuicios y presiones.

En materia de conocimiento de las rutas institucionales de apoyo o atención frente a amenazas o agresiones por violencia de género, todas las entrevistadas

Cuatro de las mujeres entrevistadas reconocieron haber sido candidatas al concejo municipal de su comunidad en las elecciones locales del 2019 o del 2023. Todas expresaron que lo hicieron “por hacerle un favor” a un líder representativo de un partido político que les invitó a postularse, sin la expectativa de salir elegidas. Una de ellas manifestó textualmente que: “yo ni siquiera hice campaña por mí misma, mi familia salió ese día a votar, y saqué 30 votos”. Otra expresó que no recordaba el partido o movimiento político por el cual se había inscrito.

manifestaron tener conocimiento de estos mecanismos. Pero, especialmente en lo que concierne a Tibú, mencionaron que pocas mujeres confían en ellos, bien sea porque tienen desconfianza frente a las entidades encargadas de atender estos casos (Personería Municipal o Defensoría del Pueblo), o porque dudan de su efectividad y capacidad para atenderlos y resolverlos. Refirieron que frente a situaciones de riesgo y amenazas, hay más credibilidad en redes de apoyo de organizaciones de mujeres. Hay un reconocimiento especial frente al proceso organizativo del grupo Madres del Catatumbo por la paz, iniciativa de mujeres que desarrollan acciones afirmativas por la paz en varios municipios de la región y que ha desarrollado acciones para la protección y evacuación del territorio de mujeres amenazadas por actores armados (Cabrerá, 2022).

Finalmente, todas las entrevistadas coincidieron que la coyuntura de la implementación del acuerdo de paz

suscrito por el gobierno colombiano y las FARC-EP el 2016, y los procesos desarrollados en las 16 zonas PDET (una de ellas, la región del Catatumbo), han contribuido a fortalecer liderazgos sociales de mujeres, vigorizar sus capacidades de organización e impulsar liderazgos de carácter político.

Es importante tener en cuenta que, dentro del acuerdo final de paz, se define el enfoque de género como:

(...) principio articulador, asociado a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y a la necesidad de garantizar medidas afirmativas para promover la igualdad, la participación de las mujeres y sus organizaciones en la construcción de la paz, y el reconocimiento de la victimización de las mujeres por causa del conflicto. (ONU Mujeres, 2018: 5-6).

17 de estas medidas incorporan la perspectiva de género dentro del punto de participación política del mencionado acuerdo (ONU Mujeres, 2018: 18-21).

Las opiniones recolectadas indicaron que la dinámica de la implementación de acciones en el marco del PDET han permitido visibilizar en la agenda pública el tema de la equidad de género, fortalecer los procesos organizativos de mujeres, contribuir a su formación y avanzar en la incidencia de su agenda en diversos espacios de participación. La oferta de formación y acompañamiento a través de agencias estatales, organizaciones y entidades sin ánimo de lucro, y organismos de cooperación han sido importantes para la capacitación de las lideresas, así como para el reforzamiento de sus capacidades para incidir en el ámbito público, consolidar redes de apoyo y mejorar sus cualidades de liderazgo.

La tabla n° 1 sintetiza la respuesta planteada en la pregunta general respecto a los factores que dificultan o facilitan el ejercicio del liderazgo político y social de las mujeres en los dos municipios, y que repercuten en sus posibilidades de ser electas a cargos como alcaldías y concejos.

Tabla n° 1
Factores que influyen en las posibilidades de las mujeres de ejercer liderazgos políticos y sociales en los dos municipios estudiados

Factores que dificultan (limitantes)	Factores que facilitan (posibilitantes)
<ul style="list-style-type: none"> Algunas familias, a través de estructuras políticas, promueven liderazgos femeninos que no tienen agenda propia, sino que representan intereses de terceros (generalmente familiares). Los partidos y movimientos políticos no promueven el liderazgo, formación y empoderamiento de las mujeres. Es común la práctica de partidos y movimientos políticos de inscribir a mujeres en sus listas a los concejos municipales, simplemente para cumplir con el requisito legal de la cuota de género, no con la intención real de elegirlas. Persiste el fenómeno del machismo y el conflicto armado plantea riesgos relacionados con violencia de género, especialmente en el caso del municipio de Tibú. Pese a la existencia de rutas de atención para el tratamiento y prevención de casos de violencia de género, hay desconfianza de las mujeres para utilizarlas por recelo frente a las instituciones o por su poca efectividad. 	<ul style="list-style-type: none"> Las mujeres son conscientes de la importancia de su rol de liderazgo y están dispuestas a ejercerlo. Las mujeres identifican, en los dos municipios estudiados, liderazgos femeninos con cualidades y capacidades. Las mujeres han ganado espacios en escenarios locales de participación y el liderazgo femenino tiene aceptación en la comunidad. Existe representación femenina en los concejos municipales de ambos municipios y en uno de ellos la actual alcaldesa es una mujer, quien ha integrado una mayoría de mujeres a su equipo de gobierno. Se reconoce que hay mujeres con liderazgos políticos y sociales propios. La implementación del proceso de paz y las acciones de los PDET fortalecen el liderazgo de las mujeres y sus formas de organización.

NOTAS

¹ San Calixto, El Carmen, Convención, El Tarra, Hacarí y Teorama. Todos con mayoría de población rural, con altos niveles de pobreza, con afectación por el conflicto armado y con una débil estructura institucional.

² Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP). Grupo armado al margen de la ley que suscribió un acuerdo de paz con el gobierno encabezado por el presidente de la república Juan Manuel Santos, cuya negociación inició en el año 2012 y culminó en noviembre del 2016 con la firma de dicho acuerdo.

³ En Sardinata, la alcaldesa Yamile Rangel Calderón, electa el 2015 (y que ya había sido elegida para el periodo 2008-2011), fue destituida y condenada por irregularidades en ciertas contrataciones durante su primer mandato. El 2017 se realizaron elecciones atípicas para reemplazarla. En Tibú, la alcaldesa Corrina Yazmín Durán, elegida el 2019 tras el asesinato de su esposo, quien aspiraba inicialmente a la alcaldía, fue apartada del cargo tras la declaratoria de nulidad de su elección por, también, irregularidades relacionadas con ciertas contrataciones. El 2021 se hicieron comicios atípicos para su reemplazo.

⁴ Partido Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS), que alcanzó el 12.4% de la votación, logrando una curul con María Isabel Moncada, quien obtuvo 437 votos.

⁵ La normatividad electoral colombiana prevé la presentación de candidaturas por firmas como un mecanismo alternativo a personas que no deseen inscribirse con el apoyo de partidos políticos.

BIBLIOGRAFÍA

Cabrera, J. F.

2022. "La asociación Madres del Catatumbo por la Paz, una iniciativa de construcción de paz territorial". *revistaencuentros.org* [30 de setiembre del 2022]. Disponible en: tinyurl.com/d834e4xu

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH)

2023. "La conquista del voto femenino: Un camino que empezó antes de 1954". *centredememoriahistorica.gov.co* [27 de agosto del 2023]. Disponible en: tinyurl.com/bdznu8js

Corporación Sisma Mujer

2018. "Representación de mujeres en el Congreso [2018-2022]". *sismamujer.org* [16 de marzo del 2018]. Disponible en: tinyurl.com/bdhr8hs6

Guerrero, N. T. y Fajardo, L.

2022. "La violencia sistemática en frontera contra las mujeres". *pares.com.co* [29 de abril del 2022]. Disponible en: tinyurl.com/3w84v2zx

García Escribano, J. J.

2011. "El sexo excluido. Mujer y participación política". *Psicología Política* (42): 13-27.

Infobae

2022. "Candidata a las curules de paz fue atacada en el Catatumbo". *infobae.com* [15 de febrero del 2022]. Disponible en: tinyurl.com/3y5vey87

La Opinión

2023. "Más mujeres conquistan el poder municipal en Norte de Santander". *laopinion.co* [31 de octubre del 2023]. Disponible en: tinyurl.com/4ek7srus

Maffia, D.

2004. "Ciudadanía y participación política de la mujer". *Unicarta* (101): 35-42.

Misión de Observación Electoral (MOE)

2023. *Informe sobre violencia contra mujeres y resultados electorales. Elecciones locales 2023*. Bogotá: MOE. 51 p.

Misión de Observación Electoral (MOE)

2019. *Cuotas de género y justicia electoral en Colombia*. Bogotá: MOE. 52 p.

ONU Mujeres

2018. *Cien medidas que incorporan la perspectiva de género en el acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP para terminar el conflicto y construir una paz estable y duradera.* Bogotá: ONU Mujeres Colombia. 40 p.

Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito (Unodc)

2024. *Informe de monitoreo de cultivos de uso ilícito 2023.* Bogotá: Unodc. 20 p.

Registraduría Nacional del Estado Civil

2022. *Resultados electorales elecciones locales 2015, 2019 y 2023.* Disponible en: observatorio.registraduria.gov.co

Restrepo Sanín, J.

2016. *Mujeres y Participación Política en Colombia: el fenómeno de la Violencia contra las Mujeres en Política.* Bogotá: Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria [NIMD]. 64 p.

Rodríguez, G. et al.

1996. *Metodología de la investigación cualitativa.* Granada: Ediciones Aljibe. 37 p.



Intersecciones entre la
reproducción de la vida y la
soberanía alimentaria: avances
desde el feminismo

INTERSECCIONES ENTRE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y SOBERANÍA ALIMENTARIA: UN TERRENO PARA LAS LUCHAS FEMINISTAS

■ CHRISTINE VERSCHUUR

PROFESORA, INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS INTERNACIONALES Y DE DESARROLLO – GINEBRA,
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA, CENTRO GÉNERO

RESUMEN / ABSTRACT

Este capítulo trata de la cuestión de las violencias contra las mujeres campesinas, articulada con la lucha por la soberanía alimentaria. Las violencias, tanto domésticas como en las explotaciones agrícolas, derivadas de los sistemas dominantes de producción agrícola y de la organización del sistema capitalista globalizado, se refuerzan mutuamente. Las miradas cruzadas sobre iniciativas y estudios realizados en Camerún, Níger, Senegal, Colombia, Perú y Brasil no solo muestran las persistentes violencias contra las campesinas, sino también los lazos entre soberanía alimentaria y resistencias feministas.

This chapter looks at the issue of violence against women farmers, and the struggle for food sovereignty. Violence, both domestic and on farms, stemming from the dominant systems of agricultural production and the organization of the globalized capitalist system, is mutually reinforcing. Looking at initiatives and studies in Cameroon, Niger, Senegal, Colombia, Peru and Brazil highlights the persistent violence against women farmers, but also the links between food sovereignty and feminist resistance.

INTRODUCCIÓN

Las violencias contra las mujeres se han denunciado y han sido objeto de movilizaciones muy importantes en las últimas décadas. Sin descanso, movimientos feministas, colectivos, medios de comunicación e investigadoras se han movilizado y han documentado para tomar conciencia sobre estas violencias, oponerse a ellas e introducir leyes que protejan a las mujeres y las niñas. En el marco de organismos multilaterales como las Naciones Unidas, resoluciones históricas han reforzado los movimientos feministas. La Comisión para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw) elaboró en 1979 un tratado, ratificado en 1981 por prácticamente todos los países del mundo, para eliminar todas las formas de discriminación, incluida la violencia física, sexual y psicológica. En 1993, en una resolución de las Naciones Unidas se definió la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos. El 2000, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptó la primera resolución sobre las mujeres, la paz y la seguridad, la resolución 1325, que marcó un momento crucial en el reconocimiento de la desproporcionada medida en que las mujeres son víctimas de violencia en los conflictos armados y en su ausencia de los espacios de construcción de la paz. También se reconoce la existencia de un continuo entre la violencia llamada doméstica, en supuestos tiempos de paz, y las violencias perpetradas por los hombres armados en tiempos de guerra (Cockburn, 2004; Lacombe, 2023).

Los movimientos de mujeres que se han levantado en torno a los eslóganes de orden NiUnaMenos y, luego, #MeToo, figuran entre los fenómenos claves de las recientes movilizaciones feministas contemporáneas. El término “feminicidio”, acuñado inicialmente por Diana Russell, socióloga y feminista sudafricana, en 1976, se ha ido imponiendo progresivamente para dar cuenta de este fenómeno.

El número de feminicidios es alarmante. Según Naciones Unidas, cada año mueren asesinadas 50 000 mujeres, por ser mujeres, y del fenómeno no se escapa ningún país del mundo, a pesar de las grandes disparidades existentes. Los estudios basados en datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) indican también que más de una cuarta parte de las

mujeres habría sufrido violencia física o sexual por parte de un compañero íntimo masculino a lo largo de su vida (una cifra probablemente subestimada, según la OMS).

La amplitud del acoso sexual y moral, las agresiones sexuales, las violaciones y las prácticas nocivas para la salud, como las mutilaciones genitales o las exigencias de conformarse a modelos del cuerpo femenino, muestran la necesidad de seguir poniendo estas cuestiones en el centro de la reflexión y la acción. El objetivo del coloquio: *Violencia contra las mujeres: perspectivas feministas cruzadas África-América Latina*, realizado en Cartagena de Indias (Colombia), en diciembre del 2022¹, era cruzar los puntos de vista de personas que trabajan en estos temas en dos continentes: África y América Latina.

En esta contribución, examinaremos específicamente la cuestión de la violencia contra las mujeres rurales, en relación con la lucha por la soberanía alimentaria, correspondencia que fue abordada durante un taller específicamente dedicado a este tema, como parte del coloquio. Introduciremos el problema general y presentaremos brevemente las contribuciones de los y las participantes en dicho taller, comparando los puntos de vista de Camerún, Níger, Senegal, Colombia, Perú y Brasil.

VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRARIA

Las mujeres campesinas están sometidas a diferentes tipos de violencia, ya sea violencia doméstica, violencia en las explotaciones agrícolas o violencia derivada de la organización del sistema capitalista globalizado y de los sistemas de producción agrícola. Las unas refuerzan a las otras.

La violencia es inherente a las estructuras agrarias y a los sistemas de producción agraria. El hecho de que los sistemas de producción sean incapaces de resolver el problema del hambre y la subalimentación, que afectan sobre todo a las mujeres más marginadas, es intrínsecamente una forma de violencia.

Los movimientos de mujeres que se han levantado en torno a los eslóganes de orden NiUnaMenos y, luego, #MeToo, figuran entre los fenómenos claves de las recientes movilizaciones feministas contemporáneas. El término “femicidio”, acuñado inicialmente por Diana Russel, socióloga y feminista sudafricana, en 1976, se ha ido imponiendo progresivamente para dar cuenta de este fenómeno.

Tanto en los sistemas agrícolas de las grandes explotaciones como en las pequeñas explotaciones campesinas, las mujeres rurales más marginadas están expuestas a múltiples formas de violencia, como el acoso, la sobreexplotación, la exposición a productos nocivos (pesticidas, etc.) y el acceso desigual a la tierra. La desigual división sexual del trabajo –tanto en el campo como en el hogar– relacionada con las desigualdades sociales, de género, raza, etnicidad, derivan del hecho de que las mujeres marginadas deben asumir una gran parte de las tareas de cuidado, lo que implica una carga de trabajo excesiva, considerándose ello una forma más de violencia. A muchas agricultoras también se les han impuesto opciones (en cuanto a cultivos, tratamientos fitosanitarios, prácticas agrícolas, etc.) con consecuencias negativas para su salud, su carga de trabajo y sus ingresos. Además, se ha demostrado que el mercado no es neutral y que tiene consecuencias desiguales para hombres y mujeres (Benería, 1999). Por último, las políticas de apoyo a la agricultura campesina también se dirigen de forma desigual, excluyendo a las mujeres del acceso a la tierra, al crédito, a los mercados y a las formaciones (Verschuur, 2012).

Estas breves menciones a las desigualdades de género y raciales en los sistemas de producción agrícola

muestran hasta qué punto la violencia se extiende más allá de la esfera doméstica. La violencia se manifiesta no solo en el hogar, sino también en los campos, en el camino a los campos y en las estructuras y políticas agrarias.

En este punto, es importante mencionar que las violencias contra las mujeres contribuyen al intento de mantener su subordinación. El sistema patriarcal organiza la subordinación de las mujeres –el control sobre su sexualidad, fecundidad e hijos/hijas–, el control sobre la reproducción de la fuerza de trabajo y la inserción de los individuos en la estructura de clases del capitalismo (Mackintosh, 1977: 124). El debate sobre los derechos de las mujeres y las violencias contra ellas es, por tanto, altamente político y exige, como dicen los movimientos feministas en América Latina, la “despatriarcalización” del sistema.

ORGANIZACIÓN DE LA REPRODUCCIÓN SOCIAL Y VIOLENCIA

En el contexto actual del capitalismo financiero globalizado, asistimos a una crisis de reproducción social asociada al aumento de la desigualdad, la desposesión y la pauperización, por un lado, y de la acumulación y la prosperidad, por otro (Federici, 1999; Verschuur *et al.*, 2021, 2022). Esto conduce a la devastación del medioambiente, de los cuerpos de las personas subalternizadas (a través del hambre, la malnutrición, el desplazamiento y otras violencias contra las mujeres), a la erosión del tejido social, a la concentración del poder y a las tensiones políticas.

Definimos la reproducción social como el conjunto de actividades, relaciones sociales e instituciones necesarias para la reproducción de la vida, ahora y para las generaciones futuras (Verschuur *et al.*, 2021, 2022). Este concepto se encarna en un territorio, un espacio que combina dimensiones materiales, sociales, culturales, emocionales y espirituales. “Cuerpo y lugar son ineludiblemente los fundamentos de la existencia humana” (Escobar, 2001: 153). Es así que las violencias contra el cuerpo y el territorio están íntimamente ligadas.

La violencia es inherente a las estructuras agrarias y a los sistemas de producción agraria. El hecho de que los sistemas de producción sean incapaces de resolver el problema del hambre y la subalimentación, que afectan sobre todo a las mujeres más marginadas, es intrínsecamente una forma de violencia.

El creciente número de iniciativas de cambio en todo el mundo demuestra la capacidad de acción de las mujeres y cómo están desafiando su subordinación y las devastadoras consecuencias de la crisis de reproducción social, especialmente en los ámbitos de las violencias contra las mujeres, la soberanía alimentaria y el reconocimiento de su trabajo.

La agroecología, llevada a cabo por los movimientos rurales, es entendida como un proyecto “contrahegemónico” al agronegocio y a los sistemas de artificialización agrícola, que funcionan a base de pesticidas y fertilizantes químicos, energías fósiles y semillas industriales. La agroecología se opone a la dependencia, a las desigualdades sociales y a los daños medioambientales que se derivan de este modelo dominante. Se preocupa por producir en fase con los ciclos de la naturaleza y de la reproducción de la vida, valorizando la diversidad biológica. Los movimientos feministas y rurales han facilitado y desarrollado una concepción feminista de la agroecología. Esta se preocupa por transformar las relaciones sociales y de poder, y organizar formas de reproducción de la vida más democráticas y sostenibles, libres de violencia hacia los cuerpos y el territorio.

La agroecología feminista pretende, también, repensar la organización del trabajo, caracterizada por una división sexual y racial desigual. El riesgo constante de agresión sexual, unido a los elevados niveles de violencia doméstica, que persisten por múltiples

razones vinculadas al patriarcado y a los sistemas de producción agrícola dominantes, conducen a situaciones insopportables. Para las agricultoras, esto está vinculado no solo a las relaciones sociales patriarcales, sino también a las estructuras agrarias, a las condiciones de trabajo y a la existencia o inexistencia de organizaciones de mujeres. Cambiar estas estructuras y condiciones, o reforzar las organizaciones de base, contribuiría a reducir la violencia doméstica. Así por ejemplo, se ha demostrado que las mujeres que poseen tierras, o que disponen de mejores recursos, pueden abandonar más fácilmente a una pareja violenta, negociar cambios o exigir la defensa de sus derechos a la integridad corporal (León, 1980).

El vínculo entre la defensa de la soberanía alimentaria y la lucha contra las violencias contra las mujeres se reafirmó por ejemplo en la III Asamblea de Mujeres de la Vía Campesina, celebrada en Matola (Mozambique) el 2008.

Como mujeres, exigimos el respeto de todos nuestros derechos, rechazamos el sistema patriarcal y todas sus expresiones discriminatorias, y reafirmamos nuestra plena participación como ciudadanas.

Exigimos nuestro derecho a una vida digna; el respeto a nuestros derechos sexuales y reproductivos; la implementación inmediata de medidas para erradicar toda forma de violencia física, sexual, verbal y psicológica, así como la eliminación de las prácticas de feminicidas que aún persisten.

Reafirmamos que denunciar la discriminación contra las mujeres implica reconocer que, si bien el sistema patriarcal y el machismo existen históricamente, el modelo neoliberal ha agravado las condiciones de discriminación e incrementado las situaciones de violencia contra las mujeres y las niñas en las zonas rurales.

Para lograr la soberanía alimentaria, nos comprometemos, como mujeres de la Vía Campesina, a luchar juntas por una reforma agraria integral y a eliminar todas las formas de violencia generadas por los modos de producción capitalistas que están en la raíz de la crisis alimentaria mundial,

el cambio climático, el avance de los monocultivos, los transgénicos y el agronegocio. (Asamblea de Mujeres de la Vía Campesina, 2008).

Los movimientos sociales han conseguido que se reconozcan los vínculos entre la eliminación de las desigualdades de género y todas las formas de violencias de género, la soberanía alimentaria y la agroecología en la agenda del Consejo de Seguridad Alimentaria (FSC) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Sin embargo, los movimientos se enfrentan a una serie de retos, como la postura de algunos gobiernos, que no aceptan ninguna referencia al género o la reducción del entendimiento de la agroecología como una simple expresión de sistemas agrícolas sostenibles.

En resumen, las violencias contra las mujeres en el ámbito doméstico y en el lugar de trabajo son reforzadas por las violencias sistémicas. Estas violencias derivan fuertemente del sistema capitalista financiero globalizado, que conlleva a una crisis de reproducción social e implica la destrucción del medioambiente, así como de los cuerpos de las personas subalternizadas. Además, las violencias contra las mujeres contribuyen a mantener su subordinación dentro del sistema patriarcal. El debate sobre los derechos de las mujeres es, por tanto, profundamente político. Por ello, el apoyo a las organizaciones feministas y a sus luchas contra las violencias contra las mujeres deben ser el centro de los proyectos de transformación social.

CONTRIBUCIONES DE LAS Y LOS PARTICIPANTES EN EL TALLER: “VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SOBERANÍA ALIMENTARIA. MIRADAS CRUZADAS ENTRE ÁFRICA Y AMÉRICA LATINA”.

Las contribuciones de las y los participantes en el taller: “Violencia contra las mujeres y soberanía alimentaria. Miradas cruzadas entre África y América Latina”, que fue parte del coloquio de Cartagena,

arrojan luz sobre las cuestiones de las movilizaciones de las mujeres contra las violencias y la subordinación, y en favor de proyectos de transformación social. Al abordar estas cuestiones, cruzando miradas, podemos identificar puntos en común e inspirarnos mutuamente a partir de las diferencias.

En Camerún, la historiadora Chantal Ndami realizó una investigación doctoral sobre las resistencias de las mujeres en las zonas rurales de Camerún, en el período de dominación colonial (1940-1960). En particular, muestra cómo se negaban y devaluaban los conocimientos agrícolas de las mujeres, y cómo las agricultoras llevaron acciones para resistir al colonizador y a las élites masculinas. En dicha investigación pudimos ver cómo el papel central desempeñado por las mujeres en la provisión de alimentos para sus familias se acentuó con la colonización. En efecto, la movilización de los hombres en proyectos coloniales, pero también su emigración en busca de dinero para pagar los impuestos, o simplemente su huida ante los abusos coloniales, obligaron a las mujeres a asumir también otros trabajos que antes realizaban los hombres. Sin embargo, este trabajo fundamental fue invisibilizado en los archivos coloniales oficiales, y la vida cotidiana y el trabajo de las mujeres fueron representados de forma degradante y desvalorizante por los colonizadores. La desvalorización de la agricultura femenina es el resultado de estas representaciones. En este contexto, la aparición de las mujeres en la escena pública colonial a través de actos de revuelta e insubordinación a la autoridad, o desafiando el poder de los hombres, sorprendió a los actores coloniales. Las movilizaciones de estas mujeres incluyeron su rechazo a aceptar la imposición de tributos de mercado que penalizaban sus actividades comerciales, su resistencia frente a la expansión del café y, de forma más general, a la erosión de sus derechos sociales y económicos. Esta resistencia femenina rompe con la representación de las mujeres colonizadas elaborada por los actores de la colonización, que eran incapaces de ver estas acciones como iniciativas específicamente femeninas. A sus ojos, las mujeres africanas eran seres sumisos sin ningún margen de maniobra en sus sociedades, y aún menos con capacidad de acción política, porque los hombres no les permitirían expresarse en la escena pública. Del estudio de los numerosos movimientos de mujeres en Camerún durante el período colonial, de sus actividades en la lucha nacionalista

Es importante mencionar que las violencias contra las mujeres contribuyen al intento de mantener su subordinación. El sistema patriarcal organiza la subordinación de las mujeres –el control sobre su sexualidad, fecundidad e hijos/hijas–, el control sobre la reproducción de la fuerza de trabajo y la inserción de los individuos en la estructura de clases del capitalismo. El debate sobre los derechos de las mujeres y las violencias contra ellas es, por tanto, altamente político y exige, como dicen los movimientos feministas en América Latina, la “despatriarcalización” del sistema.

contra el dominación colonial y de su rechazo a ceder tierras agrícolas con el cultivo único de café, se desprende que la realidad de la vida cotidiana de las mujeres durante el periodo colonial dista mucho de la imagen presentada por los colonizadores, es decir, los hombres blancos. Estas acciones adquirieron el carácter de una movilización política para desafiar las políticas coloniales y los abusos de la élite masculina local.

En Níger también están surgiendo formas de resistencia femenina, como explica Hadizatou Alhassoumi. Desde la década de 1990, con el apoyo de Care International, se han constituido redes de mujeres campesinas, llamadas Mata Masu Dubara, o MMD, que significa “mujeres ingeniosas” en lengua haoussa. Se trata de grupos de mujeres que constituyen fondos de microcrédito o “asusu”, en los que se acumulan aportaciones semanales a lo largo del año y

que se reparten luego entre las mujeres miembros durante el periodo en que se agotan las reservas de alimentos, conocido como época de escasez. Con el tiempo, varios grupos de mujeres empezaron a formar fondos a nivel de una aldea, que luego se articulan en una red en torno a un fondo único que abastecen mediante actividades generadoras de ingresos, como la venta de cereales (mijo, maíz, sorgo), legumbres (caupí), semillas oleaginosas (maní, sésamo), la extracción de aceite de maní, muy apreciado en el país, y el engorde de pequeños rumiantes. Estas redes imparten formación (en liderazgo, derechos humanos, salud sexual y reproductiva, etc.) y organizan sesiones de sensibilización en las comunas sobre cuestiones sociales, como la salud sexual y reproductiva, la reducción del trabajo doméstico y la violencia de género. Al recaudar sumas relativamente importantes que pueden ser prestadas por las mujeres miembros de la red o de la comunidad, o colocadas en inversiones o actividades comunitarias, demuestran su compromiso con la puesta en marcha de proyectos colectivos. Alhassoumi nos cuenta también que las mujeres participan ahora en los órganos políticos locales, donde más del 60% de las concejalas del país proceden ahora de grupos del MMD. Entonces, en un contexto de crisis alimentaria y empobrecimiento de la población rural (más del 85% de la población total) en Níger, con un creciente éxodo de los hombres del campo, la presión sobre las mujeres campesinas es cada vez mayor. La red de grupos de mujeres del MMD constituye una forma de apoyo para resistir a la violencia de estos choques. Aun así, la construcción de una federación nacional de redes es frágil, desgarrada entre la esperanza de construir un movimiento feminista y el miedo a la recuperación política.

En Senegal, Cheikh Sadibou Sakho nos muestra cómo funcionan actualmente varias dinámicas de transición ecológica. Estas dinámicas se debaten entre un enfoque puramente técnico y un enfoque más político basado en la resistencia al modelo de producción dominante. A pesar de la aparición de un movimiento social local denominado: Dinámica para una Transición Agroecológica en Senegal (DyTAES), que agrupa a casi todas y todos los actores de la agroecología y actúa como una especie de amortiguador entre las personas que están detrás de las iniciativas locales, las personas asociadas de programas de desarrollo y las que son responsables

de la toma de decisiones, la agroecología todavía no es política. Su dinámica sigue centrada en la producción de alimentos y en el cuidado de los ecosistemas. En general, las partes interesadas consideran que la agroecología se limita a “proponer sistemas de producción alternativos que se inspiren en el funcionamiento de los ecosistemas para preservar la biodiversidad y optimizar las relaciones entre agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, medio ambiente, sistemas alimentarios y sociedades”. Pero las dimensiones de la agroecología así planteadas no cuestionan la producción agraria como sistema global de organización de las relaciones sociales. No cuestionan, por tanto, los fundamentos de las desigualdades que la estructuran, incluidas las desigualdades de género. Y, sin embargo, en contextos pobres y patriarcales, como es el caso de Senegal, el aumento de las desigualdades (sobre todo económicas) tiene un efecto directo en el aumento de la violencia de género. En este sentido, nos dice Sadibou Sacko, si no se considera la agroecología como un sistema de “reproducción social”, se corre el riesgo de mantener y consolidar la “dominación masculina”, y de reforzar la posición precaria de las personas subalternizadas en cuanto a las exigencias de trabajo y los menores rendimientos de la agroecología. Por tanto, es necesaria una perspectiva feminista de la agroecología en Senegal para cuestionar las relaciones sociales patriarcales y transformar a las actoras de la agroecología en sujetos políticos, capaces de actuar contra todo tipo de violencias contra las mujeres. A través de un análisis antropológico de las experiencias de agroecología llevados a cabo por DyTAES, su presentación intenta responder a la pregunta de cómo implementar una agroecología feminista en Senegal, y cómo esto podría contribuir a la lucha contra las violencias hacia las mujeres.

En Brasil, Miriam Nobre nos cuenta justamente la experiencia de apoyo a propuestas de agroecología feminista en el Vale do Ribeira, en el estado de São Paulo. Desde la colonización, el sistema de producción de “las plantaciones”, basado en el acaparamiento de tierras, los monocultivos, la explotación del trabajo esclavo y la violencia contra las mujeres, ha estructurado las sociedades y las economías de las Américas, y sus consecuencias perduran hasta hoy. En un sistema de producción que agota a la naturaleza y a los y las trabajadoras, seguir con vida era

y sigue siendo una forma de resistencia. Trabajar en la agricultura para el autoconsumo forma parte de la reproducción de la vida. Las mujeres luchan por la soberanía alimentaria y están en el centro de las luchas para defender sus territorios y su modo de vida. En este contexto, los agentes del acaparamiento de tierras utilizan el feminicidio y la violencia sexual, así como movilizan el patriarcado, para intentar destruirlas, defendiendo el actual modelo dominante de agroindustria. Por lo tanto, las propuestas de la agroecología feminista constituyen un proyecto político para combatir la violencia contra las mujeres y la naturaleza, las desigualdades y el hambre. Juntas, las mujeres plantan, comercializan y preparan alimentos, y construyen análisis de la realidad, propuestas y protestas que las hacen visibles. De esta forma se fortalecen como sujetos de sus propias vidas y como sujetos colectivos transformadores de las condiciones de vida. En el Vale do Ribeira, las agricultoras quilombolas continúan su resistencia implementando la agroecología feminista en sus territorios, vinculando sus luchas con otros colectivos y movimientos sociales.

Beatriz Salas Díaz, de Colombia, nos cuenta cómo se crearon, aquí también, redes de mujeres marginadas en la región del Canal del Dique. La región del Canal del Dique, en la costa caribeña cerca de Cartagena, era rica en recursos pesqueros, pero también estaba marcada por una cultura de machismo, violencia y subordinación de las mujeres y las niñas. En el contexto de la crisis ambiental del 2010 (el fenómeno climático de La Niña), las redes de mujeres desarrollaron proyectos para valorizar el papel de las mujeres y su participación en una actividad productiva considerada masculina, como es la pesca y la piscicultura. La presentación se centra en la experiencia de una organización formada por 20 mujeres –Mujeres Emprendedoras De Puerto Badel (Amudic)– en una localidad del Canal del Dique, Puerto Badel, cuyos habitantes son en un 90% afrocolombianos/afrocolombianas, que se han dedicado a los temas de las relaciones familiares y de soberanía alimentaria. Con el apoyo de la red, están generando sus propios ingresos, proveyéndose de alimentos y comercializando sus productos. La presentación examina las prácticas comunitarias, los conocimientos en movimiento y las microrresistencias que se expresan en la comunidad.

En el Perú, las mujeres rurales de los altos Andes se dedican a la producción agrícola, que les proporciona agua (para las poblaciones de las tierras bajas de las cuencas), alimentos (carne, leche) y abrigo (fibra de alpaca) para garantizar su subsistencia y seguridad alimentaria. Delmy Poma, del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo del Sur - descosur, explica cómo esta organización, que apoya a las poblaciones marginadas, lleva a cabo iniciativas para fortalecer las acciones de las mujeres con el fin de apoyar su empoderamiento económico, social y político. En su presentación, describe cómo la organización ha creado un centro llamado Sinchi Warmi, que ofrece cursos de capacitación para el liderazgo. En este centro, las mujeres también reciben apoyo socioemocional para ayudarlas a hacer frente a situaciones de violencia doméstica y para renegociar los papeles dentro de la pareja y la familia. Gracias a estos esfuerzos, muchas mujeres ocupan ahora puestos de liderazgo en los órganos de decisión locales y regionales que antes estaban reservados a los hombres. Las iniciativas desarrolladas en el Perú se asemejan a aquellas que se pueden encontrar en Níger, con la misma ambivalencia entre empoderamiento y recuperación política.

NOTAS

¹ Coloquio: *Violencia contra las mujeres: perspectivas feministas cruzadas África - América Latina*, realizado en Cartagena de Indias (Colombia), los días 12 y 13 de diciembre del 2022.

CONCLUSIONES

Este cruce de miradas sobre experiencias y estudios de África y América Latina nos recuerda la persistencia de las violencias contra las mujeres en las zonas rurales, ya sea en el ámbito doméstico, en los sistemas de producción o como consecuencia de la crisis de la reproducción social en el contexto del capitalismo financiero globalizado. También nos muestran cuánta resistencia se está desarrollando, aquí y allá. El empoderamiento de las mujeres marginadas y la creación de redes, así como la articulación de movimientos, señalan un camino para combatir la violencia. Por otro lado, las propuestas de agroecología feminista, que ofrecen alternativas al modelo dominante y destructivo de producción agrícola, se multiplican tanto en África como en América Latina, ofreciendo un rayo de esperanza. Como dice Miriam Nobre, de Brasil, constituyen un proyecto político de lucha contra las violencias contra las mujeres y la naturaleza, las desigualdades y el hambre.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea de Mujeres de la Vía Campesina

2008. "Declaración de la Asamblea de Mujeres de la Vía Campesina". *viacampesina.org* [22 octubre del 2008]. Disponible en: tinyurl.com/45bjdpwa

Benería, L.

1999. "Globalización, género y el Hombre de Davos". *Economía Feminista* 5 (3): 61-83.

Cockburn, C.

2004. "The Continuum of Violence. A Gender Perspective on War and Peace", en: Wenona Giles y Jennifer Hyndman (eds.), *Sites of violence. Gender and conflict zones*. Berkeley: University of California Press. pp. 24-44.

Escobar, A.

2001. "Culture Sits in Places: Reflections on Globalism and Subaltern Strategies of Localization". *Geografía Política* 20 (2): 139-74.

Federici, S.

2002/1999. "Reproduction et lutte féministe dans la nouvelle distribution internationale du travail", en: Ch. Verschuur y F. Reysoo (eds.), *Genre, mondialisation et pauvreté. Cahiers Genre et Développement* n° 3. París: L'Harmattan. pp: 45-73.

Lacombe, D. (ed.)

2023. *Violences politiques fondées sur le genre. Etudes latino-américaines. Coll. Genre et développement. Rencontres*. n° 3. París: L'Harmattan. 150 p.

León, M.

1980. *Mujer y capitalismo agrario*. Bogotá: Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (ACEP). 295 p.

Mackintosh, M.

1977. "'Reproduction and Patriarchy: A Critique of Claude Meillassoux'. Femmes, Greniers et Capitaux". *Capital & Class* 1 (2): 119-127.

Verschuur, Ch. et al.

2021. *Effervescences féministes. Réorganiser la reproduction sociale, démocratiser l'économie solidaire, repenser la valeur*. París: L'Harmattan, coll. *Genre et développement. Eclairages*. 232 p.

Verschuur, Ch. et al.

2022. *Reorganizar la reproducción social, democratizar la economía solidaria, repensar el valor. Conectando las luchas de las mujeres por el cambio social en América Latina y la India*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). 202 p. Disponible en: tinyurl.com/54n8p34c

Verschuur, Ch. (ed.)

2012. *Genre, changements agraires et alimentation, Cahiers Genre et Développement n° 8*. París: L'Harmattan. 500 p.

CIRCULACIÓN DEL GÉNERO EN UN CONTEXTO AFRICANO: EL CASO DE NÍGER

■ HADIZATOU ALHASSOUMI

PhD. DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ECONOMÍA RURAL, FACULTAD DE AGRONOMÍA, UNIVERSIDAD
ABDOU MOUMOUNI, NIAMEY. DOCENTE DEL CAS-DAS EN GÉNERO Y DESARROLLO DEL IHEID

RESUMEN / ABSTRACT

Este artículo examina la aparición del concepto “enfoque de género” y su aplicación en los proyectos de desarrollo, particularmente en Níger. Desde un enfoque cualitativo, basado en una revisión bibliográfica y entrevistas, se aborda la evolución del mencionado enfoque en este país del África Occidental y su rol en los movimientos locales de mujeres. Así mismo, se estudia el caso del proyecto Mata Masu Dubara (MMD), el cual es resultado de las iniciativas de desarrollo de base que han sido implementadas, y cómo este ha hecho surgir un movimiento de mujeres basado en la comunidad, que ofrece la esperanza de un cambio social lento pero posible.

This article examines the emergence of the concept of “gender approach” and its application in development projects, particularly in Niger. Using a qualitative approach, based on a literature review and interviews, it addresses the evolution of this approach in this West African country and its role in local women’s movements. It also examines the case of the Mata Masu Dubara (MMD) project, a result of grassroots development initiatives that have been implemented, and how it has given rise to a community-based women’s movement, offering hope for slow but possible social change.

INTRODUCCIÓN GENERAL

Este estudio pretende comprender la “circulación” del enfoque de género no solo a través de sus diversas denominaciones y adaptaciones locales, a lo largo del tiempo y en diferentes lugares, sino también en función de los grupos de actores con los que interactúa.

Desde una perspectiva diacrónica, examinamos las circunstancias que han propiciado los debates sobre el género y la pertinencia de las decisiones para apoyar el enfoque de género.

La investigación se basó principalmente en una revisión bibliográfica y en entrevistas semiestructuradas en grupo e individuales. También se utilizaron los resultados de encuestas realizadas en el marco de consultas (evaluaciones de programas, estudios) y de la supervisión de estudiantes del máster 2 de Economía Rural sobre el proyecto Mata Masu Dubara (MMD). En lo que respecta a las líderes femeninas, las entrevistas privilegiaron sus historias de vida.

DE LA MUJER AL GÉNERO EN EL PROCESO DE DESARROLLO

En un inicio, rápidamente surgieron críticas sobre el impacto de las políticas de desarrollo adoptadas por los nuevos Estados independientes de África por no considerar las condiciones específicas de las mujeres. Las mujeres parecen ser las principales víctimas, porque no se las ha tenido en cuenta en el proceso de aplicación de las políticas de desarrollo (Degrawe, 2011). Las críticas hechas por las mujeres en la primera década de proyectos de desarrollo luego de las independencias se centraron en la forma estereotipada en que se consideraba a las sociedades del llamado “tercer mundo”. Los postulados de la familia nuclear formada por padre, madre e hijos/hijas, así como los de la clara división del trabajo con las funciones exclusivamente productivas del marido y las exclusivamente reproductivas de la mujer, y la igualdad de acceso y control sobre los recursos, no se corresponden con la realidad de ciertos contextos del tercer mundo, especialmente en África, donde las mujeres asumen un triple papel: reproductivo,

productivo y comunitario (Moser, 2000). Fueron los trabajos de la economista danesa Ester Boserup en 1970 los que abrieron nuevos caminos al iniciar una nueva corriente de estudios sobre el desarrollo centrados en la cuestión de la mujer y el desarrollo.

Basándose en monografías y datos estadísticos sobre varios países del Sur, Boserup llama la atención sobre los efectos negativos de los proyectos de desarrollo y las condiciones de vida de las agricultoras. Estas últimas se ven cada vez más perjudicadas por la industrialización agrícola, que no solo no beneficia a las mujeres, sino que puede socavar algunas de sus conquistas al alterar considerablemente la división tradicional del trabajo (Boserup, 1983). Las investigaciones de Boserup se convirtieron en un punto de referencia para programas y proyectos de desarrollo, y movilizó iniciativas para estudiar a las mujeres en el Sur (Degrawe, 2011).

Posteriormente, dos importantes acontecimientos jugaron a favor de esta tendencia de vincular mujer y desarrollo. En primer lugar, en 1973, el Congreso de los Estados Unidos exigió a la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) que incluyera sistemáticamente a las mujeres en todos sus proyectos de desarrollo. Después, en 1974, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas afirmó que “las mujeres deben integrarse con éxito como socias iguales a los hombres en el esfuerzo global de desarrollo” (Bisilliat, 1997).

Además, la aparición de la antropología feminista en los años 70 y 80, que puso de relieve la receptividad de las mujeres al desarrollo a través de sus percepciones y modos de organización autónoma, influyó aún más en el movimiento (Copans, 2010). Así, 1975, declarado “Año de la Mujer”, marcó el inicio de la aplicación de los enfoques Mujer y Desarrollo (WAD) y luego Mujeres en el Desarrollo (WID), los cuales consistían en una estrategia de integración de la mujer en los distintos proyectos de desarrollo, basada en la puesta en marcha por parte de los gobiernos de acciones que contribuyan a la emancipación de la mujer.

Cabe señalar, no obstante, que en inglés se utiliza más el acrónimo WID, mientras que en francés es más frecuente el acrónimo IFD, derivado de la denominación “Intégration des Femmes au Développement” (Integración de las Mujeres en el Desarrollo).

En un inicio, rápidamente surgieron críticas sobre el impacto de las políticas de desarrollo adoptadas por los nuevos Estados independientes de África por no considerar las condiciones específicas de las mujeres. Las mujeres parecen ser las principales víctimas, porque no se las ha tenido en cuenta en el proceso de aplicación de las políticas de desarrollo.

Este último se ha adoptado para llamar la atención de las y los planificadores del desarrollo sobre la necesidad de integrar a las mujeres para que puedan participar en esos procesos (Jacquet, 1995). Este enfoque, que no cuestiona la modernización, encontró eco en el contexto de los años 70 y 80 debido a la mayor necesidad de mano de obra en la industria de los países periféricos, sobre todo en Asia y en América Latina (Degrave, 2011). Las mujeres accedieron así al empleo asalariado, pero a menudo a costa de perder sus actividades tradicionales de subsistencia, aumentar su carga de trabajo y asumir mayores responsabilidades familiares, todo lo cual pone de manifiesto un estado de pobreza que contradice la esperada mejora de las condiciones de vida (Bisilliat, 1997). Estos planteamientos fueron muy criticados por los decepcionantes resultados que produjeron. Sin embargo, han tenido el mérito de sacar a las mujeres de la invisibilidad y obligar a que el discurso sobre el desarrollo las incluya, fomentando así un proceso que si bien no es lineal, al menos es irreversible (Bisilliat, 2000).

Y es en el proceso de cuestionamiento de los enfoques anteriores en que se buscaron conceptos que puedan aportar a una nueva forma de pensar. Así surgió el concepto de género, en sustitución de WID y WAD (Bisilliat, 1997). Género procede de la traducción

de “gender”, utilizado por las investigadoras feministas marxistas en los años 70 para tener en cuenta todos los factores que intervienen en la asignación de posiciones sociales a las mujeres en relación con los hombres. El género reorienta así el análisis hacia las construcciones sociales para comprender mejor las relaciones entre los sexos. En consecuencia, prioriza el análisis de las relaciones de poder que sustentan las desigualdades entre mujeres, y entre mujeres y hombres, con las que los enfoques anteriores eran menos críticos (Copans, 2010). Luego, desde mediados de los años 90, el género se convierte en un concepto esencial y consensuado en las nuevas estrategias de lucha contra la pobreza (Prevost, 2011).

El fracaso de los planes de ajuste estructural de los 90 volvió a poner de relieve la cuestión del género, destacando las desigualdades sufridas por las mujeres, que fueron las primeras en sufrir sus efectos. En 1995, por ejemplo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) introdujo indicadores específicos de género (o diferenciados por género) en su Informe sobre Desarrollo Humano (IDH) relativo a la mujer, centrándose especialmente en “la revolución de la igualdad de género”. Es así que, en general, las nuevas orientaciones de las instituciones surgidas por los Acuerdos de Bretton Woods estuvieron fuertemente influidas por los debates contemporáneos sobre las estrategias de erradicación de la pobreza, vinculadas a la cuestión de las desigualdades Norte-Sur y a las desigualdades sociales, en particular las asociadas al género.

DINÁMICA DE LA CIRCULACIÓN DEL GÉNERO EN NÍGER: DE LO GLOBAL A LO LOCAL

Tras la independencia de Níger, los líderes políticos reconocieron los esfuerzos de las mujeres en la lucha por la liberación. Sin embargo, fue la influencia simultánea de las conferencias internacionales sobre desarrollo lo que hizo que las cuestiones de la mujer pasaran a un primer plano antes de los años 90.

La generalización de la pobreza a principios de los 90 y el hecho de que esta afecte más a las mujeres que a los hombres, volvió a poner el tema de la mujer en la agenda pública. Los efectos de las repetidas

sequías y los fracasos de los programas de ajuste estructural debilitaron a los dirigentes de los países del Sahel, quienes se vieron obligados a ceder ante las demandas populares de un proceso de democratización. Como consecuencia, se produjo una proliferación de asociaciones y una convergencia de varias categorías de actores de la sociedad civil que lucharon por la instauración de la democracia. Además de los grupos mixtos (como sindicatos de trabajadores, partidos políticos y asociaciones de defensa de los derechos humanos) que reclamaban la instauración de un estado de derecho, aparecieron en la escena pública movimientos de mujeres por el reconocimiento y la defensa de sus derechos.

En Níger, solo recientemente, las autoridades políticas empezaron a tener en cuenta las cuestiones de género (Kimba, 2002). De hecho, el proceso de adopción del enfoque de integración de la mujer en el desarrollo se inició recién a principios de los años 90, con foros celebrados en 1990 y 1991, que constituyeron importantes espacios de reflexión y desembocaron en la elaboración de una política nacional en marzo de 1996 (Bayart Gamatchié, 2000; Hamani, 2001).

Sin embargo, la aplicación de esta política se vio comprometida por una serie de factores que pusieron en duda la verdadera motivación para trabajar por la promoción de la mujer y la evolución de su estatus social. Entre estos factores se encontraba el hecho de que esta política no se basara en ningún diagnóstico de los problemas a los que se enfrentaban las mujeres nigerinas (Bayart Gamatchié, 2000). Además, el Gobierno que adoptó este documento había expresado sus reservas sobre las disposiciones de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw), que permiten a las mujeres disfrutar de las mismas oportunidades que los hombres en las relaciones familiares. En efecto, Níger se adhirió tarde a la Cedaw, el 13 de agosto de 1999, a su protocolo facultativo hasta septiembre del 2004 y presentó su único informe solo hasta noviembre del 2005, con importantes reservas que atentan contra el deseado principio de equidad.

Está claro que la introducción de esta política y las diversas estructuras diseñadas para apoyarla tenían más que ver con el cumplimiento de los compromisos regionales e internacionales para acceder a

ciertas ayudas, que con un deseo real de contribuir a cualquier mejora de las condiciones de las mujeres.

La oposición de un islam militante emergente

La aparición del islam militar en Níger se remonta a la llegada del proceso democrático, a partir de 1990 (Hassane *et al.*, 2006). Todos los regímenes que precedieron a la democratización del país habían optado por estrategias para controlar las diversas tendencias islámicas (Hassane *et al.*, 2006). Así, las primeras tendencias radicales que se desarrollaron en las zonas transfronterizas, sobre todo en Malí y Nigeria en la década de 1970, tuvieron que permanecer discretas frente a los regímenes militares en el poder en estos países (Hassane, 2005; Alio, 2008).

El desarrollo de un islam militar, especialmente en la región de África Occidental, se ha visto favorecido sobre todo por las crisis económicas, exacerbadas por las políticas de ajuste estructural. En efecto, la impotencia y el desentendimiento de los Estados para hacer frente a estas crisis han dado paso a movimientos reformistas que pretenden hacerse cargo de las poblaciones, en nombre de las cuales imponen localmente su autoridad sobre las comunidades musulmanas (Gomez-Perez, 2005). En Níger, desde la Conferencia Nacional Soberana, que consagró la libertad de asociación, han proliferado los grupos militantes, sobre todo en el ámbito religioso (Hassane *et al.*, 2006). En sus esfuerzos por promover los derechos de las mujeres, las asociaciones feministas urbanas se han enfrentado a menudo a violencia verbal, e incluso física, de estas estructuras religiosas. Por ejemplo, cuando la Asociación de Mujeres Nigerinas (AFN), el Colectivo Democrático de Mujeres (RDFN) y la Asociación de Mujeres Juristas de Níger (AFJN), que se declaraban laicas, decidieron defender el Código de la Familia, dándole publicidad a partir de enero de 1993, se toparon con la virulencia de dichas asociaciones islámicas, quienes estimaban que las disposiciones del código no eran conformes con la legislación islámica de la familia (Mounkaïla, 2001; Sounaye, 2005). Peor aún, estas asociaciones feministas chocaron con las asociaciones de mujeres musulmanas movilizadas por los islamistas militantes para contrarrestarlas (Alio, 2008).

Las campañas de sensibilización en favor de la planificación familiar llevadas a cabo bajo los auspicios de la Asociación Nigerina por el Bienestar Familiar (ANBF) también se han topado con las reacciones de los integristas islámicos, a pesar de que una ley autoriza la contracepción en Níger desde 1988. Las asociaciones del Grupo de Asociaciones Islámicas por la Planificación Familiar (Gaipf), creado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Fnuap), en Níger y, en general, “son tratadas como organizaciones marabuntas a sueldo del poder dominante” (Alio, 2008). Esto pone de manifiesto las diferencias de opinión entre los grupos islámicos, sobre todo en la valoración de la actuación de los poderes públicos, y tranquiliza en cuanto a la constitución de un poder islámico capaz de desafiar al poder del Estado. En efecto, la creación de esta agrupación de asociaciones islámicas favorables a la planificación familiar y que apoyan al Estado, por lo tanto, con opiniones distintas a las de otras agrupaciones reformistas, pone en evidencia que no habrá posibilidad de constitución de un poder político islámico capaz de enfrentarse al poder del Estado.

Posteriormente, la ratificación de la Cedaw en Níger tuvo dificultades vinculadas a las fuerzas militantes del islam en 1999. El gobierno de entonces se enfrentó a la oposición en forma de campañas radiofónicas y manifestaciones de ciertas asociaciones. Sin embargo, el gobierno (surgido de un golpe militar) no cedió y ratificó la Cedaw, aunque con ciertas reservas. Esta ratificación, incluso con reservas, debe considerarse una victoria para las mujeres tras el fracaso en la adopción del Código de la Familia, donde las amenazas de los/las antagonistas desalentaron cualquier reanudación del debate.

La clase política, por su parte, a pesar del celo con el que había apoyado y trabajado por el establecimiento de la democracia y de un Estado laico, permaneció en silencio durante lo que podría denominarse “la batalla sobre el código de la familia” (Mounkaïla, 2001). Esta actitud de los políticos nigerinos se explica en su preocupación por preservar tanto su electorado, en un país 98.7% musulmán (Alio, 2008), como su posición de hombres.

El éxodo rural contribuyó a la difusión de estas corrientes reformistas en las zonas rurales. A las y los jóvenes emigrantes les resultaba difícil resistirse a

El fracaso de los planes de ajuste estructural de los 90 volvió a poner de relieve la cuestión del género, destacando las desigualdades sufridas por las mujeres, que fueron las primeras en sufrir sus efectos. En 1995, por ejemplo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) introdujo indicadores específicos de género (o diferenciados por género) en su Informe sobre Desarrollo Humano Humano (IDH) relativo a la mujer, centrándose especialmente en “la revolución de la igualdad de género”.

las “nuevas ideas” transmitidas por estas corrientes islamistas, que florecían bajo la influencia de la “corriente izala”, que propugna el abandono de las innovaciones y la vuelta al islam ortodoxo (Alio, 2008). Es así que los defensores de esta corriente realizan una intensa predica pública, cuyo objetivo se acerca a una cierta promoción del islam (Hassane, 2005). Ellos están detrás de la creación de una serie de asociaciones religiosas o grupos de presión, contestatarios y muy sensibles a las innovaciones institucionales (Sounaye, 2005).

Sea como fuere, las mujeres han entrado ahora en la escena pública. Aunque esto se traduzca a veces en un enfrentamiento entre la llamada mujer feminista y la llamada mujer musulmana, ambas han defendido la presencia de la mujer en la escena política y han trabajado por el bienestar de la mujer nigerina. Todas han coincidido en las grandes desventajas que representan la ignorancia y la pobreza, sobre todo para las mujeres rurales y las jóvenes, y en la necesidad de actuar para apoyar las acciones del

Estado (Alio, 2008). Sin embargo, el género seguirá teniendo que lidiar con la afiliación política y la “ONG-ización” que afectarán a los llamados movimientos feministas.

ESTUDIO DE CASO DEL USO DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN UN PROYECTO DE DESARROLLO A NIVEL LOCAL EN NÍGER: EL MODELO MATA MASU DUBARA (MMD) O “MUJERES INGENIOSAS”

Mata Masu Dubara (MMD) es una iniciativa de la Organización No Gubernamental (ONG) CARE International, presente en Níger desde 1974. Centradas inicialmente en las emergencias debido al contexto que prevaleció tras las sequías de 1974 y 1984, las intervenciones de CARE International se enfocaron luego en la financiación de proyectos para restaurar los recursos productivos de los hogares (Banzhaf, 2005). Sus acciones se llevaron a cabo inicialmente a través de los servicios gubernamentales, antes de experimentar cambios radicales a partir de la década de 1990, marcándose en ese entonces un cambio espectacular en los proyectos a un enfoque participativo, siguiendo el método de investigación-acción participativa (MARPI), lo que condujo al desarrollo del enfoque MMD (Banzhaf, 2005). El primer proyecto MMD se llevó a cabo en 1991 en el sur del país. Su objetivo era “ayudar a las mujeres a hacer frente a sus múltiples responsabilidades en un contexto socioeconómico y religioso relativamente desfavorable”. “Mata Masu Dubara” es una expresión hausa que significa “mujeres ingeniosas”

Como explica Wampfler (2004), el enfoque MMD surge de una doble constatación. En primer lugar, que los resultados de los llamados sistemas clásicos de microfinanciación dedicados a las zonas desfavorecidas eran desiguales: además de las dificultades de sostenibilidad y apropiación, tenían el gran inconveniente de no llegar a las mujeres. En segundo lugar, que los sistemas tradicionales tienen la ventaja de estimular el ahorro y la capacidad de apropiación de las mujeres, con unos costes de funcionamiento

prácticamente nulos, en contradicción con su modo de empleo más bien rígido.

El principio MMD, inspirado en el sistema tradicional de las “tontinas”, consiste en organizar a las mujeres en torno a un fondo al que ingresan aportaciones semanales. Este fondo representa una reserva monetaria (conocida como “caja” o *caisse*) que puede utilizarse para conceder préstamos a las socias en caso de necesidad. La principal diferencia con el sistema de la “tontina” es que la suma recaudada con cada pago no se asigna a un miembro, sino que se acumula para redistribuirla entre todos los miembros de forma equitativa al final del año.

Los primeros grupos de MMD se formaron en 1991. A partir de 1992, CARE Internacional empezó a desarrollar una serie de planes de estudios para acompañar el éxito del enfoque de gestión de la movilidad y las necesidades de formación que generaba. El desarrollo de estos currículos evolucionó a lo largo de los años para acompañar la creciente demanda de formación, pero también los sucesivos programas construidos en torno al enfoque MMD. Respondiendo a las necesidades de los nuevos niveles, se forma-

La clase política, por su parte, a pesar del celo con el que había apoyado y trabajado por el establecimiento de la democracia y de un Estado laico, permaneció en silencio durante lo que podría denominarse “la batalla sobre el código de la familia” (Mounkaïla, 2001). Esta actitud de los políticos nigerinos se explica en su preocupación por preservar tanto su electorado, en un país 98.7% musulmán (Alio, 2008), como su posición de hombres.

ron redes (2003), las cuales fueron el resultado de la multiplicación de grupos a nivel de las comunidades. Por ejemplo, el grupo inicial de unas 20 personas se amplió luego a unas 100. Esto lleva a la formación de cinco grupos que forman una red de grupos. En estas redes se hace hincapié en la dimensión económica y social, al igual que en los grupos. A nivel comunal, las redes de los distintos pueblos forman una federación comunal (a partir del 2005). Por tanto, fue necesario ir más allá de los cursos de formación iniciales, centrados en la gestión de fondos y las competencias organizativas, y abrirse a cuestiones no técnicas (estratégicas), como los derechos humanos, los derechos de la mujer/igualdad de género, la buena gobernanza y la incidencia política.

Los fondos MMD como “refugio” para las mujeres y su papel en la mitigación de las crisis económicas y alimentarias en Níger

Las mujeres aprecian mucho la presencia de las “cajas MMD”. Por un lado, son una solución a la dificultad de acumular dinero de forma individual porque, dicen: “Es prácticamente imposible acumular dinero por tu cuenta en tu habitación debido a las demandas diarias de jabón, condimentos extra, niños que siempre te están pidiendo que compres caramelos...”. Por otro lado, dan respuesta a las limitaciones inmediatas en un entorno en el que los escasos recursos de la gente limitan su capacidad de ayudarse y prestarse mutuamente. Como lo señala esta mujer-madre que preside una cooperativa de crédito MMD (región de Tillabéry):

Las cooperativas de crédito del pueblo son una oportunidad. Si eres miembro de una caisse, cada vez que necesitas algo, por ejemplo para alimentar a tu familia, para atención médica o un viaje urgente, solo tienes que decir que necesitas ayuda sin tener que dar explicaciones, y te la dan. Así que estas cajas son como refugios (gum yan do). Porque esconden la vergüenza.

La “vergüenza” (*haawi*) a la que se refiere esta mujer tiene varias dimensiones. En primer lugar, el hecho

de tener que pedir un préstamo a alguien y el riesgo de que la petición no sea atendida. Las mujeres repiten a menudo esta expresión, común entre los songhay y los zarma: “pedir y tener es una vergüenza, tanto más pedir y no tener”. Pedir implica ser incapaz, revelar las propias debilidades, lo que atenta contra el honor y la dignidad. Pedir es un signo de vulnerabilidad moral porque es el último recurso.

A esta primera dificultad de tener que pedir un préstamo a alguien, se añade una segunda: la obligación de justificarla. Para esta situación se utilizan las expresiones: “verter tus intestinos” (*teeley doori*) o “abrir tu vientre” (*gundo feeri*). En pocas palabras, significa: “exponer la propia vida”, y se utilizan para describir la vergüenza de la petición, ya que en caso de necesidad siempre se corre el riesgo de que todo el pueblo o el vecindario se entere de la situación. Como la primera petición no siempre tiene éxito, hay que implicar a varias personas.

Es importante mencionar que estas dificultades evidencian el control social que se ejerce sobre las mujeres (y también sobre los hombres) en la sociedad estudiada. Por ello, las cajas se consideran refugios o escondites (*gum yan do*), tanto desde el punto de vista alimentario (porque pueden proteger del hambre de vez en cuando) como desde el punto de vista privado (porque el préstamo se concede discretamente). Las mujeres insisten mucho en la discreción: “resuelve tu problema antes de que la gente se dé cuenta”.

Además, un préstamo del fondo evita el sentimiento de endeudamiento moral y el reconocimiento porque “es dinero de todos”, “está destinado a ser” y, sobre todo, porque es dinero de tu propia contribución. Solo los que han cotizado tienen derecho a él.

Las mujeres del modelo MMD muestran una innegable capacidad de resiliencia. Tras unos 30 años de apoyo, las mujeres del MMD están ahora relativamente bien equipadas para hacer frente a los choques y para apoyar a sus familias y comunidades cercanas. En el caso de los hombres, el contexto actual (saturación de tierras, condiciones agroclimáticas secas, cosechas cada vez más insuficientes, éxodo expuesto a diversos riesgos) no es especialmente favorable para ellos, ya que sus estrategias de supervivencia se ven limitadas y/o

pierden eficacia. Lógicamente, se ven obligados a depender cada vez más de los recursos e ingresos complementarios de las mujeres.

Cabe recalcar que Níger se enfrenta a crisis alimentarias cíclicas, que conducen a un proceso de empobrecimiento, sobre todo de la población rural. En caso de crisis alimentaria, el marido es teóricamente el primer proveedor de la familia. La venta de sus bienes, consistentes principalmente en pequeños rumiantes, se utiliza para comprar alimentos. A continuación, se recurre a los bienes de la esposa. Estos incluyen animales, equipamiento doméstico (como muebles y tazas) y joyas valiosas si es posible. Con la llegada de los grupos de mujeres MMD, la población local ha llegado a creer que los fondos y bancos de cereales de las mujeres MMD son la primera línea de ayuda para los hogares en dificultades, o para la comunidad en caso de choque económico general (como la pérdida de cosechas). Así pues, las mujeres, que ahora son las primeras en sufrir un choque

Es importante mencionar que estas dificultades evidencian el control social que se ejerce sobre las mujeres (y también sobre los hombres) en la sociedad estudiada. Por ello, las cajas se consideran refugios o escondites (*gum yan do*), tanto desde el punto de vista alimentario (porque pueden proteger del hambre de vez en cuando) como desde el punto de vista privado (porque el préstamo se concede discretamente). Las mujeres insisten mucho en la discreción: “resuelve tu problema antes de que la gente se dé cuenta”.

económico debido a su papel de sostén de la familia, pueden salir adelante cada vez más gracias a los ahorros e inversiones, mientras que sus maridos se ven obligados a marcharse en busca de medios de resiliencia.

En el caso de ellos, el acceso a la tierra, sobre todo por herencia, pero también por oportunidades de compra, les ayuda a realizar inversiones agrícolas rentables que refuerzan su oficio y su resiliencia. La experiencia adquirida les permite comprender mejor los riesgos y tomar medidas anticipatorias. En el caso de ellas, prácticamente todas las mujeres MMD utilizan el ganado como ahorro.

En síntesis, el movimiento MMD forma parte de una realidad concreta que contribuye a la vida socioeconómica de las comunidades, especialmente de las mujeres. Se le reconoce una utilidad común (comunitaria, local) y contribuye, año tras año, a cubrir las necesidades básicas de las comunidades (bancos de cereales, alimento para el ganado, etc.). La experiencia del MMD parece ser un éxito en casi todo Níger, tal como lo atestiguan otros estudios de casos (Olivier de Sardan, 2005).

A MANERA DE CONCLUSIÓN: DINÁMICAS TRANSFORMADORAS Y PROCESO DE AFIRMACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ESPACIO PÚBLICO

El ejemplo de estos grupos, redes y federaciones de MMD es edificante en cuanto a la dinámica de transformación y afirmación de las mujeres rurales. Las redes de mujeres MMD están cada vez más consolidadas, lo que les confiere una base sólida dentro de las comunidades. Las sumas de dinero relativamente importantes que movilizan en contextos de pobreza, las oportunidades de préstamo que ofrecen a quienes conforman la red y a otras personas de la comunidad, las iniciativas de inversión rentables que ponen en marcha, y las actividades comunitarias que asumen, en particular a través de plataformas, dan testimonio de las capacidades que han adquirido

y de un proceso de compromiso cívico propicio a la construcción de proyectos colectivos en nombre del interés general. De hecho, el empoderamiento de las mujeres está en marcha, lo que se refleja en el decidido compromiso de las mujeres en tomar las riendas de sus propias vidas (a pesar de las múltiples formas de adversidad).

Las mujeres del MMD han dado un salto considerable en términos de apertura mental y están contribuyendo a crear en todas partes un entorno cada vez menos propicio al despojo de sus derechos en cuestiones de acceso/control de los recursos y beneficios de las mujeres. El empoderamiento económico, social y político puede verse en la vida cotidiana: las mujeres se reúnen, se expresan, tienen acceso a la información, pueden entender las cosas por sí mismas, pueden expresar sus opiniones, incluso sobre temas complejos como la salud sexual y reproductiva (las mujeres son megáfonos y son comunicadoras entre iguales), la violencia en el hogar, los matrimonios precoces, temas de interés político (gestión de la ciudad) y de interés público en el escenario comunal (plataformas de género). Las plataformas de género son foros de debate formados por organizaciones de mujeres, en particular MMD, jefes tradicionales, líderes religiosos, concejales municipales y representantes de servicios estatales descentralizados, que sensibilizan sobre cuestiones relacionadas con el género.

A nivel comunitario, las plataformas de género se han apropiado de la escena pública, posicionándose como denunciantes de los problemas que afectan a los intereses de las niñas y las mujeres. La labor de sensibilización/comunicación en curso, llevada a cabo por las plataformas de género sobre salud sexual y reproductiva, está empezando a dar sus frutos. Las mujeres han asumido las cuestiones planteadas por las plataformas y están incorporando gradualmente el uso de los servicios sanitarios a su comportamiento cotidiano. La planificación familiar empieza a calar en las parejas, por medio de la acción concertada de las mujeres y sus maridos, o, a veces, por iniciativa propia. Un ejemplo de ello es que la idea de mujeres sanas, que espacian el nacimiento de los hijos/hijas y les dan más posibilidades de estar sanos, es bien recibida por las mujeres y, en cierta medida, por sus maridos.

Las actividades de las plataformas de género están sentando las bases para cambiar una serie de normas consideradas desfavorables para las mujeres. La tarea de ir a buscar agua y leña se ha aligerado en muchas comunidades, ya sea porque los hombres participan en la compra de la leña o porque piden a los muchachos que la traigan del monte. En cuanto al abastecimiento de agua, la proliferación de medios semimodernos de extracción y transporte de agua (bidones) ha ido de la mano de la movilización de los chicos jóvenes, que toman el relevo de las mujeres en esta tarea. Desde entonces, los hombres reconocen las capacidades de las mujeres y se dan cuenta de que ya no son "las mujeres de antaño", que están "obligados a contar con ellas". En consecuencia, manifiestan su apoyo (¿interesado?) a la emergencia de las mujeres, que en última instancia servirá a sus propios intereses (los de los hombres). Entonces, ¿está cambiando el equilibrio de poder entre hombres y mujeres?, ¿se está equilibrando?, ¿se está invirtiendo?

Varias iniciativas atestiguan el papel esencial que desempeñan las estructuras femeninas en el progreso de las comunidades a distintos niveles y en la consecución del desarrollo local. Las mujeres empiezan a reinvertir y a mirar al futuro. Empiezan a pensar más allá de la caja y a idear soluciones endógenas para aumentar sus recursos financieros. Una interesante experiencia de apadrinamiento en Tchadoua (región de Maradi) ilustra el compromiso de las mujeres MMD con el desarrollo local, sin que la iniciativa esté motivada por un beneficio inmediato: las mujeres de MMD hablan con los directores de los institutos para identificar a las niñas vulnerables, de las que se hacen cargo (artículos de aseo, uniformes, suministros, apoyo alimentario a pequeña escala, seguimiento escolar, etc.). Las niñas permanecen con sus tutores originales, por lo que siguen vinculadas a su comunidad y reciben el apoyo de sus madrinas. Esta iniciativa lleva funcionando ocho años. De este modo, las mujeres de MMD afirman su compromiso cívico: trabajan por los niños y niñas vulnerables, que no son las/los suyos, ni los de sus familiares. Así pues, estas mujeres tienen una visión desvinculada de sus intereses prácticos, están comprometidas con el progreso general y solo quieren que las niñas nigerinas salgan adelante.

En estas redes de MMD podemos ver la emergencia de una identidad colectiva construida más sobre el empoderamiento que sobre la victimización (como mujer). El compromiso militante en favor de los derechos de la mujer es real. Se expresa con convicción y objetividad. Sin embargo, la preocupación por la supervivencia diaria en un contexto de incertidumbre, donde es imposible controlar todos los riesgos económicos, hace que este compromiso militante con la conciencia cívica y la defensa de los derechos de las mujeres tenga dificultades para cristalizarse en una identidad colectiva lo suficientemente asertiva como para superar todos los retos que implica el proceso. La colaboración con los concejos municipales, las plataformas de género constituidas, los distintos interlocutores y otras asociaciones federativas están contribuyendo a la construcción de una ciudadanía comunal. Aun así, cabe mencionar que, a pesar de esos avances, es claro que este proceso aún no ha concluido, necesitándose todavía más tiempo, así como la consolidación de las redes para que los grupos puedan alcanzar un cierto grado de interconocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

Alio, M.

2008. *L'islam et la femme dans l'espace public nigérien*. Yaundé: Consejo para el Desarrollo de la Investigación en Ciencias Sociales en África (Codesria). 20 p.

Bayart Gamatchié, M.

2000. *Analyse diagnostique de la situation de la femme au Niger*. Niamey: Fondo de Población de las Naciones Unidas (Fnuap). 71 p.

Bisilliat, J.

1997. "Luttes féministes et développement. Une double perspective historique et épistémologique", en: Jeanne Bisilliat (ed), *Face aux changements les femmes du Sud*. París: L'Harmattan. pp. 21-46.

Bisilliat, J.

2000. "Luttes féministes et développement: une perspective historique", en: Jeanne Bisilliat y Christine Verschuur (eds.), *Le genre: un outil nécessaire*. París: Graduate Institute Publications, L'Harmattan pp. 19-30.

Boserup, E.

1983. *La femme face au développement économique*. París: Presses Universitaires de France, Coll. Sociologie d'aujourd'hui. 315 p.

Copans, J.

2010. *Sociologie du développement*. París: Armand Colin. 128 p.

Degrave, F.

2011. "La pensée 'femmes et développement'. Critiques des fondements et pistes pour reconstruire un point de vue féministe croisé Nord/Sud", en: Isabelle Guérin, Madeleine Hersent y Laurent Fraisse (eds.), *Femmes, économie et développement. De la résistance à la justice sociale*. París: érès - Institut de Recherche sur le Développement (IRD), coll. Sociologie et économie. pp. 63-84.

Gomez-Perez, M.

2005. *L'islam politique au sud du Sahara. Identités, discours et enjeux*. París: Karthala. 648 p.

Hamani, A.

2001. *Les femmes et la politique au Niger.* París: L'Harmattan. 160 p.

Hassane, M. et al.

2006. *Etude sur les pratiques de l'islam au Niger.* Niamey: Danish International Development Agency (Danida). 78p.

Hassane, S.

2005. "Les nouvelles élites islamiques du Niger et du Nigeria du Nord. Itinéraires et prédications fondatrices (1950-2003)", en: Laurent Fourchard, André Mary y René Otayek (eds.), *Entreprises religieuses transnationales en Afrique de l'Ouest.* París: Editions Karthala, Coll. Hommes et Sociétés. pp. 373-394.

Jacquet, I.

1995. *Développement au masculin/féminin. Le genre outil d'un nouveau concept.* París: L'Harmattan. 184 p.

Kimba, I.

2002. "Lutte contre la pauvreté au Niger: considérations ethnolinguistiques, historiques et stratégies actuelles", en: Futurs Africains (ed.), *La Pauvreté, une fatalité? promouvoir l'autonomie et la sécurité humaine des groupes défavorisés: Bénin, Burkina Faso, Mali, Niger.* París: Editions Karthala - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) - Futurs Africains. pp. 177-267.

Moser, C.

2000. "Planification selon le genre dans le Tiers Monde: comment satisfaire les besoins pratiques et stratégiques selon le genre", en: Jeanne Bisilliat y Christine Verschuur (eds.), *Le genre: un outil nécessaire.* París: Graduate Institute Publications, L'Harmattan. pp. 133-138

Mounkaïla, F.

2001. "Femmes et politiques au Niger: présence et représentations", en: Kimba Idrissa (ed.), *Niger: Etat et démocratie.* París: L'Harmattan - Sociétés africaines et diaspora. pp. 353-392.

Olivier de Sardan, J-P.

2005. *Les pouvoirs locaux et le rôle des femmes à Namoro.* Niamey: Etudes et Travaux 37. 27 p.

Prevost, B.

2011. "Le genre dans les nouvelles stratégies de lutte contre la pauvreté : de Sen à la Banque mondiale", en: Isabelle Guérin, Madeleine Hersent y Laurent Fraisse (eds.), *Femmes, économie et développement. De la résistance à la justice sociale.* París: érès - Institut de Recherche sur le Développement (IRD), coll. Sociologie et économie. pp. 31-61.

Sounaye, A.

2005. "Les politiques de l'islam au Niger dans l'ère de la démocratisation de 1991 à 2002 ", en: Muriel Gomez-Perez (ed.), *L'islam politique au sud du Sahara. Identités, discours et enjeux.* París: Editions Karthala. pp. 503-525.

Wampfler, B.

2004. "BIM: Une expérience d'éducation financière: les groupes Mata Masu Dubara au Niger". findevgateway.org [6 de marzo del 2004]. Disponible en: tinyurl.com/ye8mdkh

REDES HUMANAS FEMENINAS: DIGNIFICÁNDOSE CON LA PESCA Y LA ACUICULTURA - COLOMBIA

■ BEATRIZ SALAS DÍAZ

CORPORACIÓN DESARROLLO Y PAZ DEL CANAL DEL DIQUE Y ZONA COSTERA

RESUMEN / ABSTRACT

Este artículo reflexiona sobre las formas organizativas de las mujeres —redes humanas femeninas— en el Caribe colombiano, en un contexto marcado por una crisis ambiental provocada por el fenómeno de La Niña en el año 2010 y por los efectos del conflicto armado en Colombia. El texto se elabora a partir de un estudio realizado en Puerto Badel, un pueblo ubicado a orillas del Canal del Dique (una ramificación artificial del río Magdalena en Colombia), habitado por comunidades que se reconocen como afrocolombianas y pescadoras, y que cuentan con estructuras organizativas basadas en prácticas comunitarias.

Estas formas organizativas promueven la dignificación del rol de la mujer a través de su participación en actividades productivas tradicionalmente consideradas exclusivas de los hombres como la pesca y la piscicultura. Estas acciones representan una alternativa de desarrollo sustentada en la construcción colectiva, la recuperación de medios de vida, las prácticas comunitarias y la resiliencia y, en su confluencia, articulan metas conjuntas y plurales de visionar el territorio y dan rienda suelta a una apuesta de desarrollo propia.

This article reflects on the organizational forms of women —female human networks— in the Colombian Caribbean, within a context marked by an environmental crisis caused by the La Niña phenomenon in 2010 and the ongoing effects of Colombia's armed conflict. The text is based on a study conducted in Puerto Badel, a village located on the banks of the Canal del Dique (an artificial branch of the Magdalena River in Colombia), inhabited by communities who identify as Afro-Colombian and as fishers, and who have organizational structures rooted in community practices. These organizational forms promote the dignification of women's roles through their participation in productive activities traditionally considered exclusive to men, such as fishing and fish farming. These actions represent an alternative development path grounded in collective construction, the recovery of livelihoods, community practices and resilience. Together, these elements converge to articulate shared and plural goals for envisioning the territory, giving rise to a grassroots and locally-driven development approach.

SUEÑOS Y PERTENECÍAS DE MILES DE PERSONAS QUEDARON BAJO EL AGUA

Un 30 de noviembre del 2010 cambio la vida entera de toda una comunidad pesquera ubicada alrededor del Canal del Dique, en Colombia. Ese año se dieron los periodos más fuertes de lluvias que ha tenido ese país, causados por el fenómeno climático conocido como La Niña, que elevaron los niveles de agua y ocasionaron la ruptura de una ramificación artificial, lo que produjo inundaciones en las comunidades aledañas al canal, en especial el cono sur del Atlántico y municipios de Bolívar. Como resultado, se evidenció la vulnerabilidad estructural y afectación de un área aproximada de 111 120 hectáreas del sistema del Canal del Dique, lo que vendría a ser tres veces la Isla Marshall, ubicada en el océano Pacífico. Más de 180 000 personas resultaron afectadas, varias tierras fértiles se dañaron e importantes cuerpos de aguas se desbordaron. Así, los sueños y las pertenencias de miles de habitantes quedaron bajo el agua, agua que se mantuvo por casi dos años en muchos municipios afectados. La ruptura de 214 metros del Canal del Dique inundó municipios enteros. El impacto que generó este desastre en la vida de las y los pobladores, en especial en las mujeres que asumieron la responsabilidad de trasladarse a las capitales (Barranquilla y Cartagena) para solventar la economía familiar, fue el desplazamiento de grandes grupos, con niños, niñas y personas mayores de edad, a zonas seguras. Las viviendas se inundaron y el equipamiento colectivo, como escuelas, puestos de salud y zonas deportivas, se dañaron. Fue una pérdida total de medios de vida y de activos productivos, como cultivos y cría de animales, así como la destrucción de los circuitos económicos.

Cinco años antes de las inundaciones, estas comunidades del Canal del Dique venían siendo afectadas por el conflicto armado interno en Colombia. También llegó a esta subregión, y agudizó el conflicto, el accionar del Frente Paramilitar Canal del Dique que, entre los años 1998 y 2005, generó daños e impactos en las formas organizativas propias de las comunidades, en sus prácticas culturales, en el territorio ancestral y en los ecosistemas de toda la subregión. De acuerdo con la Comisión de la Verdad, en las aguas del Canal del Dique se sumerge una verdad dolorosa: los miles de cuerpos de personas asesinadas por grupos para-

militares que fueron arrojados con el fin de desaparecerlos para siempre. Y a pesar de que han pasado varios años, las víctimas no han obtenido respuestas, razón por la cual un equipo de la Comisión de la Verdad navegó esos 115 kilómetros y visitó algunas de las comunidades aledañas para escuchar, desde la voz de las víctimas y responsables, los hechos atroces que ocurrieron en ese territorio, para así avanzar en el proceso de esclarecer por qué pasó lo que pasó y saber cuáles fueron las afectaciones al territorio, al agua y a las prácticas culturales ancestrales del pueblo negro, afrodescendiente, raizal y palenquero (Comisión de la Verdad, 2022).

Mujeres y hombres afectados por estas dos conflictividades (el fenómeno de La Niña y el conflicto armado interno) buscaban tener opciones de **recuperar sus medios de vida**. El proceso de resiliencia empieza el 2012 con la **Escuela de pescadores**, una opción en donde mujeres y hombres aceptan formarse e iniciar un emprendimiento social para producir alimento a través del arte de cultivar el pescado, el arte incidir y el arte de emprender, componentes que orientaron la mencionada escuela. Centrándonos en la Escuela de pescadores, la participación femenina en la pesca, una actividad predominantemente masculina, generó momentos de duda: se pensó que las 12 mujeres participantes de la escuela no lograrían terminar el proceso de formación y menos de iniciar un negocio basado en la acuicultura. Este fue un pensamiento equivoco pues se demostró que las mujeres pueden insertarse en esta actividad de una manera más responsable y haciendo el salto al uso de nuevos paquetes tecnológicos.

Muestra de ello es que, tres años después, la Asociación de Mujeres para el Desarrollo Integral Comunitario (Amudic) inicia sus actividades con tres estanques de aproximadamente 800 metros cuadrados, logrando tener la cría, el cultivo y la cosecha de más de dos toneladas de pescado, consiguiendo la autonomía alimentaria necesaria para su comunidad. Para lograr esto recorrieron un largo camino desde la educación, la transformación de la realidad del Canal del Dique y una estrategia de reactivación de los medios de vida y de la economía local, brindando a nuevas generaciones seguridad alimentaria y la construcción de una sólida red de pescadores y pescadoras, que produce al año más de 22 000 toneladas de pescado.

Es por ello que este texto está orientado al siguiente campo de reflexión: las prácticas comunitarias lideradas por redes humanas femeninas que inciden en miniescenarios de democratización que se crean y contribuyen al desarrollo sostenible de sus territorios. En este sentido, las condiciones de las mujeres no se conciben como un factor material, sino también cultural que, en las prácticas y costumbres propias de los programas de desarrollo y paz, responden a las necesidades y expectativas territoriales del bien común, la vida digna y el ambiente sano. Esta narrativa tiene una metodología propia de los programas de desarrollo y paz desde una posición crítica frente a los saberes que surgen desde las comunidades, con una connotación étnica en un territorio cercano a espacios anfibios y considerando el enfoque de género. Finalmente, se busca que, a partir de los intereses que motivaron este artículo, se tengan recomendaciones para que sean consideradas por las mismas organizaciones y como ejemplos para otras redes humanas femeninas.

PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA FUERZA LABORAL

Colombia, de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) del 2018 (DANE, 2019), registró, en el año 2018, una población total de 44.2 millones, donde el 51.2% son mujeres (22.6 millones) y el 48.8% hombres (21.6 millones).

Con relación a la autonomía económica, de acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del 2018, el **50% de las mujeres colombianas en edad de trabajar está fuera de la fuerza laboral**. Y aunque la Tasa Global de Participación (TGP) de las mujeres creció 6.7 puntos entre el 2008 y el 2019, pasando del 46.4% al 53.1%, la brecha con relación a los hombres es todavía de 20.8 puntos (73.9% de ellos son parte de la fuerza laboral). Se debe considerar, además, que la TGP de las mujeres se ha mantenido prácticamente sin cambios desde el 2012, con una amplia brecha en la TGP de mujeres urbanas (56.7%) y rurales (39.1%) de casi 18 puntos (DANE, 2019).

Sobre la sostenibilidad, cabe mencionar que en la edición del 2020 del informe: “El estado mundial de la pesca y la acuicultura”, se hace especialmente

hincapié en ella. Considerando que el cambio climático incide en la pesca artesanal realizada en los cuerpos marítimos y continental. De igual manera, en el informe: “Rutas para pesquerías resilientes al cambio climático” (Burden y Battista, 2023) consideran que la pesca tiene una importancia crítica para la nutrición, la seguridad alimentaria y la subsistencia de cientos de millones de personas (Barange *et al.*, 2018). El sector pesquero en Colombia involucra una población económicamente activa de cerca de 241 000 empleos directos y 720 000 empleos indirectos (Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca –Aunap–, 2021), identificando que la oferta de pescado ha ido creciendo, más de la acuicultura que de la pesca (industrial o artesanal).

Para pasar de ser una persona extractiva de peces en aguas continentales y marítimas, a ser cultivador de peces a través de la acuicultura, hay que pasar por una fase de formación, usando el método aprender-haciendo, con una vocación más de campesinos que de pescadores. Las mujeres de Puerto Badel asumen el reto y se internan en la Granja Lismar,

Un 30 de noviembre del 2010 cambio la vida entera de toda una comunidad pesquera ubicada alrededor del Canal del Dique, en Colombia. Ese año se dieron los períodos más fuertes de lluvias que ha tenido ese país, causados por el fenómeno climático conocido como La Niña, que elevaron los niveles de agua y ocasionaron la ruptura de una ramificación artificial, lo que produjo inundaciones en las comunidades aledañas al canal, en especial el cono sur del Atlántico y municipios de Bolívar.

ubicada en el municipio de Santalucía. Lilia, habitante de ese puerto, cuenta que, para ingresar a las jornadas de formación de la Escuela de pescadores, tiene que salir de su pueblo un día antes, "caminar... caminar más de una hora y llegar a la terminal de transporte para tomar el bus y llegar a la granja de Lisandro Emilio... lista para aprender".

Puerto Badel, pueblo del caribe colombiano, ubicado en el municipio de Arjona - Bolívar, fue producto de una reubicación de comunidades negras un 4 de enero de 1967. Las continuas inundaciones del Canal del Dique, principalmente a Caño Salado, obligó a las/los pobladores a buscar tierra seca, llegando a asentarse en el hoy llamado corregimiento de Puerto Badel. Para llegar a las tierras secas era una ventaja estar cerca de las orillas del Canal del Dique. Por sus constantes luchas en el año de 1971, Puerto Badel se le adjudicó 714 hectáreas de tierras cultivables de la finca Las Flores. Hoy en día tiene 464 hogares y 1776 habitantes. De acuerdo con la información de las Agendas Consensuadas del Fondo de Agua, las actividades generadoras de empleo y/o alimento de la zona son la pesca, la camarónicultura, la acuicultura (levante de tilapia), la agricultura, la ganadería y la cría de gallinas.

Conociendo la situación de esta comunidad, especialmente la de las mujeres, se puede afirmar que se encuentran en un estado de pobreza. La pobreza se entiende como la situación de privación que obliga a quienes la padecen a llevar una vida por fuera de los estándares socialmente establecidos (Barneche *et al.*, 2010). En otras palabras, la concebimos desde la satisfacción de ciertas necesidades, sin descartar que esta puede ser una mirada reducida por referirse solo a la carencia de bienes y servicios materiales requeridos para vivir. Para este y otros análisis, la relacionamos también con la posibilidad de las mujeres de participar activamente en espacios de tomas de decisiones, donde puedan definir, por ejemplo, su fuerza laboral.

A continuación, presentamos algunos aspectos a considerar de esta región:

1. El agua que llega a los hogares no es potable. Esta llega a las casas a través del tubo madre de la empresa Aguas de Cartagena, el cual requiere de potabilización. Hace más de 35 años,

Cinco años antes de las inundaciones, estas comunidades del Canal del Dique venían siendo afectadas por el conflicto armado interno en Colombia. También llegó a esta subregión, y agudizó el conflicto, el accionar del Frente Paramilitar Canal del Dique que, entre los años 1998 y 2005, generó daños e impactos en las formas organizativas propias de las comunidades, en sus prácticas culturales, en el territorio ancestral y en los ecosistemas de toda la subregión.

Aguas de Cartagena instaló redes de acueducto en donde suministran agua cruda, la cual proviene de la ciénaga Bohórquez y es bombeada por la Estación de Dolores (Aguas de Cartagena) mediante tubería. La comunidad gestiona la purificación para su uso con un proceso de eliminación de sedimentos y aclaración del agua con sulfato de aluminio (alumbre) y cloro, que sirve para generar flóculos de sólidos suspendidos, aumentando el tamaño, densidad y peso de estas para facilitar procesos de filtración posteriores.

2. Los procesos asociativos dados en esta subregión del Canal del Dique - Puerto Badel se caracterizan por proponerse objetivos en la defensa de sus derechos. Fueron formados por sus prácticas comunitarias, consideradas estas como saberes en movimiento y microrresistencias movilizadas, que tradicionalmente se expresan en sus formas organizativas. Por ejemplo, empezaron hace más de 50 años defendiendo sus tierras.

Bajo ese contexto de capacidad organizativa, el año 2010, un grupo de mujeres motivadas por vivir en un territorio en paz, conforman la Asociación de Mujeres para el Desarrollo Integral Comunitario (Amudic), integrada por 20 mujeres, con el fin de proteger y velar por los derechos humanos de su comunidad y tener actividades productivas para la generación de ingresos al hogar, y así “ayudar a sus maridos” (palabras de las mujeres de Amudic).

3. En general, para las/los habitantes de esta comunidad se presenta un gran desequilibrio entre el campo y la ciudad, reflejado en las dificultades de oportunidades socioeconómicas y en el poco acceso a la provisión de servicios sociales y financieros, a lo que se le suma una crisis ambiental que genera una crisis de reproducción social.

VISIÓN DE DESARROLLO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ (PDP) EN EL CANAL DEL DIQUE

El desarrollo es uno de los conceptos a los que se le puede atribuir múltiples definiciones y que implica diferentes elementos de acuerdo con el área de estudio, o la epistemología de quien investiga. En los fundamentos teóricos del Programa de Desarrollo y Paz (PDP) del Canal del Dique y zona costera, se hace referencia especialmente a tres tipos de perspectiva al estudiar el desarrollo: (1) la convencional o económica, (2) la alternativa de, y (3) la alternativa al (o posdesarrollo) (Castillo Ospina, 2018). El PDP se ubica en la perspectiva del posdesarrollo, pues se fundamenta en la inclusión de otras formas de vida, no centrándose solo en el medio o método de desarrollo, sino que ofrece alternativas al desarrollo convencional por medio de la construcción colectiva de sociedades del conocimiento que, en su confluencia, encuentren metas conjuntas y plurales de visionar el territorio. Es decir, no ofrece un modelo, sino una forma de llegar al desarrollo desde otras cosmovisiones no tradicionales, que no lo alejan o acercan a la economía de mercado, ni pretenden ofrecer un camino identificado previamente para avanzar

homogéneamente. El respeto por otros principios y valores, metas diferentes con propósitos distintos, son fortalezas de esta mirada crítica que se presenta desde el PDP.

El PDP ofrece así una forma por la cual las/los actores de los territorios pueden encontrarse para construir las nociones de su desarrollo y paz, cuestionando las lógicas de subordinación de lo rural a lo urbano, de las personas al mercado, y de lo público a lo privado. Es en este entendido que el PDP puede facilitar la transición hacia nuevos rumbos de progreso, construido desde las bases y de cara al territorio, y no impuesto sobre este.

En este sentido, las condiciones de las mujeres no se conciben como un factor material, sino también cultural que, en las prácticas y costumbres propias de los programas de desarrollo y paz, responden a las necesidades y expectativas territoriales del bien común, la vida digna y el ambiente sano. Esta narrativa tiene una metodología propia de los programas de desarrollo y paz desde una posición crítica frente a los saberes que surgen desde las comunidades, con una connociación étnica en un territorio cercano a espacios anfibios y considerando el enfoque de género.

ELEMENTOS QUE DIGNIFICARON A LAS MUJERES DE PUERTO BADEL

Cada vez que se quiere capacitar a las comunidades para fomentar la vida digna, el bien común y el medioambiente sano, la gente reacciona muchas veces con esperanza, pero también con escepticismo. “Necesitamos dinero y nuevas tecnologías y no talleres/capacitaciones”, es una típica observación que se recibe de las comunidades en las zonas rurales. Lo anterior está directamente relacionado con factores del contexto que han dificultado la asociatividad rural en el territorio, como la pobreza, el analfabetismo, la baja presencia de los servicios del Estado, variables que limitan el capital social en el territorio. En un ambiente económico hostil, el enfoque de las necesidades desde las comunidades no es un enfoque de desarrollo integral, sino principalmente focalizado en la parte económica, es decir, en la generación de ingresos, sin tener en cuenta dimensiones del desarrollo desde otras concepciones, por lo que se encuentran distintas mediciones, metas y propósitos que muestran diversidad de “desarrollos” para una misma comunidad y territorio (Castillo Ospina, 2018).

La identificación de los elementos que dignificaron a las mujeres de Puerto Badel, en medio de la crisis ambiental y los efectos del conflicto armado, implementando alternativas resilientes, se reconoce en el desarrollo de capacidades. La Escuela de pescadores fue fundamental para dicho desarrollo, fue una importante experiencia vivida por ellas en donde reconocen que el conocimiento debe evolucionar y no quedarse estático, que deben conocer más de una sola opinión, a la vez que deben también apropiarse del conocimiento, pues ello las hace fuertes y fortalece su carácter de ser sujeto social que contribuye al desarrollo de sus comunidades y familias.

En este sentido, el desafío consiste en acompañar a las organizaciones sociales de mujeres de manera integral en aspectos educativos, de derechos humanos, participación ciudadana, ordenamiento territorial, entre otros. Esto significa colocar sus saberes en constante movimiento, siendo estos producidos en sintonía con los proyectos sociales emancipatorios, que contienen la diversidad, que se validan

Con relación a la autonomía económica, de acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del 2018, el 50% de las mujeres colombianas en edad de trabajar está fuera de la fuerza laboral. Y aunque la Tasa Global de Participación (TGP) de las mujeres creció 6.7 puntos entre el 2008 y el 2019, pasando del 46.4% al 53.1%, la brecha con relación a los hombres es todavía de 20.8 puntos (73.9% de ellos son parte de la fuerza laboral).

según las necesidades humanas de transformación (y que por esto están en permanente cuestionamiento), que suponen una concepción de comunidad y de participación, y una relación armónica con la naturaleza... (Páez *et al.*, 2011).

Las capacidades colectivas en el desarrollo desde las bases

Existe una amplia literatura sobre el fortalecimiento organizacional y las muy diversas formas de clasificar las capacidades que se consideran importantes de vigorizar en las organizaciones. Un esquema sencillo sobre ello es el que distingue entre capacidades individuales y colectivas. Estas últimas pueden dividirse en capacidades de las organizaciones y capacidades comunitarias. Las capacidades individuales son aquellas que requieren las personas para desempeñarse adecuadamente en la sociedad. Por ejemplo, la capacidad de leer, escribir, comunicarse adecuadamente, hacer cálculos matemáticos, etc.

Las capacidades de las organizaciones son capacidades colectivas necesarias para que una organización pueda tener un buen desempeño. Por ejemplo,

la capacidad de planear, gestionar, evaluar proyectos y de aprender de los mismos; la capacidad de gestionar adecuadamente presupuestos y sistemas de control administrativo; la capacidad de adaptarse continuamente a los cambios; la de deliberar y concertar entre sus miembros los aspectos estratégicos y programáticos de la organización; etc. Las capacidades comunitarias son también capacidades colectivas, pero de conjuntos de organizaciones y líderes que les permiten, entre otros, trabajar en equipo, establecer planes de desarrollo local y gestionarlos colectivamente, formar alianzas y coaliciones, proponer e implementar agendas colectivas, y concertar y deliberar en espacios públicos.

Quienes apoyan el desarrollo de las organizaciones se orientan fundamentalmente a fortalecer las capacidades colectivas, tanto organizacionales como comunitarias. Sin embargo, en algunas ocasiones necesitan apoyar el desarrollo de capacidades individuales para que las/los líderes, o los miembros, de las organizaciones puedan desempeñar adecuadamente sus funciones.

En la Escuela de pescadores se distinguen capacidades agrupándolas de manera articulada con las

mediciones mencionadas a continuación (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–, 2010). La primera está relacionada con involucrar a las/los actores; la segunda con diagnosticar una situación y definir una visión; la tercera con formular políticas, estrategias y proyectos; la cuarta con presupuestar, gestionar e implementar proyectos; y la quinta con evaluar. En base a estas mediciones, fueron identificados tres niveles de intervención en el fortalecimiento de estas capacidades.

En la Escuela de pescadores, los aprendizajes frente a la generación de capacidades se realizan en un escenario ideal, en la granja acuícola en Santa Lucía, donde se le da fuerza al “arte” con fines estéticos y simbólicos. La estructura curricular y el aprendizaje es entre pares, centrados en la cooperación y en la acción colectiva (paragogía). Las y los pares eran personas con necesidades similares (pescadores y mujeres), con la apertura de aprender y romper paradigmas, siendo ello un elemento diferenciador del proceso de formación de la Escuela de pescadores frente a otras propuestas.

Y para que dicho proceso de formación se desarrolle sin obstáculos, se tuvieron que crear condiciones

1) El arte de producir, cultivar el pescado

- Capacidad de aplicar artes y métodos de producción sustentables e innovadores con la piscicultura.
- Capacidad de cuidado del medioambiente y del recurso natural.

2) El arte de incidir y relacionarse

- Capacidad de involucrar a otros actores (asociatividad rural).
- Capacidad de trabajar en redes.
- Capacidad de participar en procesos públicos.
- Vincularse con el sector privado.

3) El arte de emprender

- Fortalecimiento de la capacidad organizacional (capacidad de crear visiones y estrategias, capacidad de planeación, capacidad administrativa y financiera, etc.).
- Capacidad de formular iniciativas sociales, culturales y técnicas en un proyecto.
- Capacidad para presupuestar, gestionar e implementar proyectos.
- Capacidad de comercializar productos e iniciativas culturales (plan de negocio).

igualitarias para las personas participantes. Por ejemplo, fue necesario tener actividades para los niños y niñas que acompañaban a sus madres a la escuela, para que estas puedan poner toda su atención en el aprender-haciendo. Había que llegar a la escuela en la madrugada en los días de formación y siempre que se iniciaba una actividad en los estanques de cría de pescado, las primeras en levantarse eran las mujeres, aprendiendo a construir los estanques para la cría de pescado, a cultivar los pescados, a lanzar las redes y aquellas habilidades de la piscicultura del siglo XXI.

Microrresistencia movilizada y redes humanas femeninas (procesos organizativos)

La dominación del hombre en la pesca y en la acuicultura dictaminaban que, en una escuela de pescadores, solo debía existir presencia masculina. Aun así, 12 mujeres se arriesgaron en no minimizar sus capacidades y en no caducar con sus sueños de hacerse parte y liderar iniciativas productivas; considerando la certeza de que en la cotidianidad emergirían diversas maneras de hacer las cosas, que eluden a las formas de dominación colonial, principalmente en los planos político, económico y cultural, como fueron las microrresistencias movilizadas por prácticas creativas de transformación (Tonioni, 2009) de las mujeres en la experiencia vivida por ellas en la Escuela de pescadores.

Cabe recordar que en 1967 en Puerto Badel se dio toda una lucha por la defensa de los más pobres, liderada por una mujer religiosa alemana llamada María Herlinda Moisés, dedicada al trabajo misionero y a velar por la defensa de los derechos humanos de los más pobres, en especial de las comunidades cercanas a la bahía de Cartagena. Además de la defensa de la tierra, esta mujer era consciente de la necesidad de ampliar la lucha por otros derechos y condiciones, para así dejar de vivir en la miseria. Su aptitud fue inspiración para grupos de mujeres en organizarse.

Es importante mencionar también que la geografía del puerto y su comunicación acuática, con acceso a vías nacionales y hacia el golfo de Morrosquillo y

la bahía de Cartagena de Indias, convirtió esta zona en una ruta estratégica de droga y de armas durante 1995 hasta el 2005, periodo en el que aumentaron las amenazas y las zonas clandestinas de torturas. Es así que las formas libres de liderazgos se vieron truncadas por el narcotráfico y el conflicto armado. La Comisión de la Verdad reconoce que las comunidades del Canal del Dique demostraron una gran resistencia al afrontar tanta violencia, lo que para la comisión es un sinónimo de esperanza, “porque es posible caminar y construir un país en el que haya paz”.

En el caso del arte de la incidencia y en el de estructurar relaciones, este se caracterizó por generar capacidades en los procesos organizativos, llevándolos a una apuesta colectiva. La ruta comunitaria y el surgimiento de organizaciones a partir de saberes en movimiento, promueve el ejercicio de organizarse.

Cada vez que se quiere capacitar a las comunidades para fomentar la vida digna, el bien común y el medioambiente sano, la gente reacciona muchas veces con esperanza, pero también con escepticismo. “Necesitamos dinero y nuevas tecnologías y no talleres/capacitaciones”, es una típica observación que se recibe de las comunidades en las zonas rurales. Lo anterior está directamente relacionado con factores del contexto que han dificultado la asociatividad rural en el territorio, como la pobreza, el analfabetismo, la baja presencia de los servicios del Estado, variables que limitan el capital social en el territorio.

En el caso de las mujeres, si algo determina la generación de capacidades es su destreza en organizarse y conformar redes. Es aquí justamente donde radica ese relacionamiento en un ámbito de formación y de emprendimiento, donde se organiza para ampliar sus horizontes y, muchas veces, para medir fuerzas, reconociendo que aún se mantiene la subordinación de la sociedad rural a los liderazgos urbanos de las ciudades capitales en relación con decisiones de política pública regional.

A la base de estos principios inherentes al ser humano están las redes, las cuales surgen hoy como una clara contraposición a una forma de organización jerárquica y mecánica de la sociedad industrial. Las redes son, en la práctica, la extensión de una sociedad de la información que reclama nuevas formas de organización donde son posibles el conocimiento y la capacidad relacional como factores decisivos. Las redes son igualmente una respuesta al individua-

En 1967, en Puerto Badel se dio toda una lucha por la defensa de los más pobres, liderada por una mujer religiosa alemana llamada María Herlinda Moisés, dedicada al trabajo misionero y a velar por la defensa de los derechos humanos de los más pobres, en especial de las comunidades cercanas a la bahía de Cartagena. Además de la defensa de la tierra, esta mujer era consciente de la necesidad de ampliar la lucha por otros derechos y condiciones, para así dejar de vivir en la miseria. Su aptitud fue inspiración para grupos de mujeres en organizarse.

lismo y a la necesidad de información. También se distinguen por su interés común, por su autonomía y por su interdependencia con las/las demás, haciendo posible una comunicación rápida, eficaz y de calidad.

Rodrigo Villar (2004) menciona que la organización social de base puede nutrir de capital social ante la ausencia de otros materiales. Los PDP trabajan en los entornos con menores índices de desarrollo humano, pero en cada territorio se encuentra sociedad civil organizada, sean organizaciones de pescadores, asociaciones de productores o grupos culturales. Por ello, la pobreza física no se convierte en un impedimento para la generación de capacidades de desarrollo y paz, sino que, entre todos los actores del territorio, se suplen las necesidades básicas que se encuentren en el proceso. Castillo *et al.* (2010), por su parte, apuntan a que el desarrollo de base se gesta en tres niveles, de acuerdo con este capital. En el primero, se encuentra el capital social de cohesión, que permite autoconvocarse para formular en conjunto. Estas son las llamadas redes poblacionales, como las plataformas sociales, que se conforman y se movilizan para establecer prioridades y visiones compartidas en el territorio. Las redes humanas femeninas, por ejemplo, se constituyen como espacios de diálogo y discernimiento que permiten generar confianza y desincentivos para el conflicto.

En el segundo nivel, se observa el capital social puente, en el cual se crean redes y alianzas entre diferentes actores. En los PDP, la segunda fase se denomina “mesas”, que buscan facilitar espacios de encuentro entre diferentes actores para convertir la pluralidad de intereses y expectativas en focos territoriales de acción en el que todos los grupos puedan sentirse parte. La confluencia de opiniones y caminantes es importante en los PDP, y la triada de actores hace parte fundamental de su constitución: la sociedad civil organizada, la institucionalidad pública y el sector privado. Además, la iglesia, como facilitador y generador de confianza, y la academia, como centros de pensamiento, permiten ordenar esperanzas y crear entornos de aprendizaje en red.

En el tercer nivel, se crean vínculos entre actores con relaciones de poder asimétricas entre sí. Para los PDP estas son las visiones territoriales. Los acuerdos entre todos “mirándose a los ojos”, exponiendo preocupaciones y motivaciones, así como expectativas

Es importante mencionar que la geografía del puerto y su comunicación acuática, con acceso a vías nacionales y hacia el golfo de Morrosquillo y la bahía de Cartagena de Indias, convirtió esta zona en una ruta estratégica de droga y de armas durante 1995 hasta el 2005, periodo en el que aumentaron las amenazas y las zonas clandestinas de torturas. Es así que las formas libres de liderazgos se vieron truncadas por el narcotráfico y el conflicto armado.

de lo que se crea en conjunto, impacta en dos aspectos. Por una parte, se crean las condiciones necesarias para establecer la cultura del encuentro, en el que problemas y conflictos son abordados de forma colectiva, y, por otra parte, se determina una hoja de ruta territorial en la que se esboza cuáles son las áreas temáticas y geográficas que han de ser acompañadas con mayor ahínco en la subregión.

La red de pobladores es el espacio organizativo en el que los actores territoriales que hacen parte del PDP se encuentran. Esta red constituye la base social de estos organismos, por lo que reúne a grupos plurales representativos del territorio: jóvenes, mujeres, campesinos, pescadores, lideresas y líderes sociales, entre otros.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Fue un ejercicio complejo el combinar y poner a dialogar los temas presentados en este artículo. A la vez que fue enriquecedor en cuanto dejó como enseñanzas la necesidad de valorar los saberes propios de la comunidad.

- Las comunidades tienen sus dinámicas propias, producto de la interculturalidad, de los arraigos que las caracteriza y de las formas de supervivencia. Una intervención debe partir de estos saber, que están en movimiento, debe reconocerlos y no debe dejar pasar por alto las transformaciones que se produce.
- Los saberes en movimiento generan conocimientos que pueden articularse a una teoría y a la práctica. Es fundamental tener conocimientos relevantes que den respuestas a las preguntas realizadas en el territorio. No se puede transformar la realidad sin rigor científico, pero tampoco se puede pretender ser serio si la producción del conocimiento no parte de una experiencia territorial. Además, debe considerarse que los procesos organizativos son prácticas comunitarias que han adaptado las mujeres, quienes reconocen que solas no tendrían un verdadero rol político, por lo tanto, lo organizativo pone en alto los intereses colectivos.
- Las mujeres pescadoras toman como terapia la cosecha de pescado y la felicidad de tener un sustento para su familia, manifestando que no buscan robarle el espacio a los hombres, sino que es ganarse su propio espacio. Amudic ha sido un claro ejemplo de que la agrupación por un mismo objetivo incrementa la voluntad de otras instituciones en apoyar para su crecimiento. Las mujeres han apostado por la autonomía económica y de los roles reproductivos, comunitarios y políticos, en asumirlos como responsabilidad de ser mujeres u hombres. No es un secreto, ni mucho menos debatir aspectos teóricos y prácticos, que las mujeres tienen la mayor responsabilidad por el derecho al agua (en ambas instituciones los y las participantes ratificaron que el agua era un tema de mujer).
- Se identificaron prácticas comunitarias que, al ser saberes comunitarios, se logran transmitir en un mensaje claro para iniciar procesos de intervención social con las organizaciones y que estén en sintonía con los proyectos sociales emancipatorios, que contienen la diversidad, que se validan según las necesidades humanas de transformación.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilera Díaz, M.

2006. *El Canal del Dique y su subregión: una economía basada en la riqueza hídrica*. Cartagena: Banco de la República. 67 p.

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap)

2021. *Informe de la pesca y acuicultura en Colombia*. Bogotá: Aunap. 62 p.

Barange, M. et al.

2018. *Impacts of climate change on fisheries and aquaculture: synthesis of current knowledge, adaptation and mitigation options*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 654 p.

Barneche, P. et al.

2010. "Métodos de Medición de la Pobreza. Conceptos y aplicaciones en América Latina". *Entrelíneas de la Política Económica* 26: 31-41.

Burden , M. y Battista, W.

2023. *Informe Rutas para Pesquerías Resilientes al Cambio Climático*. New York: Environmental Defense Fund - Iniciativa de Pesquerías y Océanos Resilientes. 23 p.

Castillo Ospina, O.

2018. *Paradigmas y Conceptos de Desarrollo Rural*. Bogotá: Pontificia Universitaria Javeriana. 61 p.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

2019. *Censo Nacional de Población y Vivienda*. Bogotá: DANE. 45 p.

Páez, F. et al.

2011. "Saberes en movimiento: denuncia y novedad epistemológica". *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología* 20 (3): 427- 439.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

2010. *Desarrollo de capacidades. Medición de la capacidad*. New York: PNUD. 41 p.

Tonioni, A. R.

2009. "Prácticas comunitarias del desarrollo: Una mirada desde los oficios y el trabajo". *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana* 8 (24): 341-355.

Comisión de la Verdad

2022. "Contexto de los impactos del conflicto armado en el Canal del Dique". *comisiondelaverdad.co* [11 de agosto del 2022]. Disponible en: tinyurl.com/2aka3shr

Villar, R.

2004. *Cuadernillo 1. Niveles de intervención en el desarrollo de base*. Bogotá: Red Interamericana de Fundaciones y Acciones Empresariales para el Desarrollo de Base (RedEAmérica). 23 p.

EMPODERAMIENTO FEMENINO EN LA GESTIÓN DEL AGUA: EL CASO DEL PROYECTO “MUJERES DEL AGUA” – AREQUIPA, PERÚ

I DELMY POMA BONIFAZ

BIÓLOGA, MAGISTER SCIENTIAE EN EDUCACIÓN SUPERIOR, MAESTRA EN GERENCIA SOCIAL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO, DIPLOMADOS EN GÉNERO Y LIDERAZGO. VICEPRESIDENTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DEL SUR - DESCOSUR

I MILAGROS AGUILAR CALLA

MÉDICA VETERINARIA Y ZOOTECNISTA, MAESTRÍAS EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS, CON SEGUNDA ESPECIALIDAD EN CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES. PRESIDENTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DEL SUR - DESCOSUR

RESUMEN / ABSTRACT

El presente estudio se realizó en la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, Área Natural Protegida (ANP) por el Estado, cabecera de la cuenca del Quilca Chili. Las cifras que se encontraron nos muestran que el 27% de la población es pobre, que el 21% de analfabetismo se da en mujeres y que solo el 5% de la población de la reserva tiene servicios básicos. El análisis que se brindará toma como fundamento los datos recogidos para la línea de base del proyecto “Mujeres del Agua”. Para su recojo, se utilizó una metodología mixta que permitió cuantificar las brechas de género y la situación de la mujer en relación a su participación en la gestión del agua, de acuerdo a indicadores de la Política Nacional de Igualdad de Género (PNIG).

This study was conducted in the Salinas and Aguada Blanca National Reserve, a state-owned Protected Natural Area (PNA), at the headwaters of the Quilca Chili River basin. The data show that 27% of the population is poor, that 21% of women are illiterate, and that only 5% of the reserve's population has access to basic services. The analysis provided is based on data collected for the baseline of the “Women of Water” project. A mixed methodology was used to quantify gender gaps and women's situation in relation to their participation in water management, according to indicators from the National Gender Equality Policy (NGEP).

INTRODUCCIÓN

En las zonas rurales del Perú, las poblaciones encaran distintos desafíos para la gestión de los recursos hídricos, dentro de ellos las brechas que enfrentan las mujeres por la subestimación del rol que cumplen en la conservación y manejo de dichos recursos. La Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, ubicada en la zona de alta montaña de Arequipa, es un territorio importante tanto por su diversidad biológica, por mantener las dinámicas productivas de las comunidades locales y por ser la fuente principal de agua para millones de personas en la segunda ciudad más importante del país, como lo es Arequipa. Sin embargo, pese a la importancia de este recurso, de su presencia en esta reserva nacional y el rol protector que las mujeres tienen sobre este, las mujeres de la reserva han sido históricamente excluidas de los procesos de toma decisiones sobre el recurso hídrico en los distintos espacios de poder de la zona.

En cuanto a las brechas de género encontradas en la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, según la metodología utilizada:

- En (i) “Autonomía física”: De acuerdo al reporte de denuncias de violencia al Centro de Emergencia Mujer (CEM) de Arequipa, la violencia psicológica es la principal, seguida por la violencia física y sexual. Esta última generalmente no es denunciada debido a normas culturales y el machismo arraigado en la población, siendo estos los factores que afectan la vida de las mujeres y que restringen su participación en espacios públicos y procesos decisionales, lo cual empeora por la ausencia de servicios de protección de víctimas de violencia.
- En (ii) “Autonomía en la toma de decisiones”: La participación de las mujeres en espacios públicos de concertación, opinión y de toma de decisiones en la gestión del agua es muy reducida, debido a que la mayoría de los cargos de poder son asumidos por hombres, a pesar de que son ellas quienes cumplen un rol importante en la conservación y uso de los recursos naturales, principalmente el agua. Esta poca presencia en dichos espacios

Las mujeres de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca viven en condiciones de pobreza, puesto que el Estado y los diferentes niveles de gobierno no han logrado atender y menos satisfacer sus necesidades básicas, teniendo un acceso casi nulo a servicios de calidad.

se debe, principalmente, a que desempeñan diversos roles en la comunidad, como son los reproductivos y de cuidados, cumpliendo así una doble jornada diaria, por lo que les queda poco tiempo y limitadas posibilidades de transporte, así como de desarrollar sus capacidades existentes, para asumir cargos de liderazgo y participación en espacios públicos.

- En (iii) “Autonomía económica”: A pesar de que las mujeres son responsables permanentes del manejo de las unidades productivas de camélidos, por la migración temporal de los hombres, y de la elaboración de artesanías a base de fibra de alpaca, el ingreso generado por estas actividades no es reconocido como aporte suyo, y menos pueden decidir sobre su uso.

En base a estos datos, podemos confirmar que las mujeres rurales enfrentan dificultades y estereotipos arraigados e interiorizados que limitan su desarrollo personal, además de que perjudican el ejercicio pleno de su ciudadanía. Esto se evidencia con la invisibilización de su aporte económico y social, el desconocimiento del rol que cumplen en la gestión de sus territorios y las pocas posibilidades que tienen para asumir cargos de poder que les permitan participar de manera activa y efectiva en espacios de decisión para la gestión del agua, donde su rol es fundamental. Es pues indispensable su opinión y participación para la conservación de los servicios ecosistémicos, principalmente hídricos, que brinda

la reserva nacional a la ciudad de Arequipa. Para ello, es necesario la implementación de acciones que permitan incluirlas en los espacios de poder.

En ese contexto, el proyecto “Mujeres del Agua”¹, que ejecuta el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo del Sur - descosur, busca reconocer y fortalecer el papel de las mujeres en la gestión sostenible de los recursos hídricos. Por ello, basandonos en el estudio de línea de base realizado el 2023 en la zona, en el presente artículo hacemos un análisis de la situación actual de las mujeres en la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, identificando desigualdades de género y proponiendo acciones y recomendaciones para promover una mayor participación femenina en la gestión de los recursos hídricos y de los territorios de alta montaña.

Contexto de la experiencia

La Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, establecida como tal el 9 de agosto de 1979 mediante el Decreto Supremo n° 070-79-AA, es un espacio que protege una muestra representativa de la puna seca sudamericana. Con una extensión que cubre 366 936 hectáreas, abarca dos departamentos (Arequipa y Moquegua), tres provincias (Arequipa, Caylloma y General Sánchez Cerro) y diez distritos.

La población que se encuentra en su ámbito se dedica principalmente a la ganadería de camélidos sudamericanos domésticos y silvestres, teniendo la mujer altoandina un rol importante en las actividades productivas, las que incluyen acciones de manejo de agua, suelos y vegetación. Estas aportan a la conservación de recursos naturales en el área natural protegida, beneficiando no solo a la población local, sino también a la población de la ciudad de Arequipa, debido a que la reserva se ubica estratégicamente en la cabecera de la cuenca Quilca Chili, siendo actualmente esta la principal fuente y almacén del recurso hídrico para los diferentes usos, como el poblacional, agropecuario, energético, industrial, minero y recreacional, principalmente.

Las mujeres de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca viven en condiciones de pobreza, puesto que el Estado y los diferentes niveles de gobierno no han logrado atender y menos satisfacer

sus necesidades básicas, teniendo un acceso casi nulo a servicios de calidad. Algunas características importantes de estas mujeres es que son rurales, quechuahablantes, que viven casi permanentemente al cuidado del ganado y de sus hijos e hijas, por lo cual están enteramente involucradas con la gestión sostenible de la diversidad biológica y el aseguramiento de la provisión de servicios ecosistémicos, en especial del cuidado del agua. Son ellas, además, las que se quedan a cargo de sus unidades productivas cuando los hombres migran (a las capitales de distrito, provincias y a la ciudad de Arequipa, principalmente) en busca de oportunidades económicas en construcción civil, minería formal e informal, servicios y comercio.

En ese contexto, también se evidencian problemas diferenciados por género, los cuales se agudizan en la zona debido a que aún persiste el machismo, lo que invisibiliza el rol de la mujer, su importancia en el manejo de los recursos naturales (principalmente el hídrico) y, sobre todo, las pocas posibilidades del ejercicio de ciudadanía con su participación en espacios de toma de decisiones.

El objetivo de este trabajo es analizar la participación de las mujeres en el manejo de los recursos hídricos dentro de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, y estudiar su situación actual, identificando las brechas de su participación en la gestión de los recursos hídricos, organizando este estudio de acuerdo a los indicadores de la Política Nacional de Igualdad de Género (PNIG).

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Género y la gestión de recursos hídricos. La importancia de involucrar a las mujeres en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo sostenible ha sido consistentemente resaltada por estudios sobre la gestión de recursos naturales y equidad de género. Según Bina Agarwal (1992), la incorporación de las mujeres en la administración del recurso hídrico no solo fomenta la igualdad, sino que también aumenta la eficiencia y sostenibilidad de los proyectos. Según Fiona Cleaver (2001), las mujeres tienen un conocimiento y visión valiosa que puede ser de gran ayuda

En ese contexto, también se evidencian problemas diferenciados por género, los cuales se agudizan en la zona debido a que aún persiste el machismo, lo que invisibiliza el rol de la mujer, su importancia en el manejo de los recursos naturales (principalmente el hídrico) y, sobre todo, las pocas posibilidades del ejercicio de ciudadanía con su participación en espacios de toma de decisiones.

en la planificación estratégica y en la conservación de los recursos hídricos, debido a su papel tradicional en el recojo y manejo del agua en el hogar.

No obstante, las mujeres han tenido una participación históricamente limitada en la gestión del agua a causa de obstáculos culturales, económicos y sociales. En numerosas zonas rurales, las mujeres se ven obligadas a desempeñar roles secundarios debido a las estructuras patriarcales, lo cual restringe su participación en la toma de decisiones y limita su acceso a los recursos productivos. Este fenómeno se nota especialmente en situaciones donde las normas culturales establecen que los hombres tienen la responsabilidad principal de gestionar los recursos naturales, mientras que las mujeres, a pesar de que se dedican de manera permanente a la gestión de las unidades productivas, solo se les atribuye ser responsables de realizar tareas reproductivas y de cuidado. Esto provoca una disminución en su visibilidad y reconocimiento dentro de los ámbitos públicos del rol que cumplen en la gestión de sus territorios, excluyéndolas de los espacios de opinión y decisión.

Brechas de género. Según la definición del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) (MIMP, 2019), las brechas de género se caracterizan

por las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en cuanto al acceso a recursos, servicios e instituciones necesarias para su desarrollo personal, social, económico, cultural y político. Las diferentes formas en las que pueden presentarse estas brechas incluyen la falta de igualdad en el acceso a la educación, al empleo, a los servicios de salud y a la participación política.

Así mismo, según un estudio de la situación de la mujer rural realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (INEI, 2023), se revelan brechas significativas para las mujeres rurales, como en la producción agropecuaria, donde las mujeres representan el 33.4% de las/los productores agropecuarios, frente al 66.6% de participación masculina. Sin embargo, este dato podría deberse a que las mujeres no poseen la titularidad de sus unidades productivas, tal como lo señala el estudio realizado por Forest Trends (2020), donde solo el 30% de las/los operadores de parcelas agrícolas menores a 100 hectáreas son mujeres, comparado con el 70% que son hombres.

En parcelas de 20 a 50 hectáreas, las mujeres representan el 18% de operadores/operadoras y en parcelas menores a 0.5 hectáreas el 44%. Así tenemos que, en contraste con la importancia de la presencia de la mujer en los espacios rurales, ellas manejan solo el 23% de la superficie agropecuaria nacional. Con información del III Censo Nacional Agropecuario (Cenagro), una investigación del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) encuentra que las brechas de género en el sector agricultura serían explicadas, sobre todo, por una desigual disponibilidad de recursos productivos entre hombres y mujeres: disponibilidad de tierra, tenencia de tierra propia, posesión de activos productivos y acceso al crédito agropecuario. Sumado a eso, existen otros factores que también tienen un rol relevante como elementos de exclusión social en perjuicio de las mujeres, como son la lengua materna indígena y el nivel de educación (al que en estos tiempos se suma la brecha de acceso a internet entre mujeres y hombres, con 15.2 puntos porcentuales a favor de los hombres y una menor edad favoreciendo a las mujeres).

En el contexto de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, las brechas de género se expresan en tres dimensiones principales, de acuerdo con la

PNIG y el INEI, que organizan información cuantitativa sobre las brechas de género de acuerdo a estos tres indicadores:

- **Autonomía física o personal:** Demuestra la habilidad de las mujeres para tomar decisiones acerca de su cuerpo y salud, incluyendo medidas contra la violencia basada en género.
- **Autonomía en la toma de decisiones:** Hace referencia a la capacidad igualitaria de las mujeres para participar en espacios políticos y comunitarios, al mismo nivel que los hombres.
- **Autonomía económica:** Demuestra la habilidad de las mujeres para generar sus propios ingresos y obtener recursos productivos en igualdad de condiciones que los hombres.

Estas dimensiones están conectadas entre sí y se influyen recíprocamente, de manera que cualquier restricción en una de ellas tiene un impacto negativo en las demás. Es fundamental entender cómo estas disparidades afectan la participación activa y consiente de las mujeres en la gestión del agua y en el desarrollo sostenible de sus territorios, dentro del marco del proyecto “Mujeres del Agua”.

No obstante, las mujeres han tenido una participación históricamente limitada en la gestión del agua a causa de obstáculos culturales, económicos y sociales. En numerosas zonas rurales, las mujeres se ven obligadas a desempeñar roles secundarios debido a las estructuras patriarcales, lo cual restringe su participación en la toma de decisiones y limita su acceso a los recursos productivos.

La **metodología utilizada** para el presente estudio se basó en la línea de base del proyecto “Mujeres del Agua”, aplicado el 2023, en el que se utilizó una metodología mixta, permitiendo cuantificar las brechas de género en relación con su participación en la gestión del agua.

Método cuantitativo. Se realizaron encuestas estructuradas a una muestra representativa de mujeres y hombres en las comunidades de los distritos de Yanque, San Antonio de Chuca y San Juan de Tarucani, que se encuentran dentro de la reserva nacional, como parte del análisis cuantitativo del estudio. Un total de 56 personas, incluyendo a líderes y mujeres de organizaciones de artesanas, fueron encuestadas. Las encuestas abordaron aspectos como la participación en la toma de decisiones, el acceso a recursos económicos y la violencia de género.

Método cualitativo. En el estudio se realizaron entrevistas a profundidad con representantes de instituciones públicas relacionadas con la gestión del agua, así como con mujeres líderes en las comunidades de la reserva. Además, se organizaron grupos focales en San Juan de Tarucani, Salinas Huito y Chalhuanca, con la participación de mujeres artesanas y líderes comunitarias.

También se recolectaron testimonios de mujeres que ocupan cargos de dirección en las comunidades de San Juan de Tarucani, Imata, Chuca y Chalhuanca, así como de otros actores involucrados en la gestión del agua y los recursos naturales en la reserva nacional. Estos testimonios nos brindaron información de las vivencias personales de las mujeres en su camino por ser reconocidas e incluidas en los procesos de espacios de concertación, opinión y toma de decisiones de sus territorios, tanto a nivel provincial como regional.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Características sociodemográficas

El proyecto “Mujeres del Agua” se extiende tanto a áreas rurales de alta montaña como a zonas periurbanas en la región de Arequipa. Las comunidades rurales dentro de la Reserva Nacional de Salinas y

Estas dificultades reflejan los estereotipos y roles de género, así como el cambio que se viene dando en la estructura familiar por la constante migración temporal de los hombres adultos y jóvenes, dando como resultado la sobrecarga laboral de las mujeres, teniendo en cuenta que son las encargadas del pastoreo de animales y de asumir los roles reproductivos y de cuidados, limitando su participación en capacitaciones y reuniones comunales y distritales.

Aguada Blanca están ubicadas en los distritos de Yanque, San Antonio de Chuca y San Juan de Tarucani, las cuales se destacan por tener una dispersión poblacional bastante amplia, teniendo como actividad económica principal la ganadería de camélidos domésticos (alpacas y llamas) y el manejo de la vicuña, que es un camélido silvestre. Estas actividades dependen en gran medida de los recursos hídricos de la zona, para el manejo de pastizales, que son la base alimentaria para su ganado, del cual depende su productividad y su economía. Como actividad secundaria tienen la artesanía que, en términos económicos, es importante principalmente para las mujeres.

De acuerdo con los datos recopilados en el censo del 2017 por el INEI y el informe del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) del 2022, la mayoría de la población en estos distritos está compuesta por personas jóvenes, representando un 58% del grupo etario entre los 18 y los 49 años. De estas, se observa una clara disparidad en cuanto a la distribución por género, especialmente en los asentamientos más próximos a la ciudad de Arequipa. En estos lugares es notoria la presencia predominante de mujeres debido al desplazamiento temporal de hombres hacia la ciudad en busca de trabajo.

En el caso de los niveles de pobreza, los distritos periurbanos de Arequipa muestran cifras significativamente más bajas que los distritos rurales de la reserva nacional. Un ejemplo de ello son San Antonio de Chuca, donde la tasa de pobreza alcanza el 28%, y San Juan de Tarucani, con una tasa de 27%, en comparación con el 87% de otros lugares más alejados de la ciudad. Por otro lado, los distritos de Miraflores y Paucarpata, ya en la ciudad de Arequipa (que tiene una tasa de 6.19% de pobreza), exhiben tasas considerablemente inferiores, alcanzando el 3% y el 9.6% respectivamente. Estas diferencias reflejan las inequidades en el acceso a servicios básicos, infraestructura y oportunidades económicas entre las zonas rurales y las urbanas.

Brechas de género

Autonomía física o personal. Dentro del estudio, se evidenció la prevalencia de la violencia de género en las comunidades de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca. Según la información recopilada por el CEM de Arequipa, durante los primeros diez meses del año 2022 se reportaron un total de 31 casos de violencia psicológica y 13 casos de violencia física en los distritos de Yanque y San Antonio de Chuca. La violencia psicológica es la forma de violencia más frecuente, seguida por la violencia física. No obstante, las y los entrevistados mencionaron casos de violencia sexual recientes que no quedaron registrados debido a las normas culturales que dificultan su denuncia y, por ende, la inexistencia de condenas por el delito de violencia sexual, principalmente a adolescentes.

Así que tenemos que la vida de las mujeres de la reserva nacional se ve fuertemente afectada por la violencia de género desde niñas, lo cual restringe su participación en la esfera pública y en los procesos decisionales. La situación se ve empeorada por la falta de servicios de apoyo disponibles en las áreas rurales, lo cual deja a las mujeres en una posición vulnerable continua y permanente, generación tras generación.

Actualmente estoy sola, con mi esposo nos hemos separado por unos temas, justo por eso de que yo salía, él no estaba de acuerdo de que saliera mucho a las capacitaciones, yo tenía que

estar en la casa, tenía que estar pendiente de los chicos, toda la carga familiar era para mí, pero después una se va dando cuenta que eso no es así; los celos traen problemas y cuando uno sale es peor porque el esposo dice: "Que la gente dice, que la gente habla", entonces ya teniendo esa información que nos han dado en violencia familiar, que nos han dado en sinchi warmi, una va entendiendo sus derechos y se va dando cuenta que una misma tiene que respetarse y darse su lugar, y lo que uno decide o piensa tiene que darlo a conocer. Participante del proyecto - CP Chalhuanca.

Autonomía en la toma de decisiones. La presencia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones dentro de la reserva nacional es reducida. La participación femenina en las organizaciones de usuarios del agua, que son cruciales tanto para la gestión de este recurso como para el ecosistema, es mínima, siendo asumidas siempre por hombres las presidencias de las organizaciones.

En el tema de liderazgo de las mujeres, nos falta preparar mucho, sabemos mucho en la parte práctica, conocemos mucho, yo siempre miraba que la mujer se levanta a trabajar a las 3 de la mañana y el varón escuchando su radio; yo les decía porque no se levanta y pirca usted el corral, arregla, o sacar el canal dos metros por día, imagínese cuánto se haría; el rol de la mujer es enorme en campo, pero no somos valoradas y lo que nos falta más es el tema de capacitaciones, de prepararnos más en política y liderazgo... por ejemplo, cuando tu sales autoridad vas a las reuniones y vas a conocer con fundamento, a veces vas escuchar y de miedo ni preguntas, solo escuchas nomás y cuando hablan en castellano, peor todavía. Yo hablo muy bien el quechua y cuando vamos con instituciones de salud a mí me dicen, "¿que está hablando la señora?", ¿qué le puedo preguntar? No entiendo muy bien, en cambio, cuando tú les hablas en quechua, entonces uy, cómo tostado revientan las preguntas, eso también nos falta, el tema de llegar con nuestras palabras de origen. Gestora del programa PAIS - Tambo del C.P. Chalhuanca.

Estas dificultades reflejan los estereotipos y roles de género, así como el cambio que se viene dando en la estructura familiar por la constante migración

También se recolectaron testimonios de mujeres que ocupan cargos de dirección en las comunidades de San Juan de Tarucani, Imata, Chuca y Chalhuanca, así como de otros actores involucrados en la gestión del agua y los recursos naturales en la reserva nacional. Estos testimonios nos brindaron información de las vivencias personales de las mujeres en su camino por ser reconocidas e incluidas en los procesos de espacios de concertación, opinión y toma de decisiones de sus territorios, tanto a nivel provincial como regional.

temporal de los hombres adultos y jóvenes, dando como resultado la sobrecarga laboral de las mujeres, teniendo en cuenta que son las encargadas del pastoreo de animales (lo que dura entre cinco a seis horas diaria) y de asumir los roles reproductivos y de cuidados, limitando su participación en capacitaciones y reuniones comunales y distritales, por falta de tiempo y, en otros casos, de transporte.

Así pues, la falta de representación en los espacios de poder evidencia las barreras culturales y estructurales que limitan a las mujeres para asumir cargos de liderazgo. A ello se suma la desigual distribución de las tareas del hogar y el cuidado familiar entre mujeres y hombres, lo que obstaculiza su participación activa en la vida política y comunitaria.

La participación de las mujeres es baja, porque en la zona altoandina la presencia del hombre es más conocida, pero ya se vienen integrando mujeres, como las artesanas. Actualmente se tiene una vicepresidenta dentro de la directiva

del Comité de gestión de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, que es a su vez presidenta de una asociación de artesanas de Chalhuanca. De ocho representantes que conforman la directiva, ya hay dos mujeres, pero en las organizaciones de alpaqueros, vicuñeros, no existe la participación de las mujeres en sus directivas y los que participan en las reuniones son hombres. Este año 2022, se emitió una resolución donde el Sernanp [Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado] exige que representantes en el comité de gestión tengan paridad, es decir, si el titular es hombre, la alterna debe ser mujer. Se ha emitido esa resolución y actualmente, y a fin de año, vamos a solicitar la acreditación con ese requisito, eso a futuro va a permitir que en asambleas ordinarias se vea un mayor número de mujeres. Pero ello depende mucho de la idiosincrasia de los pobladores y ello viene desde el sector educación. Tienen que integrar e incidir con el enfoque de género para que estos nuevos ciudadanos puedan, cuando sean mayores, dejar que las mujeres participen. Jefe de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, 2022.

Autonomía económica. Las mujeres de la reserva nacional tienen como principal actividad económica la crianza de alpacas y llamas, complementada con la fabricación de artesanías, ambas actividades que tienen una relación estrecha con el cuidado del ecosistema y el uso del agua. Esta afirmación se hace en base a los resultados de las preguntas: “¿Por qué participan en la asociación?” y “¿Qué propuestas hacen?”. A ello hay que agregar que tienen dificultades para hablar en público y, principalmente, “el no tener tiempo”, además de los miedos y temores que sienten por el machismo que se expresa en conductas de “no permitirles salir” o “molestar cuando salen”.

El bajo nivel educativo, así como el alto nivel de analfabetismo, entre las mujeres de esta zona también contribuyen a estas limitaciones. En San Juan de Tarucani, la tasa de analfabetismo femenino es del 16% y en Yanque de 21%, lo que contrasta fuertemente con el promedio regional, que es de 6.3%. Así pues, la falta de educación básica formal restringe las oportunidades de las mujeres para acceder a empleos remunerados y a posiciones de liderazgo en sus comunidades.

Además, la falta de acceso a servicios básicos como internet y telefonía en las zonas rurales limita aún más las oportunidades económicas de las mujeres. En las encuestas realizadas en las instituciones educativas de la reserva nacional se encontró que solo un 20% de las escuelas tiene internet, lo que restringe el acceso a la información y a oportunidades de desarrollo tanto para docentes como para estudiantes, perpetuándose así el ciclo de pobreza y exclusión.

Participación en la gestión del agua

Con este estudio se confirma que las mujeres líderes de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca todavía tienen dificultades y estereotipos interiorizados para asumir cargos y participar activa y efectivamente en espacios de decisión, como lo son el Comité de Gestión y el Consejo de Cuenca Quilca Chili. Actualmente, son pocas las mujeres líderes que asumirían el compromiso para elaborar y desarrollar la agenda de la reserva sobre igualdad de género.

Esta información se afirma también con algunos testimonios, como el siguiente:

Uno de los principales obstáculos que enfrentan las mujeres altoandinas en la gestión del agua es la persistencia de una visión patriarcal en el agro y en las comunidades. Aunque han luchado por mayor representación en los espacios de decisión, la falta de paridad sigue siendo un reto. De las 122 juntas de usuarios, solo tres han tenido presidentas, lo que demuestra la resistencia estructural al liderazgo femenino. A nivel institucional, aún existe confusión sobre la igualdad de género, viéndola como un tema de confrontación en lugar de un derecho. Es fundamental aclarar que la equidad de género no es un favor a las mujeres, sino una cuestión de justicia y reconocimiento de su rol. Jefe de la Autoridad Administrativa del Agua (AAA), 2022.

Según lo encontrado, las mujeres “no asumen cargos” de mucha representatividad y gestión, como el de ser presidenta de asociaciones o de comunidades, porque consideran que hay que tener “capacidad” para ese cargo y por las siguientes dificultades:

1. El no tener tiempo por la sobrecarga de trabajo: 32.9% (casa, hijos/hijas, pastoreo).
2. Tener miedo a expresarse en público: 17.8%.
3. Los esposos no las dejan participar :16.4%.
4. Escasa capacitación y presencia del machismo: 9.6%.

Además de las limitadas capacidades para asumir cargos, están: la escasa capacitación para dirigir reuniones, no comprender bien el castellano y los problemas que hay dentro de la organización.

Impacto de la violencia de género

La violencia de género es una barrera crítica para el empoderamiento de las mujeres en la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca. Los datos indican que la violencia psicológica es la forma más prevalente de violencia, seguida de la violencia física y sexual. Este tipo de violencia no solo afecta a las mujeres en términos de su bienestar físico y mental a lo largo de su vida, sino que también limita su capacidad para participar en la vida pública y en los procesos de dar opinión, concertar y la toma de decisiones.

El impacto de la violencia de género es especialmente grave en las comunidades rurales, donde las mujeres tienen menos acceso a servicios de prevención, protección y erradicación de la violencia. La falta de presencia de instituciones "operadoras" de justicia y protección en las áreas rurales contribuye a la perpetuación de la violencia y a la invisibilidad de las mujeres en espacios públicos.

Además, la violencia económica y patrimonial, aunque menos documentada, también juega un papel importante en la limitación de la autonomía económica de las mujeres, pues, a pesar de que son las responsables de la gestión de las unidades productivas, su aporte en la economía familiar no es reconocido. La falta de reconocimiento de su rol y de su control sobre los recursos financieros, y la dependencia económica, agrava la situación de vulnerabilidad de las

La falta de representación en los espacios de poder evidencia las barreras culturales y estructurales que limitan a las mujeres para asumir cargos de liderazgo. A ello se suma la desigual distribución de las tareas del hogar y el cuidado familiar entre mujeres y hombres, lo que obstaculiza su participación activa en la vida política y comunitaria.

mujeres, amplía las brechas y refuerza su exclusión de los espacios públicos y de poder.

CONCLUSIONES

El estudio de línea de base del proyecto "Mujeres del Agua" revela que, a pesar de su contribución significativa a la gestión de los recursos hídricos en la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, las mujeres siguen enfrentando numerosas barreras que limitan su participación plena en la vida familiar, comunitaria y en los procesos de toma de decisiones. Las brechas de género en autonomía personal, toma de decisiones y autonomía económica son profundas y están interrelacionadas, lo que obliga a su abordaje de manera integral para superarlas.

Es esencial implementar políticas públicas que reconozcan y valoren el papel de las mujeres en la sostenibilidad ambiental, como son las normas que promueven la igualdad en la participación de hombres y mujeres tanto a nivel nacional como regional. Ejemplo de ello son el Plan Maestro de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, y el Plan de Gestión de Cuenca Quilca Chili.

También se debe fortalecer los mecanismos de prevención, protección y erradicación de la violencia de

género. Las intervenciones deben centrarse en aumentar y mejorar la participación de las mujeres en las organizaciones de usuarios del agua, en el comité de gestión de la mencionada reserva, en el consejo de cuenca y en otros espacios de opinión, concertación y decisión, brindándoles, al mismo tiempo, acompañamiento para mejorar su autonomía económica y acceso a la educación.

En este sentido, el proyecto “Mujeres del Agua” representa una iniciativa y un paso importante hacia la equidad de género en la gestión de recursos naturales, aunque aún sigue siendo necesario, por supuesto, un compromiso continuo multidimensional y un esfuerzo concertado por parte de las autoridades locales, organizaciones de base y la sociedad civil, para garantizar que las mujeres de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca puedan ejercer plenamente sus derechos y sean protagonistas de su propio desarrollo.

RECOMENDACIONES

1. Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres.

Fortalecer sus capacidades de liderazgo a través de programas de formación, entendiendo que son procesos de adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas, con temas y herramientas que les permitan “dirigir reuniones”, “argumentar”, “generar pensamiento crítico”, “entender y manejar las emociones”, “comprender la función de cada cargo directivo”, así como obtener información y desarrollar una reflexión continua sobre los derechos, las brechas de género, el contexto local y global; todo lo que contribuya a ampliar sus propuestas sobre aspectos relacionados a la igualdad de género.

2. Promover la valoración, reconocimiento y visibilización de las mujeres.

Visibilizar lo invisibilizado, es decir, realizar acciones de difusión que muestren lo que hacen las mujeres para el cuidado del agua y de sus ecosistemas, así como de los diferentes roles que cumplen, a través de muestras fotográficas a nivel local y en Arequipa. Esto ayudará a que trascienda la participación de la mujer rural y a su reconocimiento, fortaleciendo su valoración a nivel público y privado.

3. Involucramiento de las familias. Es indispensable incluir a todos los miembros de la familia como una red de apoyo para las mujeres, siendo necesario trabajar en masculinidades igualitarias a nivel comunal. Esto permitirá la sensibilización de los hombres en la necesidad de asumir roles reproductivos y de cuidados de manera equitativa, siendo conscientes de la doble jornada que actualmente vienen cumpliendo las mujeres, lo que limita su tiempo para participar en espacios públicos.

4. Mejora de servicios de apoyo contra la violencia de género.

Sensibilizar a las mujeres en sus diferentes edades para la prevención, protección y erradicación de la violencia sexual, para lo cual es indispensable reconocer que esta es un delito (romper con las tradiciones y normas culturales machistas) y desarrollar acciones de manera articulada entre las instituciones de salud, educación, Policía y ministerio público, así como aprovechar la existencia de tambos del programa PAIS como espacios articuladores con los diferentes sectores y organizaciones.

5. Acceso a mercados y recursos productivos.

Facilitar un mayor acceso y articulación de los productos artesanales realizados por mujeres a mercados más amplios y que reconozcan la calidad orgánica de los mismos, así como promover su acceso a créditos y asesorías técnicas que les permitan mejorar sus sistemas productivos y de calidad de productos, permitiendo asegurar su autonomía económica.

6. Participación política y ciudadana de las mujeres.

Continuar promoviendo, incidiendo y vigilando para que las instituciones públicas que interactúan en el ámbito del proyecto “Mujeres del Agua” implementen los seis objetivos prioritarios de la PNIG, así como promover la implementación de acciones del objetivo 3 de dicho plan, que es: “Garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones”.

NOTAS

¹ Proyecto “Mujeres del Agua”: Reconocimiento del papel de las mujeres altoandinas en la gestión sostenible de los recursos naturales. Noviembre del 2021 a octubre del 2023. Proyecto ejecutado por descosur y financiado por la ONG Ginebrina emp`ACT, de Suiza.

BIBLIOGRAFÍA**Agarwal, B.**

1992. “The Gender and Environment Debate: Lessons from India”. *Feminist Studies* 18 (1): 119-158.

Cleaver, F.

2001. “Institutions, Agency and the Limitations of Participatory Approaches to Development”, en: Cooke, B. y Kothari, U. (eds.), *Participation: The New Tyranny*. Londres: Zed Books. pp. 36-55.

Centro de Emergencia Mujer (CEM)

2022. *Reporte anual de casos de violencia de género*. Arequipa: CEM. 6 p.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)

2019. *Política Nacional de Igualdad de Género*. Lima: MIMP. 48 p.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

2023. *Situación de la Mujer Rural 2022. Encuesta Nacional de Hogares*. Lima: INEI. 136 p.

Forest Trends

2020. *Brechas de género en la infraestructura natural y la gestión del agua en Perú*. Washington D.C.: Forest Trends. 8 p. Disponible en: tinyurl.com/5bmzrd83

HACERSE OÍR EN UN CONTEXTO (POS)COLONIAL: EL CULTIVO DEL CAFÉ Y LA RESISTENCIA DE LAS MUJERES EN CAMERÚN BAJO LA ADMINISTRACIÓN COLONIAL FRANCESA (1940-1960)

■ CHANTAL NDAMI

DRA. DOCENTE DEL CAS-DAS EN GÉNERO Y DESARROLLO DEL IHEID

RESUMEN / ABSTRACT

El desarrollo del cultivo del café en Camerún a mediados del siglo XX modeló el paisaje del país y tuvo repercusiones duraderas en el orden social y las relaciones de género vigentes en la sociedad bamileké (pueblo autóctono de Camerún). El café, planta arbustiva destinada exclusivamente a la exportación, pasó a formar parte del sistema de producción bamileké como cultivo masculino, al tiempo que movilizaba una gran cantidad de mano de obra femenina para su producción. Su cohabitación con los cultivos alimentarios, un ámbito exclusivamente femenino, se ha encontrado con una fuerte resistencia femenina y ha provocado tensiones de género que han adoptado diversas formas. En esta confrontación, las mujeres se apoyaron en su papel tradicional de productoras de alimentos y en el poder que les confería la maternidad.

The development of coffee cultivation in Cameroon in the mid-20th century shaped the country's landscape and had lasting repercussions on the social order and gender relations in Bamileke society (the indigenous people of Cameroon). Coffee, a shrubby plant intended exclusively for export, became part of the Bamileke production system as a male crop, while mobilising a large amount of female labour for its production. Its cohabitation with food crops, an exclusively female domain, met with strong female resistance and caused gender tensions that took various forms. In this confrontation, women relied on their traditional role as food producers and on the power conferred on them by motherhood.

“Los hombres hacen de las mujeres sus esclavas”. En el quinto congreso del movimiento nacionalista bamileké “Kumzse”, celebrado en 1952, Anne Momo, militante nacionalista y portavoz del comité de mujeres de ese movimiento político, denunció la apropiación del trabajo de las mujeres por parte de los hombres en las plantaciones familiares de café.

Uno de los retos de la investigación sobre la historia de las mujeres africanas es poner de relieve el modo en que han vivido y negociado su lugar, así como su papel, en un contexto de transformación radical de sus sociedades, en ámbitos fundamentales que afectan a su vida cotidiana: el matrimonio, la maternidad, la familia y el trabajo.

En Camerún, la historiografía reciente se ha centrado sobre todo en la historia política, en particular en la descolonización. Aunque las mujeres fueron activas y decisivas en este periodo de la historia del país, marcado por la guerra de independencia entre 1955 y 1971, solo tardíamente las investigaciones han puesto de relieve su participación y valorado su acción política (Ndami, 1998; Terretta, 2007; Sah 2008; Ndengue, 2018/2023). Estas investigaciones también han revelado que la movilización de las mujeres a mediados del siglo XX se basaba en su deseo de resistir a las políticas económicas coloniales que afectaban sus derechos sociales y económicos. Las mujeres rurales se encontraban entre las más activas en estos movimientos de protesta de las mujeres, ya que se vieron directamente afectadas por las transformaciones socioeconómicas provocadas por la introducción y difusión de los cultivos comerciales, en particular el café, en los sistemas de producción familiar.

Ester Boserup ha demostrado el impacto negativo sobre la condición de la mujer de la integración de las sociedades africanas en la economía capitalista a través del desarrollo de la economía de plantación (Boserup, 1989: 15-65). En las sociedades caracterizadas por un cierto equilibrio en el reparto de las tareas agrícolas, los cultivos comerciales han provocado un deterioro de la condición de la mujer, en la medida en que los hombres han tomado el control de estos y de los ingresos generados, aprovechando la percepción colonial de la profesión agrícola como masculina.

El cultivo del café, destinado exclusivamente a la exportación, ha pasado a formar parte de los sistemas de producción locales, anulando la división sexual del trabajo en las explotaciones familiares. En el país bamileké (zona donde se encuentra la comunidad étnica camerunesa bamileké), como en muchas sociedades africanas, la agricultura era una actividad en la que hombres y mujeres desempeñaban papeles diferentes, predominando las mujeres en la producción de alimentos. Luego, con la cohabitación de los cultivos alimentarios y el café, no solo se provocó un cambio en el sistema de producción, sino que también tuvo repercusiones en las relaciones sociales. En lo que respecta al sistema de producción, se cambió la forma de gestionar la tierra agrícola y los derechos de uso, acceso y cultivo de las mujeres. Los hombres, en particular las élites tradicionales¹, aprovecharon su posición social como jefes, notables y cabezas de familia para movilizar y organizar la mano de obra familiar, incluida la de las mujeres, en su propio beneficio, reduciendo así el margen de maniobra de estas para acceder a las oportunidades económicas que ofrecía la economía colonial.

Apoyándose en su papel tradicional de alimentadoras (encargadas de los cultivos alimentarios) y movilizando los mecanismos existentes para regular las relaciones de género, las mujeres expresaron su oposición a esta situación, que socavaba el equilibrio social en su detrimento.

Uno de los retos de la investigación sobre la historia de las mujeres africanas es poner de relieve el modo en que han vivido y negociado su lugar, así como su papel, en un contexto de transformación radical de sus sociedades, en ámbitos fundamentales que afectan a su vida cotidiana: el matrimonio, la maternidad, la familia y el trabajo.

En las sociedades caracterizadas por un cierto equilibrio en el reparto de las tareas agrícolas, los cultivos comerciales han provocado un deterioro de la condición de la mujer, en la medida en que los hombres han tomado el control de estos y de los ingresos generados, aprovechando la percepción colonial de la profesión agrícola como masculina.

El contexto del país bamiléké servirá de marco para este análisis de las formas de resistencia desarrolladas por las mujeres rurales en África durante este periodo de profunda transformación de los sistemas agrarios y las sociedades rurales.

El país de bamiléké está situado en la frontera entre la selva y la sabana, en el suroeste de Camerún. Formada por altiplanos volcánicos con una altitud media de 1400 metros, la región está densamente poblada y ha experimentado un importante crecimiento demográfico desde los años 50, lo que ha aumentado la presión sobre las tierras agrícolas. El desarrollo de la agricultura intensiva ha sido una respuesta a estos retos demográficos y territoriales. Las mujeres siempre han estado al frente de estos cambios, ya que son las responsables de producir los alimentos diarios que necesitan sus familias.

La introducción del cultivo del café generó intensas tensiones sociales y de género. Su cultivo, férreamente controlado por la administración colonial y reservado inicialmente a la élite tradicional, fue percibido por los hombres bamiléké como una fuente de riqueza y una puerta de entrada a la modernidad colonial. La mayoría de las mujeres no compartían esta opinión, en la medida en que percibían la extensión de este cultivo a las mejores tierras agrícolas como una amenaza para la propia supervivencia de sus

familias. Por ello, se mostraron intransigentes tanto con los hombres, cuya actitud hacia el café consideraban irresponsable, como con la administración colonial, rechazando las políticas desarrolladas para apoyar la extensión del café en las explotaciones familiares.

Desde una perspectiva feminista, este artículo explora las formas de resistencia desplegadas por las campesinas bamiléké en este contexto. A partir de entrevistas con campesinas y de fuentes de archivos coloniales, analizaremos las reacciones de las mujeres ante el entusiasmo exacerbado de los hombres por el cultivo del café y ante las órdenes de la administración colonial francesa relativas a su trabajo productivo y reproductivo. ¿Cómo cuestionaron la legitimidad de la decisión de los hombres de dar prioridad al café y de asignar recursos, es decir, tierras y mano de obra familiar, a este cultivo?

EL CAFÉ Y LA DESESTABILIZACIÓN DEL ORDEN SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL PAÍS BAMILÉKÉ

En la sociedad tradicional bamiléké, las mujeres estaban en el centro de las estrategias masculinas de acumulación. La muy marcada división sexual del trabajo agrícola formaba parte de una organización social que definía los roles masculinos y femeninos en relación con las responsabilidades sociales y el estatus de las mujeres y los hombres. La producción de alimentos y la maternidad estaban en el centro de la identidad femenina (Ndami, 2018: 34).

Estas funciones de producción y reproducción no estaban disociadas, dado que las mujeres garantizaban la reproducción del grupo social a través de la maternidad, al mismo tiempo que garantizaban su subsistencia. De esta forma, al dar hijos e hijas a su grupo familiar, y al utilizar su mano de obra para explotar las tierras controladas por sus maridos o sus familias, las mujeres contribuían a consolidar el poder y la riqueza del grupo.

Las mujeres utilizaban estas funciones productivas y reproductivas como contrapeso al orden patriarcal

imperante, ya que el estatus social y económico de los hombres dependía en parte de la capacidad de las mujeres para el trabajo agrícola y de su capacidad para tener un gran número de hijos e hijas. Dado que la propiedad de la tierra no existía en términos absolutos en el sistema de tenencia de la tierra bamiléké, solo el uso efectivo de una concesión garantizaba a los hombres el derecho a la posesión. Por lo tanto, necesitaban a las mujeres para garantizar el control sobre sus tierras, ya que la producción agrícola era el trabajo por excelencia de las mujeres. Su prestigio social también dependía del número de hijas e hijos que tuvieran, ya que estos se consideraban la verdadera riqueza en el país bamiléké (Kuété, 2012:167).

El papel predominante de las mujeres en la producción de alimentos les otorgaba cierto grado de independencia económica: gestionaban sus campos, cosechas e ingresos con total independencia, hacían regalos a los jefes según lo exigido por la práctica tradicional, y a su conveniencia a parientes u otros conocidos, y vendían o comerciaban con los productos de sus cosechas, al tiempo que daban prioridad a satisfacer las necesidades alimentarias diarias de sus familias.

Las mujeres son, por tanto, las principales proveedoras de alimentos y desempeñan un papel fundamental en todas las iniciativas relacionadas con la producción alimentaria. Asimismo, las mujeres disponen de conocimientos reconocidos sobre las técnicas de cultivo, la gestión de las semillas y las elecciones alimentarias que hacen a lo largo del tiempo para adaptarse a los cambios y a las nuevas limitaciones vinculadas, por ejemplo, a las migraciones. Esta experiencia en cuestiones alimentarias proporciona a las mujeres una sólida base de autonomía y les confiere un innegable papel decisivo en la agricultura. Para las mujeres, la producción y la preparación de alimentos eran lo que la guerra y la caza para los hombres: actividades que implicaban la propia supervivencia del grupo (Labouret, 1937: 100).

Sin embargo, este orden social se vio alterado por la difusión del café, percibido por los hombres bamiléké como fuente de prestigio y riqueza. La actitud de las autoridades coloniales, que inicialmente restringieron el cultivo del café a la élite tradicional, reforzó

En la sociedad tradicional bamiléké, las mujeres estaban en el centro de las estrategias masculinas de acumulación. La muy marcada división sexual del trabajo agrícola formaba parte de una organización social que definía los roles masculinos y femeninos en relación con las responsabilidades sociales y el estatus de las mujeres y los hombres. La producción de alimentos y la maternidad estaban en el centro de la identidad femenina.

su creencia de que el cultivo del café era la clave de la modernidad, representada por la nueva sociedad colonial.

De hecho, el símbolo asociado a esta cultura, que se encuentra en la expresión “el árbol del dinero”, utilizada para designar el café, era el de la riqueza. Para todo hombre bamiléké, la riqueza representaba un ideal de vida, un signo de éxito, indispensable para acceder a las sociedades tradicionales más prestigiosas. De hecho, desde los primeros años de su introducción, los ingresos procedentes del café favorecieron rápidamente la aparición de una clase de pequeños plantadores acomodados que desafiaron a la burguesía tradicional del país bamiléké. La promesa de ingresos sustanciales creó un entusiasmo sin precedentes por el desarrollo de las plantaciones de café que tomó por sorpresa a la administración colonial francesa.

Este cultivo también parecía encajar perfectamente con la división sexual del trabajo en las explotaciones familiares. Los cultivos arbóreos eran responsabilidad de los hombres y los cultivos alimenticios de las mujeres. El café se convirtió así en un marcador

de género, percibido como un “cultivo de hombres” (Guetat-Bernard, 2011: 12-13).

El afán de los hombres bamiléké por cultivar café llevó a la administración colonial a imponer restricciones al acceso a este cultivo en 1937. Estas medidas se justificaban por la necesidad de prevenir el riesgo de hambruna que suponía para la población una expansión incontrolada del cultivo del café. Estas medidas obligaban a los futuros cultivadores a demostrar que disponían de tierra y mano de obra suficientes. En la práctica, parece que estas medidas favorecieron a las élites tradicionales, es decir, a los jefes y notables próximos a la administración, a los que se concedieron autorizaciones alegando que solo ellos poseían tierras y mano de obra (mujeres y niños) suficientes para explotar un cafetal en buenas condiciones.

Algunos jefes aprovecharon su proximidad a las autoridades coloniales para reinterpretar en su propio beneficio las normas tradicionales, en particular las que rigen la tenencia de la tierra. Estos jefes se auto-proclamaron “jefes de la tierra” y propietarios de las tierras de sus jefaturas (*chefferies*)^{2,3}, lo que les permitió establecer plantaciones de café por su cuenta, alentados por las autoridades coloniales, en tierras reservadas a la jefatura utilizadas por las mujeres para la producción de alimentos. Esto provocó la ira de muchos bamiléké, que lo consideraron una maniobra de la administración para impedirles el acceso a la riqueza.

El café contribuyó así a crear una fractura social en el seno de esta sociedad, en la que hasta entonces se habían aceptado las desigualdades en la medida en que la movilidad social era posible y el acceso a la tierra relativamente fácil para todos los hombres.

Estas oposiciones se cristalizaron en agrupaciones políticas. Por un lado teníamos a la Unión Bamiléké, creada el 12 de noviembre de 1954 por jefes y notables que defendían el mantenimiento de las medidas restrictivas de acceso al cultivo del café y querían utilizar este cultivo para consolidar las jerarquías tradicionales y, por tanto, el poder de las élites tradicionales. Por otro lado estaba el movimiento de la Asamblea Tradicional del pueblo Bamiléké, llamado “Kumzse”, que reunía a “cadetes sociales”⁴ dirigidos por el jefe de Foréké Dschang, Djoumessi Matthias.

Las mujeres son, por tanto, las principales proveedoras de alimentos y desempeñan un papel fundamental en todas las iniciativas relacionadas con la producción alimentaria. Asimismo, las mujeres disponen de conocimientos reconocidos sobre las técnicas de cultivo, la gestión de las semillas y las elecciones alimentarias que hacen a lo largo del tiempo para adaptarse a los cambios y a las nuevas limitaciones vinculadas, por ejemplo, a las migraciones.

Matthias se había distanciado de sus compañeros al pronunciarse contra la dominación colonial y denunciar los abusos perpetrados por los jefes, sobre todo en materia de gestión de la tierra. El movimiento kumzse ofreció a los más jóvenes, incluidas las mujeres, un foro político para expresar su descontento y cuestionar la autoridad de los jefes y su legitimidad a la hora de monopolizar las tierras tradicionales⁵ para su propia producción de café.

El café amenazaba así con hacer estallar el orden social, lo que llevó a la administración a levantar las restricciones y a democratizar el acceso al cultivo del café. En este nuevo clima más favorable, los hombres, que ahora podían establecer sus plantaciones sin miedo, plantaron café en “todas las tierras libres adecuadas”. La administración no dudó en señalar, en su “plan cafetero”, elaborado en el marco del segundo plan cuatrienal de desarrollo económico y social, la ocupación de tierras “originalmente reservadas a los cultivos alimentarios”⁶. El paisaje del campo bamiléké se transformó así, colocando vivienda, café y cultivos de subsistencia “codo a codo o en competencia” (Kuété, 2012: 166). En términos de relaciones

de género, esta confrontación condujo a un fortalecimiento del orden patriarcal.

Entonces, la introducción de este nuevo cultivo comercial en un sistema agrario intensivo llevó a una redefinición de la gestión de la tierra, la mano de obra familiar y los ingresos agrícolas. Estos cambios tendieron a reducir el margen de maniobra de las mujeres en la gestión de las tierras de cultivo, a la vez que las situaron como “eje del cultivo del café”⁷. Aprovechando el sistema tradicional de división del trabajo agrícola, los hombres utilizaron su condición de cabezas de familia para hacer del café un cultivo prioritario en la explotación familiar, movilizando las tierras y la mano de obra de la familia en esta empresa de producción. Al hacerlo, se encontraron con una fuerte resistencia por parte de las mujeres, que se basaron en su papel de cuidadoras y en la realidad social ampliamente aceptada de que trabajar la tierra es “trabajo de mujeres”, para defender sus intereses, en particular el mantenimiento de sus derechos de acceso y gestión de las tierras de labranza,

Este cultivo también parecía encajar perfectamente con la división sexual del trabajo en las explotaciones familiares. Los cultivos arbóreos eran responsabilidad de los hombres y los cultivos alimenticios de las mujeres. El café se convirtió así en un marcador de género, percibido como un “cultivo de hombres”.

De hecho, el símbolo asociado a esta cultura, que se encuentra en la expresión “el árbol del dinero”, utilizada para designar el café, era el de la riqueza.

incluido el control sobre su mano de obra. Esta resistencia puso a los hombres en una situación delicada con la administración colonial, que había impuesto el monocultivo del café prohibiendo los cultivos alimentarios en los cafetales.

COMPETENCIA POR LA TIERRA QUE CUESTIONA EL DERECHO DE LAS MUJERES A GESTIONAR LAS TIERRAS AGRÍCOLAS

El desarrollo del café redefinió el acceso a la tierra y su gestión. Como cultivo perenne, fomentó la privatización de la tierra y llevó a los hombres a revisar los derechos de uso concedidos a las mujeres en las tierras familiares, con consecuencias en la forma de asignar los derechos de cultivo. Antes, estos derechos se negociaban en el seno de las redes de mujeres, sin intervención de los jefes de las concesiones. Las esposas, titulares de los derechos de uso, tenían total libertad para asignar los derechos de cultivo a sus amigas, parientes o vecinas (Ndami, 2017: 123). Este sistema permitía a las mujeres acceder a tierras de diferentes calidades agronómicas y les daba la oportunidad de cultivar un gran número de parcelas, a veces repartidas entre varias jefaturas. Esto les permitía producir una variedad de plantas para garantizar el equilibrio nutricional de sus familias, así como disponer de excedentes para la venta. Cabe recalcar que la prerrogativa de la gestión de la tierra, mediante la asignación de derechos de cultivo en manos de las mujeres, tenía una importante función social más allá de la diversificación de los cultivos alimentarios. Permitía crear y mantener redes de solidaridad entre mujeres que pertenecían a diferentes concesiones, o incluso que vivían en diferentes jefaturas. Hay que recordar que los bamiléké tenían un sistema de organización social basado en la vivienda dispersa, en el que cada familia vivía en su propia tierra.

Las mujeres fueron perdiendo progresivamente este margen de maniobra ya que la gran demanda de tierras agrícolas llevó a algunos jefes de concesión a retirar la posibilidad de redistribuir los derechos de cultivo a sus esposas⁸.

El proceso de apropiación individual de la tierra y la desaparición de las tierras colectivas bajo la presión de la economía cafetera dificultó el acceso de las mujeres a las tierras agrícolas. Con excepción de las mujeres que ocupaban posiciones sociales privilegiadas (reinas madres y las esposas de los jefes) (Hurault, 1970: 14), en el sistema tradicional las mujeres no tenían derecho a la propiedad de la tierra, y las concesiones, es decir, las posesiones familiares de tierras, se transmitían únicamente a los herederos varones.

LA OPOSICIÓN DE LAS MUJERES AL MONOCULTIVO DEL CAFÉ EN LAS TIERRAS AGRÍCOLAS FAMILIARES

La prohibición de los cultivos intercalados en los cafetales, medida adoptada por la administración para garantizar un mejor rendimiento de las plantaciones, no podía contar en estas condiciones con la aprobación de las mujeres. Ellas habían cedido a la presión de sus maridos para trabajar en el mantenimiento de las plantaciones, pero a condición de mantener sus actividades de cultivo alimentario, negándose así a ceder a las órdenes de prohibición de los cultivos intercalados dictadas por la administración colonial, que imponía el monocultivo del café.

A pesar de las sanciones impuestas a los agricultores por no cumplir estas instrucciones y de las amenazas de los maridos a sus mujeres, la mayoría de las agricultoras no renunciaron a cultivar las tierras que el café les había arrebatado. Algunas entraron en conflicto abierto con sus maridos al poner como condición para trabajar en los cafetales que se les permitiera cultivar allí sus propios alimentos⁹. Los maridos tenían que elegir entre arriesgarse a sanciones administrativas cediendo a las exigencias de las mujeres o recurrir a mano de obra asalaria da¹⁰. La mayoría, por falta de medios o de voluntad, prefirieron dejar que sus mujeres cultivaran en las plantaciones. La administración colonial solo podía constatar la impotencia de los hombres para imponer sus directivas a las mujeres, ya que, como las propias autoridades admitían, era imposible impedir que las mujeres cultivaran donde quisieran¹¹.

El café amenazaba así con hacer estallar el orden social, lo que llevó a la administración a levantar las restricciones y a democratizar el acceso al cultivo del café. En este nuevo clima más favorable, los hombres, que ahora podían establecer sus plantaciones sin miedo, plantaron café en “todas las tierras libres adecuadas”. La administración no dudó en señalar, en su “plan cafetero”, elaborado en el marco del segundo plan cuatrienal de desarrollo económico y social, la ocupación de tierras “originalmente reservadas a los cultivos alimentarios”.

Ni siquiera los jefes tradicionales podían hacerlo. Las mujeres actuaban en el marco de su prerrogativa, que consistía en garantizar que sus familias tuvieran suficiente para comer cada día en términos de calidad y cantidad. Se trataba, pues, de una “rebelión” legítima a los ojos de todos y todas. En su informe anual de 1950, el jefe de la subdivisión de Bafoussam (municipio de Camerún) señalaba que las mujeres trabajaban en las plantaciones para sembrar “cultivos intercalados”. Añadía, como para justificar los errores cometidos por la administración en la gestión del café en el país bamiléké desde los años 30, que fueron las mujeres “quienes, en muchas jefaturas, sobre todo en Bandjoun, se opusieron a la extensión exacerbada que los hombres querían dar a los cafetales”¹².

Las tensiones de género se cristalizaron así en torno a la movilización de la mano de obra femenina en las plantaciones. Entre las condiciones impuestas

por la administración colonial para la creación de plantaciones figuraba la de disponer de mano de obra suficiente para mantener la plantación y llevar a cabo todas las operaciones relacionadas con su preparación, desde la cosecha hasta la venta. Una de las estrategias empleadas por los hombres para cumplir este requisito fue recurrir a la institución de la poligamia, que constituía “la esencia de la sociedad bamileké” (Kuété, 2012: 167).

LA MANO DE OBRA FEMENINA, ESENCIAL PARA LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ

La movilización de mano de obra hacia la producción de café también contribuyó a consolidar la institución de la poligamia, a pesar de la creciente influencia de las misiones cristianas en la segunda mitad del siglo XX. Algunos autores han descrito esta revigorizada forma de poligamia como “mano de obra” (Foumekong, 1998: 42) o “poligamia de intereses” (Dongmo, 1981: 57). Valga decir que la práctica de la poligamia estaba muy extendida en el país bamileké. Esta acompañaba el éxito económico de un hombre y era uno de los elementos de su reconocimiento social. Con el desarrollo del café, la poligamia se convirtió en una herramienta estratégica utilizada por los hombres para asegurarse mano de obra gratuita y, sobre todo, obediente, es decir, mujeres, niños y niñas. Esta carrera por monopolizar la mano de obra femenina a través del matrimonio disparó el coste de la dote. El administrador colonial Víctor San Marco escribió de forma caricaturesca que en el país bamileké, los beneficios de la cosecha de café se utilizaban “para comprar mujeres (mediante el matrimonio), bueyes o camiones, es decir, mano de obra, fertilizantes o nuevos instrumentos comerciales” (Sanmarco, 1945: 224). Para algunos hombres, casarse con mujeres era como invertir en un recurso de producción especialmente valioso para la explotación de una plantación de café: la mano de obra. Estos grandes polígamos, que a menudo eran también comerciantes o transportistas, se contentaban con repartir el trabajo de la plantación entre sus esposas (Voufo, 1998: 58). Así pues, las mujeres se encargaban del mantenimiento de los cafetales. Junto con sus hijos e hijas, a menudo eran la única mano de obra en las plantaciones. Martin Kuété ha

demonstrado, a partir de los registros individuales de los plantadores de una de las mayores jefaturas bamileké, Bafou, que se necesitaban entre una y tres mujeres para trabajar una plantación de menos de dos hectáreas; entre tres y siete mujeres para una plantación de entre dos y cuatro hectáreas; y más de diez mujeres para una plantación de seis hectáreas (Kuété, 2012: 168).

Es así que el café ha estado a menudo en el centro de las tensiones conyugales, ya que las mujeres han cuestionado el papel de “herramienta de producción” (Coquery-Vidrovitch, 2007: 224) que sus maridos querían que desempeñaran. La decisión de plantar café la tomaban generalmente los hombres, consiguiendo imponerlo como una forma de producción que requería la implicación de toda la familia. Para muchas mujeres, su trabajo en las plantaciones exigía algo a cambio. El deseo de preservar su autonomía económica dio sentido a su lucha por conservar el control sobre su fuerza de trabajo en este contexto de cambio de los roles de género y de debilitamiento de los mecanismos de seguridad que garantizaban su acceso a los recursos de producción, en particular a la tierra.

A pesar de las sanciones impuestas a los agricultores por no cumplir estas instrucciones y de las amenazas de los maridos a sus mujeres, la mayoría de las agricultoras no renunciaron a cultivar las tierras que el café les había arrebatado. Algunas entraron en conflicto abierto con sus maridos al poner como condición para trabajar en los cafetales que se les permitiera cultivar allí sus propios alimentos.

Así pues, los intereses de hombres y mujeres divergen radicalmente a la hora de priorizar la producción agrícola familiar, los cultivos alimentarios o el café. Para las mujeres era difícil aceptar sacrificar los cultivos alimentarios en favor del café, aunque los ingresos que prometía parecieran tentadores. Resistieron, no solo en el seno de la familia, negándose a ceder incondicionalmente al deseo de los hombres de destinar todos los recursos familiares al cultivo del café, sino también en los nuevos espacios de contestación posibles creados por la sociedad colonial, a saber, los tribunales y los movimientos políticos, haciendo oír su voz.

LOS TRIBUNALES COLONIALES Y LOS MOVIMIENTOS POLÍTICOS COMO FORO DE PROTESTA DE LAS MUJERES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO PROVOCADA POR LA CAFICULTURA

El orden de género en el país bamiléké imponía la obediencia y la sumisión de la mujer a su marido, por lo que sin duda se facilitaban los abusos de autoridad de los que eran víctimas las mujeres. Algunas de ellas no dudaron en abordar la cuestión desde finales de los años 40. Los archivos del tribunal de primera instancia de Dschang, capital de la región de bamiléké, revelan varios casos de divorcio, siempre iniciados por mujeres, que tuvieron lugar durante este periodo. Estas mujeres desafiaron la autoridad masculina y el peso de los códigos sociales, especialmente restrictivos para las mujeres, denunciando ante los tribunales y, por tanto, públicamente, los abusos de autoridad de los que eran culpables los hombres. Exigieron su libertad y desafiaron el derecho de los hombres a utilizarlas como “herramientas de producción” de café.

Los casos presentados ante el tribunal civil consuetudinario, que enfrentaban a mujeres y hombres, ilustran la gravedad de las tensiones de género surgidas en torno al café en las familias campesinas bamiléké. La complejidad de este sistema jurídico no facilitaba a las mujeres emprender acciones legales

La movilización de mano de obra hacia la producción de café también contribuyó a consolidar la institución de la poligamia, a pesar de la creciente influencia de las misiones cristianas en la segunda mitad del siglo XX. Algunos autores han descrito esta revigorizada forma de poligamia como “mano de obra” o “poligamia de intereses”.

contra sus maridos. Los desacuerdos entre maridos y mujeres se resolvían en los tribunales de familia, y rara vez iban más allá¹³. El recurso de las mujeres al tribunal civil consuetudinario de primera instancia era en sí mismo un símbolo del cuestionamiento de la palabra del cabeza de familia y del jefe del grupo, y atestiguaba la determinación de las mujeres a defender sus derechos sociales y económicos, a pesar de su posición marginal en la sociedad colonial y de su bajo nivel de educación en los años 50.

En los casos de divorcio, por ejemplo, las mujeres se quejaron de malos tratos por parte de sus maridos tras negarse a trabajar en sus cafetales. Para ello utilizaron la yuxtaposición de diferentes sistemas jurídicos y, a veces, su contradicción para defender sus intereses. Por un lado, las demandas de divorcio expresaban la impugnación de la legitimidad de las pretensiones de los maridos al uso de la mano de obra de sus esposas en las plantaciones y, por otro lado, manifestaban la oposición de las mujeres a la relegación de los cultivos alimentarios a un segundo plano. La defensa de su derecho a controlar su mano de obra y a mantener garantizado el acceso a la tierra para la producción de alimentos también tenía que ver con la autonomía financiera, ya que la mayor parte de los ingresos en efectivo de las mujeres procedían de la venta de excedentes de cultivos alimentarios.

Para ello, aprovecharon también las oportunidades de expresión que ofrecía la apertura política de los años 50 y 60, tras el proceso de descolonización, para incluir sus preocupaciones en el debate público sobre el futuro del país. Las peticiones de las mujeres camerunesas dirigidas a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la mayoría de las cuales procedían de mujeres rurales, denunciaban la doble discriminación derivada de su condición de súbditas coloniales y de “cadetes sociales” sometidas al orden patriarcal que caracterizaba a su sociedad (Terretta, 2013: 87-88).

La defensa de sus intereses económicos fue uno de los principales ejes de la lucha política de las mujeres. Como en Nigeria en 1929, en Togo en 1933 y en Tanzania en 1949 (Bouka, 2021), también exigieron la libertad de proseguir sus actividades comerciales, en particular el comercio de alimentos, y la supresión de los impuestos y licencias impuestos por las administraciones coloniales.

En el país bamiléké, el cuestionamiento del orden patriarcal por parte de las mujeres en el contexto de la lucha anticolonial se manifestó en su deseo de empezar a cultivar café y acceder en igualdad de condiciones a esta nueva fuente de riqueza. En 1949, tras la decisión de la administración colonial de liberalizar el cultivo del café, las mujeres de la región de bamiléké, a través del comité femenino de la Unión de Pueblos de Camerún (UPC), enviaron una petición a la ONU exigiendo que las mujeres también tuvieran libertad para plantar café, con el fin de garantizar su independencia económica. Según Meredith Terretta, este mensaje iba dirigido más a los hombres bamiléké que a las autoridades coloniales francesas, pues los esposos se habían apropiado del dinero del café aprovechándose de la mano de obra familiar, principalmente femenina. El objetivo era denunciar la ruptura del equilibrio de las relaciones económicas entre hombres y mujeres provocada por el café. Con esta petición, las mujeres pusieron de relieve que la liberalización de la caficultura había abierto el acceso a todas las personas y que tenían los medios para hacerlo, es decir, solo los hombres. Para las mujeres, las limitaciones eran numerosas y no siempre estaban vinculadas al sistema de dominación colonial. Los hombres supieron utilizar su posición anterior, las normas tradicionales que definían el acceso a la tierra y la organización del trabajo

Así pues, los intereses de hombres y mujeres divergen radicalmente a la hora de priorizar la producción agrícola familiar, los cultivos alimentarios o el café. Para las mujeres era difícil aceptar sacrificar los cultivos alimentarios en favor del café, aunque los ingresos que prometía parecieran tentadores.

agrícola para consolidar su dominación y legitimar el hecho de que el café, y más en general las innovaciones introducidas por la sociedad colonial, estaban destinadas a ellos.

Estos ejemplos muestran los cambios dados en las relaciones económicas entre hombres y mujeres dentro de la familia. La tendencia era que los hombres dieran prioridad al café y utilizaran su condición de cabeza de familia para exigir a las mujeres trabajo extra en la producción de café, sin ninguna compensación económica real, en un momento en que las propias mujeres trataban de desarrollar sus propias actividades económicas para obtener el dinero que necesitan para cubrir sus necesidades. Para ellas, los cultivos alimentarios seguían siendo la prioridad. En primer lugar, porque garantizaban la seguridad alimentaria de las familias, ya que los ingresos procedentes del café no bastaban para cubrir todas las necesidades alimentarias del hogar. En segundo lugar, porque el crecimiento de las ciudades y el consiguiente aumento del mercado de productos alimentarios ofrecieron a las campesinas bamiléké la oportunidad de consolidar su autonomía financiera e integrarse en la nueva economía, apoyándose en su papel tradicional de proveedoras de alimentos.

En resumen, puede decirse que la desconfianza de las mujeres hacia el café y, en todo caso, su reticencia a darle prioridad en la economía familiar, fue constante, incluso durante los años de bonanza de los 60

y 70. La crisis de los cultivos de exportación de los años 80 les dio la razón. El desplome de los precios del café y la retirada del Estado sumieron a los productores en la pobreza. Ante la pérdida de la principal fuente de ingresos de los hombres bamiléké, las mujeres se encontraron en primera línea para satisfacer las necesidades incontenibles de sus familias, la escolarización de los niños y niñas, la atención sanitaria, la alimentación, etc. Ellas supieron aprovechar el dinamismo del sector alimentario comercial, impulsado por el crecimiento del mercado nacional de productos alimentarios. Este sector tomó el relevo del café, que dominó la economía bamiléké entre los años 1950 y 1985, permitiendo a las mujeres, que conservaron el control sobre la producción y transformación de alimentos, ampliar su libertad dentro y fuera del ámbito doméstico (Guetat-Bernard, 2011: 157-159]. Este poder económico adquirido por las mujeres y su “capacidad de pago” en un contexto en el que los hombres perdieron el estatus de “proveedores” que les otorgaba la economía colonial con el fin del café, ha modificado las relaciones de género. En el campo bamiléké, los hombres ya no dudan en implicarse en la producción comercial de alimentos, un ámbito que solía ser exclusivamente femenino.

alimentos. De este modo, pudieron consolidar su autonomía económica mediante la producción y venta de cultivos alimentarios, mientras que los hombres monopolizaban los ingresos procedentes del café.

Sus luchas demostraron que eran plenamente conscientes de lo que podían perder si permitían que el poder colonial y los hombres se hicieran con el control de los recursos productivos necesarios para la supervivencia de la comunidad, a saber, las tierras de cultivo y la mano de obra familiar. Sus demandas de reconocimiento de su papel como productoras de alimentos y de sus derechos a las tierras de cultivo familiares, así como al control de su propia mano de obra, ponían en juego su autonomía económica y la autosuficiencia alimentaria de su comunidad.

CONCLUSIÓN

La resistencia de las mujeres bamiléké al refuerzo del orden patriarcal a través de las políticas económicas coloniales, que tendían a relegarlas a la esfera reproductiva, ignorando su papel económico en su sociedad, demostró que estaban lejos de la imagen de víctimas pasivas de un orden patriarcal que las aplastaba, tal y como las describían los colonizadores.

La prioridad era estar a la altura de lo que reivindicaban como su deber: la autosuficiencia y la seguridad alimentaria y nutricional de sus familias. Detrás de esta postura estaba la conciencia de una obligación, por supuesto, pero también de un poder real e indiscutible, que legitimaba su resistencia a los hombres o al poder colonial en todas las cuestiones relacionadas con la producción de alimentos, o el acceso a los recursos de la tierra. No dudaron en utilizar este poder para acceder a recursos monetarios aprovechando el crecimiento de la producción comercial de

NOTAS

¹ Nota del traductor: hace referencia a las élites existentes en la sociedad tradicional bamiléké.

² Nota del traductor: hace referencia a un tipo de organización tradicional en el cual el jefe de la comunidad tiene distintas funciones administrativas y políticas.

³ La cuestión de la tierra figuraba en el orden del día de todas las reuniones del congreso anual de la kumzse, la asamblea tradicional del pueblo bamiléké. Sus miembros denunciaron constantemente las “pretensiones” de algunos jefes bamiléké de proclamarse “jefes de la tierra”. Véanse las actas de los congresos de 1952 y 1954 en los Archives provinciales de l’Ouest, Bafoussam. Archivos no clasificados.

⁴ Nota del traductor: noción antropológica que hace referencia al estatus dado a ciertas personas en algunas culturas tradicionales africanas.

⁵ Nota del traductor: hace referencia a las tierras que hacían parte consuetudinariamente de la comunidad.

⁶ Archives Provinciales de l’Ouest. Expediente no clasificado: Plan Café, PQII, 1952, p. 5.

⁷ Archives Provinciales de l’Ouest. Expediente no clasificado: Plan Café, PQII, 1952, p. 170.

⁸ Entrevista con la Sra. Ngueleu Sefora, Bafoussam (5 de enero del 2015).

⁹ Entrevista con mujeres agricultoras en Baré (28 de enero del 2015).

¹⁰ Entrevista con mujeres agricultoras en Bagangté (17 de enero del 2015).

¹¹ Archivos provinciales del Oeste. Acta del consejo de administración de la SMCA, (secteur de modernisation des cultures d’Altitude), Dschang, 20 de septiembre de 1957, p. 70.

¹² Archivos provinciales del Oeste. Expediente sin clasificar. Informe anual, subdivisión de Bafoussam, p. 20.

¹³ Sra. Tchami Rose, entrevista en Baré (28 de enero del 2015).

BIBLIOGRAFÍA

Boserup, E.

1989. *Woman’s Role in Economic Development*. Londres: Earthscan Publications. 283 p.

Bouka, Y.

2021. “Women, Colonial Resistance, and Decolonization, Challenging African Histories”, en: Olajumoke Yacob-Haliso y Toyin Falola (eds.), *The Palgrave Handbook of African Women’s Studies*. Londres: Palgrave Macmillan Cham. pp. 1295-1313.

Coquery-Vidrovitch, C.

2007. “Procès au féminin et changements de société”, en: Catherine Coquery-Vidrovitch (ed.), *Cahiers d’études africaines*. París: Éditions de l’EHESS. pp. 449-460.

Dongmo, J-L.

1981. *Le dynamisme bamiléké (Cameroun). I: la maîtrise de l’espace agraire*. Yaundé: Centre d’ Edition et Production pour l’Enseignement et la Recherche (Ceper). 293 p.

Fouomekong, M-L.

1998. *Caféiculture et condition de la femme dans le Bamboutos, 1930-1990*. Yaundé: Universidad de Yaundé. 69 p. [Tesis de maestría].

Guetat-Bernard, H.

2011. *Développement rural et rapports de genre, mobilité et argent au Cameroun*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes. 213 p.

Hurault, J.

1970. “Essai de synthèse du système social des Bamiléké”. *Journal of the International African Institute* 40 (1): 1-24.

Kuété, M.

2012. *Café et acteurs de la caféiculture des Hautes Terres de l’Ouest-Cameroun: grandeur et crise d’une plante identitaire: les réponses paysannes*. París: L’Harmattan. 323 p.

Labouret, H.

1937. “La géographie alimentaire en Afrique occidentale”. *Annales de Géographie* 46 (264): 591-610.

Ndami, C.

1998. *La dynamique de la participation des femmes à la vie politique : le cas du parlement camerounais, 1960-1997.* Yaundé: Université Yaoundé I. 113 p. [Mémoire de maîtrise d'histoire].

Ndami, C.

2017. "Women farmers and land ownership in Bamiléké country: customary land law in tension". *Cahiers du Genre* 62: 119-139.

Ndami, C.

2018. *Agricultura familiar y dinámicas de género en Camerún, desde finales del siglo XIX hasta la independencia.* París: Universidad Sorbona París cité. 411 p. [Tesis doctoral en Historia].

Ndengue, R.

2018. *Mujeres, esfera pública y poder político en la poscolonial: El caso de Camerún (1945- 2000).* París: Universidad Sorbona París cité. [Tesis doctoral].

Ndengue, R.

2023. "Genre et citoyenneté en Afrique : décloisonner et décoloniser la science politique à la lumière des mobilisations des Camerounaises". *Politique et Sociétés* 42 (1): 67-88.

Sah, L.

2008. *Femmes bamiléké au maquis.* Yaundé: Harman Cameroun. 167 p.

Sanmarco, V.

1945. "Les Bamiléké du district de Dschang. Exemple de l'influence du climat sur la vie indigène au Cameroun". *Annales de Géographie* 54 (295): 223-224.

Terretta, M.

2007. *Petitioning for Our Rights, Fighting for Our Nation: The History of the Democratic Union of Cameroonian Women, 1949-1960.* Bamenda: Langaa RPCIG, 157 p.

Terretta, M.

2013. *Nation of Outlaw, State of Violence Nationalism, Grassfields Tradition, and State Building in Cameroon.* Athens: University of Ohio Press, 368 p.

Voufo, C.

1998. *Le rôle de la femme dans la caféiculture: le cas de la Ménoua, 1930-1990. Esquisse d'une étude historique.* Yaundé: Universidad de Yaundé. [Tesis de maestría].

COMITÉ SSA 2025 - 2026

Presidente:

Matias Dewey

Vicepresidentes:

Aline Helg

Graziella Moraes

Secretaria general:

Elena Butti

Tesorero:

Alain Vergeylen

Miembros del comité:

Omid Alizadehafrouzi

Genevieve Auroi

Vanessa Boanada

Alexander Brust

Christian Bueschges

Juan Flores

Marc Hufty

Sabine Kradolfer

Adriana López-Labourdette

Leonardo Pérez Rodríguez

Carlos Sáez

Sara Sánchez Del Olmo

Yvette Sánchez

María Liliana Soler-Gómez Lutzelschwab

Yanina Welp
